

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y HUMANIDADES



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

División en Ciencias Sociales y Humanidades

SOCIOLOGÍA

227474

Tesis para la obtención del grado de
Maestra en Estudios Sociales - Línea de Estudios Laborales

EL SUJETO OBRERO

BASES ANALÍTICAS PARA COMPRENDER SU

CONFIGURACIÓN SUBJETIVA

Jenny Lourdes Montero Justiniano

Director: Dr. Enrique de la Garza Toledo.

***** Sede Iztapalapa *****

Promoción 1998 - 2000
México, D.F. Agosto 2000

Agradecimientos

Muchas personas fueron parte de este esfuerzo que hoy toma la forma de una tesis. Por fortuna, los buenos y malos momentos de toda experiencia educativa siempre son compartidos.

No quiero dejar de mencionar el apoyo – académico y humano – del Dr. Enrique de la Garza, quien facilitó, impulso y enriqueció mi trabajo desde el inicio de la maestría y cuando esta tesis era sólo una vaga idea.

También forma parte de estas páginas el esfuerzo y aliento de las personas que amo. José Luis, mi compañero a toda prueba, quien con cariño y paciencia cotidiana siguió mi trabajo. Martita, cuyo valor siempre es un ejemplo. Mary Silvia y José Ernesto, cuya energía e impulso me sostienen en todas mis aventuras. Para ellos, como siempre, mi agradecimiento y compromiso.

Finalmente, gracias por la solidaridad de todo mi grupo entrañable de amigos – maestros y compañeros– sin cuya fortaleza esta tesis y mi grata experiencia en México no hubiera sido posible. Su amistad será lo más valioso en mi equipaje de retorno a Bolivia.

Introducción	5
<i>Primera Parte</i>	
El sujeto obrero en el marco de la relación acción – estructura	10
1. El orden y la acción del sujeto: un problema clásico	12
1.1. La concepción del sujeto en el funcionalismo clásico	13
1.2. La compleja concepción del sujeto en Weber	15
1.3. El problema del sujeto en el marxismo	17
1.4. La primacía del sujeto en las sociologías subjetivistas	19
2. Las sociologías contemporáneas y su visión del sujeto	24
2.1. El constructivismo estructuralista	24
2.2. La Teoría de la Acción Comunicativa	28
2.3. En busca de un sujeto dinámico en la construcción de la sociedad	31
3. El sujeto obrero en la estructuración social: ¿es posible la acción?	40
4. Bases para comprender el problema de las estructuras, subjetividad y acción en el sujeto obrero	50
<i>Segunda Parte</i>	
El sujeto y la constitución de su vida cotidiana	57
1. El concepto de vida cotidiana	58
2. Características generales de la vida cotidiana	70
3. Bases para comprender la relación entre vida cotidiana y subjetividad	77

<i>A. La familia como espacio de estructuración de las estrategias de vida</i>	81
1. Las estrategias de reproducción, un concepto articulador	82
2. La familia como espacio de conformación de identidad y subjetividad	86
3. La familia obrera como problema de interés de la sociología laboral	91
4. La familia obrera como espacio social y cultural	93
5. Los estudios de género y la familia obrera	95
6. Bases analíticas para comprender el espacio familiar	108
 <i>B. La experiencia cotidiana en el trabajo productivo y la configuración de la subjetividad</i>	 111
1. La orientación del obrero/ra hacia el trabajo	112
2. Las actitudes y comportamientos obreros ante la tecnología	116
3. Los procesos subjetivos en la formación de la clase obrera	122
4. La subjetividad en estudios sobre cultura laboral y cultura corporativa	125
5. El proceso de trabajo y la subjetividad en los estudios de género	132
6. El problema del poder y el control en el piso de fábrica	137
7. Bases para comprender la relación entre subjetividad y proceso productivo	146
 <i>C. El sindicato como ámbito cotidiano de interacción obrera</i>	 151
1. Una aproximación a las diversas miradas sobre el sindicalismo	153
2. Entre autoritarismo y democracia: dinámica cotidiana en los sindicatos	155
3. La subjetividad obrera desde el punto de vista funcional	156
4. La subjetividad obrera determinada por condiciones estructurales	159
5. Los sindicatos como espacios donde predomina un modo de subjetividad masculina	163
6. El sujeto obrero y la vida interna del sindicato: la discusión sobre democracia sindical	166
7. Bases para entender la relación entre la subjetividad y el mundo sindical	180

<i>D. El Partido como espacio de acción interesada en la conquista del poder político</i>	184
1. Los partidos y la acción política como actividad de “interesados”	187
2. La “inmadurez natural e incurable de la masa” o la Ley de Hierro de la Oligarquía	189
3. Los partidos como representantes de demandas de los grupos sociales	192
4. Los partidos como organismos que se adaptan a juegos de sus actores	193
5. Atribución a priori de fines como “razón de ser” del partido	194
6. El poder en el centro del conflicto	196
7. Bases para entender las relaciones intrapartidarias	207
Conclusiones	211
Bibliografía	224

Construir un texto es un trabajo de alfarería. Las palabras, como el barro, sólo toman forma cuando logramos que las ideas descendan desde la cabeza, se extiendan por los brazos y surjan de nuestro interior a través de las manos. De nuestra habilidad como alfareros, así como del trabajo paciente y cariñoso, depende que las partes se unan con éxito en una bella vasija o, más bien, surja un inútil cacharro. Todo buen artesano de la arcilla sabe que el horno es la fase definitiva para su obra. La prueba de fuego, en el caso de un trabajo como el presente, radica en su enfrentamiento con la realidad. Será ésta, esquivada y sorprendente, la que defina la utilidad y solidez de este recipiente o su reprobación como pieza fallida.

Asumida así mi vocación alfarera, me gustaría compartir las motivaciones que guían la realización de esta tesis. Bastará para ello evocar el sentimiento de orgullo, solidaridad y admiración que el movimiento obrero boliviano me inspiraba cuando –allá por los años ochenta– encabezó la lucha por el retorno a la democracia. Los mineros, seres mitológicos provenientes de lo más profundo de la tierra, emergían altivos para hacer temblar las calles de la capital. Esta imagen –real o imaginaria– tuvo la suficiente fortaleza para marcar de manera imborrable mi identidad como boliviana.

Años después, es mi generación a quien le toca vivir el descubrimiento del corazón de barro del héroe mitológico. La Central Obrera Boliviana (COB), inmersa en contradicciones y ciegamente aferrada a un pasado de lucha, se debate hoy entre su lenta extinción y la necesidad de reconstituirse. Y no es para menos. Acosada por condiciones externas adversas y carcomida internamente por su propia debilidad, la organización única de trabajadores bolivianos enfrenta su peor crisis que es, al mismo tiempo, su máximo desafío.

Haber seguido durante los últimos años esta tensión en el seno de la Central Obrera constituye la motivación principal de la presente tesis. Oponiéndome a la fácil salida de aceptar “la derrota histórica del movimiento obrero frente al neoliberalismo”, mi propósito es indagar, a fin de cuentas, qué es y qué lugar ocupa, en este nuevo siglo, el sujeto obrero boliviano. Para ello, distanciándome en el análisis tanto del mito de la COB como de su supuesta inminente desaparición, busco comprender cómo, en ese escenario de crisis, se está configurando hoy la subjetividad colectiva de los trabajadores/as fabriles.

Esta tesis forma parte de un proyecto de investigación más ambicioso, toda vez que busca identificar teóricamente los ejes interpretativos para, más adelante, en el nivel doctoral, realizar sobre esa base una aproximación empírica a la realidad boliviana. En ese horizonte, este primer trabajo está orientado a examinar y discutir la pertinencia de diversos enfoques teóricos que se han planteado para el estudio del sujeto obrero. Este proceso exploratorio intenta avanzar en el diseño no de un modelo teórico deductivo, sino de un mapa abierto que, estableciendo nociones y pistas, permita abordar el conocimiento del sujeto obrero. El reto, pues, consiste en seleccionar preguntas, afinar miradas y, ante todo, alimentar dudas.

En ese propósito, los ejes temáticos que articulan el presente trabajo son, por una parte, la amplia reflexión sobre el *sujeto*, entendido como un continuo individual y colectivo; y, por otra, el inacabado/inacabable debate sobre la relación entre el orden y la acción social. Innovadores caminos en exploración nos plantean un orden no determinante, estructurado cotidianamente por sujetos que, sin ser absolutamente libres, desarrollan su acción en un marco de posibilidades que, según los caminos elegidos, configuran nuevos escenarios de decisión.

Esta reflexión se relaciona actualmente con el debate sobre la centralidad del trabajo en la acción social, así como las posibles relaciones del espacio productivo con la constitución de sujetos sociales transformadores. La complejidad social de fin de siglo, los

cambios en el sistema productivo y la crisis del socialismo “realmente existente”, entre otros importantes cambios, llevaron a muchos teóricos a cuestionarse estos postulados. El desarrollo de esta discusión gira en torno a diversas visiones acerca del supuesto “fin del trabajo”, con posturas que van desde las posmodernas, que plantean la fragmentación y desestructuración de las identidades colectivas, hasta aquellas otras que sostienen, más bien, la emergencia de identidades complejas o entrecruzamientos de identidades restringidas.

Asumiendo estos dos campos de discusión (relación acción-estructura y fragmentación/reconfiguración identitaria), hemos intentado delimitar la reflexión teniendo como referente implícito el sujeto obrero en Bolivia. El debate propuesto se desarrolla en un momento de profunda crisis, rápido cambio social y perplejidad del movimiento obrero boliviano. Si bien es innegable que la llamada “centralidad obrera” (principalmente minera) ha sido un factor de importancia en la historia boliviana, en la actualidad parece haber una amplia discrepancia, tanto teórica como ideológica, en relación a la presencia y acción –en la economía y en la política– de la fuerza laboral asalariada. Esto último se ha traducido en un debate entre quienes postulan que el modelo neoliberal, aplicado en Bolivia desde 1985, ha significado un paulatino debilitamiento y fragmentación del sujeto obrero, en un proceso que denominan “desproletarización” (Arrieta y Toranzo, 1989); y entre aquéllos que, una década después, empiezan a plantear la tesis contraria: la “reproletarización”, en sentido de la emergencia de una nueva clase obrera en el marco del desarrollo del capital industrial en el país (García, 1999).

En ese marco, que implica cambios sustanciales tanto en los factores estructurales como en el mundo interno del trabajo, un tema de especial relevancia es la subjetividad y la (re)estructuración de las identidades en los trabajadores asalariados del país, fundamentalmente en los de reciente incorporación al mercado de trabajo.

En ese complejo escenario –de vertiginoso cambio y aparente desestructuración–, constituye un reto teórico y empírico indagar la posibilidad o no de configuración de subjetividades colectivas. Esto implica plantear la pregunta de si en el actual contexto es posible pensar en una “nueva subjetividad trabajadora”, en qué circunstancias y campos de acción operaría, sobre qué bases y perspectivas analíticas es pertinente abordarla, cuáles son las jerarquías y entrecruzamientos de su constitución y cómo interactúan estas configuraciones subjetivas con otras variables. Ello, en una mirada que asuma la heterogeneidad de los actores, la existencia de identidades parciales y el “desdoblamiento” en diversos sujetos de los mismos individuos. La pertinencia de esta exploración se justifica por el hecho de que podría permitirnos conocer, en una realidad como la boliviana, las posibles configuraciones de un actor social fundamental: el sujeto obrero.

En la búsqueda de avanzar en este amplio proyecto y sobre los ejes de reflexión planteados, el problema que estará en la base del presente trabajo es *con qué elementos analíticos y conceptos ordenadores se puede definir un mapa interpretativo que nos permita identificar la construcción/articulación de la subjetividad obrera, a partir de la comprensión de las prácticas cotidianas de los trabajadores/as en sus diversos espacios de vida*. Se trata, ante todo, de diseñar sendas conceptuales que nos lleven a comprender la compleja relación entre estructuras, subjetividades y acción de un sujeto colectivo.

El método asumido en esta tarea es fundamentalmente de carácter analítico, sobre la base de la discusión y comparación de postulados teóricos que nos permitan la apropiación de un conjunto de conceptos y enfoques que articulen y ordenen el problema de estudio. Se trata de realizar un seguimiento del debate académico en relación con los ejes temáticos planteados, buscando identificar conceptos centrales para, en ese marco, discutir y sistematizar un conjunto de articulaciones analíticas pertinentes al objeto de la investigación. Esta labor ha sido realizada a través de una selectiva revisión bibliográfica.

La exposición del texto está organizada en dos grandes partes que ordenan la discusión desde un nivel más amplio de la teoría social a uno más concreto centrado en la vida cotidiana del sujeto obrero. En la primera parte se discute el problema del orden y la acción social, buscando esclarecer especialmente el papel que distintas teorías han otorgado al sujeto. En ese propósito, se toma partido por aquéllas que consideran como central el análisis de la acción del sujeto en el marco de un amplio proceso de estructuración social. Buscamos, concretamente, definir qué entendemos por *estructura*, *subjetividad* y *acción* de manera que podamos comprender las prácticas de un sujeto acotado por factores objetivos, pero activo en la construcción del mundo social.

Sobre la base de esta primera reflexión y delimitación, la segunda parte discute específicamente otro nivel de análisis: la *vida cotidiana*, asumida como ángulo de observación privilegiado para comprender diversas configuraciones que pueden adoptar, en su interrelación, las estructuras, subjetividad y acción del sujeto obrero.

En el marco de una mirada centrada en la vida del sujeto, privilegiamos cuatro espacios concretos en los cuales el agente vive y se despliega cotidianamente: la familia, el ámbito productivo, el sindicato y el partido político. En los cuatro casos, revisamos de forma acotada algunas de las principales teorías que han aportado bases analíticas para la comprensión de cada uno de ellos.

Finalmente, presentamos una síntesis de los elementos teóricos y conceptuales más relevantes para el propósito de diseñar un *mapa de nociones, pistas y señales* cuya pertinencia podrá ser evaluada en la medida que se compruebe su utilidad práctica en el trabajo empírico.

I. El sujeto obrero en el marco de la relación acción - estructura

En las últimas dos décadas, los estudios sobre la “clase obrera” parecen enfrentar un nuevo reto analítico para comprender el cada vez más complejo mundo del trabajo. Los tradicionales enfoques teóricos que ponían el acento unilateral ya sea en la determinación estructural del sujeto o en el voluntarismo de la acción individual, revelan su insuficiencia interpretativa para dar cuenta de ese escenario propio de las llamadas “sociedades complejas”. En ese marco surgen propuestas de síntesis teórica orientadas a comprender la relación entre la acción del sujeto obrero y la estructura social, no como dualidad excluyente, sino como dualismo complementario. Tal cambio de perspectiva analítica tiene consecuencias tanto en la concepción de la estructura, como en la caracterización de los actores y de su acción.

Así, la estructura social ya no es vista solamente como un todo articulado y constrictivo (simbolizado en la “jaula de hierro” weberiana o en la “determinación económica en última instancia” del marxismo), sino también como un espacio de prácticas recurrentes sujetas a la interacción-negociación de los actores y que, a su vez, pueden facilitar la acción de éstos. En cuanto al sujeto obrero, se avanza en la concepción de un *sujeto intencional* que interactúa con otros agentes, otorga sentido a su acción y se vincula activamente con el marco social e institucional en el que se desarrolla. En resumen, pues, el esfuerzo teórico de síntesis intenta mostrar que “el momento de *producción de la acción* es también un momento de *reproducción del contexto* donde se escenifica cotidianamente la vida social: en la reproducción de propiedades estructurales, los agentes también reproducen las condiciones que hacen posible esa acción” (Giddens, [1984] 1995: 62).

En ese horizonte, la pregunta por el *sujeto obrero*, y su acción colectiva, puede articularse analíticamente desde: a) el conocimiento y entendimiento de las *estructuras*, pertinentes a los espacios de acción del obrero; b) la identificación de *prácticas*, expresadas en formas cotidianas y no cotidianas de acción; y c) con renovada importancia, la

compresión de su *subjetividad*, en tanto proceso de construcción de sentido por parte del actor, así como la constitución de su *identidad*, entendida como el sentido de pertenencia a un grupo relativamente homogéneo.

Cuando hacemos referencia, en este texto, al sujeto obrero, estamos pensando en una colectividad, pero reconocible en los rasgos del sujeto particular. Se trata de abandonar la dicotomía colectivo/individual a fin de estudiar lo social en las prácticas cotidianas del individuo. Esta posición nos permite alejarnos, ante todo, de la idea de que hay una separación irreconciliable entre los espacios de la vida cotidiana del particular y un nivel social amplio. No se trata de una ruptura (ni siquiera analítica) sino de un continuo que puede aceptar una distinción por niveles, abarcando desde lo individual más específico (por ejemplo lo inconsciente) hasta los niveles sociales más generales. Así, el sujeto tendrá dos caras: la particular e individual y la social. Sólo cuando sea necesario se especificará la distinción.

En ese marco, nuestro propósito es comprender al sujeto obrero desde una *mirada dinámica* que implica la existencia de subjetividades e identidades parciales y diferenciadas, pero asumiendo que no todas las articulaciones se han disuelto; y cuyas prácticas se desarrollan ordenadas en un espacio y un tiempo como núcleo de la constitución tanto del sujeto como de la estructura social.

En este apartado reseñaremos de manera sucinta el desarrollo de la discusión teórica en torno a la triada *estructura – subjetividad – acción*. En primer lugar, exploraremos el problema en la concepción sociológica clásica, enfatizando aquellos autores cuya visión general les permite integrarse con mucha vigencia a la discusión actual. En segunda instancia, analizaremos las teorías sociológicas contemporáneas más sobresalientes centrando la atención tanto en la búsqueda de articulaciones entre acción y estructura como en sus diversas interpretaciones sobre el sujeto; discutiendo sus límites y potencialidades conceptuales. En tercer término, centraremos nuestro análisis en las nuevas propuestas para el estudio del *sujeto obrero*, buscando enmarcarlas en el amplio debate sobre la dinámica construcción de la acción social. Concluiremos el apartado con un rescate de los principales *conceptos articuladores* de esta discusión y su posible definición operativa, lo cual nos

permitirá configurar una noción teórica abierta que nos guíe en el camino de reconstrucción del objeto de estudio.

1. El orden y la acción del sujeto: un problema clásico

De modo general, la presente reflexión se inserta en el viejo problema entre el orden y la acción social; esto es, las diferencias y relaciones entre la estructura y las prácticas del sujeto en la dinámica social. Esta cuestión remite a complejas discusiones tanto de carácter ontológico como de naturaleza metodológica, que durante mucho tiempo fueron abordadas de manera excluyente.

La conceptualización de la *estructura social* no puede hacerse sino en relación con la categoría de *acción social*. Esta relación, en la sociología clásica, hacía referencia a la oposición entre estructura como ejercicio de *determinismo social* frente a la acción como reivindicación de la *libertad individual* (lo que no quiere decir que la estructura sea necesariamente restrictiva ni la (inter)acción sea por definición liberadora).

Ahora bien, esta esquemática división se expresa metodológicamente cuando se abordan tanto la estructura social como la acción en sus posibilidades propias de constitución. Así, el problema puede ser concebido tanto desde el *individualismo metodológico* (en una perspectiva *micro*), como desde el *holismo* (en una perspectiva *macro*). En el primer caso estamos haciendo referencia a la *interacción individual*, en tanto que el segundo nos conduce conceptualmente al *sistema social*.

Así planteada la compleja relación entre estructura y acción, en lo que sigue revisaremos algunas de las más relevantes propuestas teóricas acerca de la concepción del sujeto en el marco de la discusión ya señalada.

1.1. La concepción del sujeto en el funcionalismo clásico

En el origen de la sociológica clásica se tendió a dar una respuesta determinista al problema de la acción social, suponiendo que la situación en las estructuras determina subjetividades y formas de acción de los sujetos. Así, ya desde Comte en su búsqueda por formular una “ciencia natural de la sociedad”, se plantea un orden social que impone un conjunto de leyes que el individuo no puede cambiar, sino a lo sumo conocer para no oponérseles y sufrir las consecuencias (Giddens, [1976]1997). Esta visión, claramente influenciada por los éxitos de las ciencias naturales y la teoría evolucionista de Darwin, marcaría el nacimiento de la ciencia social.

Con Durkheim ([1895]1974) esta visión se hace presente a través de la conciencia colectiva, con su carácter normativo o de “constreñimiento” en términos morales, como queda claro en su conocida afirmación, en *Las reglas del método sociológico*, de que los hechos sociales son “cosas” que tienen una relación “coercitiva” con el individuo. Según Giddens ([1976] 1997), la clave de la sociología en Durkheim es que la adhesión a ideales morales es coercitiva en un sentido complejo, puesto que es la fuente misma de la conducta intencional. Así, el problema de la acción individual está enmarcado en la institucionalidad y las limitaciones sociales.

Es innegable que Durkheim reconoció el problema de la acción, pero reducido a las determinantes de los fenómenos macro. Así, cuando plantea la “exterioridad de los hechos sociales” y la “coerción” que ejercen sobre la conducta de los actores, realiza un intento de explicar la acción social. Para el autor, los fenómenos sociales son, en su esencia, fenómenos morales; y la acción puede ser considerada como una conducta orientada hacia normas o convenciones. Esta idea llevó a este autor clásico a sostener que “los motivos son una vía por la que un observador puede asignar pertinencia a una conducta para que pueda ser reconocida como un caso de acción ordenada normativamente”¹. En criterio de Alexander y Giesen (1994), a pesar de esta visión marcadamente determinista por lo macro, Durkheim llegó a entender –sobre todo con sus estudios sobre la religión– que la acción podía ser conceptualizada como simbólica y emocional, y el orden colectivo podía ser visto

¹ Durkheim citado por Giddens ([1976] 1997: 119).

como ejercicio de constreñimiento con la habilidad de uniformar el ejercicio de las capacidades voluntarias de la acción. A pesar de los cuestionamientos que abren estas nuevas lecturas, Alexander y Giesen sostienen que la teoría durkhemiana se ha convertido en el referente clásico para los que creían en la subjetividad de la acción, pero ordenada en una forma estrictamente macro y antivoluntarista.

Parsons ([1937]1968), sobre este punto, se ocupa de la interiorización de normas y valores que giran en torno al problema de la integración. Si bien este autor trató específicamente de incluir un esquema “voluntarista” en su enfoque, sólo logró relacionar la acción con la interiorización de los valores en la personalidad (con mediaciones psicológicas). Así, el actor sólo sería un individuo impulsado por “disposiciones de necesidad” o expectativas de rol. Como sostienen sus críticos, en Parsons la escena está montada, pero los actores sólo actúan según libretos que ya han sido escritos para ellos (Giddens, [1976]1997).

Si bien Parsons es uno de los teóricos clásicos que se preocupó por la integración entre “la formulación teórica de las relaciones entre el sistema social y la personalidad del individuo” (Ritzer, 1993^a:398), este esfuerzo, según varios de los estudiosos de su obra, queda no sólo inconcluso, sino ante todo confuso y poco desarrollado (Alexander y Giesen, 1994; Menzies, 1977). Los analistas de su obra sostienen que Parsons comenzó su aporte teórico con una actitud de orientación micro, para irse desplazando progresivamente a una orientación estructural-funcionalista macro.

Se trata de una teoría de la acción en la que los mecanismos centrales son los actores orientados por metas, valores y modelos normativos que conducen su conducta. Es claro que el principio de *voluntarismo* es central en su obra, entendido éste como la elección del actor entre cursos de acción alternativos; elección que debe ser, al menos en potencia, libre. En ese marco, los fenómenos culturales tales como las ideas, los ideales, las metas y normas deben ser considerados factores causalmente relevantes (Ritzer, 1993). En resumen, se puede sostener que Parsons no se alejó de la idea de elección individual constreñida por las fuerzas externas estructurales.

Así, es pertinente afirmar que para estos dos autores de corte funcionalista (Durkheim y Parsons), la acción social es sólo un problema de integración social y se desenvuelve mediante procesos de imitación e identificación que controlan impulsos y constituyen actitudes, funciones y metas definidas por la sociedad; y, por tanto, es un problema secundario frente a la estructura, la norma y el valor. Por ello, las críticas a estas tradiciones se centran en su visión reducida de la acción del sujeto (como una simple “interiorización de normas”), lo que conlleva una negación del mundo social como proceso activo de construcción. Parte de este problema implica un descuido de temas como el poder y la negociación entre los sujetos para la definición de esas normas y valores.

1.2. La compleja concepción del sujeto en Weber

Una primera mirada a la propuesta teórica de Weber ([1922]1999) nos hace pensar que la índole normativa de las sociedades se encuentra presente también en su obra, donde, a pesar de concentrar su atención en la acción de los individuos, sólo la entiende como el actuar en comunidad bajo un contexto normativo, que puede adquirir un carácter imperante en la acción de los sujetos. La sociología weberiana parecería mostrar una estructura que produce adhesión independientemente del motivo o inclinaciones individuales. Esta apreciación, sin embargo, podría presentar ambigüedad y mayor complejidad en sus primeros escritos. Alexander y Giesen (1994) plantean una serie de argumentos para demostrar que entre los sociólogos clásicos, Weber es uno de los pocos que encuentra una salida al tradicional dilema de la acción/estructura. Según estos autores, si bien el punto de partida de Weber es todavía el orden colectivo, evita conceptualizarlo en una forma que implique insignificancia de los individuos actuantes. Por ello, más que hablar de fuerzas, el autor propone las “uniformidades de la acción”. Lo que preocuparía a la sociología son “los modos típicos de dicha acción”. Tales arreglos pueden ser llamados también estructuras, y es sobre éstas –sostienen Alexander y Giesen– que trata toda la obra de Weber. Para los autores, esta preferencia por el estudio de las estructuras nunca implicó la exclusión del individuo, sino que se “movió” natural y fluidamente entre, por una parte, el análisis de los complejos ideacionales y los sistemas institucionales –claramente estructurales–; y, por otra, el microanálisis de cómo los individuos en tales situaciones hacen interpretaciones y

actúan propositivamente. Este segundo legado, complejo y de múltiples lecturas, es uno de los menos transitados por sus seguidores y el que presenta mayores potenciales analíticos.

En ese marco, en Weber ([1922] 1999) podemos encontrar una de las concepciones clásicas más desarrolladas sobre la acción social. El autor enfatiza la necesidad de diferenciar entre conducta puramente reactiva y acción, puesto que el primer concepto refiere a un comportamiento automático, que no implica procesos racionales; en cambio, la acción social supone la intervención de procesos reflexivos (y en la acción resultante significativa) entre el origen del estímulo y la conclusión de la respuesta. Así, una acción habrá ocurrido sólo cuando los sujetos pueden atribuirle significados subjetivos (Turner, 1983, Boudon 1980). Para Weber, el trabajo sociológico estaría encaminado a “la interpretación de la acción en términos de su significado subjetivo”; por ello, el autor busca centrarse en los individuos y en las pautas regulares de su acción (Giddens, [1976] 1997).

Weber construye cuatro tipos básicos donde busca aclarar el significado de la acción: primero, la *racionalidad con arreglo a fines* o acción que está determinada por expectativas en el comportamiento, las cuales son utilizadas como medios para el logro de fines propios, racionalmente calculados y perseguidos. Segundo, la *racionalidad con arreglo a valores* o acción que está determinada por la creencia consciente en el valor –ético, estético, religioso o de cualquier otra forma– propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado. Tercero, la *acción afectiva*, que estaría determinada por el estado emocional del autor. Por último, la *acción tradicional*, determinada por los modos de comportamiento habituales del actor y por sus costumbres (Weber, [1922] 1999: 20). El autor es consciente de que muy raras veces la acción social está exclusivamente orientada por un tipo puro, y pronto aclara que se trata de una clasificación metodológica “de cuya mezcla se compone”. En ese marco, Weber sostiene que se pueden observar en la acción “regularidades de hecho”; es decir, el desarrollo de una acción repetida por los agentes o extendida a muchos, cuyo sentido es relativamente homogéneo². Son éstos los tipos que deben, según Weber, interesar a los sociólogos.

² Weber ([1922] 1999) distingue tres tipos de desarrollo de la acción. En primer término, cuando se trata de la probabilidad de una regularidad, llamándola *uso*; en segundo término, denomina *costumbre* cuando el ejercicio del hecho descansa en un arraigo duradero; y, por último, reconoce una *situación de intereses* cuando la probabilidad del hecho descansa únicamente en la orientación racional de los individuos.

Estos conceptos de la teoría weberiana sobre la acción social son centrales en gran parte del desarrollo contemporáneo de la sociología. Si bien la inclinación del autor por las “regularidades” del orden colectivo lo llevan a plantearse una conducta humana absolutamente “previsible”³ a partir de acciones racionales que significaban la correspondencia de los medios con los fines en la acción motivada, hemos rastreado con Alexander y Giesen (1994), sobre todo en la primera parte de su obra, algunas posibles aperturas de su modelo a partir de su amplia concepción del sujeto. Volveremos a ellas en las interpretaciones de la sociología contemporánea.

1.3. El problema del sujeto en el marxismo

Otra vertiente para analizar el problema del sujeto y la acción social son los distintos enfoques de corte estructuralista, entre los cuales se encuentra la versión del marxismo que sustenta la idea de un determinismo económico; esto es, el supuesto de que la estructura económica determina, “en última instancia”, el conjunto de las relaciones sociales. Más aún, sostiene que “el ser social determina la conciencia individual”. Para esta concepción, el sujeto está limitado a ocupar un lugar definido a partir de su ubicación en las relaciones de producción, y su acción respondería más bien a las “leyes de la historia” (De la Garza, 1992). Así, el problema de la subjetividad estaría reducido a la idea de la conciencia de clase. En el capitalismo, según Marx, tanto trabajadores como propietarios de los medios de producción tienen una percepción incorrecta (falsa conciencia) del funcionamiento del sistema y del papel que en él desempeñan. El proceso de adquisición de la *conciencia de clase* por parte del proletariado implicaría una comprensión exacta de cómo funciona el capitalismo y el modo en que le afecta. Lecturas simplistas de esta propuesta llevaron a muchos estudiosos a plantearse un sujeto cuya existencia surgía nítidamente del análisis de las relaciones productivas más básicas de una sociedad; y así era fácil postular una relación unívoca de la subjetividad e identidad entre todos los niveles, pues eran sustancialmente iguales a sí mismos (Romero, 1998).

Sin embargo, Marx –al igual que Weber– no presenta una concepción homogénea de este problema; por ello, en nuevas lecturas de sus primeros postulados surge una línea que

³ Weber citado por Giddens ([1976]1997:48).

enriquece los trabajos sobre la acción del sujeto y su relación con el entorno social. Se trata de una visión que concibe esta relación como un proceso dinámico. Si bien esta perspectiva parte desde Hegel (quien identifica la subjetividad como principio de la sociedad moderna: el individualismo, la crítica, la autonomía de la acción y el idealismo), la idea de movimiento –en el sentido de transformación del mundo por la praxis– es planteada por Marx cuando reconoce la dialéctica entre práctica y subjetividad (De la Garza, 1997b). Para Alexander y Giesen (1994), el énfasis en los escritos tempranos de Marx estaba en la conciencia y la acción, cuando presenta como problema la fuerza de la racionalidad crítica al insistir en la centralidad de la actividad humana sobre la fuerza objetiva y argumentar en contra de “la doctrina materialista de que los hombres son producto de las circunstancias, y los hombres transformados son producto de otras circunstancias”, sosteniendo que tal doctrina olvida que “son los hombres quienes modifican las circunstancias”⁴.

Esta visión marxista parte de la base misma del método dialéctico, puesto que su propio dinamismo se opone a una única y universal relación causa-efecto entre las diversas partes del mundo social. Pensar el mundo futuro como una posibilidad en potencia no implica –como lo entienden algunos marxistas– creer que está preestablecido y es inalterable. La naturaleza básica de la dialéctica se opone a este tipo de determinismo histórico. Como los fenómenos sociales están en constante acción y reacción, de ninguna manera el mundo social podría ser entendido con un modelo simple y determinista. Así, debiera asumirse que el futuro *puede* seguir alguno de los caminos que logramos vislumbrar desde el presente, pero de ninguna forma es un destino inevitable. Esta mirada permite entender al sujeto constituido por ciertas estructuras así como por sus interacciones con otros sujetos del entorno; sin embargo, siempre enmarcado en un abanico de posibilidades de acción que van configurando su futuro. Por ello, citando a Marx y Engels (1845) es relevante recordar que “las circunstancias hacen a los hombres en la misma medida en la que los hombres hacen las circunstancias”.

Retomaremos estas ideas en el apartado donde concretamente discutimos las posibilidades de acción del sujeto obrero, a la luz de algunas teorías neomarxistas. Por ahora, en el siguiente apartado, pasemos a analizar las teorías que pusieron énfasis en el

⁴ Véase en Marx la “Tesis sobre Feuerbach” (1845), citado por Alexander y Giesen (1994).

extremo opuesto al estructuralismo: las *sociologías de la comprensión*, que exploraron en detalle los aspectos micro de la interacción social.

1.4. La primacía del sujeto en las sociologías subjetivistas

En contraposición a las corrientes de corte funcionalista/estructuralista, surgen una serie de disciplinas que podrían ser caracterizadas como subjetivistas y son conocidas como “sociología de la comprensión”. Estas teorías, aunque muy diversas en sus caminos teóricos, tienen en común la reivindicación del sujeto y su acción en la construcción del mundo social. Desde la óptica de estas propuestas, el mundo social emerge de acciones que son el resultado de la interacción entre sujetos que persiguen objetivos conscientes y que, por tanto, actúan con intencionalidades particulares. El enfoque micro del análisis enfatiza la importancia de la situación de interacción y las capacidades interpretativas, de intencionalidad y de negociación que poseen los sujetos sociales en la configuración y conducción de sus acciones (Zamora, 1990).

Una de estas rutas es seguida por el interaccionismo simbólico, con su origen en los trabajos de Mead y el pragmatismo. Para este autor, la experiencia individual es la fuente de ideas y el significado surge de la interacción, y no a la inversa (Alexander y Giesen, 1994). Podemos identificar tres aspectos centrales de esta teoría en relación al problema que nos ocupa: el interés por el análisis de la interacción entre el actor y el mundo, su concepción dinámica de este proceso y la enorme importancia asignada a la capacidad del actor para interpretar el mundo social (Ritzer, 1993^a). Siguiendo a Mead, Blumer (1969) insistió en que el significado debe ser visto simplemente como el resultado de la negociación individual. El actor no es visto como portador de algún orden colectivo previo, ya que sólo la relevancia situacional decide lo que el actor pone en juego. Si bien es innegable la riqueza de este aporte, en especial los trabajos de Blumer y Goffman, la marcada resistencia por aceptar las grandes estructuras sociales como influyentes en la conducta, y la poca atención hacia los factores que impulsan la acción del sujeto (necesidades, motivos, intenciones, aspiraciones), los conducen a una mirada parcial, centrada en relativizar la influencia de fuerzas estructurales y con excesivo énfasis en los

significados, los símbolos y la interacción, pero de hechos “pasajeros, episódicos y fugaces” (Meltzer y otros, 1975).

En la dirección de estas propuestas, podemos analizar también los aportes de la fenomenología existencial, sobre todo los trabajos de Husserl que considera al sujeto como creador. El propósito central de este autor fue establecer que toda conciencia es intencional y que implica un “acto de ideación” muy distinto del objeto de la atención en sí; es decir, el significado no está en los objetos sino en la relación de los actores con dichos objetos, y en consecuencia éste es el centro de interés puesto que nos permite penetrar en la esencia de lo consciente (Giddens, [1976]1997). Para este autor, los actores ven el mundo como “naturalmente ordenado” y no estructurado por ellos mismos, y la fenomenología se propone penetrar en los diversos estratos constituidos por los actores en el mundo social con el fin de alcanzar la estructura esencial o el “ego trascendental” (Ritzer, 1993^a). Siguiendo estos postulados, uno de sus principales seguidores, Alfred Shutz, centra su obra en la intersubjetividad exterior, el mundo social y el mundo de vida. Trataremos sus aportes específicos con mayor amplitud en el siguiente apartado.

La etnometodología norteamericana –heredera de la fenomenología europea– es otra de las opciones teóricas que plantea la centralidad del sujeto y sus relaciones intersubjetivas, enfatizando el estudio de la filosofía del lenguaje ordinario y del mundo cotidiano o lego. El término etnometodología se refiere literalmente a los métodos que las personas utilizan para vivir una vida cotidiana satisfactoria. Por ello podemos decir que esta corriente se centra en lo que *hace* la gente. Garfinkel (1967), uno de sus principales exponentes, se preocupa por analizar la forma en que las acciones de la vida cotidiana son interpretadas como fenómenos por los sujetos, y busca ampliar las ideas sobre la naturaleza de la racionalidad en la conducta social. Para este autor, la acción social es el resultado del esfuerzo concertado de las personas en su vida cotidiana. Estos esfuerzos implican “procedimientos”, “métodos” y “prácticas” que la etnometodología busca estudiar (Ritzer, 1993^a). En su propuesta teórica abandona la idea de que una norma única de racionalidad se puede aplicar a la comprensión de la conducta social y, en cambio, propone “varias racionalidades” que los actores pueden emplear. Así, “la vida social, en cuanto es vivida por sus actores, no se debe ver como una serie de intentos de reproducir las normas de racionalidad (...) sino, muy por el contrario, como una serie deslumbrante de realizaciones

para las cuales estas normas son esencialmente irrelevantes” (Giddens, [1976]1997:53). Para Garfinkel, las actividades por las cuales los miembros de la sociedad producen y manejan escenarios de asuntos cotidianos organizados son idénticas a los procedimientos que estos miembros emplean para hacer narrables esos escenarios. Por ello, las palabras se asimilan también como hechos, aclarándose que un signo puede tener diferentes significados en distintos contextos (Zamora, 1990).

Como parte de las corrientes de la sociología comprensiva, debemos también retomar los postulados centrales de la hermenéutica o “teoría de la interpretación”. Si bien los orígenes pueden encontrarse en Dilthey y Schleiermacher, es Gadamer quien desarrolla esta perspectiva teórica. Tres son los elementos centrales de su propuesta: en primer término, la idea de que las personas comprenden⁵ la realidad social a partir de la ubicación de los procesos en su contexto específico; así, la llamada *verstehen* consiste en comprender la forma de vida que da sentido al actor. El segundo elemento central es que la acción social comporta un significado (incluso a veces inconsciente). Por último, la certeza de que toda comprensión se halla en la historia.

El significado de la acción hace referencia a que el actor nace en un mundo que ya está significado, y el trabajo de socialización es en gran medida la transmisión de estos elementos de conversión y de costumbre que nos permiten interpretar el mundo. Gadamer acuña el concepto de *prejuicio* para nombrar esos “juicios previos” no fundamentados racionales o discursivamente, en relación a la tradición y cultura particular que genera las ideas, creencias, lo que la gente piensa; en fin, el marco que hace posible el pensamiento (Giddens, [1976]1997). Si bien son muchas las críticas realizadas a la hermenéutica, es imposible negar su fuerte influencia en el desarrollo de la sociología contemporánea.

Este resumido y esquemático repaso por las teorías subjetivistas nos permite percatarnos de sus límites y potencialidades para continuar con el estudio de la acción y del sujeto. Un interesante camino es el que busca comprender a los individuos como agentes competentes que tienen conocimiento sobre el mundo social, actúan intencional y reflexivamente y pueden dar razón de cuanto han hecho. Sin embargo, este interés por el

⁵ El concepto de *comprensión*, inherente a las ciencias sociales, estaría contrapuesto al de *explicación*, referido a los sucesos naturales (Giddens [1976]1997: 76)

actor ha provocado, a su vez, un deficiente tratamiento del problema de las estructuras y del cambio en las instituciones sociales.

Resumiendo, con Giddens ([1976]1997), las críticas a las teorías subjetivistas, podemos decir que sus límites están marcados por las variadas ausencias en temas centrales de las ciencias sociales. El primer límite está expresado en que la mayoría de estos enfoques tratan la acción como sentido, pero no como praxis; por tanto, descuidan el compromiso de los actores con la realización práctica de intereses, incluida la transformación material de la naturaleza por la actividad humana. Este problema les lleva, en segundo término, a tener un tratamiento muy débil –sino ausente– del *poder* en la vida social. Por último, su descuido en el tratamiento de las normas y las reglas sociales los conducen a desconocer problemas de transformación institucional, así como de la historia y la cultura.

Así, ni en el funcionalismo/estructuralismo, ni en las llamadas teorías subjetivistas encontramos concepciones que aborden satisfactoriamente la relación de las estructuras con la acción de los actores sociales. Para ordenar mejor las posturas teórico/metodológicas que se han ocupado del problema, y ubicar sus diferencias, Alexander y Giesen (1994:24-25) plantean *cinco enfoques principales*, entendidos como posiciones típicas ideales:

1. Individuos racionales, propositivos, *crean* a la sociedad mediante actos contingentes de libertad.
2. Individuos interpretativos *crean* a la sociedad mediante actos contingentes de libertad.
3. Individuos socializados *re-crean* la sociedad como una fuerza colectiva mediante actos contingentes de libertad.
4. Individuos socializados *reproducen* a la sociedad al traducir el ambiente social existente en un microámbito.
5. Individuos racionales y propositivos *ceden* ante la sociedad debido a que son forzados a hacerlo por control social externo.

Así las cosas, el desafío parece consistir no en colocarse en una de las cinco posiciones, ni tampoco en combinar dos o más de ellas, sino establecer un quiebre teórico

radical, un punto de partida alternativo a fin de "proporcionar un modelo sistemático en el cual las cinco opciones fueran incluidas como dimensiones analíticas de la realidad empírica como tal" (Alexander y Giesen, 1994: 52). Así pues, el reto pareciera ser no la exclusión conceptual, sino la *inclusión* a través de metodologías que permitan aprehender ambas cuestiones (los problemas del orden y de la acción). Sin ánimo de volver a paradigmas totalizantes ni asumir la ambición de una "metateoría", se trata de reconstruir teóricamente la intervención de los sujetos entendiendo la estructura desde la acción y analizando la acción desde la estructura. Veamos el esquema propuesto por Alexander y Giesen en el siguiente gráfico:

**Principales enfoques para entender la relación
estructura/acción en relación al sujeto**

PROBLEMA DEL ORDEN

	INDIVIDUALISMO	COLECTIVISMO	
PROBLEMA DE LA ACCION	2 Individuos interpretativos <i>crean</i> la sociedad por actos contingentes libres.	4 <i>Individuos socializados reproducen la sociedad.</i>	SUBJETIVO
	3 Individuos socializados <i>re-crean</i> la sociedad como fuerza colectiva por actos contingentes de libertad.		
RACIONAL	1 Individuos racionales <i>crean</i> la sociedad por actos contingentes libres.	5 Individuos racionales <i>ceden</i> ante la sociedad forzados por control social externo.	OBJETIVO
	MICRO	MACRO	

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de Alexander y Giesen (1994:24-25)

En ese marco, frente al desequilibrio entre la vivencia del actor individual y la existencia de alguna forma de totalidad societaria, Giddens (1997a) propone una nueva opción: "las prácticas sociales ordenadas en un espacio y un tiempo". Esto implica un cambio de eje: ya no se trata de conocer si la estructura determina la acción o si ésta construye aquélla, sino de analizar "cómo la estructura es constituida por una acción y, reciprocamente, cómo una acción es constituida estructuralmente" (Giddens, 1997a: 193). No en vano, en esta lógica, la estructura es tan constrictiva como habilitadora; y la integración, en tanto reciprocidad de prácticas entre actores o colectividades, es a la vez social y sistémica. Más adelante analizaremos esta propuesta con mayor profundidad.

Para avanzar en el esclarecimiento del tema que nos ocupa, es necesario ahora centrar nuestra mirada en la búsqueda de definiciones –a modo de herramientas analíticas– de los conceptos más apropiados para nuestra investigación. Por ello, revisaremos algunas propuestas teóricas contemporáneas sobre la estructura y el actor social para, más concretamente, buscar los vínculos entre un actor específico (el *sujeto obrero*) y la construcción y reproducción de la sociedad.

2. Las sociologías contemporáneas y su visión del sujeto

En la actualidad, la relación entre estructura y acción es considerada central en la búsqueda de una explicación del funcionamiento de la sociedad. Exploremos algunas de estas nuevas ideas sin abarcar, por supuesto, la totalidad de sus alcances, que en algunos casos son muy ambiciosos. Nos centraremos en los conceptos claves de nuestro análisis: qué se entiende por estructura y acción social y, como resultado de esta relación, qué tipo de sujeto hay detrás de cada postura.

2.1. El constructivismo estructuralista

Podemos iniciar el recuento analítico con las reflexiones del francés Pierre Bourdieu (1988), quien se ocupa de indagar, entre otras cosas, la *reproducción de las estructuras sociales* así como la *coordinación de la acción*; es decir: cómo es que todos los actos

diversos de actores diversos, que constituyen una sociedad, llegan a conformar un orden, una estructura (Speding 1997). Su propuesta, denominada “constructivismo estructuralista”, hace referencia de manera central a la reproducción de las estructuras, pero no en la forma mecánica presente en el funcionalismo y estructuralismo. Su interés está dirigido hacia aquellas *estructuras objetivas del mundo social* “independientes de la conciencia y la voluntad de los agentes, que son capaces de orientar o constreñir sus prácticas y sus representaciones” (Corcuff, 1998). Para explicar mejor su relación con el mundo social, Bourdieu propone los conceptos de campo y hábitus.

Para el autor, el principio de la acción social se encuentra en la relación entre dos estados de lo social, esto es, la historia objetiva en las cosas (estructuras) –en forma de instituciones o sistema de campos– y la historia encarnada en los cuerpos –en forma de ese sistema de disposiciones perdurables o hábitus–. Así, pues, la unión del hábitus y los campos es lo que aparece como el mecanismo principal de reproducción del mundo social (Bourdieu, [1979] 1988).

El *hábitus* representa las estructuras sociales de nuestra subjetividad que inicialmente se constituyen en virtud de nuestras primeras experiencias (hábitus primarios) y, más tarde, de nuestra vida adulta (hábitus secundarios). Esta sería la forma en que las estructuras sociales se graban en nuestra mente y en nuestro cuerpo por interiorización de la exterioridad. Así, la reproducción de la vida social no es el tránsito de lo igual a lo idéntico, sino de lo igual a lo semejante; lo que quiere decir que hay determinaciones pero también un espacio de acción (aunque muy reducido) del sujeto. En un doble movimiento, el *campus* correspondería al proceso de “exteriorización de la interioridad” y hace referencia a cómo se conciben las instituciones, no como sustancia, sino de manera relacional, a modo de configuraciones de relaciones entre actores individuales y colectivos (Bourdieu, ob.cit.)

El *campo*, por su parte, es una esfera de la vida social que ha ido cobrando autonomía a través de la historia en torno a relaciones sociales. Cada campo es, a la vez, un *campo de fuerza* y un *campo de lucha*; con distribuciones desiguales de los recursos y, por lo tanto, con una correlación de fuerzas entre dominantes y dominados; así, se trataría de una situación dinámica. Para el autor, en esas luchas puede estar en juego la propia definición del campo y su delimitación, lo que le permite alejarse del concepto tradicional de sistema.

Según Ortiz y Juárez (1996), si el campo es un estado de relaciones de fuerza entre los agentes y las instituciones comprometidas en la lucha, quiere decir que hace referencia a un sistema de regularidades y de probabilidades objetivas asociadas a una posición en el espacio social. Cada campo (económico, político, cultural, etc.) se caracteriza por relaciones de competencia entre sus agentes, aunque la participación en el juego implica un mínimo de acuerdo sobre la existencia del campo.

Si bien Bourdieu es uno de los sociólogos que busca integrar un nivel macro con una visión más integral de los sujetos, uno de los aspectos más difíciles de rastrear en su teoría es su noción de acción social. En criterio de Corcuff (1998), la teoría constructivista parte de una crítica de lo que denomina “enfoques intelectualistas”; esto es, de las teorías que reducen la acción al punto de vista de aquel que la observa, en detrimento del punto de vista práctico de quien actúa. Bourdieu, en su texto *El Sentido Práctico* ([1980]1991), opone una “relación práctica con la práctica” a esta relación teórica, puesto que para él actuamos en un mundo que impone su presencia con sus urgencias. “Las cosas que hay que hacer o decir, las cosas que se hacen para ser dichas, imponen directamente los gestos o las palabras sin desplegarse jamás como espectáculo” (Bourdieu [1980] 1991: 138). Así, para toda una serie de actos podemos ir incluso a la práctica sin pasar por el discurso y por la conciencia.

Bourdieu distingue de forma dicotómica dos posturas: la del *observador* que reflexiona y razona sobre la acción, y la del *agente* que actúa apremiado por las urgencias de dicha acción. La acción obedecería entonces a una lógica “que no es la de la lógica”, una lógica práctica en cierto sentido “presa de aquello de lo que se trata” (Corcuff, 1998). Esto nos plantea la existencia de una cierta competencia de los agentes, que el autor la identifica como *sentido práctico*. Las características de esta cualidad no tienen ninguna relación con la conciencia o la reflexión del sujeto, sino más bien se trata de una visión “inscrita en el cuerpo y en los movimientos del cuerpo y que no se ejerce más que en la situación concreta ante problemas prácticos”. Se trata entonces de una habilidad integrante del hábitus que, según Bourdieu, permite al actor economizar reflexión y energía en la acción, (ya que) es un “operador de la economía de la práctica” (Bourdieu, [1980] 1991).

Ante las numerosas críticas de una noción claramente determinista, el autor se permite aclarar que las prácticas no son mera ejecución del hábitus producido por la

interiorización de reglas sociales (en el ámbito escolar y familiar), sino que se debe entender que en las prácticas se actualizan, “se vuelven actos las disposiciones del hábitus que han encontrado condiciones propicias para ejercerse”. Existiría por tanto interacción entre la estructura de las disposiciones, los obstáculos y oportunidades de la situación presente. Si bien reconoce que el hábitus tiende a reproducir las condiciones objetivas que lo crean, un nuevo contexto o la apertura de posibilidades históricas diferentes permite reorganizar las disposiciones adquiridas y producir prácticas transformadoras.

Para una mejor comprensión, revisemos cómo Bourdieu explica la acción del sujeto en relación al concepto de estrategia. El autor plantea que no se puede ver en la estrategia el producto de un programa inconsciente, pues se trata del producto del sentido práctico como sentido del juego, de un juego social particular, históricamente definido, que se adquiere desde la infancia al participar en las actividades sociales y en los juegos infantiles. El buen jugador, que es en cierto modo el “juego hecho hombre”, hace en cada instante lo que hay que hacer, lo que demanda y exige el juego. Esto puede implicar una invención permanente, indispensable para adaptarse a situaciones indefinidamente variables. El hábitus, como signo inscrito en el cuerpo del individuo biológico, permite producir la infinidad de actos de juego que están inscritos en estado de posibilidades y de exigencias objetivas. Las coerciones y las exigencias del juego, por más que no estén encerradas en un código de reglas, se imponen sólo a aquéllos que, al tener el sentido del juego, están preparados para percibirlas y cumplirlas (Bourdieu, [1980] 1991).

Esta mirada sobre el actor que despliega Bourdieu confirma su cercanía con criterios excesivamente determinantes de la estructura sobre la acción. Algunos autores incluso lo acusan, como diría Garfinkel⁶, de “considerar a los agentes *idiotas culturales*”. A pesar de su intento por matizar la determinación del hábitus sobre las prácticas, su explicación es poco convincente. Oponer de manera tan tajante la relación intelectual (pensante) y práctica con la acción del sujeto es desconocer abiertamente procesos de reflexión sobre lo que se está haciendo, que si bien no están presentes en toda acción, no siempre están ausentes de las conductas prácticas aun cuando se trate de situaciones urgentes y pragmáticas. Bourdieu sólo considera la reflexividad pragmática “en momentos de crisis” y cuando dejan de ser válidos los “ajustes rutinarios” (Corcuff, 1998). Esta concepción de la acción social explica

⁶ Garfinkel acuña el término en *Studies in Ethnomethodology* 1997.

su inclinación por el estudio de la escuela (como proceso de formación del hábitus) y del consumo en las clases sociales, que acentúa una mirada sobre la pasividad del comportamiento de los actores y su dependencia de la reproducción social.

Según García Canclini (1990), pese a que Bourdieu reconoce la diferencia entre hábitus y prácticas, su preferencia por aquél reduce su teoría social casi exclusivamente a los procesos de reproducción, lo cual no le permite distinguir entre prácticas (como ejecución o interpretación del hábitus) y *praxis* (transformación de la conducta para la transformación de la estructura objetiva). Entendemos por ello que no examina en sus estudios cómo el hábitus puede variar según el proyecto reproductor o transformador de diferentes clases y grupos.

Aunque con una propuesta renovada y más compleja que incorpora en cierta medida la subjetividad del actor, Bourdieu sin embargo vuelve a caer en la tentación de otorgar un peso determinante a las estructuras objetivas. Para él, todas las interacciones “ocultan las estructuras que se desenvuelven en ellas” y, por tanto, no constituyen más que la actualización coyuntural de la relación objetiva (Bourdieu, 1988^a). El agente de Bourdieu, dominado por el hábitus, parece en cierta medida mecánico, limitado a responder a “sistemas de disposiciones duraderas, principios de generación y estructuración de las prácticas y las representaciones”. Así, para el autor, lo más frecuente es que el agente tenga un papel más pasivo que activo en la formación del mundo social y la estructura sea, ante todo, constrictiva.

2.2. La Teoría de la Acción Comunicativa

Otro pensador contemporáneo que plantea como eje central de su teoría la acción social es el alemán Jürgen Habermas. Para el desarrollo de su modelo dual de sociedad se plantea dos tipos de acción: la *instrumental* y la *comunicativa*, cuya diferencia central está determinada por dos formas distintas de razonamiento, pero “de cuya conexión depende esencialmente tanto el proceso de formación del espíritu como el de la especie” (Habermas [1967]1990a). Para este autor, el *trabajo* se equipara a la acción racional intencionada, la cual se refiere “bien a la acción instrumental o a la elección racional o a su conjunción”

([1967]1990b:68). La acción instrumental es la acción orientada por reglas técnicas y basada en el conocimiento empírico (sobre todo de las ciencias naturales), y se formulaba en base a la capacidad de predicción que poseía. La elección racional para el autor hace referencia a la decisión entre diferentes estrategias de acción de acuerdo con la forma más eficiente de alcanzar determinadas finalidades y objetivos. La disconformidad con estas reglas se sanciona sólo con el posible fracaso en la realización de los objetivos.

Por otra parte, la *interacción*, que el autor equipara a la acción comunicativa (y al mundo de vida), está regida por normas consensuales vinculantes que definen las expectativas recíprocas sobre el comportamiento y que deben ser comprendidas y reconocidas por dos sujetos actuantes como mínimo. Por acción comunicativa se entiende una interacción simbólicamente mediada, basada en el lenguaje ordinario y que depende de la comprensión mutua de dichos símbolos sociales. La disconformidad con estas reglas consensuales se sanciona con la reprobación o el castigo por parte de otros miembros de la comunidad social –algunas veces expresada en leyes– (Habermas, [1967]1990b). En opinión del autor, aprender ciertas reglas de la acción racional intencionada consiste en aprender determinadas técnicas, así como aprender las reglas normativas implica interiorizar rasgos de la personalidad. Estos dos tipos de acción permiten identificar distintos sectores institucionales de la sociedad: en el Estado y el sistema económico predomina la acción racional intencionada, mientras que en la familia y “el mundo de vida” predominan las reglas morales de la interacción (Habermas, [1967]1990b, [1967]1990^a).

Habermas propone el término *sistema* para nombrar un concepto que, guardando ciertas diferencias, podría semejarse a lo que entendemos por estructura. El autor, en una marcada visión dual, plantea la organización del mundo social en dos esferas: el *sistema* (de acción racional con arreglo a fines que se expresa en el Estado y la economía) y el *mundo de vida* (o de la interacción, que se expresa en la familia y la opinión pública). Si bien el sistema tiene sus raíces en el mundo de la vida, desarrolla sus propias características estructurales y, a medida que evoluciona, se distancia cada vez más del mundo de vida; y cuanto más poder tiene, ejerce mayor capacidad de gobierno sobre éste. Para referirse a esta cada vez mayor intromisión del sistema en el mundo de vida, Habermas plantea el concepto de *colonización*, y enfatiza el creciente “desacoplamiento” en el mundo moderno entre estas dos esferas separadas fundamentalmente por formas de razonamiento distintas. Si bien

el autor reconoce una relación dialéctica entre mundo de vida y sistema, centra su interés en el creciente poder del segundo sobre el primero, puesto que el sistema, cada vez más complejo, “libera imperativos sistémicos que agotan la capacidad del mundo de vida que instrumentalizan” (Habermas, [1967]1990^a). Así, la racionalización del sistema se impone sobre la racionalización del mundo de vida, y el resultado de esta imposición es la colonización del mundo de la vida por parte del sistema. Esta concepción dual de las esferas y su visión del sistema muy relacionado a la acción racional con arreglo a fines no parece ser adecuada a nuestra concepción de estructura. Mucha mayor riqueza analítica encontramos en su concepción sobre el mundo de vida que retomaremos en la segunda parte de este estudio.

La complejidad de la contribución de Habermas es mucho más amplia que los conceptos desarrollados en este apartado; sin embargo, debemos cuestionar esta propuesta al menos en tres aspectos. Es necesario reconocer, en primer término, cierta ambigüedad en el autor al usar la palabra trabajo, y su forma de acción inherente (acción racional con arreglo a fines). Si bien se trata de una propuesta metodológica basada en tipos ideales, no debiéramos aceptar la visión reduccionista del autor sobre el mundo del trabajo, puesto que el mundo laboral no sólo implica una relación sujeto-objeto, sino, como proceso social, conlleva interacción. Para Giddens ([1995] 1997^a), esta mirada de tipos ideales en lugar de explicar confunde, debido a un “*melage* de ideas” poco exitoso entre la distinción weberiana de acción con arreglo a fines y acción con arreglo a valores y la diferenciación marxista entre fuerzas y relaciones de producción. En segundo término, un problema muy similar al anterior es la reducción de su definición de la interacción en tres temas cruciales: no es correcto considerar la interacción como equivalente o reducible a la acción, tampoco lo es considerar la acción como equivalente o reducible a la acción comunicativa, y no es cierto que la acción comunicativa se pueda examinar únicamente al nivel de las normas (Giddens, [1995] 1997^a). Estas omisiones o simplificaciones sólo indican la necesidad de que Habermas desarrolle una teoría sobre la acción –con implicaciones en la producción y la reproducción– puesto que su concepto de interacción no la sustituye. Otro tema central en su obra es una cierta inclinación a sobredimensionar la norma (con una clara herencia de Parsons), lo que conlleva una relegación del problema del poder. Habermas ha sido cuestionado porque “su crítica a la dominación termina por depender más de la libertad de comunicación o de diálogo que de las transformaciones materiales de las relaciones de

poder” (Giddens, [1995] 1997^a). Esto también conlleva que sus planteamientos sobre “problemas del sistema” (un concepto muy discutido por su relación con el funcionalismo parsoniano y la teoría sistémica de Luhmann) nunca acepten la existencia de contradicciones.

2.3. En busca de un sujeto dinámico en la construcción de la sociedad

En este amplio marco de discusión en torno al irresuelto problema de la relación estructura/acción, una nueva mirada parte del reto teórico actual de concebir dinámicamente al sujeto y, por tanto, considerar como factor central su *subjetividad* en relación con la construcción de significación y la orientación para la acción. En la construcción de los conceptos ordenadores que guiarán el presente trabajo nos centraremos principalmente en este conjunto de teorías. Esto implica que la subjetividad no puede ser concebida como “un hecho dado” sino como un proceso de dar “sentido” al conjunto de estructuras que se ponen en juego en la vida social del sujeto.

Se trata entonces de entender tanto el proceso por el cual la estructura adquiere significación para el sujeto, determinando la orientación de su acción; como a la vez dicha acción puede recrear las formas de significación de la estructura. Planteado así el problema, podemos entender por qué la subjetividad es parte central de la relación sujeto/objeto.

En el camino de profundizar este problema teórico, Zemelman (1997) plantea algunas precauciones que permiten dar cuenta de la complejidad del concepto. Sostiene en primer término que la *subjetividad*, a más de ser un problema con diversas teorizaciones y de constituir un ángulo particular desde donde pensar la realidad, implica un concepto de lo social que incorpora el dinamismo particular de los sujetos. Este reconocimiento de un sujeto dinámico implica también asumir que su acción podría tomar forma en las diferentes modalidades que puede asumir lo colectivo como espacio de constitución de las fuerzas capaces de determinar construcciones sociales. En segundo término, la principal dificultad en el estudio de la subjetividad consiste en no reducirla a mecanismos propios de la subjetividad individual –resueltos en el plano psicológico– o, en su defecto, a una reconstrucción de las condiciones externas –expresión de procesos macro-históricos– que

eventualmente la determinan. Con estas premisas comprensivas exploremos algunas teorías al respecto.

Como lo mencionamos anteriormente, una de las líneas teóricas que reconoce un sujeto dinámico es la fenomenología, como parte de un conjunto de corrientes subjetivistas o “comprensivas” de la acción humana. Desde esta óptica, el mundo social emerge de acciones sociales resultado de la interacción entre sujetos que persiguen objetivos conscientes y que, por tanto, actúan con intencionalidades particulares (Zamora, 1990). En su vida cotidiana los sujetos viven en una realidad que se presenta y se aprende como ya objetivada, y que tiene el sentido subjetivo de un mundo coherente y ordenado; en otras palabras, la experiencia del hombre acontece dentro de “los espacios de la vida” que es social tanto en sus orígenes como en su conservación: el orden significativo que proporciona a las vidas humanas ha sido establecido colectivamente y se mantiene en virtud de un consentimiento colectivo.

Uno de sus autores centrales, Alfred Schutz, se interesa por profundizar lo que denomina la realidad eminente, a saber, el mundo intersubjetivo de la vida cotidiana, como arquetipo de la experiencia de la realidad (Schutz, 1974^a). El autor concibe lo social como constituido por las acciones emprendidas y concretadas por los sujetos, en lo cual pondrá el énfasis de su propuesta; sin embargo, es uno de los pocos que desde la fenomenología plantea una serie de cimientos sociales que “limitan” la acción del sujeto. En su propuesta de “tipificaciones y recetas”, el autor busca explicar el modo en que las personas captan la conciencia de otras mientras viven dentro de sus propios flujos de conciencia. Se trata de la centralidad de un mundo intersubjetivo en el que las personas crean la realidad social, a la vez que están constreñidas por las estructuras sociales y culturales preexistentes (que crearon sus predecesores).

Después de hacer un análisis de los procesos constitutivos de la acción, Schutz estima que se trata de una vivencia que está guiada por un plan y proyecto que surge de la actividad espontánea del sujeto y distinguida de todas las otras vivencias por un acto peculiar de atención. Todas las acciones del sujeto estarían teñidas de “sentido común”, de allí que para lograr comprender la acción social resulta necesario descubrir el sentido que el sujeto social le imprime a su acción, es decir, interpretar el sentido y/o significado que la

acción despierta para el sujeto (Zamora, 1990). El mundo de la vida cotidiana estaría habitado por personas que actúan sensatamente, es decir, realizan sus acciones conforme a las reglas socialmente aprobadas para intentar solucionar problemas típicos, recurriendo a medios típicos para alcanzar fines típicos. Las personas también pueden actuar razonablemente y hacer elecciones juiciosas entre los medios según los fines, incluso si siguen pautas de acción tradicionales. Para Schutz las personas actúan racionalmente sólo en los modelos teóricos creados por los científicos sociales, pues en ellos poseen una comprensión distintiva y clara de los fines, medios y efectos secundarios (Ritzer, 1993b).

Esta explicación debe abarcar los motivos y objetivos que le asignan los sujetos a sus comportamientos y a la creación de sus acciones. Todo esto, de alguna manera, le da cuerpo a lo que Schutz define como acción, entendida como “conducta humana proyectada por el actor de manera autoconsciente” (Schutz, 1974a). Esta afirmación de que la acción se origina en la conciencia del sujeto supone que es el mismo sujeto social y sólo él quién la proyecta y le imprime propósito.

Es mucha la riqueza conceptual de este autor sobre todo en su contribución a la sistematización y el estudio de la intersubjetividad; empero, podemos identificar algunos límites. En primer término, según Giddens ([1995] 1997), la fenomenología de Schutz permaneció unida al punto de vista del ego y por consiguiente a la noción de que nunca podemos alcanzar más que un conocimiento fragmentario e imperfecto del otro, cuya conciencia debe permanecer eternamente cerrada para nosotros; es decir, el sujeto está reducido a una autoreflexión y, por ello, la acción que le interesa es sólo como significado o creación de sentido, pero no como *praxis*. Zamora (1990), por su parte, sostiene que el problema principal del “reduccionismo subjetivista” radica en que considera que el mundo del sentido común, el mundo de la vida cotidiana con sus actores e interpretaciones, constituye un mundo social cerrado y autónomo con sus particularidades y únicas reglas del juego producto de interpretaciones, construcciones y negociaciones de los sujetos interactuantes; por ello, estos enfoques se limitan a informar acerca del cómo se realizan las acciones sociales y cómo se genera la vida social en el nivel de lo inmediato, pero no explican el *por qué*, por lo que sus estudios serían reducidos a una simple concepción atórica. Asumiendo estos límites, consideramos que el potencial explicativo de Schutz es

Otro aspecto importante en la teoría de Giddens hace referencia a la *naturaleza del obrar*. Al respecto, el autor plantea tres elementos centrales: el *carácter situado* de la acción en un espacio-tiempo, la *rutinización* de la actividad y la *naturaleza repetitiva* de la vida cotidiana. Todo obrar se produce en un tiempo y en un espacio. La *rutina* (todo lo que se haga de manera habitual) es un elemento básico de la actividad social cotidiana. La repetición cotidiana de actividades es el fundamento material de la *naturaleza recursiva de la vida social*: las propiedades estructuradas de la vida social –por vía de la dualidad de estructura– se recrean de continuo a partir de los mismos recursos que las constituyen.

En ese marco, Giddens plantea la relación entre *obrar y poder*, en el sentido de que “ser un agente es ser capaz de desplegar (repetidamente, en el fluir de la vida diaria) un *espectro de poderes causales*, incluido el poder de influir sobre el desplegado por otros”. Para el autor, la acción implica lógicamente poder en el sentido de *aptitud transformadora*: “producir una diferencia” en un estado de cosas o curso de sucesos preexistentes. El uso de poder no caracteriza a tipos específicos de conducta, sino a toda acción. Lo importante es entender que el agente tiene la capacidad de introducir cambios, y en efecto lo hace. Es decir: “un agente deja de ser tal si pierde la aptitud de ejercer alguna clase de poder” ([1984]1995: 51). Por ello, las relaciones de dominación y de poder “no se pueden pensar sólo en los términos de asimetrías de distribución, sino (como) inherentes a una asociación social”, con base en la movilización de reglas (en tanto constitución de sentido y sanciones normativas) y recursos (de autoridad y de asignación).

Para llegar a esta visión de sujeto “agente”, Giddens parte de una definición novedosa de estructura: a) como *reglas y recursos* con implicación recursiva que intervienen en la articulación institucional de sistemas sociales y b) en tanto *prácticas recurrentes* de sociedades que se extienden por un tiempo y un espacio. Para complementar su propuesta, el autor nos plantea la diferencia entre tres conceptos nucleares: “estructura social”, “sistema” y “estructuración”.

La *estructura* (s) refiere específicamente al conjunto de reglas y recursos organizados de manera recursiva, fuera del tiempo y el espacio, salvo en sus actualizaciones y en su coordinación y cuya característica es la ausencia del sujeto. Para Joas (1988), sin embargo, las estructuras sociales en Giddens no están constituidas sin un presupuesto, sino que en

cualquier instancia sólo pueden ser transformadas o reproducidas. Por otro lado, los *sistemas* (en los que está implícita una estructura) incluyen las actividades de los agentes humanos, reproducidas por un tiempo y un espacio. Estos sistemas no existen sin el obrar humano que los reproducen o los transforman y recrean en la continuidad de una práctica. Finalmente, el concepto de *estructuración* implica los modos en que esos sistemas fundados en las actividades de los actores situados, que aplican reglas y recursos en la acción, son producidos y reproducidos en una interacción. Resumiendo, podemos decir (Giddens, [1984]1995:61):

<i>Estructura (s)</i>	<i>Sistema (s)</i>	<i>Estructuración</i>
Reglas y recursos o conjuntos de relaciones de transformación que se organizan como propiedades de sistema sociales	Relaciones reproducidas entre actores o colectividades, organizadas como prácticas sociales regulares.	Condiciones que gobiernan la continuidad o transmutación de estructuras y en consecuencia la reproducción de sistemas sociales.

Profundicemos ahora en la primera parte de su propuesta, a saber, su concepción de estructura. Se trata de entender un "orden virtual" de relaciones, donde las prácticas sociales, en tanto reproducidas, no responden a estructuras sino más bien presentan propiedades estructurales. Una estructura existe sólo en sus actualizaciones y como huellas de la memoria que orientan la conducta de los agentes entendidos (Giddens, [1984]1995). A las propiedades estructurales de raíz más profunda, el autor las denomina *principios estructurales*, y las prácticas que poseen la mayor extensión espacio-temporal en el interior de esas totalidades se pueden denominar *instituciones*.

El segundo concepto constitutivo de estructura hace referencia más bien al ámbito del poder, y para su explicación Giddens reconoce dos tipos discernibles de recursos: de asignación y de autoridad. Los primeros, con referencia al campo económico, denotan aptitudes que generan mando sobre objetos, bienes o fenómenos materiales. Los segundos, en cambio, denotan tipos de aptitud transformativa que generan mando sobre personas o

actores. Esta distinción, para Thompson (1988), hace referencia a la postura crítica de Giddens en relación a algunas teorías sociales (en especial algunas formas marxistas) que tienden a asociar la dominación con la propiedad, y que confieren poca atención al problema de la autoridad.

El concepto de *recursos* en Giddens puede semejarse en alguna medida a lo que Bourdieu prefiere llamar capitales, es decir, el conjunto de "*propiedades*" simbólicas y materiales que posee un sujeto. Este autor francés propone diferenciar en cada agente el capital económico (medios de intercambio y medios de producción), el capital cultural (conocimiento socialmente reconocido), el capital lingüístico (ejercer la forma de hablar más valorada), el capital social (redes sociales), el capital político (relaciones con gente poderosa) y otros que se pueden poseer según los valores de cada grupo social. Todos estos capitales se unen en un tipo superior que resume todo: el *capital simbólico*, que puede ser similar al prestigio en tanto el capital o la suma de ellos sea reconocido socialmente. El capital simbólico expresa la esencia de lo que Weber llama legitimidad, considerada esencial para que los detentadores del poder se mantengan como tales. Por tanto, la adquisición, mantenimiento y acumulación de capital simbólico tiene lazos íntimos con el poder y su distribución y funcionamiento en la sociedad.

Resumiendo la propuesta de Giddens podemos sostener que las reglas y recursos que abarcan a la estructura son propiedades de los sistemas sociales. Dichos sistemas son *patrones regularizados de interacción* que incluyen a individuos y grupos, por lo que "poseen estructuras" en el sentido en que están estructurando las reglas y recursos. Las estructuras no existen en el tiempo y en el espacio excepto como momentos de constitución de sistemas sociales. Cuando las prácticas regulares están profundamente arraigadas en el espacio y extendiéndose a lo largo del tiempo y sobre dominios prolongados, Giddens las denomina instituciones, que entonces son "agregados de prácticas que constituyen los sistemas sociales".

Este es el concepto que nos parece más interesante a los propósitos de esta investigación. Debemos entonces entender que las estructuras serán aquel conjunto de prácticas recurrentes, significativas e institucionalizadas del mundo de vida de los sujetos que, extendidas en un espacio y un tiempo, constituyen el sistema social. Precisaremos más

esta concepción cuando la retomemos en relación dialéctica con la acción social a fin de abordar la subjetividad del sujeto, en cuyo estudio estamos interesados.

Otro de los teóricos actuales más interesados en el problema del sujeto dinámico y su potencialidad de acción colectiva es Hugo Zemelman, quien plantea que el sujeto representa una potencialidad realizada en términos de determinadas alternativas de sentidos, esto es, pasa de la pura potencialidad propia de la primera dimensión en la que se contienen múltiples posibilidades de sentido, a la concreción de una alternativa particular de sentido. Esto implica una concepción de realidad como construcción de voluntades sociales y a considerar cualquier estructura (en la realidad) como abierta en razón de que está en movimiento, alejándose de lo que denomina “cartesianismo obrero” para referirse al reduccionismo lineal de lo económico (Zemelman, 1997).

En ese marco, para el autor la subjetividad social es constituyente del sujeto y consiste en determinada articulación espacio-temporal en un contexto histórico cultural en cuanto alude a la creación de necesidades específicas en momentos y lugares diversos. El sujeto tendría tres niveles de referentes en la construcción subjetiva de su acción: la *necesidad*, que representa un modo de concreción de la relación entre lo micro cotidiano individual con el contorno que le sirve, no sólo de contexto, sino de espacio, por lo que en tanto le es ajeno, constituye parte de sus desafíos. En segundo término es la *experiencia*, como la decantación en tanto vivencia de un derrotero conformado entre determinados parámetros de tiempo y espacio que, desde la realidad del presente, puede abrirse hacia otras trayectorias según diferentes parámetros, o bien repetir los mismos en función de una idea de presente atrapada en el pasado. Por último, la *visión de futuro* como la referencia a un ámbito de la realidad de vida posible que tiene una discontinuidad respecto de la realidad cotidiana.

Si bien el autor acepta que las personas, como seres sociales, son el conjunto de sus relaciones de producción, pone énfasis en que el sujeto social es también conciencia. En ese marco, la conciencia es entendida como visión del propio ser social y de sus horizontes de acciones posibles. Así la constitución del sujeto se plantea en la articulación de, por una parte, la aceptación del conjunto de sus relaciones de producción; y, por otra, la idea del hombre histórico-social cuya evolución es concomitante con la de la sociedad y cuya

conciencia remite a la idea de sujeto actuante en momentos concretos de la historia (Zemelman, 1997).

El problema así planteado obliga a complejizar la cuestión del espacio y el tiempo en que los sujetos se despliegan; así, lejos de considerarlo como determinado por su inserción económica, se concibe ramificado en muchos espacios y tiempos, según la amplitud y heterogeneidad propios del mundo de vida del individuo y sus colectivos de pertenencia.

De ese modo, en el marco de este conjunto de reflexiones sobre la estructuración de la acción social hemos buscado especificar las relaciones existentes entre la acción limitada pero siempre potencial del sujeto y las estructuras de su sociedad. En lo que sigue concentraremos nuestra atención en los teóricos que, trasladando estas preocupaciones al mundo del trabajo, buscan hallar caminos conceptuales en el caso concreto del sujeto obrero.

3. El sujeto obrero en la estructuración social: ¿es posible la acción?

El intento de comprender y explicar la acción del sujeto obrero ha sido un tema central sobre todo en las discusiones relacionadas con la sociología de la acción, la conformación de sujetos colectivos y, especialmente, la búsqueda y justificación, desde el marxismo, de un sujeto privilegiado para emprender el cambio social.

En la actualidad, la indagación sobre el sujeto obrero y su acción puede ser sistematizada en tres corrientes predominantes, cada una con diversas líneas de investigación. En uno de los extremos se puede situar la teoría de la *elección racional* que tiene su origen en la economía clásica y que concibe un orden social como producto de las acciones individuales e interesadas. Esta teoría centra su análisis en las fuerzas del mercado como las que definen las condiciones de relación de los individuos o grupos. Si bien desde esta postura se reconoce la existencia de actores, su acción se limita simplemente a la consecución de fines interesados, racionalmente establecidos, siempre dentro de las estructuras del mercado. Se trata de individuos estratégicos sin raigambre cultural, que accionan movidos por el máximo beneficio en jugadas sucesivas. La identidad colectiva,

cuando se acepta, sería una suma de identidades individuales, utilizada como un recurso más para obtener máximo beneficio (De la Garza, 1997).

Esta corriente, traducida en la sociología a los postulados de Homans (1958) en su “teoría del intercambio”, encuentra sus bases ya en la obra de Simmel y en la economía política de Smith. Simmel (1976) insistió en que “las formas elementales” de la vida social no eran elementos extraindividuales o sistemas de símbolos, sino más bien los actores individuales racionales. Así, la intención y la decisión se convirtieron en centro de análisis, tanto como las relaciones de intercambio –debido a que se consideró que los individuos estaban encasillados en la contingencia– con una suposición de la racionalidad absoluta. Se sostenía, ante todo, que la participación contingente en las decisiones de intercambio es el camino por el cual las condiciones objetivas son traducidas en términos de la vida cotidiana.

Para Bizberg (1989), esta visión individualista surge como reacción a las concepciones que interpretan al individuo a merced de la dominación del sistema. Este punto de vista surge de interpretar la realidad como la constitución de acciones individuales en la búsqueda del individuo de llevar a cabo sus fines, deseos e intereses con el menor esfuerzo posible. Esta posición queda así reducida a la aplicación de un paradigma utilitario caracterizado por la racionalidad de los individuos definida en términos de la búsqueda del interés personal. Si bien algunos autores actuales como Blau (1994) y Coleman (1994) intentan introducir revisiones significativas a estas posturas del actor racional, sus conceptos teóricos no contribuyen de manera significativa a los propósitos de esta investigación.

En otra línea de reflexión teórica podemos ubicar las visiones *posmodernas* que conciben al sujeto obrero como producto de la fragmentación de identidades (heterogeneidad) y de la diversidad de modos de vida. Esta postura reivindica un nuevo individualismo y quizá el concepto que define su tesis sea la *fragmentación*. Los autores posmodernos gustan de hablarnos de la fragmentación del yo, de la cultura, del sujeto, de la vivencia en lo sincrónico y ante todo de la identidad (De la O, De la Garza y Melgoza, 1997). Su principal reivindicación gira en torno a la diversidad de modos de vida, la imprecisión de la vida privada, de las creencias y de los roles, proponiendo entender la

personalidad como un proceso flexible que se desenvuelve en sociedades de la máxima elección del máximo deseo. Su principal diferenciación con la modernidad pasa por la negación de la ontología del todo articulado, la constatación de la crisis de los grandes discursos y, ante todo, la negación de la posibilidad de un proyecto global —e incluso de fenómenos colectivos— ante la eminente “sociedad de masas”. Según esta corriente, los discursos que daban coherencia a las identidades colectivas ya no existen, sólo permanecen los pequeños discursos y las identidades restringidas: los pequeños sujetos, en el mejor de los casos (De la O, De la Garza y Melgoza, 1997).

En el marco de esa propuesta, una de sus líneas temáticas (más ensayista que de investigación) ha sido el planteamiento del *fin del trabajo* como eje articulador de las relaciones sociales; es decir, la primacía de otros mundos de vida sobre la constitución de sujetos sociales. Esta fragmentación social haría imposible el surgimiento de movimientos colectivos amplios, puesto que la diversidad de actores y la heterogeneidad de la clase obrera impedirían estructurar cualquier proyecto de acción colectiva.

Si bien muchos autores plantean diversos enfoques similares (Offe, Gertz), según De la Garza (1998) los argumentos acerca del fin del trabajo pueden resumirse en cuatro ejes: a) aquellos que plantean el problema en torno a la heterogeneidad; b) los que sostienen la primacía de otros mundos de vida sobre la constitución del sujeto social; c) los que más bien atribuyen la pérdida de la importancia del trabajo a que hoy la riqueza se crea en el sector financiero; y, por último, d) las posiciones que nos hablan de un problema político de crisis sindical. Para nuestros propósitos, nos centraremos en discutir sólo las dos primeras tesis que tienen relación con el tema que nos ocupa.

Analicemos primero la postura que plantea la fragmentación de antiguas identidades obreras —ahora totalmente heterogéneas— que harían imposible el surgimiento de movimientos colectivos amplios. Son las discusiones que ponen especial énfasis en describir la decadencia de la industria en relación con los servicios y comercio, lo que a su vez provoca grandes cambios en la estructura ocupacional; y, por otro lado, la extensión de empleos atípicos y trabajos marginales. Sobre este argumento, De la Garza (1997) plantea que es simplista atribuir a las posiciones en el mercado laboral la determinación de normas, valores y actitudes. Las relaciones entre estructuras, subjetividades, identidades y acciones

colectivas son más complejas que aquéllas que provenían del estructuralismo. Por otro lado, el obrero típico sindicalizado (industrial, hombre, de empleo estable) puede ser una invención teórica; en todos los países es posible encontrar en la historia del movimiento obrero momentos en que sectores no industriales manufactureros fueron a la cabeza de las movilizaciones de los trabajadores. La heterogeneidad de la clase obrera es de toda su historia, aunque hoy adopte formas diferentes.

Otras posturas plantean que el fin del trabajo debe ser entendido, en términos sociológicos, como *fin de la centralidad del trabajo* en el conjunto de las relaciones sociales. Se plantea que los mundos extralaborales se han vuelto más importantes que el trabajo en la constitución de identidades para los sujetos. Así, las teorías holistas estarían desprestigiadas puesto que no pueden explicar la sociedad postmoderna y su desarticulación. Sin embargo, la noción de todo articulado es un supuesto metateórico que no tiene por qué ser sostenido. No es que la clase obrera del siglo pasado tuviese una vida completamente articulada, sobre todo si pensamos que se vivía en una transición forzada por la revolución industrial entre el mundo rural y el urbano industrial. Tal vez sería más pertinente plantear la existencia de configuraciones parciales y la posibilidad de que las articulaciones se rompan u otras se puedan crear en función de ciertas prácticas (De Garza, 1998). Esta discusión y el concepto de *configuración* será analizado con mayor amplitud más adelante.

La tercera línea que cobra fuerza en los estudios del trabajo en la actualidad, y en la cual consideramos pertinente enmarcar nuestra reflexión, es un conjunto de propuestas conocidas como *accionalistas o de la agencia*. Alejándose de visiones funcionalistas, estructuralistas o de subjetivismos extremos, tanto como de las miradas que conciben unilateralmente a los sujetos como actores racionales o como productos de la desarticulación total, podemos rastrear una concepción más acorde con nuestros intereses de investigación que nos permita avanzar en la concepción de un *sujeto obrero dinámico inmerso en la complejidad social*.

En el camino de buscar propuestas alternativas para comprender al sujeto obrero, hay quienes gustan citar como base de su reflexión aquella famosa frase de Marx registrada en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*: "los hombres hacen la historia, pero no en

circunstancias elegidas por ellos mismos". Es decir, el sujeto tiene un protagonismo central en el desarrollo histórico-social, pero no es voluntarista ni puede prescindir de las circunstancias de esa misma situación histórica en la que se inserta.

Diversos teóricos marxistas critican el determinismo económico característico del marxismo inicial y vuelven a las raíces hegelianas en busca de una orientación más subjetiva. Entre ellos, Georg Lukacs ([1923]1969) cuestiona el proceso de formación de la conciencia obrera, entendida como el sistema de creencias compartidas por los que ocupan la misma posición de clase en la sociedad. El autor especifica que la conciencia de clase no era ni la suma ni el promedio de las conciencias individuales, sino "una propiedad de un grupo de personas que ocupan posiciones similares en el sistema de producción". Así, su propuesta rompe con el determinismo y establece vínculos entre la posición económica objetiva, la conciencia de clase y "los pensamientos psicológicos reales de los hombres sobre sus vidas". Lukacs se negó a considerar que el proletariado se moviera impulsado por fuerzas externas –sea el partido o los intelectuales orgánicos– y más bien lo considera un agente creador de su propio destino. Con su propuesta plantea diversos problemas en la relación de las estructuras (fundamentalmente económicas), los sistemas de ideas (especialmente la conciencia de clase) y el pensamiento/acción de los sujetos (Lukacs, [1923] 1969; Ritzer 1993).

Parte de estas corrientes críticas que buscan incorporar aspectos subjetivos surgen también entre los pensadores agrupados en la *Escuela de Frankfurt*. El objetivo de una buena parte de los trabajos de esta corriente crítica es el análisis de la sociedad moderna, buscando ir más allá del determinismo económico. Gran parte de sus estudios dirigen la mirada hacia el nivel cultural, descuidado por los marxistas tradicionales, para sostener que el *locus* de la dominación en el mundo moderno se había trasladado desde la economía hacia la industria cultural. Su interés es impulsado por una serie de cambios del periodo de auge económico posterior a la Segunda Guerra Mundial, cuando todo parecía contribuir a la *desaparición* de las contradicciones económicas internas en general y al conflicto de clases en particular. La "falsa conciencia" parecía un fenómeno general puesto que se suponía que incluso la clase trabajadora se beneficiaba del capitalismo. Esta corriente crítica complementa sus estudios de la industria cultural con un marcado interés por la ideología, entendida como los sistemas de ideas producidos por las elites sociales que suelen ser falsos

y cegadores; produciendo así una compleja teoría sobre la dominación en las sociedades capitalistas. Sin embargo, a pesar de que esta corriente explora interesantes vetas sobre la subjetividad y el pensamiento de los sujetos, varios de sus autores llegan a la pesimista concepción de que la dominación ha alcanzado un grado de perfección tal que ya no requiere de acciones deliberadas de control puesto que se ha internalizado en el actor, quien concibe que el mundo “es como debe ser”. Esto implica que la conciencia obrera está controlada por fuerzas externas (culturales e ideológicas) y los trabajadores son incapaces de desarrollar una conciencia revolucionaria. Esta mirada, sin embargo, abre espacios para una reflexión más compleja de la subjetividad y la conciencia obrera (Friedman, 1981, Ritzer, 1993 y Held, 1980).

Esta línea ya había sido ampliamente explorada por Gramsci, en su idea de que *los sujetos dan significación a los conflictos en las estructuras a través de una visión del mundo*. Esta concepción, fundamental para concebir la relación activa entre estructura/sujeto, permite sostener entonces que la mediación entre orden y acción es *subjetiva* (De la Garza, 1997).

Para Gramsci (1975), las concepciones del mundo implican hegemonías; sin embargo, la *hegemonía* se aleja del concepto estático de estructura puesto que no supone una determinación económica, sino que es observable en el discurso, en las formas de razonamiento y en el sentido común. La *hegemonía* hace directa referencia al campo cultural y subjetivo de los sujetos.

El autor distingue entre la concepción del mundo manifiesta y latente, planteando niveles de profundidad en las concepciones del mundo, desde los estratos fosilizados hasta la cultura manifiesta y las ideologías sistemáticas. Entre estos niveles habría comunicaciones pero nunca formarían un sistema hipotético deductivo. Así, esta *forma popular de las concepciones del mundo* sería disgregada, incoherente, resultando de la aglomeración de varias concepciones no homogéneas.

Gramsci (1975) también plantea el problema de la *voluntad*, no como simple conocimiento sino como disposición a la acción. Esta voluntad es objetiva no porque se corresponda a una estructura o a un verdadero ser, sino porque es viable en el contexto

económico y de relación de fuerzas de la coyuntura. La clase obrera, para el autor, estaría dirigida hacia una revolución cultural e ideológica que le permita ser portadora de un orden propio y de una concepción del mundo que posea un valor universal, lo cual significa “tomar la dirección cultural y moral de la sociedad”. Esta mirada dinámica de Gramsci a la relación estructura/acción dará nuevo impulso a la búsqueda de respuestas más amplias respecto al sujeto obrero.

A partir de diversas rupturas y cuestionamientos surgidos en la teoría marxista (entendida en su versión más estrecha ligada al estalinismo), surgen diversas líneas de interpretación. Se trata de un movimiento que marca una ruptura con las visiones estructuralistas y positivistas de la clase obrera, su conciencia y su misión histórica. La posibilidad de la crítica al partido como insustituible guía, depositario de la conciencia de clase, abre el campo de análisis a problemas más profundos, entre ellos la relación entre teoría y realidad y el grado en que dicha realidad puede ser captada e interpretada por el sujeto obrero.

Uno de los teóricos de esta nueva corriente marxista es Raniero Panzieri, perteneciente a la corriente denominada *Obrerismo Italiano*. Este autor rompe con la tradición leninista cuando plantea la autonomía intelectual y del conocimiento democrático frente a los partidos. Esta reivindicación se convierte en una propuesta de re-lectura del movimiento obrero y de su rol respecto a la ideología y el accionar político (De la Garza, 1988). De la misma manera, desde Inglaterra, E.P. Thompson se plantea la relación base-estructura desde una mirada más compleja, como una red dialéctica con los sujetos como mediadores y, junto con Alain Touraine –que desarrolla su propia propuesta–, intentan romper con el marxismo positivista e incorporar aspectos subjetivos al análisis del movimiento obrero. Revisemos con mayor detalle estos aportes.

La tesis de Panzieri gira en torno a la consideración del terreno de la producción como un espacio inmediato de lucha de clases, considerando que la relación capitalista no es sólo una relación económica de explotación, sino que va más allá, abarcando el campo mismo de lo político, simbólico y cultural; por ello, su espacio de acción era propiamente el piso de fábrica y no el partido o el Estado (Melgoza, 1990). Rompiendo con el positivismo marxista, la clase obrera es vista como un sujeto activo que marca al proceso productivo,

genera identidades y condiciona el curso de la evolución tecnológica. Si se quiere analizar la clase obrera históricamente, tal intención implica verla unida al avance material del capitalismo, pero a la vez es obligatorio considerar ese cambio material en íntima relación con la propia capacidad de la clase obrera para imponer con sus luchas nuevas condiciones de producción (De la Garza, 1989). A la “ley histórica marxista”, Panzieri contrapone el concepto de *historia* como articulación entre subjetividad y objetividad. Esto implica estar abierto en la coyuntura en función a las subjetividades, por lo cual no es posible una predicción estricta. Se está proponiendo así una nueva concepción de la relación base-superestructura, no disociada por esferas, sino en sentido de que la base adquiere dinamismo histórico y rumbo no predeterminado por leyes inviolables.

Esta nueva propuesta coincide con lo que Thompson busca hacer desde la historia. En su obra más importante, *La Formación de la Clase Obrera en Inglaterra* (1963), plantea el término “formación de clase” para enfatizar, al igual que Panzieri, un proceso activo del sujeto obrero, que debe su concreción tanto a la acción como al condicionamiento. Por clase entiende un fenómeno histórico que unifica una serie de sucesos dispares y aparentemente desconectados, tanto por lo que se refiere a la materia prima de la experiencia, como a la conciencia. La clase no es una estructura ni siquiera como una categoría sino como algo que tiene lugar de hecho (y se puede demostrar que ha ocurrido) en las relaciones humanas. Se trata, para el autor, de un fenómeno eminentemente histórico.

Por su parte, en el propósito de asumir al sujeto obrero y su historia como un proceso activo, Touraine (1963) cuestiona cómo los hombres interiorizan su situación, lo que involucra en el análisis no sólo la posición estructural del sujeto sino su capacidad de dar sentido a la acción. Se plantea que los motivos de la acción no son necesariamente iguales a las causas, puesto que los actores individuales no se remiten sólo a las estructuras sino también a los significados. Para el autor, “no existe más acción social que la orientada hacia unos valores, inserta en formas sociales y campos de decisión y utilizando modos de expresión simbólicos”.

Comparemos brevemente los conceptos que estos tres autores nos proponen. Panzieri formula dos conceptos clave en las características concretas de la relación capital-trabajo en el proceso laboral: *composición de clase y figura obrera*. La clase no es un objeto

estructural definido por su relación con los medios de producción, aunque su existencia repose sobre estructuras. La composición de clase se constituye en una auténtica relación social en sus dimensiones objetivas y subjetivas. La conformación del sujeto está mediada por la composición técnica, política y social. Composición de clase no es un concepto pasivo, sino que expresa ubicación objetiva en relaciones en el seno del proceso de trabajo, pero también subjetividad obrera en tanto relación dinámica entre estos dos niveles articulados en el espacio de la lucha por el poder sobre el proceso de trabajo. Las figuras obreras dominantes poseen así composiciones diferenciadas en lo técnico, en lo político y en lo social en una secuencia no funcionalista ni condicionada por las propias experiencias y luchas clasistas (Panzieri, 1974). Esto implicaría que el obrero no se limita a una masa de capital variable, sino además contiene todo un mundo subjetivo capaz de otorgar sentido a sus diversas acciones. Se trata pues de una nueva mirada sobre el sujeto obrero.

En un camino muy similar al recorrido por Panzieri, Thompson propone el concepto de *experiencia* para buscar explicar los procesos de formación de la clase obrera, entendida como la conjunción de la acción y la determinación estructural. La experiencia obrera está altamente determinada por las relaciones de producción en las que los hombres nacen o en las que entran de manera involuntaria, pero también se construye a partir de su vivencia en la historia. El autor reconoce tres niveles de análisis: las condiciones materiales de existencia, la experiencia y la conciencia. En ese marco, Thompson afirma que “la clase la definen los hombres mientras viven su propia historia y, al fin y al cabo, esta es su única definición”. El sujeto obrero es resultado de su acción y su experiencia, de su “historia como personas que viven situaciones productivas”. Se trata de un sujeto encarnación de un pasado cuyos contenidos simbólicos, rituales, de normas y prácticas se transmiten y transforman en el ámbito de las costumbres vividas y recreadas cotidianamente en los medios comunitarios-familiares. Este autor inglés sostiene que “la formación de la clase obrera es un hecho de historia política y cultural tanto como económica. No nació por generación espontánea del sistema fabril. Tampoco debemos pensar en una fuerza externa que opera sobre alguna materia prima de la humanidad, indeterminada y uniforme, y la transforma, finalmente, en una nueva estirpe de seres”.

Resumiendo, podemos afirmar que la *formación de la clase* para Thompson se produce a través de la percepción y articulación de intereses comunes, identificados como

contrapuestos frente a los intereses de los otros, siendo producto de la experiencia colectiva del conflicto. Es un proceso de reconocimiento y autoafirmación de identidad antes que nada cultural. Una clase social, en consecuencia, es un fenómeno histórico unificador de cierto número de acontecimientos dispares y aparentemente desconectados, tanto por las respectivas condiciones materiales de existencia y experiencias, como por su conciencia.

A su vez, Touraine también entiende que es necesaria una nueva mirada que rompa con el determinismo económico, y a fin de entender la acción del sujeto plantea oponer la situación social y su significación para el actor a partir de la noción de *trabajo*, entendido no como una situación dada sino como acción social. Uno de sus principales conceptos teóricos es el de “*sujeto histórico*”, que supone la conformación de un sujeto portador de un modelo cultural propio, alternativo y contrapuesto al de la sociedad burguesa. Es un sujeto histórico que toma forma como movimiento social y lucha como “actor colectivo contra un adversario para el control de un campo social”. El “*modelo cultural*” es, entonces, una visión del mundo propia de un grupo social. Los sujetos históricos están en permanente lucha por imponer un modelo cultural alternativo. Esto desplaza el problema de la propiedad de los medios de producción y lo amplía a todas las tensiones de la sociedad (Touraine, [1965] 1969).

Para explicar la historia del sujeto obrero, plantea el concepto de *historicidad*. Así, la sociedad se define no sólo por su funcionamiento sino por la acción que ella ejerce sobre sí misma. Los campos de intervención de la sociedad sobre sí misma se sitúan en tres niveles: organizaciones, instituciones y el campo de acción histórica. Podemos entender entonces que la historicidad de una clase es su propio modo de conocer, acumular y valorar. Para Touraine, la historicidad es definida como un modelo cultural que resulta de la combinación de un modo de conocimiento (dimensión epistemológica), e implica una toma de distancia respecto a la realidad y una forma de acción sobre ella; un modo de producción (dimensión económica), asociado a una capacidad de acumulación, determinada a su vez por un tipo de inversión; y un modelo ético, expresión de la creatividad y de los valores que orientan las categorías de la práctica social (Touraine, [1965] 1969).

En ese horizonte, desarrolla el concepto de *conciencia obrera* como la manifestación del sujeto histórico, lo cual implica: a) la conciencia de identidad, b) principio de oposición

El sujeto colectivo en nuestro análisis estaría compuesto por tres niveles en la construcción subjetiva de su acción: la *necesidad*, como las condiciones materiales o un modo de concreción de los límites de su realidad cotidiana, la *experiencia*, como la vivencia de un rumbo que desde el presente puede ser repetido o modificado y la *visión de futuro* como la referencia a una realidad posible proyectada.

En ese marco, una noción central en nuestro análisis es la de *subjetividad*, entendida como *el proceso de construcción de sentido por parte del actor*. En el caso del sujeto colectivo, es necesario aclarar que esa construcción de sentido hace referencia a un proyecto compartido, a una idea de futuro, a un imaginario construido en común (De la Garza, 1992). Se vincula con las subjetividades individuales, sin ser éstas un simple agregado, como un nivel diferente de análisis. Para entender este proceso de construcción de sentido, es necesario plantearse la dinámica entre la acción y la determinación objetiva expresada en la idea de composición de clase en Panzieri y experiencia obrera en Thompson.

El proceso de creación de significado al que hace referencia la subjetividad pone en juego campos parcialmente estructurados que se movilizan en el proceso subjetivo. De la Garza (1992) propone considerar al menos cinco de ellos:

- El campo del *conocimiento*, referido a la adquisición, posesión, uso y significado de la información.
- El campo de los *valores*, referido a una posible “rejilla” o conglomerado de valores con niveles, estratos fosilizados y memoria histórica.
- El campo de la *personalidad*, relacionado con sentidos emotivos, vinculados con las estructuras estéticas y de sentimientos.
- El campo del *razonamiento cotidiano* o de la epistemología del sentido común, entendido como la forma en que los sujetos realizan inferencias, momento previo a la decisión de la acción o la pasividad.
- El campo del *discurso*, entendido como un campo sintetizador de los anteriores y posible estructurador de sentido.

El proceso subjetivo no sólo moviliza campos parcialmente estructurados como los anteriores, sino que puede poseer un carácter relativamente abierto, en el sentido de su capacidad para crear configuraciones para cada situación.

Esta nueva mirada de la subjetividad implica preguntarnos ya no sobre la primacía de la acción o la estructura, sino cómo y por cuál proceso la estructura adquiere significado para el sujeto, de qué modo ese significado puede orientar la acción del actor y cómo la misma acción puede influir sobre el proceso de significación.

Respecto al discutido concepto de sujeto hegemónico, es necesario aceptar que el panorama actual es de una *diversidad de sujetos*, clasistas y no clasistas, cada uno con su propia visión del mundo, su propia construcción hegemónica. Las condiciones actuales han cambiado, sin duda alguna; la fábrica ya no es el centro de la vida del obrero sino que los espacios de experiencia se han desconcentrado y muchos de ellos, incluso, “desclasado” (como lo plantea Offe). Sin embargo, esto no debe llevarnos de ninguna manera al individualismo o al hedonismo, puesto que podemos comprobar empíricamente el nacimiento de nuevos movimientos sociales. En concreto, el concepto de hegemonía, más que ser desechado, debiera ser reconceptualizado a la luz de nuevas investigaciones, sobre todo en los países del que fuera denominado “Tercer Mundo” (De la Garza, 1992).

Como parte de la subjetividad, entendemos la identidad como el *sentido de pertenencia de un “nosotros” relativamente homogéneo*. Se trata de signos compartidos, memoria colectiva común y, sobre todo, una visión de futuro. Este sentido de pertenencia puede implicar una concepción de un origen común que implica mitos fundacionales, lazos de sangre, antepasados, gestas libertarias, tanto como un lenguaje compartido, un estilo de vida y modelos de comportamiento característicos (ampliando el concepto de hábitus de Bourdieu). Es así que la identidad, o “una cierta forma particular de dar sentido”, nace de prácticas cotidianas, junto a rupturas y asimilaciones de los acontecimientos colectivos o personales impactantes (De la Garza, 1997).

Thompson nos plantea que la identidad responde a la percepción y articulación de intereses comunes identificados como contrapuestos frente a los intereses de otros siendo producto de la experiencia cotidiana (en la mayoría de los casos conflictiva). Esta idea es

expresada con mayor claridad en los niveles de análisis propuestos por Touraine y que asumiremos como ejes ordenadores más amplios: a) la conciencia de identidad y b) el principio de oposición (conciencia de quien es el enemigo)⁸.

De la Garza (1997) propone algunas características para entender el dinamismo de la identidad que pueden ser resumidas en los siguientes puntos:

- La identidad puede tener partes estructuradas transindividuales, pero también partes de creación local.
- No sólo reconoce niveles de abstracción sino también de profundidad, desde estratos fosilizados hasta los actuados conscientemente.
- Posee estructuras parciales que pueden estar conectadas pero que no forman necesariamente un todo coherente y totalmente articulado, existiendo un campo para la creación subjetiva.
- Estas estructuras parciales pueden, dependiendo de circunstancias externas, re-engancharse con extrema maleabilidad, permaneciendo a la vez otras estructuras fragmentadas. Así también, reconocen funciones de polisemia y mimetismo, de acuerdo con los enganches y las circunstancias

Buscando sintetizar todas estas posturas, el autor propone el concepto de *reconfiguración*; esto es, la capacidad subjetiva de formar configuraciones dentro del proceso de dotación, atribución y construcción de sentido.

Se trata de una configuración que se crea para una situación concreta, que puede reconocer regularidades por las rutinas prácticas pero sin formar un sistema. Tal proceso de dar sentido adquiere una connotación compleja, puesto que la subjetividad tiene muchos insumos; así, no está construida sólo a partir de un espacio de la vida social, sino que también puede manifestarse en campos tales como los cognitivos, los valorativos, los de formas de razonamiento, estéticos y los del discurso. Pensar la subjetividad como un todo implica el reconocimiento de la relación entre estos diferentes espacios, la cual adquiere cierta estructuración. Sin embargo, tal relación no necesariamente implica homogeneidad

⁸ El tercer nivel planteado por Touraine -el principio de totalidad- lo consideramos de mayor utilidad para el estudio de movimientos sociales más articulados, que no es nuestro caso de estudio.

sistémica, pues se trata más bien de un proceso permanente de construcción que da cabida a la heterogeneidad y a espacios disfuncionales y hasta conflictivos.

Sobre la base de lo señalado podemos llegar a la identificación de la necesaria relación analítica entre estructuras y subjetividades; esto es, al reconocimiento de que las estructuras por sí solas no definen al sujeto, y éste a su vez construye su subjetividad con relación a su participación en estructuras no subjetivas. Una *nueva identidad obrera dinámica* tendría que ser entonces una constelación de configuraciones no abstractas sino formadas con elementos preexistentes junto a otras creadas para las nuevas circunstancias.

En ese contexto, la *heterogeneidad* debe ser asumida pero reconociendo que no todas las articulaciones se han disuelto. Se trata, por una parte, de plantearse la posibilidad de identidades parciales y con diferentes niveles de abstracción; y, por otra, del desdoblamiento de los individuos en diversos sujetos. Este *desdoblamiento* responde a la capacidad de articulación subjetiva, componente de la identidad, que no puede suponerse igual para todos los posibles sujetos. Dependerá de sus mundos de vida pero también de estructuras, prácticas y subjetividades anteriores.

Adicionalmente, el concepto de identidad puede ser el resultado de la articulación entre varias identidades regionales, de género, generacionales, etc. Pero, en contra de la fragmentación posmoderna, estas posibles articulaciones también pueden aceptar hegemonías. La identidad hegemónica no es simplemente la que predomina sobre otras, sino la que llega a tener mayor posibilidad de enganches parciales y de jerarquización con otras de naturaleza análoga. De ese modo, estas identidades no pueden definirse totalmente *a priori*, puesto que en sus campos hay demasiadas mediaciones e incertidumbre como para derivarlas de la situación estructural de los sujetos. En esta diversidad de campos, sin embargo, el del trabajo sigue siendo importante, aunque posiblemente no determine de igual manera a todos los sujetos laborales.

En resumen, las *reconfiguraciones* predeterminadas por una estructura no existen, sino que se construyen a partir de “elementos en que se imbrican la voluntad y la imposición” (De la Garza, 1997). Esta relación es sintetizada por el planteamiento de

espacios de posibilidades para la creación de una identidad colectiva obrera en condiciones que parcialmente son dadas.

Es cierto que ya no es posible postular sujetos privilegiados e identidades hegemónicas –si alguna vez existieron– a partir sólo de condiciones objetivas, puesto que sabemos que entre la acción y la estructura hay diversas y complejas mediaciones. Sin embargo, esto no debe llevarnos a concebir una realidad sin identidades, sin adscripciones, en fin: *sin utopías*. Si bien la realidad es cada vez más compleja y los cambios nos llevan a pensar en una nueva sociedad “postindustrial”, las relaciones entre estructura y acción se transforman, pero no terminan. Tal vez el conflicto haya cambiado contenidos, significados y generado nuevos espacios para el poder, pero en la vida social, quienes detentan el poder permanecen en lucha constante por mantenerlo y legitimarse, y los dominados continúan con proyectos de futuro distintos. Este es el marco problemático a partir del cual se orientará la investigación y cuyo avance –de forma parcial– sólo será posible en la contrastación de una realidad concreta que será abordada en un tiempo y un espacio determinados.

Pese a la importancia del estudio de la vida cotidiana para entender la dinámica social, su surgimiento como problema teórico es relativamente nuevo. En este apartado buscamos sistematizar algunos de los principales aportes teóricos sobre el tema, en la perspectiva del problema de la constitución de sujetos colectivos, eje central de la investigación que nos ocupa. Para el efecto, es necesario transitar analíticamente desde el sujeto colectivo hacia las prácticas cotidianas de los sujetos particulares, teniendo como marco de referencia las teorías más amplias sobre acción y estructura analizadas en la primera parte de esta tesis.

Hablar del mundo cotidiano es preguntarse cómo millones de personas diariamente piensan, actúan y proyectan su vida. Comprender la forma que tienen los individuos de enfrentar el mundo diariamente es central en la discusión sobre la dinámica de producción y reproducción social puesto que, como sostiene León (1999), la cotidianidad es para el pensamiento social de cada momento histórico el ojo del huracán en que convergen múltiples posibilidades de comprensión de las circunstancias humanas.

Comencemos nuestro análisis de algunos de los más importantes autores que se han interesado en el tema, sosteniendo de inicio que la *vida cotidiana* abarca espacios y circunstancias muy diversas, desde la reproducción de patrones y estilos de vida de determinadas etapas históricas hasta interacciones siempre cambiantes entre personas y colectivos que se relacionan diariamente. Sin embargo, a pesar del amplio campo comprendido por esta noción, hay ciertos consensos en las propuestas teóricas para hablarnos, en general, de lo que serían *los procesos que facilitan y aseguran las condiciones de existencia de los miembros de una sociedad* (León, 1999).

Partiendo de este primer consenso, la diversidad de las propuestas es amplia. Podemos clasificar las teorías referidas a la vida cotidiana de diversas formas. Quizás la más común sea identificar sus posicionamientos en perspectivas más amplias como el marxismo, estructuralismo, subjetivismo y otras; sin embargo, parece más oportuno intentar el análisis del tema planteando el problema desde la perspectiva de los agentes sociales. En ese sentido, buscaremos indagar el papel que cada una de estas posturas otorga al sujeto – individual o colectivo– en la vida cotidiana; es decir, preguntándonos si las propuestas se inclinan por una visión pasiva del accionar humano, que responde a una estructura determinada de manera que el individuo o sujeto colectivo adquiere un carácter limitado a la reproducción, o si el enfoque más bien incorpora un sujeto activo y productor de la sociedad.

En palabras de Lindon (1999:27), se trata de distinguir entre las perspectivas para las cuales la vida cotidiana se define fuertemente como “alienación”, de aquellos enfoques según los cuales la vida cotidiana incorpora la “invención”. Así, en los que conciben la vida cotidiana como alienación, lo repetitivo y rutinario de las prácticas se produce por el peso de lo estructural que se impone a los individuos. Los que interpretan la vida cotidiana como invención (corriente en la cual nos inscribimos), por su parte, reconocen que los individuos y sujetos colectivos también –en algunos casos– son capaces de interrumpir las repeticiones creando nuevas vivencias. Pero avancemos en algunas precisiones conceptuales sobre este tema.

1. El concepto de vida cotidiana

En el marco de la distinción entre las visiones de la vida cotidiana que ponen énfasis ya en la alienación o ya en la invención, intentaremos abordar las principales propuestas

contemporáneas sobre la vida cotidiana. Para ello, iniciamos nuestra reflexión con la propuesta de Agnes Heller, una de las autoras más citadas en la literatura sobre el tema.

Heller (1977:19) nos propone entender la cotidianidad como “el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social”. Según esta autora, para reproducir la sociedad es necesario que las personas se reproduzcan a sí mismas como particulares, por lo cual en toda sociedad hay una vida cotidiana y todo ser humano, sea cual fuese el lugar que ocupa en la división social del trabajo, tiene vida cotidiana.

Para aclarar la noción propuesta, Heller sostiene que si bien en sentido estricto podemos entender que la reproducción del particular está ligada a lo que sucede “cotidianamente”, es decir, aquel mundo gris y convencional del día a día, también forma parte de la vida cotidiana su opuesto: “lo que no sucede todos los días” (el hecho dominical o *Erlebnis*, por ejemplo, un nacimiento o la muerte). Así, en su noción de vida cotidiana la autora incorpora las actividades cotidianas y no cotidianas de la reproducción.

Ya que su concepción central es “la reproducción del particular”, veamos cómo entiende este proceso. Para Heller, todo hombre y mujer al nacer se encuentra en un mundo ya existente, independiente de cada individuo. Este mundo se le presenta ya “constituido”, como un reto para el individuo que debe conservarse y dar prueba de capacidad vital. Así, “el particular nace en condiciones sociales concretas, en sistemas concretos de expectativa, dentro de instituciones concretas y debe aprender a usar las cosas, apropiarse de los sistemas de uso y de los sistemas de expectativas; esto es, debe conservarse exactamente en el modo necesario y posible en una época determinada en el ámbito de un estrato social dado” (Heller, 1977:21). Por ello, la reproducción de una persona particular será siempre la reproducción de un sujeto histórico, de un particular en un mundo concreto. Este primer acercamiento a la vida cotidiana nos habla de una estructura (que podría ser la económica

en la visión marxista) que se impone a la vida de los individuos, los cuales, en el mejor de los casos, aprenden a usarla y se apropian de ella.

Por su parte, el alemán Jürgen Habermas (1990a) desarrolla su concepto de mundo de vida como el espacio privilegiado de la interacción social. Para Habermas, el *mundo de vida* representa una perspectiva interna contrapuesta al *sistema*, que representa un ámbito externo. En su visión dicotómica del mundo (que discutimos con anterioridad), el concepto de mundo de vida está relacionado de manera complementaria con el de *acción comunicativa*, considerado como lo que esencialmente “ocurre” dentro del mundo de vida.

El mundo de vida constituiría un trasfondo moldeador y contextual de los procesos por los que se alcanza la comprensión basada en la comunicación. Así, concretamente el mundo de vida sería “el lugar trascendental donde se encuentra el hablante y el oyente, donde de modo recíproco reclaman que sus suposiciones encajen en el mundo (...) y donde pueden criticar o confirmar la validez de las pretensiones, poner en orden sus discrepancias y llegar a acuerdos” (Habermas, 1990a:177).

Debemos entender que la *acción comunicativa*, que transcurre esencialmente en el mundo de vida, tiene dos aspectos centrales: el aspecto teleológico de realización de fines (ejecución de un plan de acción) y el aspecto comunicativo de interpretación de la situación y de obtención de un acuerdo. Así, el mundo de vida estaría compuesto por fragmentos determinados o “situaciones” delimitadas por un tema; y el éxito de la acción teleológica y el consenso alcanzado a través de actos de entendimiento estará determinado por “la capacidad de enfrentar las situaciones y dominarlas”. Su análisis lleva a Habermas, en un diagnóstico sobre las sociedades modernas, a identificar una progresiva “colonización” de la vida cotidiana por parte de la esfera del orden económico/administrativo, que impone una lógica pragmática, lo cual conlleva un empobrecimiento progresivo de la vida social humana.

Otro teórico que también desarrolla, como parte fundamental de su propuesta, el concepto de vida cotidiana es Pierre Bourdieu. Para este autor la vida cotidiana del sujeto social transcurre entre los límites estructurales y reduce el mundo subjetivo a las representaciones que, de dichas estructuras, se forman los individuos (en esto incorpora cierta participación del sujeto). Como ya sostuvimos, la obra de Bourdieu gira en torno a cómo se logra la coordinación de la acción social, es decir, cómo es que todos los actos diversos de los sujetos que constituyen una sociedad llegan a conformar un orden. Esta coordinación social necesariamente se lleva a cabo en la vida cotidiana, entendida por Bourdieu como el “espacio privilegiado de la práctica”, esto es, del momento/lugar donde se concretan los patrones de percepción, pensamiento y acción que constituyen la esencia de su concepto de *hábitus*.

Podemos sostener que este autor, aun cuando se propone ampliar y flexibilizar la visión económica y pragmática de Heller, no modifica sustancialmente el privilegio que ésta le otorga a la estructura y a la reproducción social. A pesar de que en sus planteamientos reconoce una doble dimensión de la realidad: la objetiva y la subjetiva, su propuesta teórica se concentra en la primera.

En ese sentido, según este pensador francés, el mundo de la vida cotidiana es el espacio donde se cristaliza el hábitus de los sujetos; es decir, donde se arraiga la hegemonía (o alienación para Heller) no tanto por el conjunto de ideas “alienadas” sobre la dependencia o inferioridad del sujetos, sino bajo la forma de disposiciones conscientes, inscritas en el propio cuerpo, en el ordenamiento del tiempo y el espacio, en la conciencia de lo posible y de lo inalcanzable (Bourdieu, 1988). El mundo de vida cotidiana será entonces el mundo de las prácticas engendradas por los distintos hábitus, las cuales funcionan mediante la estructuración del gusto y de los diversos estilos de vida.

Esta función “adaptativa” del sujeto a las estructuras, en la vida cotidiana, es una idea clara también en Heller, quien sostiene que el particular, cuando cambia de ambiente, de

puesto de trabajo o incluso de capa social, se enfrenta continuamente a tareas nuevas, debe aprender nuevos sistemas de usos, adecuarse a nuevas costumbres (hábitus) y vivir al mismo tiempo entre exigencias diametralmente opuestas, por lo que debe elaborar modelos de comportamiento paralelos alternativos (Heller, 1977).

Así las cosas, si bien es innegable que Bourdieu, Heller y Habermas tienen importantes diferencias, los tres parten de una misma concepción sobre la vida cotidiana: la primacía de la estructura sobre el sujeto, cuyo espacio de acción está limitado a interpretar dicha estructura (en el caso del primero), simplemente adaptarse a ella (en la segunda autora) o ser “colonizado” –otra palabra para nombrar la alienación– (en la visión del tercero).

En ese marco, Heller, la autora cuyos aportes sobre la vida cotidiana dentro del marxismo se han convertido en paradigmáticos⁹, destaca más bien el ámbito de la reproducción, enfatizando un ángulo conservador, inmóvil y difícil de cambiar de los modos de vida cotidiana. Así, cuando la autora sostiene que “en el ámbito de una determinada fase de la vida, el conjunto de las actividades cotidianas está caracterizado (...) por la continuidad absoluta, es decir, tiene lugar precisamente ‘cada día’, (lo cual) constituye el fundamento respectivo de modo de vida de los particulares” (Heller, 1977:23), nos presenta una visión de vida cotidiana dominada por la repetición y un predominio de la “alienación” sobre las prácticas individuales y colectivas.

En criterio de León (1999), Heller expresa una tendencia muy generalizada de ubicar las relaciones entre reproducción social, satisfacción de necesidades y cotidianidad, en el espacio particular de los sujetos frente a su economía de supervivencia, y desde una perspectiva de maquinaria social centrada en la economía.

⁹ Es necesario aclarar que algunos autores estiman que la propuesta marxista de Heller es antecedida ya por Luckács, sobre todo en su libro *La Estética* (1980); sin embargo, considero que es la autora quien desarrolla y consolida la propuesta, por lo cual me ocupo de analizar su concepción con mayor detalle.

Respecto a Habermas, el principal problema parece radicar en su visión dicotómica de la realidad (la cual criticamos en la primera parte del trabajo), donde expresa como contradictorios y con lógicas completamente distintas el mundo de la vida y el sistema (o estructura económico/administrativa). Más allá de que su teoría de la acción comunicativa pretenda ser una propuesta para salir de lo que considera el progresivo achicamiento y reducción de la vida social humana, su propuesta sobre la cotidianidad no tiene grandes variaciones respecto a la de Heller. En Habermas, la racionalidad instrumental propia del orden económico y administrativo ejercerá su dominio sobre el mundo de vida, de la misma manera que en Heller se presenta como la primacía de la lógica pragmática en la manipulación del individuo “alienado” por la estructura (León, 1999).

En ese marco es posible señalar que Habermas, aunque usando otras palabras, no rompe con la subordinación que ejercen los procesos de reproducción de una determinada configuración social moderna comandada por la dominación de los sistemas de poder y dinero.

No cabe duda que la concepción de Bourdieu sobre la vida cotidiana es un avance, con respecto a Heller, en la consideración del sujeto activo. Su propuesta ha sido de mucha utilidad en diversos campos y sus estudios sobre la vida moderna (en temas como la escuela, las clases sociales, el gusto, la familia, etc.) son muy enriquecedores para comprender la acción social. Sin embargo, como ya vimos en la primera parte de esta tesis, su propuesta cae en la tentación de otorgar un peso excesivo a las estructuras objetivas a través de la conformación del hábitus.

Resulta paradójico que Bourdieu critique la rigidez y el determinismo de las concepciones sociológicas clásicas, pero en su propuesta no logre escapar de ellas. Por ello vemos que si bien advierte los riesgos reduccionistas de la lógica económica (Heller no lo hace), cuando nos plantea su propuesta para entender la vida cotidiana asume toda actividad humana como forma de trabajo, orientada a la acumulación de capital (una concepción

ampliada de capital que incluye la cultura pero, al fin y al cabo, concebida bajo la lógica de la acumulación).

En palabras de León (1999:48), Bourdieu “expande e hipostasía lo económico como el criterio analítico de base que da cuenta de la determinación estructural y las taxonomías de clase sobre la generación y reproducción de las subjetividades y prácticas sociales. Esto generaría que, a pesar de los aportes de este autor a los estudios de vida cotidiana, su propuesta mantiene sus diferentes espacios, dinámicas y productos en el terreno de las fuerzas necesarias, mercancías que adquieren un precio, acumulación, inversión, capitalización, etc”. Así, según la autora, a pesar de que en Bourdieu tales criterios tienen una utilización diferente a la de los usos de la economía clásica, en la nueva dotación de contenidos sociológicos de esos términos no desaparece la lógica económica de la cual proviene.

García Canclini (1990) concuerda con ese criterio y señala los límites de una noción de hábitus y estilo de vida que generan un “consumo programado”, o ese consenso interior que la reproducción social establece en la cotidianidad de los sujetos. La mirada unilateral de Bourdieu centrada en el gusto y el consumo de las clases acentuaría de manera exagerada la dependencia del sujeto respecto a la reproducción social.

En ese marco, podemos tomar nota de las críticas planteadas a las concepciones de Heller, Habermas y Bourdieu, para pensar el diario vivir alejándonos de posiciones deterministas que no permiten visibilizar la acción del sujeto en la vida cotidiana.

En esa búsqueda de nuevas propuestas que superen el determinismo estructural, podemos recurrir a una serie de autores cuya reflexión sobre la vida cotidiana parte desde el punto de vista de los sujetos. En esa perspectiva, y desde el interaccionismo simbólico, Erving Goffman (1971) contrapone una concepción sobre el mundo de vida totalmente opuesta a la de los teóricos antes mencionados. El mundo de la vida cotidiana en Goffman

es ante todo el mundo de la interacción cara a cara. Su concepción tiene como centro una compleja analogía conceptual basada en la “dramaturgia”, adoptando una perspectiva de la vida social “como si ésta fuese una serie de actuaciones dramáticas que se asemejan a las representadas en el escenario” (Ritzer, 1993b). Así, las interacciones sociales estarían limitadas a una serie de “contingencias dramáticas” donde el sujeto puede salir triunfante o no. El autor aclara su posición cuando sostiene: “no me ocupo de la estructura de la vida social sino de la experiencia individual de la vida social” (Goffman, 1974).

Sin duda, se trata de una nueva mirada sobre la acción del sujeto en la vida cotidiana, pero la concepción de este autor ejemplifica la inclinación excesiva hacia la contingencia cotidiana, la perspectiva micro de la sociedad, que no resulta adecuada para abordar estudios que consideren la formación de un sujeto colectivo. Encontramos en Goffman una “lógica del desmenuzamiento” (León, 1999), es decir, la participación de una realidad cualquiera en unidades más y más pequeñas. Esta mirada se limita al análisis de la interacción cara a cara de los sujetos. Así, de un plano de vida cotidiana donde se puede captar del devenir histórico (en Heller), con Goffman pasaríamos al flujo constante de las interacciones entre individuos.

Esta posición lo lleva a asumir la vida cotidiana como crisol de actos que se desarrollan en diferentes escenarios y encuentros no especializados dentro de una configuración estratificada. En ese sentido, para el autor, el sujeto individual y cotidiano, a través de sus metáforas de la máscara y la representación, se constituye en una suerte de “camaleón que va cambiando de colores según las exigencias situacionales del momento” (León, 1999). Tal parece que la propuesta de Goffman nos lleva al otro extremo del determinismo estructural, con la desaparición en el análisis de cualquier estructura determinante o normativa.

Resumiendo, podemos sostener que los distintos autores hasta ahora revisados, a pesar de sus amplias diferencias, tienen en común el reconocimiento de la relación directa

entre vida cotidiana y reproducción individual y colectiva (sea desde una mirada determinista estructural o subjetivista). Sin embargo, el análisis de esta reproducción en estos autores no necesariamente incluye las posibles luchas cotidianas, contradicciones y tensiones inmersas en la transformación o conservación de las estructuras de la vida social.

En ese marco, para continuar con nuestra revisión, es necesario asumir que, como sostiene Zemelman (1989), en el cotidiano habitan diferentes proyectos de vida que pueden reflejar estilos rutinarios para enfrentar los requerimientos humanos o, en oposición, contraponer modos alternativos que impulsarían proyectos diferentes a los legitimados por la tradición y la costumbre.

En la búsqueda de una propuesta teórica que pueda reflejar esta actitud de continuo movimiento social –que considere la existencia de estructuras que limitan la vida de los sujetos, al mismo tiempo que acepte también la posibilidad de “creación diaria”–, analizaremos la concepción de vida cotidiana en la fenomenología, en especial la propuesta de uno de sus exponentes principales: Alfred Schutz.

El núcleo de la concepción de Schutz (1972) sobre el mundo de vida gira en torno a la comprensión de la intersubjetividad. El mundo de vida o *Lebenswelt* es el mundo en que la intersubjetividad y la utilización de *tipificaciones* y *recetas* tiene lugar. El autor sostiene que la vida cotidiana es el ámbito de la realidad en el cual el hombre participa continuamente, en formas que son al mismo tiempo inevitables y pautadas.

En su definición, Schutz sostiene que el mundo de la vida cotidiana es *“la región de la realidad en que el hombre puede intervenir y que puede modificar mientras opera en ella mediante su organismo animado. Al mismo tiempo, las objetividades (estructuras) y sucesos que se encuentran ya en este ámbito (incluyendo los actos y los resultados de las acciones de otros hombres) limitan su libertad de acción”* (Schutz y Luckman, 1977:27). Es en este mundo donde las personas actúan con “actitud natural”, es decir, donde dan por

sentado que este mundo existe y no dudan de su realidad hasta que surgen situaciones problemáticas.

Para el autor, sólo en la vida cotidiana los sujetos pueden ser comprendidos por sus semejantes y actuar en colectivo. Únicamente en este espacio puede constituirse un *mundo circundante, común y comunicativo*. La vida cotidiana es, por consiguiente, la realidad fundamental y eminente del hombre.

Así, la vida cotidiana –entendida en su totalidad como mundo natural y social– es el escenario que, al mismo tiempo, pone límites a la acción. El sujeto, tanto individual como colectivo, para cumplir sus objetivos, debe dominar lo que está presente en su vida y transformarlo. De acuerdo con esto, no sólo se actúa y opera dentro del mundo de la vida (reproducción), sino también se lo cambia (producción).

La vida cotidiana es, entonces, una realidad que se modifica mediante actos y que, por otro lado, estructura esos mismos actos. En otras palabras, puede decirse que la actitud natural de la cotidianidad está determinada totalmente por un motivo pragmático de conservación o cambio de las estructuras.

Por lo hasta aquí expuesto, consideramos que Schutz es quien proporciona una definición de vida cotidiana acorde con nuestros intereses, por lo cual la asumimos como eje ordenador del análisis. Sin embargo, sentimos que este aparato conceptual todavía tiene una carencia: no incorpora de manera clara la noción de que todo intercambio o interacción entre los sujetos no se da, necesariamente, en términos de igualdad, justicia o de manera pacífica; por ello, consideramos pertinente incorporar a este concepto sobre vida cotidiana la *noción de poder*.

Diversas son las concepciones que sobre el *poder* hay en la ciencia social; sin embargo, no es propósito de esta tesis realizar un recuento de sus variadas acepciones.

Consideramos que es de mayor pertinencia señalar específicamente que por *poder* entenderemos, en el espíritu foucaultiano, el encuentro entre fuerzas. Se trata de asumir que el poder es acción, ejercicio; que cada uno de los sujetos que se interrelacionan es, en el fondo, titular de un cierto poder, y en esa medida vehicula el poder. Lo relevante, como sostiene Foucault (1992: 83-84), es que “por todas partes donde existe poder, el poder se ejerce. Nadie, hablando con propiedad, es el titular de él; y, sin embargo, se ejerce siempre en una determinada dirección, con los unos de una parte y los otros de otra, no se sabe exactamente quién lo tiene, pero se sabe quién no lo tiene”.

Así, no es posible entender el poder como un fenómeno homogéneo de dominación masiva, de un individuo, grupo o clase sobre otros, sino que es algo que circula. En palabras del autor: “no es nunca localizado aquí o allá, no está en manos de algunos, no es un atributo como la riqueza o un bien. El poder funciona, se ejercita a través de una organización reticular. Y en sus redes no sólo circulan los individuos sino que además están siempre en situación de sufrir o de ejercer ese poder (...); el poder transita transversalmente, no está quieto en los individuos” (op. cit:157).

En ese marco, es adecuado entender que el poder funciona, sobre todo en la vida cotidiana, en las prácticas del individuo. Cuando Foucault nos habla de relaciones móviles, se refiere al despliegue de diversas tecnologías y su funcionamiento cotidiano, ubicado en un espacio y tiempo definidos. Por ello, la tarea de análisis consiste en identificar cómo funciona el poder en cada contexto específico.

En esta concepción, el poder, al contrario de lo que usualmente se piensa, es multidireccional; y así como puede operar de arriba hacia abajo, también lo hace de abajo hacia arriba. El sugerir que el poder viene también de abajo no implica que no haya *dominación*, pues es sabido que al participar de distintos arreglos, algunos individuos tienen mayores ventajas. Precisamente el funcionamiento de los rituales de poder instaaura estas relaciones desiguales y asimétricas.

Para Foucault, la dominación, presente en la mayoría de las relaciones, no es la esencia del poder, puesto que no se trata de una institución, estructura o potencia del que algunos estarían dotados. La dominación no se entiende como algo coherente y global de uno(s) sobre otro(s); se trata, más bien, de “múltiples formas de dominación, que se pueden ejercer en el interior de la sociedad (...); múltiples sometimientos, múltiples sujeciones, múltiples obligaciones que tienen lugar y funcionan dentro del cuerpo social” (op cit: 142). Sin embargo, el poder no es sólo represión, sino que además produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; en síntesis, es una red reticular de fuerzas.

La riqueza del concepto está justamente en que, reconociendo ambas fuerzas, permite analizar los dos ángulos del poder: su ejercicio, desde un nivel de mayor jerarquía; pero también las múltiples estrategias de *resistencia*. Se trata de buscar, como lo ha hecho Foucault en muchas de sus investigaciones, el “saber histórico de la lucha de los oprimidos”, toda una memoria de los enfrentamientos oculto en los saberes oficiales. Así, podemos sintetizar: “donde hay poder, hay resistencia”.

Sobre la base de las consideraciones realizadas, será de mucha utilidad para el análisis la trilogía *poder, dominación y resistencia* cuando abordemos el estudio de los obreros y obreras en el despliegue de sus mundos de vida. Habiendo así (re)construido una serie de herramientas conceptuales esenciales, pasemos en lo que sigue a describir algunas características básicas de la vida cotidiana que nos servirán para acercarnos al pensamiento y la acción del sujeto obrero particular.

2. Características generales de la vida cotidiana ¹⁰

Tres son las características centrales que Schutz atribuye a la vida cotidiana. En primera instancia, reconoce la primacía de una lógica pragmática: el mundo de la vida es algo que debe ser dominado de acuerdo con los intereses particulares del sujeto; es el espacio/tiempo donde se proyectan planes, pero también donde dichos planes encuentran obstáculos y son resistidos.

En segundo lugar, en la vida cotidiana el agente interviene en “actitud natural”, puesto que se encuentra en un mundo presupuesto y real donde nació y supone existe antes que él. Este mundo se presenta en ordenamientos coherentes de objetos bien circunscritos que tienen determinadas propiedades relativamente estables.

Dicha actitud natural de la vida cotidiana presupone, según Schutz, los siguientes aspectos:

- La existencia corpórea de otros sujetos y que esos cuerpos están dotados de conciencia esencialmente similar a la del sujeto.
- Que se puede entrar en relaciones y acciones recíprocas con los semejantes porque es posible establecer comunicación (entendimiento) con ellos.
- Que las cosas del mundo incluidas en el ambiente y en el de los semejantes son las mismas y tienen fundamentalmente el mismo sentido.
- Que un mundo social y cultural estratificado está dado históricamente de antemano como marco de referencia para el sujeto y sus semejantes, de una manera tan presupuesta como el mundo natural.

¹⁰ Este y el siguiente apartado fueron redactados tomando como base el texto *Las Estructuras del Mundo de la Vida* (Schutz y Luckmann, 1977) y con consultas de apoyo en los textos *El Problema de la Realidad Social* (Schutz, 1974), *Fenomenología del Mundo Social* (Schutz, 1972) y *Estudios sobre Teoría Social* (Schutz, 1974). Las referencias usadas en adelante serán solo en citas textuales.

- En consecuencia, que la situación en que el sujeto se encuentra en todo momento es sólo en medida limitada, creada exclusivamente por él (Schutz y Luckmann, 1977: 26-27).

Por último, la tercera característica central es que el mundo de la vida es por definición *intersubjetivo*. Esto implica que otros sujetos también existen en ese mundo, no sólo de manera corporal y entre otros objetos, sino dotados de una conciencia que es esencialmente igual a la del sujeto.

La intersubjetividad es un concepto esencial en la propuesta de Schutz. El mundo social es el espacio común a todos. En palabras del autor: “existe porque vivimos en él como hombres entre otros hombres con quienes nos vinculan influencias y labores comunes comprendiendo a los demás y siendo comprendidos por ellos” (ob cit :53). Así, se trata de que una simultaneidad de existencia, más que encuentros cara a cara, más que la interacción física de las personas, es la posibilidad de captar y entender la subjetividad del otro al tiempo que vivo mi propia subjetividad y conciencia. Esta captación de la simultaneidad y reciprocidad del sujeto con el otro hace posible el ser conjunto en el mundo social.

Es importante comprender que no sólo el otro sujeto existe. De igual modo, la naturaleza, el ámbito de las cosas, el mundo exterior, son intersubjetivas. Se presupone además que la significación del mundo natural, que ya fue experimentado, dominado y nombrado por los predecesores, es fundamentalmente la misma para los semejantes, puesto que es colocado en un marco común de interpretación.

En el marco de las características generales señaladas por Schutz, es importante entender ahora sus principales conceptos para explicar el pensamiento y la acción en la vida cotidiana.

Según el autor, para pensar y actuar, las personas en la vida cotidiana usan *tipificaciones* y *recetas*. En cualquier situación del mundo social, una acción viene determinada “por un tipo constituido en experiencias anteriores”. Las tipificaciones y recetas ignoran los rasgos individuales o particulares y se centran sólo en características genéricas y homogéneas.

Aun cuando las recetas y tipificaciones son en esencia una generalización, se distinguen porque las recetas tienen relación con las situaciones, mientras que las tipificaciones se refieren más bien a las personas. Las personas utilizan ambas formas para controlar el conjunto de situaciones cotidianas; e incluso cuando se enfrentan con situaciones problemáticas o inusuales, en primera instancia se recurre a recetas y tipificaciones; sólo cuando se comprueba su inutilidad, se abandonan y se intentan crear o desarrollar mentalmente nuevas fórmulas.

Mientras se tipifica rutinariamente a los demás, las personas también se auto-tipifican. Hasta cierto punto las personas tipifican su propia situación dentro del mundo social y las diversas relaciones que tienen con sus semejantes y con los objetos culturales.

Los individuos adquieren y almacenan tipificaciones a través de la socialización y de hecho durante toda su vida. Las tipologías que se usan derivan de la sociedad y son socialmente aprobadas, lo cual significa que han superado la prueba del tiempo y han llegado a institucionalizarse como herramientas tradicionales y habituales para la vida social. Sin embargo, a lo largo de su vida el individuo puede cambiar algunas tipificaciones e incluso crear otras (con los cambios sociales y culturales), aunque en general la mayoría de ellas son preconstituidas y derivadas de lo instituido y estructurado por la sociedad de los predecesores.

Todas las experiencias comunicadas e inmediatas que conforman las tipificaciones y recetas constituyen una cierta unidad que Schutz denomina el *acervo de conocimiento* de

un sujeto. La constitución de ese acervo es fundamental para el desempeño del sujeto en el mundo de la vida cotidiana, puesto que es el esquema de referencia para definir su acción y su explicación del mundo.

El agente confía en que el mundo, tal como lo ha conocido hasta ahora, persistirá y que, por consiguiente, el acervo de conocimiento obtenido de los semejantes y formado mediante sus propias experiencias seguirá conservando su validez fundamental. El autor llama a esto “la idealización del y *así sucesivamente...*” (ob cit :130). De este supuesto deriva otro fundamental: que los *actos exitosos previos pueden ser repetidos*.

Es necesario entender que el acervo de conocimiento no constituye un sistema cerrado y lógicamente articulado; sin embargo, la deficiente concordancia de sus componentes no compromete fundamentalmente su validez “hasta nuevo aviso”. El agente toma conciencia del carácter deficiente de su acervo de conocimiento únicamente si una experiencia nueva no se adecua a lo que hasta ahora ha sido considerado como el esquema de referencia válido presupuesto. Puesto que, como sostuvimos, lo presupuesto no constituye un ámbito cerrado, inequívocamente articulado; dentro de la situación prevaeciente del mundo de la vida está rodeado de incertidumbre. Lo presupuesto está presente desde el comienzo no como cuestionable (en el sentido de dudoso), sino como susceptible de ser cuestionado.

Así, el acervo de conocimiento correspondiente al pensar dentro del mundo de la vida no debe entenderse como un contexto transparente en su totalidad, sino más bien como una totalidad de evidencias que cambian de una situación a otra, puestas de relieve en un momento dado por un fondo de indeterminación.

Pero intentemos explicar con mayor detalle cómo se construye el acervo de conocimientos, que según Schutz responde a una *cadena de evidencias*. El acervo de conocimiento, como lo comprendimos anteriormente, consiste en determinadas soluciones

para los problemas cotidianos, constituidas a través de las interpretaciones de la experiencia. La interpretación y explicación de la solución a un problema (que en principio nunca finaliza) sólo se llevan hasta donde es necesario para el dominio (determinado por un motivo pragmático) de la situación del mundo de la vida.

Ahora bien, si una nueva experiencia real, en una situación similar del mundo de la vida, puede ser clasificada sin contradicciones en un tipo constituido de experiencias anteriores, entonces confirma a su vez la validez del acervo de experiencia. Lo que es cuestionable de este modo no es, desde luego, intrínsecamente problemático, ni lo es la solución surgida como tal en la conciencia. Por el contrario, la experiencia actual se asemeja desde el comienzo a un tipo existente; es decir, la novedad a enfrentar se parece en su esencia a algo ya experimentado, aunque es naturalmente “nuevo” en principio. Así, la sucesión de experiencias, en la actitud natural, constituye típicamente una cadena de evidencias a favor o en contra del acervo de conocimiento.

Busquemos comprender cómo se interrumpe esa sucesión rutinaria de experiencias no problemáticas. Según Schutz, la cadena se rompe *cuando la experiencia actual puede no ser simplemente clasificable*. En consecuencia, lo que hasta ahora se ha presupuesto pasa a ser cuestionado, la realidad del mundo de la vida exige del sujeto, por así decir, la re-explicitación de su experiencia. Es decir, la experiencia concreta no puede ser insertada sin reservas en un conjunto situacionalmente significativo de tipos. De esta manera entendemos cómo es posible que el sujeto modifique o cree recetas y tipificaciones nuevas en su acervo de conocimiento.

Debemos señalar que el acervo de experiencia sirve para la solución de problemas prácticos. En el pensamiento teórico es necesario hacer de la duda un principio metodológico; en cambio, en el mundo de la vida cotidiana interesa poder orientar la acción de modo rutinario. Las explicaciones sedimentadas en el acervo de conocimiento tienen el carácter de directivas para la acción: *si las cosas son de tal y cual manera, actuaré de tal y*

cual manera. Su continuo éxito “práctico” garantiza su confiabilidad y las convierten en normas habituales. Sin embargo, debido a que en la vida cotidiana recurrentemente se presentan situaciones problemáticas, las personas necesitan tener una *inteligencia práctica* para manejar las situaciones imprevistas; es decir, el acervo de conocimiento se complementa con una diversidad (más o menos amplia según las vivencias) de líneas alternativas de acción; o, en situaciones más conflictivas, el acervo será enriquecido con nuevas fórmulas para manejar la situación.

De ese modo, si bien en general responde a una serie de aspectos socialmente aceptados, el acervo de conocimiento necesariamente varía de un individuo a otro; o como diría Schutz, está “biográficamente articulado” puesto que en esencia responde a la experiencia personal de cada individuo. Esta marca personal hace referencia al contenido y al significado de todas las experiencias anteriores vivenciadas por el sujeto, así como a la duración y la secuencia de dichas experiencias; por ello su particularidad. Pero a pesar de que es innegable que todo acervo de conocimiento tiene un carácter privado, tampoco dicho acervo es libremente creado por el actor, ya que responde a objetivaciones sociales concretas. Así, la secuencia, profundidad y proximidad de cualquier experiencia está socialmente determinada. Esto es de fundamental importancia puesto que nos habla de la existencia de *categorías sociales de articulación biográfica*.

Otro tema central para entender la estructuración del pensamiento cotidiano es el referido al *sentido* de las acciones. Schutz plantea que el sentido no es una cualidad de ciertas vivencias que emergen nitidamente en el flujo de conciencia. Es más bien “el resultado de mi explicitación de vivencias pasadas que son captadas reflexivamente desde un contexto actual y desde un esquema de referencia actualmente válido” (ob cit: 35-36). Las vivencias adquieren sentido por vez primera cuando son explicadas *post hoc* y se hacen comprensibles como experiencias bien circunscritas. Así, sólo tienen sentido subjetivamente aquellas vivencias que son presentadas por el recuerdo; y únicamente en su explicación, la propia conducta adquiere sentido.

Esta explicación de las acciones *post hoc* no implica sin embargo que el individuo no tenga planes y los ponga en práctica. Cuando hicimos referencia a la actitud natural, sostuvimos que está determinada por motivos pragmáticos, esto es, que el pensamiento cotidiano está ante todo orientado hacia el futuro. Puesto que lo ya sucedido no puede ser modificado, lo que nos interesa en verdad es el futuro. Lo que está por venir es en parte ajeno a nuestra influencia, pero también en parte modificable mediante nuestros actos posibles; por ello se torna central en nuestra concepción del mundo.

Para el autor, esta mirada hacia el futuro nos permite entender cómo en la vida cotidiana los actos significativos del individuo integran un sistema de planes de orden superior. Estos planes pueden ser estructurados para un ámbito específico del mundo de vida, para el transcurso del día, para el año, para el trabajo o para el ocio; que a su vez forman parte de un plan de vida más o menos coherente y más o menos terminado.

Sin embargo, esta actuación en el marco de una jerarquía biográfica determinada de planes se enfrenta con estructuras objetivas muchas veces incompatibles. Por ello, el individuo es también consciente de las consecuencias (positivas o negativas) de sus actos, que son aprehendidos y se insertan en una estructura de incompatibilidades que es vivida como obvia. Así, las jerarquías concebibles de planes se enfrentan con esferas específicas y parcialmente inalterables de incompatibilidades; el resultado de esta contradicción es un *sistema de motivaciones* para alcanzar objetivos factibles.

En el campo subjetivo de conformación de este sistema de motivaciones y objetivos factibles, dos conceptos son centrales: los *motivos* y los *significados*. Schutz afirma que es preciso distinguir entre ambos, señalando que los motivos se refieren a las razones que explican la acción de los actores, mientras que los significados hacen referencia al modo en que los actores determinan qué aspectos del mundo social son importantes para ellos.

En primera instancia, Schutz distingue dos tipos de motivos: “*para*” y “*porque*”. Ambos se refieren a las razones que explican las acciones de un individuo, pero sólo los motivos *porque* son accesibles tanto para la persona que actúa como para la investigación social. Los motivos *para* constituyen las razones por las que un individuo realiza una acción y muchas veces no son claros incluso ni para el propio agente.

Podemos, a su vez, distinguir dos niveles de significados. El primero hace referencia al contexto subjetivo, es decir, a la construcción mental de la realidad que nos permite definir ciertos componentes de la realidad como significativos. El segundo nivel –de importancia central para los estudios sociológicos– se refiere a un conjunto de significados que existen en la cultura y que son compartidos por una colectividad. Estos serán los niveles que nos interesa analizar en la búsqueda de estudiar los procesos de construcción de un sujeto colectivo.

3. Bases para comprender la relación entre la vida cotidiana y la subjetividad

Si asumimos que la vida cotidiana alude en un sentido amplio a todos los procesos que facilitan y aseguran las condiciones de existencia de los miembros de una sociedad, podemos convenir en que su estudio es de fundamental importancia en la comprensión de la dinámica social. Luego de haber discutido diversas opciones teóricas en este campo, y en razón al particular campo problemático que nos ocupa –el estudio del sujeto obrero–, nos parece apropiado entender la vida cotidiana como *ese nivel de la realidad en el cual, a pesar de estar limitado por las estructuras objetivas y las acciones de otras personas, los sujetos particulares pueden intervenir y modificar mientras operan en ella mediante su vida diaria*. A este concepto amplio –referido ante todo a un ángulo de observación de la realidad– debemos agregar dos aspectos centrales: a) el carácter de la vida cotidiana como un espacio de acción intersubjetivo, que implica la existencia de seres humanos en permanente relación con otras personas en esencia “iguales”, compartiendo influencias,

labores y expectativas comunes; y, b) el hecho de que toda interacción implica también una red reticular de encuentros de fuerza denominadas *poder*, noción que hace referencia a algo que circula, es multidireccional y así como puede operar de arriba hacia abajo, también lo hace de abajo hacia arriba (la movilidad del poder hace referencia, a su vez, a dos conceptos complementarios: el de *dominación* y el de *resistencia*).

El ángulo de análisis delimitado por estos conceptos implica el estudio de la vida cotidiana como espacio de despliegue de los diversos mundos de vida en los que el sujeto particular realiza sus acciones, en circunstancias ordinarias o extraordinarias. Recordemos que Zemelman nos habla de un sujeto que tendrá, cuando menos, tres niveles en la construcción de su subjetividad: necesidades, experiencias y visión de futuro. Dichos niveles deben ser ante todo analizados en esos diversos “espacios de vida”.

En el caso concreto del sujeto obrero, los mundos de vida se refieren especialmente al ámbito laboral y sindical; pero también a su reproducción como particular que implica la familia, el tiempo libre, las amistades, la vida en el barrio y en ocasiones –cuando la hay– la experiencia de militancia en un partido político.

En ese marco, la vida cotidiana será el espacio de las transformaciones moleculares de la experiencia diaria, ya que toda práctica social, desde el nacimiento del sujeto, es significativa y pueden reafirmar o cambiar los procesos de configuración de su subjetividad e identidad.

Abordar este problema implica plantearse cuando menos una doble entrada. En primer lugar, es necesario analizar el significado de las prácticas portadoras de aspectos estructurales; es decir, la observación de las acciones permitirá, a través de su comprensión, otorgarles significado, lo que haría referencia a una o varias estructuras en un contexto histórico y social específico. Esta primera forma de abordaje del problema debe ser además complementada con la búsqueda de una reconstrucción del propio proceso mental; se trata

de explorar en la subjetividad del actor para poder, al final de la investigación, describir sus diversos procesos de articulación para cada contexto específico. Esto nos permitirá, en la medida de lo posible, avanzar en la tarea de identificar lo social en los rasgos del sujeto particular.

En este sentido las propuestas de Schutz son relevantes, ya que para entender la acción social parten del punto de vista del individuo; no aislado, sino orientado en situaciones de interacción particular o grupal. Esta posición le permite entender que el interés analítico no radica en el individuo en sí mismo, sino en sus acciones sociales: *las prácticas cotidianas con sentido*. Allí radica la importancia del estudio del sujeto en el despliegue de su vida cotidiana.

Sin embargo, aceptar la centralidad de las prácticas significativas del sujeto no debe llevarnos a pensar que las prácticas puras generan subjetividades a través sólo de las sensaciones o las interrelaciones, ya que en parte responden a estructuras socialmente constituidas. Debemos entender que las actividades cotidianas no se desarrollan de manera voluntarista o errática, sino que se insertan en estructuras, en normas sociales, en reglas, en costumbres; en fin, en estructuras que las condicionan tanto en su naturaleza como en su encadenamiento secuencial. Las actividades que realizan los individuos remiten a definiciones sociales construidas en contextos socioculturales de sentido. Una de estas estructuras, por ejemplo, es la constituida por la cultura, que en su sentido estructural conforman los *grupos de referencia simbólicos* (Reygadas, 1998), relativamente homogéneos y cohesionados que se establecen entre los sujetos. Así, los particulares que comparten una cultura tendrían cierta similitud en el conjunto de comportamientos, significados y hábitos que son comunes a su grupo.

Reconociendo estos condicionamientos estructurales debemos también plantear que existe cierta capacidad individual o grupal de construir significados alternativos a las prácticas rutinarias dentro de ciertos límites estructurales; y que es posible admitir la

creación subjetiva, en instancias moleculares o más amplias, a partir de nuevas experiencias significantes.

Dicha capacidad de creación subjetiva en términos específicos, según De la Garza (1997), puede entenderse como asimilación molecular de elementos subjetivos, cognitivos, valorativos, sentimentales, estéticos, de la personalidad, discursivos o de formas de razonamiento; o bien la re-jerarquización y la ruptura entre elementos. Este proceso molecular nace de la experiencia cotidiana y la retroalimenta. Así, en la vida cotidiana, la transformación de las prácticas y subjetividades puede conducir a la transformación de la identidad; transformación tanto en el sentido de su reforzamiento con nuevos vínculos, como de su disolución.

Considerando esta serie de reflexiones sobre las posibilidades de articulación de la subjetividad e identidad del sujeto obrero, pasaremos a profundizar cada uno de los cuatro espacios de vida –con características y ordenamientos propios– que serán considerados en el análisis para los propósitos de la tesis: la familia, el trabajo, el sindicato y el partido político. La separación de estos espacios constituye sólo una estrategia metodológica puesto que los sujetos desarrollan la vida cotidiana como un todo racional y de ninguna manera sugerimos que se traten de espacios de aislados. En el análisis de cada caso concreto es donde podemos ver como los espacios se articulan, jerarquizan y entrecruzan conformando la vida diaria. Esto tampoco implica que los campos seleccionados sean los únicos que existen en la vida cotidiana de los obreros y obreras, ya que puede constatarse la existencia de otros espacios de interacción (el barrio, la iglesia, los espacios deportivos, las juntas vecinales, etc.). Sin embargo, buscar abarcarlos todos excede los límites de esta investigación. En todo caso, dejamos abierta la posibilidad de integrar aquellos nuevos espacios cuya importancia surja de la experiencia empírica.

A. La familia como espacio de estructuración de las estrategias de vida

Un primer espacio donde podemos analizar el despliegue de la vida cotidiana es la familia, entendida como *un ámbito de relaciones sociales de naturaleza íntima, donde conviven e interactúan personas emparentadas, de género y generaciones distintas* (Salles y Tuirán, 1998)¹¹. El término familia, según la época y el contexto, tiende a variar de amplitud, pero de manera consistente alude a un grupo de parientes reconocidos que forman parte de un “nosotros” intensamente afectivo que otorga identidad social al grupo y que, en la práctica, tiende a operar como unidad de solidaridad (Tuirán, 1996). Este ámbito ha sido considerado por muchos como el grupo clave en el establecimiento y transmisión de las prácticas de producción y reproducción social, a través de su capacidad de recrear en su microcosmos las instituciones y estructuras que fundan una organización social (Oliveira y Salles, 2000).

La familia, sostiene Salles (1991), tiene diversas conceptualizaciones y significados; sin embargo, un rasgo común en algunos autores es considerarla el ámbito principal – aunque no el único– de relaciones sociales de naturaleza íntima. Para la autora, las elecciones amorosas tienden a construir parejas y las parejas tienden a construir relaciones familiares, sobre todo bajo la ideología del amor romántico¹².

¹¹ Algunos autores prefieren utilizar el concepto de *unidad doméstica* (Oliveira y Salles, 1989), porque consideran que integra la esfera del consumo y la producción, además de hacer visible los mecanismos de elaboración de bienes/servicios y el trabajo doméstico. Otros consideran más acertado hablar de *hogar* (Tuirán, 1996) como el conjunto de individuos que comparten la misma unidad residencial y articulan una economía en común. Para nuestros propósitos utilizaremos el término *familia* de manera más amplia para referirnos a los aspectos sociales, culturales y simbólicos de las personas emparentadas y usaremos los términos *hogar* en referencia al espacio físico y *unidad doméstica* cuando aludamos a los aspectos productivos del ámbito familiar.

¹² Según Goode y Linton (citados por Salles, 1991), la categoría de amor romántico sintetiza una suerte de fusión de las elecciones eróticas y amorosas en una especie de ideal que ata y desata las relaciones familiares.

Estas relaciones sociales de naturaleza íntima, en su opción más restringida, evocan al conjunto de personas unidas por vínculos de sangre, adopción o matrimonio que tienen residencia común. Esta primera mirada se amplía cuando nos referimos más bien a *redes familiares*, como el conjunto de individuos que sin tener residencia común están vinculados entre sí por lazos de parentesco, constituyendo complejas redes con quienes periódicamente se interactúa y que se utilizan de manera episódica por medio de la cooperación y el intercambio (Tuirán, 1996). Esta segunda será la opción a la que haremos referencia cuando nos refiramos a la familia.

1. Las estrategias de reproducción, un concepto articulador

Algunas tradiciones teóricas han limitado su mirada sobre la familia al comportamiento reproductivo (referida a los patrones de nupcialidad, número y espaciamiento de los hijos, y prácticas sexuales) con una clara alusión a los elementos relacionados con la fecundidad (Montali y Patarra, 1982). Empero, una mirada más amplia de este espacio de relación nos permite analizarlo no sólo como un grupo que se reproduce, reuniendo y distribuyendo sus recursos para satisfacer sus necesidades básicas; sino también un espacio donde se genera solidaridad, se entretajan complejas relaciones de poder y autoridad y, sobre todo, se definen obligaciones, responsabilidades y derechos con arreglo a normas culturales y de acuerdo con la edad, sexo y la posición en la relación de parentesco de sus integrantes (Salles y Tuirán, 1998). Esta mirada más amplia nos lleva a considerar que más que una experiencia única, la familia se vive de manera diferente según el género, la edad y la posición en la red parental. Estas diferencias determinarán no sólo las experiencias objetivas de cada uno de sus miembros, sino también el significado subjetivo que cada uno de ellos otorga a sus experiencias.

Para analizar una familia en este sentido amplio e incorporar tanto los aspectos referidos a la reposición numérica de los individuos como también los inherentes a la reproducción de las relaciones sociales, varios autores proponen el concepto de *estrategia de reproducción* (Oliveira y Salles, 2000). Esta noción busca incorporar de manera explícita los aspectos simbólicos, valorativos, de significados y costumbres.

El concepto de *estrategia* es un concepto abierto a la acción de los individuos puesto que remite la idea de opciones y no responde a la lógica de respuesta a un marco de normas y valores interiorizados (Przeworski, 1982). Concebir la familia como un espacio de relaciones sociales que estructuran las opciones posibles para los individuos, implica asociar cada línea de acción de sus componentes con un grupo particular de consecuencias. Así, las relaciones sociales sólo constituirían *estructuras locales de opción*, de la situación actual a las siguientes. Este conjunto de opciones, sin embargo, no son voluntaristas ni completamente libres de elección; la participación de los individuos en diferentes ámbitos de interacción y de constitución de relaciones sociales, abre campos de opciones que se interrelacionan. Las decisiones referentes a las prácticas de trabajo, sexuales, de producción socialización de los hijos, migración, son condicionadas mutuamente por los miembros de la familia; esto es, las estructuras de opciones son interdependientes (Oliveira y Salles, 2000). Esta aproximación permite una mirada mucho más compleja respecto a las posibles determinaciones sociales del comportamiento individual y de las relaciones intergenéricas e intergeneracionales propias del mundo familiar.

Esta concepción se desarrolla fundamentalmente a partir de la integración del enfoque de género en el estudio de la familia. El hogar, junto con otros espacios sociales, se constituye en uno de los ámbitos donde se producen y reproducen las desigualdades por género; por ello, la incorporación de este enfoque ha enriquecido y complejizado las diversas miradas sobre el espacio doméstico.

Si bien la teoría de género inicia su mirada hacia la familia como el ámbito privado de discriminación de la mujer, con estudios de carácter descriptivo centrados en el trabajo doméstico y denunciando la división sexual del trabajo (Jelin y Feijoó, 1980; Benería, 1979; Bennett, 1979; De Barbieri, 1989), posteriormente se avanza a nuevos espacios problemáticos como las relaciones intrafamiliares de poder, los ejes que la organizan y el peso de los aspectos subjetivos y simbólicos en estas relaciones. La ruptura de la identificación del mundo familiar exclusivamente con lo doméstico y privado (ligado a la producción/reproducción biológica de la fuerza de trabajo) permitió desnaturalizar la esfera de las relaciones familiares y otorgarle su verdadero carácter social, destacando al mismo tiempo la multitud de interrelaciones a las que responde (Harris, 1981; Jelin, 1998; Oliveira, 1998).

Como afirma Oliveira, la hipótesis que está en la base de estos nuevos planteamientos sostiene que entender la familia en relación exclusiva con la esfera de lo privado constituía una ideologización de estas relaciones y del lugar de la mujer en ellas, que impedía ver la vinculación que guardaba con la reproducción social y una serie de esferas y ámbitos sociales afines. En esta nueva concepción jugaron un papel clave los conceptos de producción y reproducción social, división sexual del trabajo y unidad doméstica, porque permitieron destacar la dimensión socioeconómica de las familias y su centralidad para el conjunto de la producción social.

La mirada integral hacia las *estrategias de reproducción* de una familia permitió visibilizar con mayor claridad la gran diversidad de arreglos familiares y sus variadas implicaciones en la vida de cada uno de sus miembros. El énfasis en la pluralidad de formas familiares permitió superar el sesgo que imponía un modelo de familia nuclear “ideal”, dejando al descubierto las consecuencias diferentes que varios tipos de familia tienen sobre

sus integrantes (Salles, 1994; Salles, 1991; Ariza, González de la Rocha y Oliveira, 1994; Oliveira, 1998)¹³.

El concepto de *estrategia* familiar y su noción de agrupación no deben, sin embargo, confundirse con un plan coherente y articulado. Estas estrategias, además de ser fuertemente condicionadas por el contexto social más amplio, no son la sumatoria de las estrategias individuales de sus miembros. Al respecto, Reygadas (1998) sostiene que es importante tener claro que si bien la estrategia familiar puede aparecer como ordenadora del tiempo, dinero y esfuerzos de sus miembros para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos del medio, esta orientación no resulta de un plan preconcebido con criterios racionales, sino también de elementos inconscientes o incluso de diversos enfrentamientos e imposiciones. Por ello muchas veces los resultados de las estrategias no corresponden al bien de todos sus miembros, sino que hay muchas consecuencias no buscadas fruto de correlaciones de fuerza y resistencia o la emergencia de procesos que escapan al control de las familias.

Estas concepciones permiten que los estudios intrafamiliares se complejicen y surgen del cuestionamiento de los enfoques que la presentan como una entidad armónica y cohesionada. Es sin duda un avance que los análisis evidencien los aspectos conflictivos de la dinámica intrafamiliar y los ejes de articulación de las relaciones de poder dentro de ella (González de la Rocha, 1986). A partir de este quiebre analítico, se entiende las acciones, familiares o individuales, como el producto de negociaciones consensuales o conflictivas entre los miembros de la unidad familiar vinculados por relaciones asimétricas de poder. La dominación en la familia no es un fenómeno pasivo sino activo, y tiene una doble fuerza: su capacidad de adaptación y su poder de resistencia. Surgen así los conceptos centrales de

¹³ Como ejemplo podemos revisar las investigaciones en los hogares de jefatura femenina y cómo se ha establecido su clara conexión con situaciones de vulnerabilidad social y pobreza extrema (Acosta, 1994 y 1998; Gómez de León y Parker, 1999; Scheingart y Solís, 1995; Rubalcava, 1998; Salles y Tuirán, 1998, Di Marco, 1998). Otro ejemplo son los estudios sobre familias que sufren violencia doméstica, así como aquellas en que el hombre ha perdido su calidad de proveedor económico (García y Oliveira, 1994, Oliveira, 1998, Walesca, 1996; Keijzer, 1998; Estrada, 1996).

dinámica intrafamiliar, toma de decisión, y ejes de articulación de las relaciones intrafamiliares de poder, dados en este caso por el género y la generación. A éstos se ha añadido recientemente la noción de *calidad de vida intrafamiliar*, para aludir a los diversos grados de conflicto, tensión o bienestar a los que puede conducir la convivencia en un mundo pautado por relaciones de poder (Oliveira, 1998; Guttman, 1993; Figueroa y Liendo, 1994; García y Oliveira, 1994). A partir de estos conceptos y su aplicación en estudios concretos se ha podido delimitar esferas de competencia entre los miembros familiares y la asignación de *espacios de poder* diferenciados (Leñero, 1983; Jelín, 1984; De Barbieri, 1984; Tarrés, 1989; Benería y Roldán, 1992).

Como podemos advertir, el concepto familia, más allá de aludir a la reproducción cotidiana, se ha tornado en un concepto complejo y lleno de significado que alude a relaciones sociales íntimas donde el cariño, la solidaridad y la identificación de sus miembros conviven con prácticas de poder y dominación, que se concretan en arreglos no siempre beneficiosos para todos sus miembros. Asumida esa base conceptual, analicemos con mayor detenimiento las relaciones familiares en la vida cotidiana y su nexo con la subjetividad e identidad de los sujetos.

2. La familia como espacio de conformación de identidad y subjetividad

Partiendo de la caracterización ya expuesta de la familia y asumiendo sus características de espacio de estructuración de opciones interdependientes, donde los individuos ejercen y sufren el ejercicio del poder, pasemos a analizar su papel en el mundo de la vida cotidiana. Para muchos investigadores, la familia, como ámbito constitutivo del mundo cotidiano, es el lugar privilegiado para experimentar situaciones vitales, permeadas de afectos y desafectos. En ese sentido, si bien la vida cotidiana, vista desde su dimensión

social, no es reducible a las redes familiares, debemos aceptar que tiene en ella una de sus instancias formadoras.

La importancia del grupo familiar para la vida del individuo está determinada por su capacidad de recrear las estructuras e instituciones que fundan una organización social; es decir, la unidad doméstica es clave en el establecimiento y transmisión de las prácticas de producción y reproducción de una sociedad. Así, en el mundo de la vida cotidiana, la familia se constituye en el microcosmos que reproduce el conjunto de valores, símbolos, significados y estructuras que serán heredadas de una generación a otra (Oliveira y Salles, 2000). Podemos por ello sostener que la familia representa una continuidad simbólica que trasciende a cada uno de sus miembros; enlazando pasado, presente y futuro. La conformación del grupo familiar permite relacionar generaciones sucesivas y, ante todo, configura las señales de identidad de sus miembros.

Retomemos aquí el problema de la conformación de la identidad y la subjetividad de los sujetos para relacionarlo con el ámbito familiar. Recordemos que para los propósitos de esta tesis, la *subjetividad* es entendida como el proceso de construcción de sentido por parte del actor, en tanto la *identidad* es el sentido de pertenencia de un "nosotros" relativamente homogéneo¹⁴. Si entendemos que la subjetividad e identidad responden a un proceso de configuración que tiene lugar a través del tiempo, y que en éste deben distinguirse varios procesos particulares que se entrecruzan y articulan para dar origen a una configuración subjetiva e identitaria determinada, la familia se constituiría entonces en uno de los espacios privilegiados de dicho proceso de configuración.

Para Tuirán (1996), la familia forja una representación de sí misma que nutre, alimenta y da significado a la vida de sus miembros. Portadora de su propia historia, la incorpora a la vida cotidiana de sus miembros en un sistema unificador que les permite configurar el sentido del mundo que los rodea. Por ello, la socialización desplegada en su

¹⁴ Véase la discusión y definición de estos conceptos en la primera parte de esta tesis.

los mecanismos socializadores –entendidos como los procesos de aprendizaje, identificación, internalización de externalidades, apropiación subjetiva de roles culturalmente creados, etc.– encuentran en los ámbitos familiares uno de los espacios privilegiados para su realización. La socialización de los individuos, que prácticamente dura toda su vida, tiene un carácter de proceso de larga duración, que no obstante ser permanente, registra momentos clave de inflexión y condensación. Esto significa que en la vida de las personas hay momentos cruciales que dejan huella en la formación de sus identidades, mientras que otros representan más bien ajustes y complementaciones de aspectos previamente adquiridos (Salles, 1989). En ese marco, la familia debe ser considerada como uno de los espacios formuladores de la “identidad profunda” (Bonfil, 1990), ya que ejerce su influencia en la fase denominada de *socialización primaria* del individuo.

La socialización primaria (contrapuesta a la socialización secundaria) es entendida como la transmisión e internalización de una serie de elementos culturales, simbólicos y sociales, y ocurre preferentemente en la infancia. Mediante la socialización primaria del individuo, la familia le transmite a éste la mayoría de las ideas, normas, actitudes, sistemas de relaciones, conocimiento, tradiciones, códigos simbólicos y formas de organizarse y trabajar prevalecientes en el entorno hogareño (Várquez, 1994). Todos estos aspectos, al ser asimilados y apropiados por el individuo, conforman su identidad, provocando que se reconozca ante el grupo como integrante de éste y, en sentido inverso, que el grupo lo reconozca de la misma manera. Salles (1987) sistematiza los aspectos claves de la socialización primaria en los siguientes puntos:

- i) Una característica de las fases de socialización primarias es que no hay libre arbitrio, o sea las personas no eligen la familia en que nacen como tampoco eligen al padre y madre que tienen. Esta suerte de predestinación en cierta medida funciona como una determinación de eventos futuros en sentido de que la formación de identidades se da frente a estas externalidades no elegidas. Esto causaría el

sentimiento de “inevitabilidad original” (Berger y Luckmann, 1973), que se vincula con el hecho de que el mundo internalizado no es aprehendido como “uno de los mundos posibles”, sino como el único mundo que existe.

- ii) Lo que se transmite en esencia en el proceso de socialización es la cultura. Entre sus diversos componentes, uno fundamental es el lenguaje, que constituye uno de los medios más importantes para la formación y ordenamiento de las instancias comunicativas. La referencia a lenguajes, códigos y modos comunicativos no se reduce a la lengua hablada y escrita; más que a discursos sistemáticos y coherentemente organizados, se amplía a una serie de prácticas.
- iii) Otro aspecto fundamental en la vida del individuo, transmitido por la familia en el proceso de socialización, hace referencia al conjunto de saberes del sentido común, los cuales han sido conceptualizados por Schutz como el acervo de conocimiento, imprescindible para la acción del sujeto en la vida cotidiana. Esto, por supuesto, contribuirá durante toda la vida a estructurar las formas de pensamiento cotidiano.

La *socialización secundaria*, por su parte, relacionada con la reelaboración y transmisión, está asociada con las actividades y relaciones posteriores que desarrolla el individuo. A lo largo de este segundo momento de socialización y conforme se interrelaciona con otros individuos pertenecientes a otros grupos, enfrenta diversas realidades y tiene contacto con otras ideas, normas, actitudes, conocimientos, códigos simbólicos, maneras de organizarse y trabajar. Esto le permite reelaborar los elementos que poseía al integrar los nuevos que va adquiriendo, con el fin de transmitirlos tanto a los integrantes de su grupo social como a los individuos con quienes se interrelaciona cotidianamente¹⁶ (Várquez, 1994).

Los procesos anteriores dan como resultado dos niveles de análisis en la identidad y la subjetividad: por un lado, la *de origen*; y, por otro, la de naturaleza *ampliada*. La

¹⁶ La familia que forma el individuo una vez adulto puede ser considerada dentro de este nivel de análisis.

identidad de origen, en cuanto categoría conceptual, puede ser abordada mediante dos dimensiones. Una hace referencia a los elementos más particulares que definen a determinado individuo, quien los recibe durante su infancia por medio de su participación en las instituciones que rigen el grupo social más cercano en el que nació y creció. La segunda, bajo una dimensión colectiva, alude a los elementos étnicos, históricos, culturales, laborales, organizativos, de actitud y aun espaciales que se desarrollaron en determinado grupo (regional, étnico, de clase) y que comparten los individuos que lo conforman.

En cuanto a la categoría de *identidad ampliada*, referida a los procesos de socialización secundaria, tiene que ver con los cambios que sufre la identidad de determinado individuo al interactuar con otros individuos y grupos sociales; es decir, a los mecanismos por medio de los cuales amplía los límites y las significaciones de su identidad de origen. Respecto a la familia, podemos asumir que el matrimonio y los hijos de un sujeto contribuirán al desarrollo de esta identidad ampliada, así como lo harán los espacios públicos como el trabajo, el sindicato, los partidos políticos y otros que analizaremos más adelante.

Sobre la base de lo hasta aquí expuesto en relación a este espacio, podemos ya referirnos a los estudios que han considerado la familia obrera como su centro de análisis, a fin de comprender mejor sus dimensiones. En ese camino, exploraremos en el siguiente punto los principales hallazgos de tales investigaciones.

3. La familia obrera como problema de interés de la sociología laboral

La vida familiar de los/las obreros/as ha sido de interés limitado para los estudios sociológicos del trabajo. En un principio, el hogar obrero sólo era relevante en el marco de posibles problemas sobre la eficacia del trabajo en la fábrica. Bajo la premisa de que los obreros requerían de buenas condiciones para la reposición de energías del trabajo

cotidiano, los primeros estudios sobre las familias se concentraron en las condiciones de los alojamientos o viviendas de los trabajadores/as y en el gasto de sus salarios. Así, en las indagaciones sociológicas del trabajo, puede percibirse cierto interés por analizar la vida económica de las familias¹⁷ (Chombart de Lauwe, [1961] 1997).

Estos estudios, centrados principalmente en el cálculo de los gastos y el equilibrio entre los ingresos y egresos, buscaban medir las variaciones en los niveles de vida de las familias obreras. Posteriormente se ampliaron con investigaciones sobre las prácticas de consumo familiar, así como con el análisis de algunas actitudes respecto a problemas materiales que permitían comprender mejor los comportamientos económicos de las familias obreras (Chombart de Lauwe, 1956, 1959; Couvreur, 1959; Raynaud, 1954).

A fines de los años sesenta, y a raíz de importantes cambios tecnológicos y sociales, se intensificaron los estudios más amplios sobre la vida de la clase obrera, haciendo mayor referencia al ámbito familiar. Una de estas corrientes, centrada en identificar lo que denominaron una “nueva clase obrera”, integró indirectamente algunos aspectos de la familia a través del análisis sobre el consumo y el ocio (Gortz, [1968] 1980). Otras investigaciones, más bien, exploraron esta nueva clase ya sea en una situación de extrema pobreza (Mallet, 1969); o en relación con el crecimiento de trabajadores de cuello blanco y con la abundancia de los estratos superiores de la clase obrera (Dahrendorf, 1968). En este período, Goldthorpe y Lockwood (1969) hacen referencia a la clase obrera de la sociedad “opulenta”, destacando la familia obrera como propietaria de bienes de consumo durables y como habitantes de viviendas correspondientes a la clase media, lo que desató grandes discusiones sobre la relación de la vida material y las formas de conciencia y cultura de la clase obrera.

¹⁷ Ejemplos de estos estudios los encontramos en Duepétiaux en Bélgica, Leplay y Villermé en Francia, Booth y de Rowntree en Inglaterra y los ya clásicos estudios de Engel y Halbwachs sobre los presupuestos obreros (citados por Chombart de Lauwe [1961] 1997).

Otros autores de esta misma corriente, como Goldthorpe (et.al.) (1969), estudiaron el lado positivo de la modernización a través del "mejoramiento social" de la clase obrera inglesa. En contra de la interpretación "materialista", que atribuía esta situación a los cambios tecnológicos¹⁸, consideraban que el ascenso social de los trabajadores se explicaba por factores culturales relacionados con la imitación de los valores y aspiraciones de la creciente clase media (Cricher, 1979:15). A partir de un amplio estudio entre los trabajadores del automóvil, el grupo de investigadores dirigido por Goldthorpe sostuvo que diversos factores previos a su contratación, con un trasfondo de clase, familiar, educativo y comunitario, determinaban la nueva orientación *instrumental* hacia el trabajo –distinta al *orgullo profesional* que caracterizaba a los viejos obreros industriales–, según la cual los obreros preferían trabajos repetitivos y monótonos pero bien pagados (Goldthorpe et.al., 1969).

En general, estos estudios tienden a ubicar a la familia en relación con el consumo (en un sentido ampliado), sin profundizar en temas como la cultura, el poder o las interrelaciones entre sus miembros. Para estos autores, la familia no constituía un problema en sí; representaba, más bien, un espacio agregado para profundizar el análisis del nivel de vida del obrero.

4. La familia obrera como espacio social y cultural

Tal vez los estudios que mayor peso han otorgado a la familia obrera como espacio social y cultural, en el marco de análisis más amplios, fueron los provenientes de la tradición histórica inglesa (Clarke, Critcher y Johnson, 1980). En esta corriente distinguimos, por ejemplo, los trabajos de Hoggart (1990) sobre la influencia de los medios

¹⁸Según estos autores, además de los cambios tecnológicos provocados por la introducción de las cadenas de montaje de tipo fordista, había otros factores de índole cultural que influían en la orientación de los individuos hacia el trabajo. Entre éstos, mencionan la convergencia de ingresos entre las clases obrera y media, la expansión de los propietarios de bienes durables, la igualación de las condiciones de trabajo entre obreros manuales y de "cuello blanco", y el declinamiento de los barrios obreros.

de comunicación masiva en el deterioro de los valores tradicionales de la familia obrera. En su obra *La cultura obrera en la sociedad de masas* se plantea el problema de la calidad de vida cultural de la clase trabajadora (Critcher, 1979).

Uno de los estudios que incorpora de manera integral la vida familiar en el marco de la cultura obrera es el realizado por E.P. Thompson (1977), quien busca analizar la formación de la clase obrera a partir de diferentes ámbitos de la realidad cotidiana, dos de los cuales son la comunidad y la familia. Para este autor, las relaciones familiares son uno de los espacios donde se puede observar los procesos de estructuración y desestructuración de la clase obrera. Sus relatos sobre la suerte compartida por las familias de grupos de trabajadores –braceros del agro, artesanos y tejedores–, así como la problemática de la mujer trabajadora, nos hablan de la importancia de las estrategias familiares en el mundo de vida obrero.

En otra de las tradiciones inglesas, y continuando la polémica planteada por Goldthorpe y Lockwood, surge como tema de interés la orientación laboral de los trabajadores/as. Devine (1992) planteó que dicha orientación (aspiraciones y perspectivas sociales, industriales y políticas) se debía analizar en el marco de las oportunidades y limitaciones de su vida cotidiana, explicadas en muchos casos por las relaciones familiares y los roles matrimoniales, entre otros aspectos. Esta idea que plantea la existencia de “estructuras de oportunidades”, que limitan y condicionan la libre elección de los individuos de una familia para poner en práctica sus proyectos laborales, será ampliamente analizada por los estudios con enfoque de género que revisaremos más adelante.

Por su parte, las escuelas antropológicas norteamericanas, centradas en estudios laborales, documentan con detalle aspectos cotidianos de las familias obreras en

comunidades urbanas¹⁹. En muchas de estas monografías quedan registradas formas de vida y existencia de familias mineras, portuarias y laborales (Nieto, 1997).

5. Los estudios de género y la familia obrera

Recientemente, la indagación sobre la familia obrera registra un importante giro, sobre todo en América Latina, a partir de la incorporación de los estudios de género. A pesar de que en un inicio estos trabajos son marcadamente femeninos, logran en muchos casos dar cuenta de las diferentes condiciones de vida de hombres y mujeres en los hogares obreros. Posteriormente se avanza hacia estudios más complejos que hacen referencia a estrategias masculinas y femeninas para enfrentar el mundo doméstico y laboral, en esta apartado analizaremos los aportes de ambas corrientes: aquellas centradas en los procesos subjetivos de las mujeres y aquellas otras, muy recientes, que buscan identificar aspectos subjetivos masculinos.

El conjunto de investigaciones sobre el hogar, el trabajo y la identidad de género (con énfasis en la vida de las mujeres) busca explorar el papel de la familia en la definición de los destinos sociales de sus miembros, la influencia de la edad, el estado civil, el *status* doméstico, las situaciones reproductivas en el desempeño laboral, la definición y toma de decisiones en la pareja; e intenta identificar los valores y posibles contradicciones que desarrollan hombres y mujeres cuando enfrentan el ámbito doméstico con el laboral (Arango, 1998).

Podemos identificar varios aspectos en común en los hallazgos de estos numerosos estudios, que sistematizaremos en tres puntos:

¹⁹ Nieto (1997) cita como un buen ejemplo de estas monografías los trabajos de Warner (1963) y los artículos de la revista *Anthropology of Work Review* de la Asociación Americana de Antropología.

- *Las estrategias familiares como factor determinante en la vida laboral de las obreras*

En los estudios latinoamericanos parece haber un consenso según el cual las trayectorias laborales de las mujeres obreras están determinadas por las estrategias de supervivencia de sus hogares. Las relaciones familiares y el ciclo vital femenino parecen establecer de manera determinante los límites y pautas de inserción laboral de estas mujeres (Arango, 1998).

En su investigación sobre las mujeres de sectores populares de Buenos Aires - Argentina, Jelin y Feijoó (1980) encuentran que la participación laboral de las obreras varía de acuerdo con su estado civil y con el número y edad de sus hijos. La vida de las mujeres sigue más de cerca la lógica de los acontecimientos ligados al ciclo familiar que las transformaciones macrosociales ligadas al ámbito público. Estos hallazgos son compartidos por Gonzales de la Rocha (1986) en su estudio sobre las estrategias familiares en Guadalajara - México. Para la autora, aun cuando hay diferencias en el mercado de trabajo, la clase obrera se halla unida desde abajo y comparte las mismas carencias y problemas que resuelve por medio de estrategias múltiples y colectivas. Si bien estas estrategias responden a un grupo familiar, no necesariamente son homogéneas o justas para todos sus miembros; los hogares se caracterizan más bien por estructuras de control, jerarquías y relaciones de poder altamente desequilibradas.

En el ya clásico estudio sobre la inserción laboral y familiar de trabajadoras de la ciudad de México, Benería y Roldán ([1987] 1992) profundizan el análisis sobre estos problemas, examinando las trayectorias sociales de trabajadoras en su mayoría casadas y con hijos. Las autoras entrelazan las relaciones de clase y de género para identificar las experiencias históricas de las obreras industriales a domicilio, llegando a la conclusión de que la familia, tanto de origen como la de procreación posterior, es central en la configuración de la estructura de oportunidades de las mujeres. En ese estudio se puede

comprobar que las formas de inserción femeninas dependen indudablemente de estrategias familiares, pero éstas son activadas y fortalecidas por la lógica económica del sector industrial. Este proceso, articulado al interior de la familia, permite entender el sentido circular de la relación: género y clase se refuerzan mutuamente en una situación en la cual es difícil identificar elementos de ruptura.

En un estudio realizado en Río de Janeiro - Brasil, también referido a las obreras domiciliarias, Abreu (1993) afirma que esta modalidad de trabajo es el resultado de la búsqueda de integrar las obligaciones familiares con la necesidad de aportar un ingreso al hogar. Así, para muchas mujeres en su ciclo reproductivo, y con importantes obligaciones por la presencia del marido/compañero e hijos menores, el trabajo a domicilio parece ser ideal. Sin embargo, este condicionamiento familiar en la vida productiva de las mujeres tiene como consecuencia, en los segmentos más desfavorecidos del mercado laboral, trayectorias laborales precarias e interrumpidas²⁰.

Un estudio distinto para el caso de la industria textil en Colombia fue realizado por Arango (1991), quien evidencia las formas singulares de interrelación entre estrategias familiares, empresariales e individuales. La autora relativiza el determinismo familiar que domina los anteriores estudios, analizando las estrategias empresariales orientadas a que muchas mujeres renuncien al matrimonio y la maternidad mientras permanecen en la fábrica, a cambio de facilitar el progreso económico de la unidad familiar de origen (acceso a vivienda propia, educación y salud).

Sintetizando los hallazgos de estos estudios y muchos otros, podemos sostener que en general las obreras latinoamericanas se encuentran sometidas a dictados familiares que se ejercen dentro de una estructura de dominación y opresión de las mujeres, que favorece el desarrollo de los varones. La familia se presenta como una estructura de apoyo a sus

²⁰ Este estudio resume muy bien los hallazgos de diversas investigaciones en la industria de la confección en Colombia (Rainer Dombois, 1993; Gladden, 1994).

integrantes, pero en función a una jerarquía genérica y generacional que construye y refuerza desventajas para las mujeres. La mayoría de los análisis apunta a la primacía de la familia en la definición de las vidas de las mujeres obreras, y en la determinación de opciones muy limitadas de trabajo y movilidad social. El eje de esta primacía familiar responde a una división sexual del trabajo que determina las estrategias de supervivencia, de modo que el trabajo femenino actúa como reserva a la cual se acude en determinados momentos del ciclo familiar (sobre todo en tiempos de crisis), lo que repercute en una ausencia de “carrera” laboral para las mujeres, condenadas a trabajos precarios y estancadas (e incluso en franco descenso) a partir del matrimonio.

- *Las resistencias y transformaciones de las estrategias familiares*

Muchas autoras han buscado explorar la supuesta cooperación y pasividad de las mujeres con esquemas de dominación familiar. Según investigaciones recientes, todo parece indicar que se trata de “acomodos” al mal menor ante la ausencia de alternativas imaginables.

En general, las investigaciones son bastante pesimistas respecto a los cambios en los patrones familiares y en la capacidad de acción de las mujeres al interior de sus hogares. Un ejemplo de ello son las conclusiones a las que llega Gonzales de la Rocha (1994) en sus estudios en Guadalajara, cuando sostiene que la crisis de los ochenta parece aumentar las asimetrías de poder en las familias obreras. La crisis habría obligado a las familias a lanzar a sus miembros al mercado laboral –sobre todo a las esposas y madres– sin que cambie nada en el seno de los hogares. Sus datos indican, además, la disminución de separaciones en los matrimonios puesto que la unión familiar se convierte en un mecanismo de sobrevivencia. La autora resalta que las jefaturas de hogar no implican necesariamente mayor autonomía, ya que igual sufren la violencia de la extrema pobreza.

Benería y Roldan (1992), por su parte, analizan los contratos matrimoniales obreros y las expectativas de las mujeres frente a éstos. Las mujeres, en su mayoría, se identifican más como esposas y madres que como trabajadoras, con una identidad social centrada en la maternidad. La búsqueda por conciliar el papel de madre y esposa las lleva a subordinar el posible descontento que le provoca su trabajo asalariado. Las expectativas sociales acerca del matrimonio y la pareja son tan bajas que no esperan que el marido o compañero sea más que un abastecedor confiable. En la mayoría de los casos, prefieren un mal matrimonio a ser objeto del escarnio público como mujeres solas. Aunque algunas han perdido el respeto por la jefatura del marido y se ufanan de su independencia económica, la mayoría más bien evita alardear de sus ingresos para no humillarlo.

Algunos estudios realizados en Colombia muestran que parece haber una marcada autoridad patriarcal encarnada no sólo por el marido, sino también por el padre o abuelo en las familias extensas. Bustos (1994) encuentra en sus investigaciones sobre la industria gráfica que la autoridad paterna es menos cuestionada incluso que la del cónyuge. Por su parte, Hernández (1994) estudia el caso de las obreras del sector alimentos (fabricación del dulce en Tlajomulco) y sostiene que a pesar de que sus ingresos constituyen el aporte principal al sostén de sus hogares (aun cuando tiene compañero), ello no ha significado la disminución del trabajo doméstico, ni tampoco la participación de las mujeres en la toma de decisiones al interior de la unidad doméstica. Las obreras del dulce no deciden ni siquiera el destino de sus propios salarios. Importantes cambios, sin embargo, se registran en otros aspectos, como el mayor uso de la planificación familiar (aun sin autorización del esposo) y el desarrollo de nuevas redes de solidaridad que provienen del ámbito laboral.

Estos parámetros sociales parecen ser más esperanzadores entre las nuevas generaciones de trabajadoras. En los estudios de Arango (1991) y Bustos (1994), las parejas jóvenes tienden a definir términos de intercambio económico bastante equitativos, en donde se definen proyectos familiares muy racionales en los cuales la adquisición de bienes o el espaciamiento de los hijos son definidos de común acuerdo.

Resumiendo, podemos decir que al evaluar el impacto de la vinculación laboral de las mujeres sobre el cambio de las relaciones de poder intrafamiliar, es pertinente sostener que los modelos de familia patriarcal parecen estar muy arraigados en la subjetividad de las familias obreras; sin embargo, se perciben perspectivas de cambio en las nuevas generaciones. Aunque con excesiva lentitud, las parejas de obreros jóvenes, con un empleo relativamente estable, tienden a definir intercambios más equitativos, logrados en buena medida por la exigencia de las mujeres.

- *Las ambivalencias subjetivas e identitarias de las mujeres frente al trabajo productivo y doméstico*

Muchos estudios coinciden en considerar a la familia y el rol doméstico como eje central de articulación de la subjetividad e identidad de las mujeres; pero, paradójicamente, las mujeres parecen al mismo tiempo rechazar el dictamen social de que “el lugar de la mujer está en su casa” (Jelin y Feijó, 1980).

En varias investigaciones está presente la permanente contradicción entre el trabajo asalariado y el trabajo doméstico como espacios que reclaman estrategias, actitudes y prácticas distintas y a menudo contradictorias. Así, las obreras construyen su subjetividad e identidad en una relación ambigua entre la “naturalización femenina” de tareas domésticas, y la búsqueda de sociabilidad, autonomía y reconocimiento del trabajo asalariado.

Al respecto, Gonzales de la Rocha (1994) encuentra que no solamente el trabajo doméstico es percibido como un deber y responsabilidad exclusivamente femeninos, sino que las mujeres son la encarnación misma de la unidad familiar. Así, las necesidades domésticas son las necesidades de las mujeres. En ese sentido, Abreu (1993) sostiene que esto tiene serias implicaciones en la construcción identitaria de las mujeres, quienes no pueden concebirse más allá de los papeles y expectativas sociales ligados al mundo

familiar. Esto implicaría que en la mayoría de los casos las mujeres desarrollen un alto pragmatismo en su proyecto de vida laboral, considerando el trabajo un mal menor resultado de la necesidad económica.

López (1992) nos habla de cómo las mujeres interiorizan esa ambigüedad a través de una estrategia de “doble invisibilidad”. Por un lado, ejercen un empleo haciendo invisible ante el marido y los hijos su ausencia del hogar, asumiendo toda la responsabilidad del trabajo doméstico; por otro, ante sus empleadores mantienen ocultas las obligaciones que implican sus condiciones de madres y esposas, para atenuar las resistencias a contratar fuerza de trabajo femenina. Este intento las lleva a plantearse un ideal de “supermujer”, como aquélla que se desenvuelve con total eficiencia en ambos espacios. Por supuesto, esta estrategia implica un peligroso desgaste físico y emocional, con graves consecuencias en la calidad de vida de las mujeres.

Sostiene la autora que se trata de una “conciencia inherentemente contradictoria”, puesto que hay un sentimiento ambiguo frente al empleo, apreciado por la autonomía que les proporciona o el alivio que representa frente a presiones domésticas cotidianas, pero también rechazado por las duras condiciones en que lo realiza. Así, estas mujeres se mantienen “ajenas” a la ética del trabajo, nunca plenamente incorporado a su subjetividad de género. Ambigüedad también ante lo doméstico, experimentado como componente intrínseco de su “naturaleza”, pero rechazado por la pesada carga que representa.

Recientes investigaciones parecen vislumbrar importantes cambios en este tema. Jelin y Feijó (1980) nos hablan de diferencias intergeneracionales que indican una desnaturalización de las tareas domésticas: las jóvenes adolescentes se revelan ante las tareas del hogar y reclaman la participación de sus hermanos. Por otra parte, las obreras menos tradicionales demandan colaboración de sus esposos, aunque es muy difícil que ellas mismas dejen de pensar que se trata de “trabajo de mujeres” y la demanda siempre estará limitada a una simple “ayuda”.

Podemos concluir sosteniendo que una de las grandes diferencias en la construcción subjetiva e identitaria entre hombres y mujeres radica en las representaciones de feminidad y masculinidad prevalecientes, muy ligadas a la consideración del trabajo industrial como masculino, lo que generaría imágenes contradictorias –e incluso francamente negativas– de las mujeres en la fábrica. Así, por lo menos por el momento, pareciese que las mujeres viven su vida laboral como un permanente riesgo de pérdida de su identidad femenina/reproductora.

Los tres temas analizados hasta aquí nos permiten tener una visión general de los diversos estudios sobre la familia obrera y su relación con la configuración de la vida laboral de las mujeres. Sin duda, los estudios de género han contribuido mucho a la mejor comprensión de la familia como ámbito de complejas relaciones humanas. En ese horizonte, un nuevo tema que ahora surge como imprescindible para avanzar en el conocimiento de este campo son los novedosos estudios sobre masculinidad y la visión del ámbito familiar desde el otro género.

Por las características de las familias que analizaremos en nuestra investigación empírica nos interesa revisar brevemente estos estudios buscando un mayor conocimiento referido sobre todo a la configuración de la familia con un jefe de hogar masculino. Si bien se ha avanzado muy poco por este camino, los hallazgos son interesantes.

Varios estudios en este campo señalan que una característica destacada que comparten gran parte de familias obreras es la importancia de la autoridad paterna, reflejada en sistemas tradicionales de autoritarismo vertical muy ligado a la imagen del padre/esposo proveedor (Assessorato, 1978; Hoggart, 1990; Nieto, 1992; Schwartz, 1990; Sennett y Cobb, 1973).

Este tipo de configuración patriarcal en la familia obrera pareciese tener como origen el poder conferido al padre por el mayor ingreso económico, además de una marcada división del trabajo que estima en mayor medida el trabajo asalariado sobre el doméstico (Horkheimer, 1976). Por otra parte, otros autores atribuyen este ejercicio de poder del padre como un desplazamiento del modelo jerárquico de la fábrica al trabajo, donde el obrero compensa su falta de *status* en el mundo exterior y la incomodidad de sujetarse a las órdenes de otros miembros de su mismo género, con un sistema de dominio en el hogar donde se desempeña como supervisor y patrón (Carbonaro y Nesti 1975, Sennett y Cobb 1973).

En los estudios actuales sobre el tema, la figura del padre proveedor es una de las más discutidas, puesto que implica un modelo de sociedad donde el obrero varón cuenta con gran estabilidad laboral, buenos salarios y prestaciones que permiten que con un solo ingreso el grupo doméstico satisfaga por completo sus necesidades de reproducción. Sin embargo, numerosas investigaciones históricas y antropológicas muestran que este modelo de familia es ante todo un *mito ideal*, con poca presencia en contados países y ciertos niveles laborales. Durante la mayor parte del siglo XX, sobre todo en Latinoamérica, la supervivencia y reproducción de las familias sólo fue posible gracias al empleo de varios miembros de la unidad doméstica (Gonzales de la Rocha, 1994).

La creciente visibilización del trabajo salarial femenino, los cambios de la oferta y demanda de mano de obra por sexo, así como el análisis de las estrategias de sobrevivencia familiar, han llevado a plantearse preguntas sobre los cambios en la subjetividad e identidad masculina por la creciente importancia del ingreso salarial femenino. Hay resultados contradictorios al respecto. Por ejemplo, Safa (1995) encuentra que esta creciente participación de las mujeres en el trabajo repercute en una mayor igualdad entre hombres y mujeres en el hogar. Así, sostiene que “la importancia de su contribución a la economía doméstica otorga a las mujeres una base de resistencia a la dominación masculina en la familia”. Al respecto, Gonzales de la Rocha (1994) encuentra más bien una situación

totalmente distinta, en sentido de que estos mayores ingresos de las mujeres continúan siendo minoritarios respecto a los de los hombres padres de familia, y en consecuencia se tiende a invisibilizar ese aporte dejando intacta la estructura de poder masculina.

Por su parte, en una novedosa investigación titulada *Por qué los hombres son tan irresponsables*, Kaztmar (1992:88) afirma que la mayor independencia económica de las mujeres ha generado también un proceso de desorganización familiar, y la tendencia a que los hombres asuman cada vez menos la responsabilidad económica y social de la misma. Así, según sostiene, “la causa inmediata más importante de la desorganización familiar es la situación de la anomia social que afecta particularmente a los hombres de sectores populares urbanos, y que se caracteriza por un marcado desajuste entre objetivos culturalmente definidos para los roles masculinos adultos en la familia, por un lado, y el acceso de los medios legítimos para su desempeño, por otro”.

Todavía hay mucho que discutir en este campo, y por supuesto los resultados contradictorios son naturales por tratarse de un proceso en continuo cambio; lo importante, en todo caso, es que numerosos investigadores ya han asumido la necesidad de explorar cómo se vive la masculinidad ante esta transformación social y cultural de los roles de género en la familia y el trabajo.

Un ejemplo de estos análisis es el estudio de Escóbar (1998), quien en una reciente indagación en México sobre reestructuración productiva y masculinidad, llega a la conclusión de que el nuevo contexto tiende a desdibujar las fronteras entre lo público y lo privado como ámbitos masculinos y femeninos; y que las decisiones en ambas esferas pasan a ser más compartidas por hombres y mujeres. Son numerosas las ideas que este autor explora, entre ellas las diversas estrategias ejercidas por el varón para fortalecer su poder en el hogar. La actitud masculina de restricción del empleo de la esposa, sobre todo en la clase trabajadora, tal parece tiene relación con el control sexual del cónyuge, así como con el miedo a la pérdida de dominio sobre la familia. En muchos casos, sólo se acepta que

la esposa trabaje en espacios altamente segregados por sexo, que las mantenga “libres de tentaciones” al no relacionarse públicamente con personas del otro sexo. Otro tema interesante abordado en este estudio es el referido a las contradicciones existentes entre la noción de responsabilidad y la figura del macho. Hay un permanente doble discurso en contextos sociales amplios donde se ensalza la imagen del *hombre proveedor* responsable de una familia; mientras que, al mismo tiempo, en los grupos de hombres se compite con otro ideal: ser irresponsable, gastador, bebedor e infiel.

Continuando con el análisis, Escobar (ob. cit.) sostiene que hay un innegable desplazamiento generacional del papel *proveedor* por el de *compañero* que comparte tareas y responsabilidades con la esposa; sin embargo, esto no impide que el trabajo asalariado de la mujer siga siendo considerado suplementario, o de ratos libres; sólo útil en momentos críticos de la economía familiar. La complejidad de este tipo de desplazamientos generacionales está dada porque la crisis de una imagen patriarcal es ante todo una lucha masculina por cambiar y ser otro, no en contra de las mujeres, sino mucho más frecuentemente en contra de sí mismos o de la percepción construida sobre ellos. Esto, en algunos casos, implica la angustia de un vacío por la falta de un modelo positivo de “ser hombre”.

El autor concluye señalando que si bien los casos estudiados muestran patrones de cambio, es necesario rechazar la tentación de postular un pasado homogéneo de dominio masculino opuesto a otro contemporáneo de negociación paritaria. Ni se vivía antes sin contradicciones, ni los de ahora son logros estables sin retrocesos. Todavía no se vive en una nueva configuración de relaciones de poder intergeneracionales estables y más equitativas.

En esa dirección, otros autores buscan explorar la masculinidad a partir del reconocimiento de la diversidad de arreglos y estrategias. Ya no se habla del hombre genérico, sino de los distintos comportamientos masculinos en la familia. Así por ejemplo,

Benno de Keijzer (1998) propone una provocativa tipología de formas de actuar del varón. La reseñamos brevemente por su utilidad en el análisis de la familia obrera.

Un primer tipo es el *ausente o fugitivo*, que hace referencia al alejamiento físico real del padre/esposo del hogar. Se trata de varones cuyos lazos suelen ser deficientes o inexistentes con su familia, lo que genera jefaturas y aporte económico exclusivamente femenina²¹. Diversos son los subgrupos que encontramos en este tipo, como ser el padre adolescente, el padre/esposo migrante o, el más común, el divorciado o separado.

Un segundo tipo es el *patriarca o tradicional*, muy atado a una vieja forma de dominio vertical e intolerante donde la figura de proveedor es el eje central de la identidad masculina. Kavanaugh (1993) describe de la siguiente manera a este padre/esposo: se siente incompetente o incómodo al entrar a terrenos “femeninos” como el trabajo doméstico o el cuidado de niños, cree que mostrar cariño o recibir cualquier apoyo puede restarle autoridad u hombría; no piensa que sea importante involucrarse en el cuidado y el desarrollo de los hijos; si se acerca al hijo, lo hará sólo si es varón y únicamente hasta que haya crecido y pueda comunicarse verbalmente. No acepta el trabajo fuera de casa de la esposa y toma todas las decisiones familiares de manera vertical y autoritaria. Este tipo de padre/esposo es usualmente un factor de riesgo y limitación para el hogar puesto que está usualmente asociado con problemas de violencia doméstica y alcoholismo. De acuerdo con experiencias del grupo Coriat²² en México, los hombres que son educados para ser patriarcas tienen marcadas expectativas de ejercer autoridad sobre todas las mujeres y recibir servicios de parte de ellas y de sus hijas. Estas expectativas, cuando no se cumplen, funcionan como marco de referencia para la agresión a los miembros de la familia.

²¹ Los datos que se proporcionan para América Latina sobre la frecuencia de esta configuración familiar van desde un 15% hasta un 50%. Esto nos muestra cuán frecuente es esta forma de actuar masculina.

²² El grupo Coriat es un grupo de discusión sobre la masculinidad autodenominado “colectivo de hombres por las relaciones igualitarias”.

Otro tipo ideal de comportamiento masculino es el denominado como *neomachista*²³, haciendo referencia a ese machismo *liviano* que, a pesar de tener cierta apertura hacia algunos temas como la planificación familiar o el trabajo femenino, mantiene un marco de referencia claramente patriarcal. Se trata de un padre/esposo más abierto a la negociación familiar, pero asumida por imposición de mujeres más autónomas que por convencimiento propio (negocia o corre el riesgo de perder a su pareja). En el caso de las familias obreras, es común que las esposas continúen manejando el discurso patriarcal, pero hayan avanzado en cuestiones prácticas que les permitan mayor cuota de poder y relaciones menos desiguales comparadas con las familias de estructuras francamente autoritarias.

En este recorrido por las diversas formas de ejercicio de la masculinidad se encuentra también el *igualitario* que, según Benno de Keijzer (ob. cit.), equivale a una especie en construcción. Se trata de los varones que desarrollan su capacidad de empatía y negociación, buscando combatir lo que se ha llamado la “discapacidad doméstica” en referencia a la incapacidad de desempeñar trabajos en el hogar, cuidado de hijos y expresar sentimientos de amor y afecto sin menoscabo de la identidad masculina. Este tipo de vida familiar implica ante todo un reacomodo de las relaciones de poder en la pareja.

Por último, es necesario mencionar a los hombres *subordinados*. Menos comunes, pero cada vez en aumento, son los hombres en poder invertido. Se trata de padre/esposos con una real o relativa subordinación con base a una mayor fortaleza económica o psicológica de las mujeres. Nos referimos a ese hombre “blando” con problemas para lograr una relación equitativa por razones de comodidad, dependencia económica o miedo a aparecer como macho.

Para cerrar este sucinto recorrido por los estudios de la masculinidad, es necesario hacer referencia a la frecuente contradicción entre discursos y prácticas. Es común

²³ Este término es acuñado por Leñero (1994) en su trabajo sobre planificación familiar.

encontrar hombres que en público expresan un profundo sentido de solidaridad y compañerismo hacia sus parejas, pero que en la vida cotidiana están muy poco dispuestos a compartir las responsabilidades domésticas. Por otro lado, también se encuentran aquéllos cuyo discurso machista es muy duro, pero que han avanzado en negociaciones prácticas viviendo de hecho relaciones de género más equitativas.

6. Bases analíticas para comprender el espacio familiar

Luego de este recorrido por diversos estudios empíricos y propuestas teóricas sobre el espacio doméstico, podemos sostener que una familia obrera es ante todo un ámbito de relaciones sociales donde, al mismo tiempo que se puede generar cariño y solidaridad, también se entretajan complejas relaciones de poder y autoridad no siempre positivas para todos los miembros. Es en este ámbito y en la interacción con sus familiares (sobre todo en la relación entre géneros) donde se estructuraría en parte la identidad y subjetividad del individuo. Este proceso se realiza sobre todo en base a la interiorización o cuestionamiento de obligaciones, responsabilidades y derechos con arreglo a normas culturales y de acuerdo con su edad, sexo y posición social. Cada miembro, más que compartir una experiencia única, vive su familia de manera distinta según el contexto social, la composición familiar y su posición en la red parental.

Para relacionar el ámbito familiar con la formación de la subjetividad e identidad de un sujeto –en este caso individual– es importante considerar en primera instancia la forma en que fue *socializado* por su familia. La socialización en este caso será entendida como un proceso amplio de aprendizaje, pero también de cuestionamiento y apropiación subjetiva de valores y roles culturalmente creados. Para analizar con mayor detalle esta dinámica familiar asumimos el concepto de *estrategia de reproducción*, de manera que podamos incorporar explícitamente los aspectos subjetivos, simbólicos y valorativos generados en una red familiar.

Este concepto nos permite visibilizar un marco de *opciones posibles* del sujeto, que se estructuran en el ámbito familiar y que determinan en cierta medida su *toma de decisiones y su acción*. Así, las decisiones referentes a la procreación, a la unión o rompimiento conyugal, al trabajo, a la vida sindical o incluso a la participación política también deben ser entendidas en relación con una serie de condicionamientos provenientes de las interrelaciones familiares. De la misma manera, una atenta mirada a las diferentes opciones que estructuran las relaciones genéricas y generacionales nos permite entender cómo cada sujeto particular estructura su proyecto de vida y cómo dicho proyecto se complementa o contrapone a los diversos *arreglos familiares* de una estrategia de reproducción.

A partir de estas consideraciones lograremos identificar en nuestro estudio las estructuras de poder familiar más influyentes en la vida de los individuos, así como entender los ejes de articulación de las relaciones intrafamiliares de poder dados por el género y la generación, de manera que podamos analizar mejor las acciones, familiares o individuales, como el producto de negociaciones conflictivas entre los miembros de una unidad familiar. Recordemos que la dominación y el poder en la familia no es un fenómeno pasivo, sino activo, en sentido de fuerza doble: su capacidad de adaptación y su poder de resistencia. Será en este constante juego en el que podamos reconstruir la configuración de la subjetividad e identidad social de un sujeto.

Si todo esto se produce al interior de la familia y genera las diversas configuraciones subjetivas, es necesario también asumir que dichas estrategias reproductivas se configuran en interacción con un ambiente externo donde hay que considerar, como lo sugiere Touraine, el principio colectivo de identificación y de oposición. Se trata de identificar en cada caso concreto como la subjetividad e identidad no sólo es parte de una forma característica de construcción de sentido y el reconocimiento de pertenencia a un grupo en cierta medida homogéneo, sino también en la lógica de conocer ciertas posibilidades de alianza así como a los grupos de oposición. Por ello. Parte de nuestra investigación

empírica será indagar quienes conformarían –en el caso concreto Boliviano- ese grupo de oposición de las familias obreras.

Este conjunto de conceptos expuestos que, como lo analizamos, conlleva una serie de reflexiones más profundas, buscan articular de forma preliminar y abierta nuestro acercamiento a la vida cotidiana de las familias.

B. La experiencia cotidiana en el trabajo productivo y la configuración de la subjetividad

Tal parece que, a pesar de que los estudios sobre la subjetividad obrera y su relación con el proceso productivo son relativamente nuevos, el problema –bajo distintos nombres– ha estado latente a lo largo del desarrollo de los estudios del trabajo. En este apartado nos centraremos en el análisis de este campo como un segundo espacio de interacción social en el cual las dimensiones materiales y la experiencia cotidiana configuran la subjetividad e identidad de los trabajadores y trabajadoras.

Para iniciar nuestro acercamiento al mundo de la producción, es necesario aclarar qué entendemos por ello. Las empresas que generan bienes reúnen una serie de elementos para el cumplimiento de su tarea: recursos humanos (fuerza de trabajo), un objeto de trabajo (materias primas y auxiliares) y maquinaria, herramientas y equipo (tecnología)²⁴ que en combinación constituyen el proceso productivo (De la Garza, 1998). Aquí son importantes dos precisiones: al hablar de tecnología hacemos referencia al *conjunto del sistema de máquinas que permiten la transformación de materias primas en bienes para el consumo* (lo que algunos prefieren llamar los elementos "duros"), en tanto que la organización del trabajo se refiere a los *procesos de administración y gestión de la fuerza de trabajo* (o elementos "blandos")²⁵. A pesar de que muchos autores consideran que ambos términos pueden ser articulados en el concepto amplio de tecnologías de la producción (Coriat, 1976

²⁴ Es tradicional hablar también del espacio físico como uno de los recursos (planta o edificios). Preferimos no incluirlo como indispensable puesto que las tendencias a la exteriorización y fragmentación del proceso productivo conducen a dividir ese espacio físico en diversos "talleres externos" y tornan cada vez más "virtual" la fábrica.

²⁵ Es necesario aclarar que la confluencia en un solo concepto de los elementos de la organización del trabajo con los del proceso productivo permitiría suponer que existe necesariamente una correspondencia directa entre ambos; sin embargo, varios estudios demuestran que un patrón maquinístico no corresponde necesariamente con determinadas formas de organización del trabajo (Humpley, 1989).

entre otros), nosotros preferimos mantenerlos diferenciados para, a lo largo del análisis, hacer referencias específicas a estos dos aspectos de la producción.

Son muchos los temas que se desprenden del análisis del proceso productivo. Para los propósitos de esta tesis, nos centraremos en el problema de la subjetividad e identidad obrera; por tanto, asumiremos como eje central la *organización del trabajo*. En general, podemos sostener que este problema ha generado un análisis más bien disperso en varias disciplinas, sin seguir un solo camino que permita presentar un marco teórico sólido²⁶. Lo que encontramos es una serie de temas que plantean, con enfoques diversos, tratamientos dispares. Se trata de estudios en los cuales emergen aspectos referidos a la orientación de los individuos hacia el trabajo, las formas conflictivas o consensuadas de las relaciones laborales, el contenido simbólico del proceso de trabajo, la construcción de las identidades laborales y ocupacionales, así como las relaciones entre la cultura dominante y la cultura obrera.

En este apartado se revisarán algunas de estas ideas, para luego buscar los elementos pertinentes a nuestro interés concreto: conocer los posibles procesos de configuración de la subjetividad e identidad del sujeto obrero. Para ese propósito, más allá de las fronteras disciplinarias, hemos organizado la revisión a partir de cinco temas que nos parece podrían abarcar bien las preocupaciones de diversos autores en relación con la subjetividad obrera, el proceso productivo y la organización del trabajo.

1. La orientación del obrero/ra hacia el trabajo

Una de las líneas clásicas del estudio de la subjetividad obrera en relación con los procesos de organización del trabajo hace referencia a la natural "desafección del obrero

²⁶ La subjetividad en el trabajo ha interesado, cuando menos, a la sociología, antropología, historia y, en la actualidad, a los estudios organizacionales.

hacia su labor" (Mayo, 1945 y 1972) o a su "holgazanería sistemática" (Taylor, 1972). Este problema, que responde principalmente a las demandas empresariales y que dan origen a lo que se conoce como *sociología industrial*, permite identificar una de las primeras experiencias del análisis de la empresa desde las ciencias sociales.

El taylorismo plantea el *scientific management* como la estrategia que permite controlar los niveles de producción industrial. Propone una tajante distinción entre la teoría y la práctica del trabajo, con el fin de reducir o anular del espacio laboral el conocimiento empírico (habilidades y destrezas personales) que fue adquiriendo la clase obrera sobre ciertos procesos productivos. Para Taylor, este conocimiento era el instrumento utilizado por el trabajador en favor de su holgazanería y en desmedro de la eficiencia productiva (Melgoza, 1990). Si bien en apariencia el *scientific management* considera la subjetividad obrera como secundaria, o naturalmente "holgazana", no se asume como inamovible; se presenta, más bien, como un elemento que puede –y debe– ser moldeado por medio de una serie de dispositivos técnicos y administrativos "científicos". Se trata, en la propuesta de Taylor, de asumir una estrategia que permita, por una parte, eliminar toda participación activa del trabajador en el proceso productivo y, por otra, romper con el carácter colectivo de la clase obrera.

La primera propuesta estaría dirigida a limitar o eliminar la iniciativa del trabajador o, como diría Taylor (1972), a que el obrero "ejecute puntualmente, hasta en sus menores detalles, las órdenes impartidas". El objetivo, ante todo, acabar con el "obrero de oficio" para erradicar la resistencia a la intensificación del trabajo y el control obrero de los tiempos de la producción (Coriat, 1982). La segunda propuesta, por su parte, implicaría la transformación de la clase obrera en la suma de trabajadores libres e individuales, susceptibles a la oferta de un salario asociado con la producción. Bajo la lógica taylorista, el salario era prácticamente el único estímulo patronal al trabajo. A la posible colectividad laboral, Taylor opuso la fragmentación, sustentada en el incentivo económico

individualizado, el cual implicaría un "salario justo" (en palabras de Taylor), lo que aseguraría que el obrero renuncie a su "holganza" (Coriat, 1982).

Al respecto, sostiene Melgoza (1990) que, no obstante los afanes y dedicación del *scientific management* al factor subjetivo, los obreros continuaban respondiendo de manera "irracional" a los supuestos racionales de la ciencia²⁷. Esto debido en parte a que los empresarios nunca llegaron a relacionar el incremento salarial con la productividad; pero también, y tal vez más importante, porque los obreros se negaban sistemáticamente a aceptar actividades más intensas, que a pesar de generar mayores ingresos, eran monótonas, desgastantes y vacías de contenido. Así, por más que la forma de control directo y la segmentación minuciosa del proceso de trabajo hayan buscado "normar" toda la actividad del trabajador, siempre existieron poros, espacios de incertidumbre que fueron enfrentados por un trabajador no motivado. Esta insatisfacción por los modos de organizar el trabajo dieron lugar a un sin número de resistencias obreras tanto de carácter individual como colectivo (sabotaje, "paro loco", ausentismo, rotación de personal, alcoholismo, luchas por el control de la velocidad de las cadenas, huelgas, etc.) que, a pesar de un primer incremento en la productividad, este crecimiento fue a la larga insostenible.

A pesar de la oposición obrera al *scientific management*, éste se propagó rápidamente por sus impresionantes resultados en el aumento de la producción en masa. En ese marco, y buscando combatir una forma de resistencia identificada como la "desafección al trabajo", Elton Mayo ([1945] 1972) inicia una de las investigaciones más ambiciosas en el campo de la sociología industrial. El autor, mediante la reelaboración contemporánea del concepto del *solidaridad orgánica* (de origen durkheimiano), argumentó en favor de los beneficios del trabajo en equipo.

²⁷ Prueba de los conflictos que el sistema taylorista tuvo que enfrentar son las huelgas en la Berliet de Lyon (1912) y en la Renault en Bolougne-Billacourt (1912 - 1913), además de que la poderosa AFL, baluarte de la aristocracia obrera de oficio, hizo pública su oposición hacia los nuevos modos de organización industrial (Melgoza, 1990).

Los planteamientos de Mayo son resumidos por Melgoza (1990:184) en los siguientes puntos: a) el trabajo industrial es una actividad grupal, b) el medio social del obrero se basa en su experiencia laboral, c) la necesidad de reconocimiento, seguridad y sentimiento de pertenencia a un grupo es más importante en la determinación de la productividad que los intereses económicos individuales o las condiciones de trabajo; d) la "desafección" al trabajo no es necesariamente resultado de factores objetivos, y podría estar asociada a alteraciones percibidas en las condiciones de trabajo; e) las actitudes y productividad del trabajador están condicionadas por demandas sociales originadas fuera o dentro del espacio laboral; f) los grupos informales de la fábrica ejercen un fuerte control social sobre los hábitos y cuotas de producción, y, g) la colaboración en la planta no ocurre de modo accidental, ya que es una tarea que la administración debe planear, desarrollar y dirigir.

Interesantes hallazgos que son muy actuales ante el reciente entusiasmo por el trabajo en equipos. Lo importante para su momento histórico es que Mayo rompe con las concepciones sobre el trabajo individualista; sin embargo, no logra influir de manera significativa en las concepciones empresariales de la época, impresionadas por las "abstracciones ingenieriles" del taylorismo.

Las investigaciones de Mayo²⁸ –ya desde la tercera década de este siglo– ponen de manifiesto la "lógica de los sentimientos" predominante en los obreros, que puede ser catalogada como "irracional" por los gerentes, centrados en la lógica de los costos y la eficiencia. Para Mayo, ignorar este aspecto es uno de los problemas que explica la falta de cooperación del obrero en la fábrica. Así, es claro que lo subjetivo no sólo puede entorpecer, sino incluso hacer fracasar cualquier plan muy bien concebido por el racionalismo tecnológico. En ese sentido, Ibarra y Montaña (1987) sostienen que las investigaciones de Mayo ponen de manifiesto las debilidades del *scientific management* en

²⁸ Los trabajos de Mayo y su equipo de investigadores tienen lugar entre 1927 y 1939 en la planta Hawthorne de la Wester Electric (Abramo y Montero, 2000).

el control del proceso de trabajo al considerar tan solo la estructura formal del ámbito fabril. Es necesario, sostendría Mayo, que los dispositivos de control se desarrollen y apliquen paralelamente en el vasto y gelatinoso terreno de lo informal (y lo subjetivo).

Por su parte, Melgoza (1990) afirma que Mayo en realidad devela que el trabajador no es sólo capital variable, supeditado a ordenamientos técnicos y económicos, sino que es, a la par, voluntad y acción, razón y sinrazón, subordinación y rebeldía, promotor y miembro de organizaciones formales tanto como de grupos informales. Así, para Mayo no basta con que el capital ejerza control sobre los elementos maquinísticos que conforman el proceso de trabajo; es menester que el plan administrativo incluya, también, la subjetividad obrera entre el conjunto de las variables a controlar.

Tal parece que Taylor y Mayo, tanto con la propuesta para la optimización de tiempos y movimientos como con prácticas de administración de las relaciones humanas, en realidad aluden a uno de los problemas centrales de la relación entre subjetividad y proceso productivo: la negociación cotidiana del conflicto en el piso de fábrica; es decir, los poros y espacios de incertidumbre que aún un control minucioso no puede evitar, y que en mayor o menor medida deben ser “negociados”, lo que genera las complejas redes del poder y ejercicio de la dominación en las diversas relaciones sociales del mundo laboral.

2. Las actitudes y comportamientos obreros ante la tecnología

Otro tema que ha estado contantemente relacionado con la configuración subjetiva obrera es el relacionado con el cambio tecnológico. Revisemos algunos de los principales hallazgos en investigaciones sobre este problema.

Ya en la década de los cincuenta, Walker y Guest (1952) se preguntaban acerca de la satisfacción laboral, así como sobre las actitudes y comportamientos de los trabajadores,

utilizando en sus investigaciones la tecnología como la variable fundamental. Los autores encuentran que un factor importante de la insatisfacción laboral (expresada por el noventa por ciento de los entrevistados) sería el contenido de las tareas tayloristas-fordistas, percibidas como intensas, repetitivas y monótonas; una rutina en la cual no es posible poner en juego la iniciativa. Aunque reconocen que los trabajadores aprecian los altos salarios y la seguridad del empleo, identifican que el rechazo a este tipo de trabajo se expresa en ausentismo, alta rotación e incluso sabotaje a la producción (De la Garza, 1997). Estos autores proponían el uso de la técnica como principio liberador, instrumentada a través de la rotación y promoción del trabajo en equipo como factores que podían ayudar a disminuir el problema de la insatisfacción en los trabajadores.

A esta propuesta optimista sobre el posible uso de la tecnología se contraponen los hallazgos de Blauner (1964), quien relaciona la estructura tecnológica con la pérdida del control obrero sobre su trabajo, lo que provocaría desafección hacia su actividad y una visión instrumental del empleo²⁹. Blauner buscó comparar las industrias que utilizaban trabajo repetitivo y automatizado con aquellas otras más enriquecedoras en creatividad y participación obrera, encontrando importantes diferencias respecto a las percepciones sobre la alienación que provocaban. Lo importante de su trabajo es que logra demostrar que las características del trabajo determinarían valores, actitudes y comportamientos de los trabajadores (De la Garza, 1997).

Otro autor que enfatiza la relación directa entre tecnología y trabajo monótono e insatisfactorio es Goldthorpe (1969). Si bien la monotonía es claramente identificada como negativa, su investigación lo lleva a pensar que no necesariamente la insatisfacción ante la actividad realizada conducía a una menor lealtad con la empresa, puesto que los buenos salarios y la seguridad en el empleo habrían generado en el obrero una actitud instrumental, que no dependía de la experiencia de trabajo mismo sino del disfrute de una calidad de vida

²⁹ Esta "visión instrumental", mencionada por varios autores, considera el trabajo sólo como medio para obtener un salario, pensando en la satisfacción centrada más bien en el consumo.

muy cercana a las clases medias. Para el autor, el mayor valor social en Inglaterra en los sesenta era el consumo y no la satisfacción en el trabajo; había, por tanto, una jerarquización de los valores externos al trabajo sobre aquéllos que pudieran derivarse de la experiencia laboral. Así, esta nueva clase obrera prefería trabajos repetitivos y monótonos pero bien pagados.

La fascinación por la tecnología también atrapa a la sociología francesa, pero bajo el postulado optimista de que el progreso técnico llevaría al progreso social (Abramo y Montero, 2000). Lo central en los análisis franceses respecto a la subjetividad e identidad obrera es que asumen la actividad laboral como acto fundacional de la acción social a nivel teórico. Esto los lleva a priorizar el método empírico de observación y el estudio pormenorizado del acto de trabajo. Para esta corriente, todos los comportamientos tienen sentido si se los interpreta en función de las condiciones materiales y sociales que definen la situación del trabajo³⁰. Esta concepción sobre el vínculo objetivo y subjetivo sería central en los trabajos de todos los fundadores de la escuela francesa: Friedmann, Naville, Rolle, Toureine, Durand y Reynaud (Abramo y Montero, 2000).

Los dilemas planteados alrededor de la tecnificación estuvieron en el centro de la discusión. Para Friedmann (1961), la esclavitud producida por el trabajo humano era inevitable. Naville y Rolle (1963), por su parte, pensaban que el desarrollo tecnológico abría la posibilidad de liberación del hombre. A partir de estas propuestas, se desarrollaron una serie de investigaciones en torno a la tecnología y su relación con la calificación de la fuerza de trabajo. Autores como Mallet (1976) y Touraine (1963 y 1973) plantearían sus ideas sobre la "nueva clase obrera", referidas a la situación profesional y la calificación de los obreros especializados. Según estos autores, los procesos avanzados de mecanización y racionalización del trabajo, a la par que transformaban el sistema técnico de la empresa, modificaban las tareas de los obreros en la producción. El resultado de esta doble

³⁰ La investigación realizada por Toureine, Durant y otros sobre *Les ouvriers et le progres technique*, a mediados de los años sesenta, es un ejemplo típico de ese enfoque.

transformación, técnica y humana, fue el crecimiento de las áreas de mantenimiento y planeación, así como el surgimiento de un nuevo tipo de agentes productivos y sociales conocidos como la "nueva clase obrera" (Guadarrama, 1998).

Esta visión determinista del desarrollo tecnológico fue uno de los ejes de mayor influencia en los estudios del proceso de trabajo durante más de dos décadas. Como sostiene Maurice³¹ en su balance sobre la sociología industrial francesa, en los 25 años de desarrollo de esta disciplina hay una cuestión única y precisa: *qué decir de las relaciones entre técnica y trabajo*. Este sería el eje central que guiaría los estudios acerca de la evolución de la clase obrera, de su conciencia y de sus actitudes en relación con la actividad laboral.

Al cabo de cierto tiempo *lo tecnológico* pierde su encanto y algunos estudios revelan que no necesariamente propicia la liberación del hombre³², y en algunas visiones pasa a ser considerado como instrumento de dominación social. Es el caso de Harry Braverman, quien sostiene una de las posiciones más críticas sobre los beneficios de la tecnología. Para este autor, la progresiva descalificación y degradación del trabajo sería resultante inevitable del desarrollo capitalista, pues la obtención de mayor ganancia por parte del capital dependía de la expropiación sistemática del saber obrero (Carrillo e Iranzo, 2000). Este es uno de los pensadores que marca un hito volviendo a la discusión sobre el control obrero en el piso de la fábrica, por lo cual retomaremos más adelante sus propuestas sobre el poder de clase en el proceso productivo y el control gerencial en el manejo de la organización empresarial.

El tema que nos ocupa, la tecnología y su relación con la subjetividad obrera, ha sido tal vez una de las vertientes que más ha influenciado en los estudios de América Latina. En

³¹ Citado por Aparecido Da Silva y Leite (2000) en referencia al número de *Sociologie du Travail*, edición conmemorativa de 1980.

³² Esta tesis, sostenida sobre todo por Richa (1974), tuvo mucho éxito en los sesenta. Para él, la automatización preludiva mayor libertad para que las personas, liberadas de la producción directa, puedan dar rienda suelta a su capacidad creadora. Sin embargo, ya Brigh (1958) y Diebolt (1958) encontraron que a mayor tecnología en las empresas correspondían trabajos menos calificados y menos enriquecidos.

Brasil, varios estudios partieron de una crítica profunda al determinismo tecnológico que, al considerar sólo la acción reactiva del obrero ante los cambios tecnológicos, los excluía como parte constitutiva y formativa del proceso de trabajo (Humphrey, 1988). Ante este reconocimiento de los límites del paradigma tecnológico para explicar la dimensión subjetiva del proceso de trabajo, se buscó más bien analizar las experiencias, imágenes y representaciones sobre la tecnología en el mundo laboral (Guadarrama, 2000).

En esta línea de reflexión, las investigaciones de Marcia de Paula Leite (1993 y 1994) y Laís Abramo (1988) en las modernas fábricas del estado de Sao Paulo, demuestran que la modernización tecnológica en América Latina es un proceso heterogéneo y desigual, lo que motiva reacciones distintas de parte de los trabajadores sujetos a esta experiencia.

Un ejemplo de estas reacciones las recoge De Paula Leite (1993) cuando analiza los movimientos de los trabajadores brasileños del automóvil en contra de la intensificación y del control del trabajo; resistencia en la que se mezclan sentimientos de admiración y desconfianza hacia las nuevas tecnologías. Por su parte, Laís Abramo (1988) centra su investigación de la industria automotriz en la medición de las percepciones y reacciones de los trabajadores frente al cambio tecnológico. Abramo desarrolló su estudio en el plano de las motivaciones, las cuales analiza en términos de la satisfacción/insatisfacción de los obreros/as. Además, la autora analiza el impacto global del cambio tecnológico considerando sus posibles significados en lo referente a la constitución de identidades de los trabajadores y a la comprensión de su “lugar en la sociedad”. Sus conclusiones la llevan a sostener que el aspecto subjetivo debe ser comprendido como diverso y complejo, porque depende de las ramas industriales, las empresas, las fábricas de una misma empresa y los grupos de trabajadores dentro de la fábrica. En esta diversidad de percepciones es muy importante la experiencia cotidiana, así como la experiencia y la conciencia sindical sobre los problemas analizados.

Otro autor brasileño interesado en la relación entre tecnológica y subjetividad obrera es Guimarães (1989), quien analiza las dimensiones ideológica, discursiva y estratégica del cambio tecnológico y organizacional en los sectores de alta automatización. Lo novedoso de su propuesta es la incorporación del análisis de la dimensión discursiva gerencial, que busca “neutralizar” la oposición hacia nuevas tecnologías. En su propuesta, el concepto *subjetividad* pasa de un análisis individual referido a valores y actitudes sobre el trabajo, a ser analizado como un proceso colectivo conformado dentro del marco de las instituciones y prácticas de regulación de los conflictos (Guadarrama, 2000).

En México, sobre todo en la década de los ochenta, también se desarrollaron numerosos estudios buscando determinar el impacto tecnológico en los procesos laborales (De la Garza, 1986). Un ejemplo de estos estudios es el trabajo de Fojo (1973), quien analizó la huelga de Automex en 1969, relacionando las condiciones materiales de la producción con el estallido del conflicto y llegando a la conclusión de que las condiciones tecnológicas estaban vinculadas en gran medida con las características asumidas por el movimiento obrero.

Como hemos podido constatar, la tecnología ha sido (y continúa siendo) una variable muy útil en la exploración de la subjetividad obrera. La relación entre la máquina y el trabajador o trabajadora deja al descubierto una serie de ideas, sentimientos, afectos, valores y normas centrales a la hora de definir la productividad, la organización del trabajo o las relaciones laborales. A pesar de que hoy en día el determinismo tecnológico está desprestigiado, su renovación ha venido a través de la corriente *neoschumpeteriana*³³, pero sus postulados teóricos se han alejado de los problemas relativos a la subjetividad e identidad obrera.

³³ No desarrollaremos esta corriente debido a que sus aportes no contribuyen al campo subjetivo. Para un desarrollo más amplio, véase De la Garza 1998^a y 1998^b.

3. Los procesos subjetivos en la formación de la clase obrera

Una de las mayores contribuciones en el camino de pensar la clase social desde configuraciones subjetivas es la propuesta de los historiadores ingleses que estudian los procesos de formación de la clase obrera. Como esta postura ya fue discutida con anterioridad, nos centraremos en sus concepciones específicas sobre el proceso productivo. Recordemos que para esta corriente los sujetos históricos se constituyen en procesos complejos de formación de clase que pondrían en juego aspectos objetivos y subjetivos en espacios diversos de la experiencia concreta obrera (De la Garza, 1997). En ese sentido, E.P. Thompson, en su ya clásica obra *La Formación de la Clase Obrera en Inglaterra*, busca reconstruir la experiencia cotidiana de la clase obrera inglesa a lo largo de los siglos XVIII y XIX. A través de esta experiencia, expresada en los acontecimientos dispares y aparentemente desconectados que constituyen la cultura de clase, los individuos se identifican como parte de las comunidades obreras, actúan conjuntamente en la defensa de sus derechos y conforman su propia conciencia.

En la segunda parte de su obra, Thompson reconstruye lo que sería un conjunto de percepciones, símbolos y discursos en torno al trabajo fabril. Con maestría nos pinta lo que sería esa "sombria fábrica satánica (...) con edificios parecidos a cuarteles, grandes chimeneas, los niños trabajando en la fábrica, los chanclos y las pañoletas, las viviendas arracimándose en torno de las fábricas como si éstas las hubieran parido" (1989: 200). Varios son los niveles de análisis a los que el autor recurre para la reconstrucción del proceso de formación de clase. Algunos relacionados con el proceso de producción podrían ser: a) El sometimiento del obrero a dos tipos de opresión: la explotación económica (claramente identificada por los sujetos con la intensidad del trabajo) y la opresión política. El inglés "nacido libre" sentía cada día las imposiciones de las fuerzas del patrono o del Estado, y normalmente de ambas. b) La identificación de un "pacto vigente entre amos" que permitía el absoluto control sobre la disciplina de los obreros. Los amos, "materialmente

pequeños monarcas, absolutos y despóticos (...), ocupan todo su tiempo en maquinarse cómo obtener la mayor cantidad de trabajo a cambio del menor gasto" (1989: 209). c) El sentimiento intenso de sufrir permanentemente injusticias, lo que hacía que el conflicto no se limitara a "pan y mantequilla", sino que afectara el concepto tradicional de justicia, independencia, seguridad y economía familiar. Ello plantea que las explicaciones sobre el descontento "se deben buscar fuera de la esfera de las condiciones estrictamente económicas". d) Por último, la identificación clara de un enemigo común: hablar del patrono no como un agregado de individuos, sino como una clase con intereses concretos. "Ellos" encarnan la negación de sus derechos políticos, la recesión económica, la coerción del Estado; en fin, la personificación de su explotación. Por supuesto que la obra de Thompson es muy rica en su contenido, por lo que un resumen exhaustivo de sus aportes demandaría un trabajo de amplio alcance. Para los propósitos de esta tesis bastará con insistir en la importancia que el autor otorga a la experiencia fabril como formadora de la conciencia de clase.

Otro de los autores de la historiografía inglesa que estudia aspectos subjetivos del piso de fábrica es Hobsbawn (1979), quien plantea que en el siglo pasado los mecanismos del mercado no determinaban las relaciones entre capital y trabajo, puesto que los criterios estaban más bien relacionados a usos y costumbres tradicionales, aunados a un "sentido común" compartido (Melgoza, 1990). Los estudios de Hobsbawn sugieren que en los trabajadores había cierto conocimiento parcial de las leyes económicas manifestado en una relación ambivalente entre reconocerse como mercancía vendible y vincularse más bien con el orgullo profesional, y el estatus extrafabril ligado tradicionalmente a una determinada categoría laboral. El autor nos presenta una reconstrucción sugerente sobre la cuestión sindical, los procesos de control obrero sobre los niveles de productividad y el comportamiento de "la aristocracia obrera" compuesta por los más calificados. Posteriormente Hobsbawn reseñará el paulatino cambio de los valores "tradicionales" del oficio, a una relación pragmática con el salario (Hobsbawn, 1979).

Entre los seguidores de la historia social se encuentran Katznelson y Zolberg (1986), en quienes prevalece también esta manera ampliada de analizar el mundo del trabajo. Según ellos, es necesario un desarrollo de la teoría de las clases sociales que tome en cuenta un abanico más amplio de dimensiones relacionadas (estructura, formas de vida, disposiciones políticas y acción colectiva) y el estudio comparado de casos distintos de formación de las clases (Guadarrama, 1997). Esta nueva forma de ver a la subjetividad en interrelación con los otros niveles del sistema social se encuentra también en los estudios históricos de W. Sewell (1993) y Johnson (1993), quienes proponen relaciones no deterministas entre los procesos materiales de trabajo y el mundo moral, simbólico y cognitivo de los trabajadores.

Si bien la historiografía inglesa ha influido en las propuestas teóricas de los estudios obreros de América Latina, son poco comunes estudios empíricos tan ambiciosos como los desarrollados por Thompson y sus seguidores. Un ejemplo de esta mirada histórica lo encontramos en el estudio sobre los trabajadores de la industria del calzado desarrollado por Nieto (1986) en Guanajuato, México. En un recorrido histórico que parte de la colonia, el autor muestra el proceso de descalificación del artesano, desde la introducción de la máquina de coser hasta la banda para la producción en serie.

Si bien la gran contribución de la historia a los estudios de la clase obrera es ante todo su postulación de salir más allá del espacio productivo y ampliar el análisis al ámbito de la reproducción social en su conjunto, es indudable que tienen mucho que decir sobre aspectos subjetivos del proceso productivo.

4. La subjetividad en los estudios sobre cultura laboral y cultura corporativa

Una de las discusiones más actuales sobre la subjetividad en el piso de la fábrica se genera en torno a la noción más amplia de *cultura*³⁴. Dos enfoques se han ocupado del desarrollo de este problema en el ámbito productivo: por un lado, los estudios sobre la cultura propia de los trabajadores; por otro, lo que se ha denominado cultura corporativa.

Retomaremos la discusión planteada bajo el *concepto de cultura obrera*, buscando enfocarlo desde las interrelaciones en el espacio productivo. Para esta mirada acotada, Guadarrama (1995) plantea hablar más bien de cultura laboral, que implicaría el complejo proceso de formación de las identidades obreras conformado por sus trayectorias, por las redes sociales que entrecruzan el espacio del trabajo y los espacios sociales más amplios, por la acumulación y sedimentación de valores y estrategias que guían la acción espontánea y organizada, por el conflicto entre las culturas corporativas y las subculturas ocupacionales, de género, étnicas, etcétera. En suma, la autora propone denominar cultura laboral a *los múltiples significados construidos en los espacios de socialización sociolaboral, expresados en las biografías, en los discursos de cooperación y de diferenciación y en las prácticas de control y resistencia obrero patronales* (Guadarrama, 1995:23).

El enfoque cultural sobre el trabajo surgió como reacción a los procesos de modernización industrial y de urbanización de la posguerra. En particular, este enfoque tuvo especial arraigo en los centros intelectuales de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, en donde existían tradiciones de estudio sobre temas relacionados con la formación de la clase obrera, la automatización del trabajo y los procesos de adaptación de los individuos al trabajo.

³⁴ Véase una excelente reseña de esta discusión en la tesis doctoral de Luis Reygadas (1998): *Mercado y sociedad civil en la fábrica, culturas del trabajo en maquiladoras de México y Guatemala*, así como en la reconstrucción histórica de Raúl Nieto (1997) en su libro *Ciudad, Cultura y Clase Obrera*.

En Inglaterra, el abordaje de los problemas culturales en el trabajo provino de las dos tradiciones académicas, la sociología descriptiva y la historia social marxista. La primera de estas tradiciones considera que la modernización de la sociedad resultaba del cambio cultural expresado en los procesos de individualización social, la expansión extensiva e intensiva del consumo y la instrumentalización de la conducta humana. En esta tradición, el concepto de "orientación hacia el trabajo" se constituiría en una pieza clave en los análisis que buscaban relacionar las condiciones de trabajo con la comunidad externa y la vida cultural de los trabajadores (Cricher, 1979; citando a Goldthorpe y Lockwood). La segunda tradición, ya discutida con anterioridad, se desarrolló desde el marxismo con un enfoque que hacía hincapié en los procesos de formación de la clase obrera y su experiencia cultural (E.P. Thompson y Hobsbawm).

La sociología francesa del trabajo creó también su propio enfoque cultural sobre la modernización de la sociedad contemporánea, que partía de la crítica de las visiones deterministas marxistas (Rose, 1979). En la búsqueda de un estilo de interpretación propio, Friedmann y Naville (1963) se abrieron hacia diversas teorías que analizaban la existencia del hombre en la sociedad industrializada y los efectos negativos y positivos de la automatización. La tradición norteamericana, por su parte, puso en el centro de su interés la interacción entre los individuos y dejó en segundo lugar los aspectos "externos" que determinaban su conducta (Guadarrama, 2000).

En la actualidad, los estudios sobre la cultura laboral han seguido diversos rumbos y a nivel internacional los temas se han diversificado, incluyendo las representaciones del proceso de trabajo; el desarrollo histórico social, político y cultural de la clase obrera; las identidades profesionales; las culturas ocupacionales, organizacionales y de la empresa; y otros temas culturales sobre consumo, género, etnias y desempleo.

Una de estas líneas de investigación ha buscado analizar las dimensiones culturales y simbólicas del proceso de trabajo expresadas en los ritos de paso, los hábitos y los lenguajes gestuales (Calagione, Francis y Nugent, 1992 y Trice, 1993). La riqueza de estos estudios es que logran expresar lo heterogéneo del "obrero", incorporando nuevas dimensiones a partir del género, la edad o la etnia, bajo el supuesto de que los individuos redefinen permanentemente su posición económica y de clase en términos de sus experiencias más amplias. Actualmente, autores franceses como Sainsaulieu, Segrestin y Dubar³⁵, a partir del interaccionismo simbólico, proponen estudiar nuevos temas como las relaciones entre la identidad de oficio y la identidad de clase, la gestión de los recursos humanos y las relaciones de poder dentro de los espacios de trabajo. Se trata, según esta propuesta, de ver las "formas identitarias" como procesos estratégicos de alianza u oposición entre actores en la lucha por la renovación del saber-hacer profesional.

Los estudios sobre cultura laboral han tenido muchos seguidores en América Latina, especialmente en México donde se ha desarrollado una importante corriente con características propias. Una serie de estudios históricos y etnográficos buscaban penetrar en los aspectos *microsociales* de los procesos productivos, en la historia de los conglomerados obreros y en las prácticas cotidianas dentro y fuera de la fábrica (Novelo y Ortega, 1979). Esta visión "desde dentro" fue especialmente enriquecida por la investigación de corte antropológico en zonas agrícolas tradicionales y enclaves mineros (Besserer, Novelo y Sariago, 1983). Los estudios de caso en empresas, sindicatos y regiones industriales³⁶ son muy estimulantes por su capacidad para sumergirse en la vida íntima de los trabajadores y sus familias, en su experiencia cotidiana de trabajo, en los procesos de aprendizaje del oficio y las tradiciones y costumbres de su entorno social; en suma, en la parte desconocida del mundo laboral (Novelo, 1987^a y 1987^b).

³⁵ Citado por Rocío Guardarrama (2000)

³⁶ Véase los estudios sobre petroleros, Quintal (1986); pescadores, Ochoa (1988); obreros textiles, Orozco (1989); cordeleros, Vázquez (1988).

Tal vez una de las autoras que más ha contribuido en la articulación teórica de esta corriente es Victoria Novelo, quien en su tesis doctoral sobre la democracia de los petroleros plantea la dialéctica del control-sumisión entre los diversos niveles de interrelación en la fábrica. Para ella, la cultura obrera es definida como los *conjuntos de valores*, explícitos o no, incorporados a modelos de comportamiento reconocidos en una colectividad que en ellos se identifica y crea tradiciones e instituciones donde esa cultura se produce y reproduce como algo propio y distinto (Novelo, 1991:26). Otro de los autores sobresalientes en esta corriente es Juan Luis Sariago, quien al investigar un enclave minero mexicano plantea que la cultura y la identidad obrera son ante todo un *conjunto de respuestas históricas* del sector obrero, que implican un sistema de valores, modelos de comportamiento y formas de vida dirigidas implícita o explícitamente hacia una visión del mundo y de las relaciones sociales (Sariago, 1987:35).

La introducción de nuevos temas en el estudio obrero, como la construcción social del consenso y la hegemonía, son algunas de las contribuciones de esta corriente a los estudios del proceso productivo. A pesar de las diferencias y la gran discusión interna sobre los diversos elementos componentes de esta cultura, hay acuerdo en definir su carácter de resistencia, defensa e impugnación contestataria; la cual necesariamente estaría emparentada con la conciencia de clase y, por ello, en oposición a la cultura hegemónica (Nieto, 1997).

En lo que respecta al análisis de la cultura corporativa, su nacimiento y desarrollo proviene de un camino totalmente distinto al discutido hasta ahora. Como sostiene Reygadas (1998), si los estudios sobre los trabajadores se interesaron por ver cómo lo laboral determinaba la cultura, la investigación de la corriente corporativista interroga acerca de la influencia de la cultura sobre el trabajo.

Es en los Estados Unidos donde podemos identificar algunos de sus precursores, donde la sociología industrial y del trabajo se nutrió de las teorías de la interacción social

de la influyente Escuela de Chicago. Un ejemplo de este enfoque es el trabajo de Hughes (1958), quién analizó los procesos de *adaptación* de los individuos a las situaciones de trabajo –especialmente cuando se trataba de ocupaciones raras, "sucias" o desviadas– y la lucha por conservar su identidad.

En Londres, por otra parte, un grupo de investigadores se interesó en las organizaciones considerándolas como sistemas culturales. Los resultados de sus investigaciones permitieron introducir una serie de innovaciones en las empresas; entre ellas, la muy actual idea de que la participación de los trabajadores en la toma de decisiones era positiva para el desarrollo organizacional (Raygadas, 1998, citando a Trice y Beyer). Importantes aportes también surgieron de la Escuela de Manchester, donde algunos investigadores estudiaron el proceso de trabajo y su influencia en las conductas y las percepciones de los empleados; a la vez que describen de manera detallada las interacciones entre ellos. Aportan a la discusión sosteniendo que existe un mundo *perceptual* en la fábrica, con elementos relevantes para el desempeño en ella y que provienen en muchos casos del entorno social más amplio. (Gluckman, 1961; Kapferer 1972).

Esta nueva disciplina corporativa tiene una notable expansión durante los últimos años. Actualmente, la sociología de las organizaciones se ha inspirado en estas ideas para estudiar las interacciones y adaptaciones entre las distintas subculturas que se enfrentan dentro de las organizaciones a la cultura gerencial. Según sostiene Guadarrama (2000), esta manera de relacionar la cultura organizacional con las subculturas ocupacionales establece tres dimensiones básicas: 1) *la ideología* o conjunto de presupuestos emocionales compartidos por los miembros del mismo grupo; 2) *las formas culturales* o mecanismos por medio de los cuales los individuos comparten o expresan sus ideologías; y, 3) *los ritos de pasaje* que constituyen los medios a través de los cuales se socializan las formas de ver y actuar en el mundo propios de cada ocupación. Frente a estas subculturas, que expresan el deseo de autonomía de cada grupo ocupacional, se encuentra la cultura gerencial o de la

empresa que intenta imponer su dominio sobre las otras, a veces de manera consensual y otras por los métodos impositivos tradicionales (Guadarrama, 2000, citando a Trice, 1993).

A partir de las teorías de la gerencia o *management*, que definen las formas modernas de organización corporativa de los empresarios, se ha conformado un nuevo campo de estudio sobre las relaciones entre propietarios, trabajadores y sociedad. La proliferación de literatura en este campo es impresionante y es un tema muy recurrido por el sector gerencial de las empresas³⁷. Esta cultura de la empresa se refiere a la identificación imaginaria entre la corporación y sus integrantes, a las normas de control basadas en el consenso y a un tipo de razonamiento de integración y cooptación que se expresa en la ideología de la empresa (Deetz, 1992). Han sido de mucha difusión los estudios sobre todo relacionados con la cultura empresarial japonesa, buscando explicar el extraordinario desempeño de sus empresas³⁸.

Estos estudios de la cultura corporativa, según Reygadas (1998), se distinguen por una corriente dominante: *la perspectiva de la integración*. De acuerdo con esta mirada, cada organización tendría una cultura formada por un conjunto de valores o supuestos básicos que serían compartidos por todos sus miembros; este consenso cultural se vería reforzado por la consistencia existente entre las diferentes manifestaciones de la cultura corporativa, tanto en las prácticas formales como informales. A pesar de que el autor reconoce que uno de los aportes de esta nueva línea de investigación es reconocer los aspectos subjetivos y simbólicos de la organización, plantea una serie de problemas de fondo. En primer lugar, sostiene que hay una sobreestimación del consenso en las organizaciones, consideradas “monolitos culturales”. Además, se tiende a pensar que el ambiente laboral es el único estructurante de la cultura laboral, sin considerar las grandes diferencias (étnicas, generaciones y de género), así como a negar la influencia de otros ámbitos sociales en los que el trabajador también tiene experiencias. Hay también en esta

³⁷ Pascale y Athos 1982, Deal y Kennedy 1982 y Peters y Waterman 1982, Ouchi 1991, por ejemplo.

³⁸ Pueden mencionarse los planteamientos de Aoki, 1984; Cole, 1989; Ouchi, 1991; Pascale y Athos, 1982; Dore, 1973; y Peters y Waterman 1982.

visión una tendencia al *culturalismo*; es decir, a convertir la cultura como la principal variable de lo que sucede en la organización (en casos extremos se presenta el problema del dominio y explotación como una simple desavenencia cultural). Además, estos estudios sobre las culturas corporativas tienden a privilegiar los intereses de los sectores dominantes, pues presentan como cultura de la corporación lo que muchas veces es la cultura del grupo dominante. Por último, hay una marcada tendencia a sobreestimar la coherencia cultural de los sujetos.

En su búsqueda de un concepto que le permita romper la dicotomía cultura laboral/corporativa, Reygadas (1998) propone considerar –retomando a Godelier³⁹– que el trabajo tiene dos partes o dimensiones: *una ideal y otra material*, las cuales están siempre presentes e inciden una sobre la otra. Reygadas plantea sustituir el concepto de ideal por el de *dimensión simbólica*, para superar la exclusiva referencia a los pensamientos, dejando fuera todo el mundo de sentimientos, afectos, valores y normas que no necesariamente pertenecen al mundo pensante. Así, el autor propone entender la cultura del trabajo como la *generación, actualización y transformación de formas simbólicas en la actividad laboral*.

Es muy estimulante el modelo que plantea este autor, donde reconoce que, por una parte, los agentes importan estructuraciones de significado desde los centros de trabajo hacia los otros espacios vitales (eficacia simbólica del trabajo); y, por otra, que se produce también el fenómeno inverso; es decir, la importación de maneras de percibir, sentir y valorar desde el conjunto de la experiencia social hacia la actividad colectiva (eficacia laboral de la cultura). Así, el mundo cultural en el piso de la fábrica sería producto de una compleja red de intercambios o “vaivén de producción y circulación simbólica” donde los

³⁹ La aportación de Godelier (1989) sobre este tema es su concepción de lo *ideal*, referida a las *formas de pensamiento* implicadas en la producción y reproducción de las relaciones sociales, sean éstas conscientes o inconscientes, cognitivas o no cognitivas, sin excluir ni privilegiar ninguna. Para él, cualquier relación de los hombres conlleva siempre una parte ideal que juega un papel esencial en la producción y en la reproducción de esa relación.

dos movimientos se entremezclan dificultando hacer afirmaciones sobre la dirección de la causalidad.

Este recorrido por las principales interpretaciones que componen el mapa de la producción sobre el tema de la cultura laboral confirma que se trata de un enfoque nuevo, diverso y complejo. De alguna manera podríamos concordar con Guadarrama (2000) cuando sostiene que la conformación de este enfoque constituye una respuesta al tránsito entre los viejos esquemas deterministas y estructuralistas y los que ponen en el centro de su atención la experiencia cotidiana y la acción reflexiva de los actores sociales, generando una relación más fluida entre los mundos interno y externo del trabajo.

La revisión de los cinco temas planteados en la relación de la subjetividad obrera y el proceso productivo nos permite afirmar que se puede observar un claro desplazamiento de lo técnico-productivo determinista y estructuralista a lo subjetivo y simbólico del mundo de la producción, que se expresa, entre otras cosas, en la búsqueda de un conocimiento sobre la “experiencia cotidiana obrera”, lo cual implica una visión amplia para la heterogeneidad pero también la posibilidad de la construcción de un sujeto que pone en juego los factores objetivos y subjetivos para la articulación de su propia realidad.

5. El proceso de trabajo y la subjetividad en los estudios de género

Dentro de los nuevos campos de exploración de la subjetividad obrera, los estudios de género se han convertido en una de las vetas más interesantes y de mayores aportes en el campo de los estudios del trabajo. Por supuesto son muchas las líneas de investigación que se han generado a partir de, en primera instancia, los “estudios de mujeres” que luego se han ampliado a estudios de género, con implicaciones en el conocimiento tanto de la subjetividad obrera femenina como masculina. En este apartado, expondré las reflexiones tan sólo de dos de estos campos: los estudios referidos a la segregación sexual en el trabajo

y aquellos que exploran las posibles relaciones del género y los procesos de flexibilización y precarización en el empleo. Quedan pendientes para un análisis más amplio los estudios sobre condiciones de trabajo diferenciados, maternidad y trabajo, masculinidad y desempeño laboral, acoso sexual, discriminación salarial entre otros que por su amplitud no podremos más que hacer una referencia muy general.

Como sostuvimos, una de las líneas de trabajo más prolíficas respecto al trabajo femenino y masculino en las fábricas es el desarrollado a partir de una amplia reflexión sobre la segregación sexual y sus consecuencias en cuanto a discriminación y exclusión de los/las trabajadoras. La segregación sexual es definida como una de las formas institucionales en que se expresa la discriminación hacia las mujeres en el mundo del trabajo, haciendo referencia a las divisiones sociales basadas en el género y cómo se constituyen en un aspecto fundamental de la constitución y funcionamiento de un mercado laboral excluyente.

El concepto de *segregación laboral* en el caso de las mujeres hace referencia, entre otras cosas, a tres dimensiones: a) el acceso de las mujeres restringido a empleos exclusivamente "femeninos", los cuales tiene por lo general muy malas condiciones laborales; b) la segregación como causa de diferencias salariales por los prejuicios culturales sobre las ocupaciones y productividad femenina; y c) los límites en los ascensos –situación llamada comúnmente “techo de cristal”–, lo cual provoca que las mujeres ocupen puestos de menor jerarquía, responsabilidad y autoridad en las empresas. Revisemos brevemente el contexto teórico de este concepto.

Los análisis neoclásicos tradicionales conciben el mercado como un espacio donde los puestos y salarios se fijan en función de la oferta y la demanda de trabajadores supuestamente iguales ante el mercado; por tanto, su posición depende de habilidades propias o de la “inversión” que el individuo haya realizado en su capital humano (Becker: 1983, Blaug: 1983 y Bowles y Gintis: 1983). Ante la inconsistencia de esta teoría para

explicar algunas desigualdades en el ámbito laboral, surge el enfoque *neoinstitucional* que enfatiza la existencia de mecanismos institucionales que determinan las condiciones en las cuales la oferta y la demanda se encuentran. Para esta corriente, los mecanismos de organización del trabajo están constituidos por elementos objetivos y subjetivos que, muchas veces, no responden a decisiones racionales de maximización en la asignación de los recursos, puesto que las organizaciones son producto de la interacción de los agentes y están regidas también por valores socioculturales (Doering y Piore 1983). En varios estudios se observó empíricamente la diferencia de distintos segmentos caracterizados por diferentes reglas de entrada, condiciones laborales, nivel salarial, grado de estabilidad en el empleo y posibilidades de promoción y formación (Doeringer y Piore: 1983, Wanderley: 1996, y Thurow : 1983).

A partir de la discusión generada por esta propuesta, y tratando de explicar lo que ocurre con las mujeres en el mercado de trabajo, varias corrientes feministas proponen lo que vendría a constituir la *teoría de los mercados segregados*. Basadas en estudios teóricos y empíricos, plantean que la exclusión e inequidad que sufren las mujeres al incorporarse al mercado de trabajo no pueden ser analizadas tan sólo desde la organización del sistema capitalista o del funcionamiento automático del mercado. Es necesario, además, un estudio profundo de las implicaciones sociales, culturales y económicas de un sistema de poder patriarcal.

Según sostiene Comas (1995), la acumulación capitalista se basa no sólo en la posesión del capital sino en el control y uso del trabajo humano, obtenido éste a través de la estratificación organizada del mercado de trabajo por varios órdenes, entre ellos las divisiones basadas en el género, la raza o la etnia. Por su parte, la teoría del trabajo bilateral, desarrollada por Thompson (1983), sostiene que dos sistemas de estratificación intervienen de forma paralela: uno responde a la lógica económica, basada en los procesos productivos y en las leyes del mercado que escapan del control individual; el otro responde a una lógica externa a la laboral y tiene origen en la producción de ideas, en *la*

construcción social de las diferencias y en la forma de representación de estas diferencias. Esta segunda lógica contribuye a la vinculación de algunos individuos con determinadas ocupaciones. Así se explica por qué las mujeres, al igual que los migrantes o los indígenas, no pueden asumir las características de cualquier trabajador libre y se les asigna, sistemáticamente, trabajos precarios o peor pagados.

Por ello, según Comas (1995), la segregación laboral es una forma de discriminación relativamente fácil de identificar, pero difícilmente cuantificable. Pueden distinguirse claramente dos formas de segregación: La *horizontal*, cuando determinado grupo de personas se concentra mayoritariamente en un número relativamente pequeño de ocupaciones y se encuentra total o parcialmente ausente de las demás y la *vertical*, cuando la concentración de determinados grupos se produce en los niveles ocupacionales inferiores, en tanto que otros se reparten por todas las categorías o se sitúan sólo en las superiores.

Son dos lógicas separadas y evidentemente la segregación nunca es absoluta, por lo que podría hablarse de tendencias y de grados. Pese a su creciente incorporación al mercado de trabajo, las mujeres sufren ambas formas de segregación. Esto, por lo general, no es fruto de restricciones explícitas, sino más bien de condiciones encubiertas.

En los estudios de América Latina, la segregación laboral usualmente está relacionado con la flexibilización laboral y la calidad de empleos que se oferta a las mujeres. Al contrario de las investigaciones anglosajonas que se han concentrado en detallados estudios de las estrategias y consecuencias “sutiles” de la segregación en los países industrializados, en los países en desarrollo dicha segregación no sólo no se intenta ocultar o minimizar, sino que es utilizada por los sectores que optan por los bajos salarios y malas condiciones laborales como estrategia de competitividad. Un ejemplo claro es la maquila, el destajo o el trabajo a domicilio que parecen estar intrínsecamente ligados al género femenino.

Numerosos estudios empíricos han avanzado en la caracterización de la segregación laboral de las mujeres. Una línea se centra en los modelos de desarrollo, tipos de industrias y cómo las mujeres se integran a estos procesos⁴⁰. Sobre esta discusión hay diversas investigaciones que buscan encontrar los lazos comunes y diferencias en los mercados altamente segregados. Otro tema recurrente en las investigaciones es la crisis económica y sus diversas repercusiones en el trabajo de las mujeres⁴¹. La segregación también ha sido estudiada en sus consecuencias sobre la calidad del empleo, sobre todo a partir de la participación de las mujeres en la industria manufacturera de exportación⁴². Así también, se ha analizado la feminización de la fuerza de trabajo en la externalización de los procesos productivos y la subcontratación del trabajo a domicilio⁴³.

La investigación no sólo se ha focalizado en trabajos mal remunerados y marginales, sino también en profesiones de clase media⁴⁴. Así también, un importante tema es el análisis sobre la cultura empresarial y sus preferencias sobre el sexo y atributos de sus trabajadores⁴⁵. Desde la perspectiva organizacional, diversos estudios han focalizado su interés en la contratación, promoción y capacitación de las mujeres en las organizaciones laborales. Suficiente evidencia empírica demuestra que los empleadores utilizan diversos “filtros” y estrategias en el reclutamiento, los cuales contribuyen a la segregación o exclusión sexual en el trabajo⁴⁶.

⁴⁰ De este tipo son los estudios de Acevero (1990) en Puerto Rico; y los de García y Oliveira (1997), De la O (1997) y Oliveira, Ariza y Eternod (1998) en México.

⁴¹ Como los estudios de Jelin y Feijoo (1983); Oliveira (1989 y 1990); Baez (1992); Beneria (1992); Gonzales de la Rocha (1986) y Cortez (1990).

⁴² Véase Fernández Kelly (1982), Carrillo (1993), Iglesias (1985), Pérez Sainz (1996), Itzigsogh (1996), Safa (1983) y De la O (1997).

⁴³ Como los estudios de García, Blanco y Pacheco (1997); Oliveira (1997); Beneria y Roldán (1987); Arias, (1988) Alonso (1988) y Abramo (1996).

⁴⁴ Son relevantes los estudios de Lawrence (1987), Cooper (1989) y Spencer y Padmore (1986).

⁴⁵ Se pueden mencionar los estudios de Chant (1991), Wanderley (1997), Hola y Tadaró (1992), Blacburn y Mann (1979), Jenkins (1986) y Curran (1986).

⁴⁶ Los canales informales de reclutamiento son estudiados como estrategias que refuerzan el poder de la gerencia para influir y controlar las prácticas del mercado laboral (Jenkins et al. 1983; Bresnen et al. 1985; Ford et al. 1986; Wood 1986). Estudios sobre los mercados internos (Althausser y Kalleberg 1981 citado por Dale 1985 y Jenkins 1986) muestran las limitadas opciones que tienen las mujeres en el desarrollo de sus

Sin duda, la universalidad de la segregación por sexo es algo que llama mucho la atención. Según Oliveira (1997), estudios comparativos que intentan evaluar el impacto de la industrialización sobre la segregación por sexo en realidades socioeconómicas muy distintas, llegan a la desesperanzadora conclusión de que no importa cuál haya sido el punto de partida y el ritmo del proceso de industrialización, se verifica una indiscutible convergencia en la tendencia general a la segregación por sexo en el conjunto de países analizados.

Estos estudios han permitido reflexionar en la importancia de considerar la heterogeneidad del sujeto obrero, así como en identificar una diversidad de configuraciones subjetivas y sus distintas expresiones como un elemento constitutivo del mundo del trabajo.

6. El problema del poder y el control en el piso de fábrica

Otro grupo de autores que se han ocupado del problema de la subjetividad obrera son aquellos que consideran central el problema de la contradicción capital-trabajo, por lo que focalizan su análisis en el ejercicio de poder y control en el piso de fábrica. Estos estudios en general parten de una nueva revisión de los escritos marxistas, aplicando el concepto de *contradicción de clase* a las relaciones en el piso de la fábrica.

En el caso específico de los estudios sobre el proceso de trabajo y su organización, las revisiones se remontan a la sección IV de *El Capital* de Marx. En esta propuesta, el proceso de producción es visto como un ámbito que sintetiza relaciones económicas y poder

carreras. Por su parte, Jenkins (1983) nos habla del uso de la “recomendación”, recurso que permite mejorar la disciplina y el control de la fuerza de trabajo, así como generar lazos de lealtad entre los que “apadrinan” el ingreso y los “apadrinados”.

estructurado tanto por las relaciones de explotación como por las de dominio y control (Melgoza, 1990). En la búsqueda de explicar la articulación de los procesos de valorización y de trabajo, Marx realiza una revisión histórica del proceso productivo. Según este autor, durante el período manufacturero el proceso de trabajo no es trastocado sustancialmente por el empleador, pues si bien éste asume algunas funciones de dirección y vigilancia, el proceso de trabajo en realidad está en manos del artesano que conoce del oficio. Así, el "saber hacer" obrero es patrimonio de un colectivo de trabajadores de un mismo oficio que lo utiliza para enfrentar al capital. Marx caracteriza este periodo con los conceptos de plusvalía absoluta y subsunción formal. Estos conceptos señalan, por una parte, que la extracción de plusvalía sólo puede incrementarse mediante la ampliación de la jornada o la reducción del salario; y, por otra, la incapacidad del capital en diseñar el proceso de trabajo e imponer prácticas productivas normadas por el criterio de la ganancia (Melgoza, 1990).

El desarrollo del maquinismo para el análisis marxista fue una de las causas del desplazamiento del oficio en tanto funcionaba como sustento técnico del proceso de trabajo y permitía el control de los trabajadores. Así, con el uso de la máquina, la actividad productiva pudo ser organizada discrecionalmente por el empresario, y los ritmos de trabajo se independizaron del trabajador. El perfil del artesano calificado fue sistemáticamente sustituido por el obrero descalificado y las tareas son fragmentadas y planificadas en detalle. Se inicia así la construcción por varias vías de lo que Marx denomina la subsunción real; es decir, la apropiación por parte del empresario del proceso de producción y organización del trabajo, desplegando una serie de dispositivos que le permiten aumentar progresivamente lo que el autor denomina la plusvalía relativa. Con este proceso se cierra el círculo que articula el proceso de trabajo y el proceso de valorización, y el capital crea finalmente las condiciones para entrar en posesión de los recursos que le permiten imponer sus planes de uso y consumo de la fuerza de trabajo.

Partiendo de una nueva lectura de estos postulados, una serie de autores plantean volver al piso de la fábrica para entender el proceso de construcción de la *hegemonía*⁴⁷, ya que la explotación económica no puede ser entendida sin dominación política dentro del proceso de trabajo (podemos mencionar a Panzieri, Mallet, Gorz, Coriat, Freyssenet, Touraine, entre otros).

Una de las primeras críticas de estos autores a la propuesta de Marx es su excesiva inclinación a lo que se ha denominado el "despotismo maquinista", sin considerar las variantes en los métodos y estrategias de administración de la fuerza de trabajo. Tal vez el desarrollo del maquinismo fue el elemento más dinámico y eficiente en el control empresarial en el siglo pasado, pero en la actualidad han crecido en importancia las estrategias empresariales de gestión de la fuerza laboral (Melgoza, 1990).

En segunda instancia, es necesario señalar los límites de la atención casi exclusiva de Marx a las formas y mecanismos de vigilancia y coerción directa sobre los trabajadores. A esta mirada limitada tal vez corresponda su definición de la dirección capitalista como necesariamente *despótica*, sin considerar que los trabajadores poseían, incluso en pleno desarrollo industrial, ciertos recursos para resistir y atenuar el despotismo fabril (los estudios de reconstrucción histórica de Hobsbawn (1979) y Thompson (1967), por ejemplo, ponen de manifiesto diversas formas de resistencia).

Asumiendo que existen varios niveles de análisis en los postulados marxistas y en la búsqueda de entender las relaciones de producción como relaciones sociales entre agentes que ponen en juego aspectos subjetivos, en los estudios laborales se incorpora el análisis de la *organización del trabajo*, que no sólo supone la división del trabajo, sino también las formas de supervisión y control sobre el proceso, las reglas formales e informales sobre cómo trabajar, las jerarquías de mando, los estilos y niveles de autoridad, entre otros. En síntesis, un tema se hace central: *el poder* y sus diversos dispositivos; entre ellos, la

⁴⁷ Entendida a la manera gramsciana, ya discutida en la primera parte de este trabajo.

coerción, el consenso y la resistencia. Estos aspectos de la organización, si bien se relacionan con los niveles tecnológicos duros, no responden a ellos de manera directa (como lo suponían los deterministas tecnológicos), pues se trata de una dimensión diferente: la *organizativa*.

Uno de los autores marxistas que más contribuye a profundizar este tema es el italiano Ramiro Panzieri (1974), quien reconoce la importancia de analizar la relación de producción como una relación totalizante que es a la vez simbólica, política y cultural. Uno de los supuestos centrales de Panzieri es que el piso de la fábrica es un espacio de permanente conflictividad que se negocia cotidianamente en el ámbito industrial y cuyo motor es la disputa por el control del proceso de trabajo. Para el autor, el empresario utiliza de forma peculiar las máquinas como estrategia para contrarrestar la resistencia obrera, parte constituyente de la subjetividad individual y colectiva, la cual buscará permanentemente apropiarse del control sobre el proceso de trabajo.

De este modo, Panzieri plantea que el análisis histórico de la clase obrera demanda verla unida al desarrollo del capitalismo, pero a la vez requiere considerar esos cambios materiales en íntima relación con la capacidad de la propia clase obrera para imponer con sus luchas nuevas condiciones de producción. La clase obrera, en tanto sujeta a determinadas relaciones de producción, no aparece sólo como un objeto estructuralmente definido, sino como articulación concreta de objetividad y subjetividad (De la Garza, 1989).

Touraine (1975), con preocupaciones muy cercanas a la discusión planteada por Panzieri, parte del mundo cotidiano del trabajo para tratar de explicar la construcción de la conciencia obrera. En esta medida analiza lo que llama el *sistema de acción* en la fábrica, en tres niveles:

- El de la *acción del obrero individual* vinculado a la satisfacción del trabajo, como relación entre lo que se tiene y lo que se desea.

- El de la *acción del obrero en la empresa*, como parte de un sistema social que busca su adaptación a través de la contratación colectiva y la negociación, todo ello inscrito en un sistema de relaciones industriales.
- El del *obrero inserto en la historicidad*, es decir, el obrero como sujeto histórico con una conciencia derivada de su situación en el trabajo, de donde surge la exigencia por el control del proceso de trabajo.

En palabras de Touraine, el *control obrero* sería la base del antagonismo y de la conciencia obrera que implica una identidad (de pertenencia, de función social y de reivindicación) una oposición (identificación del enemigo) y una concepción de totalidad (sale de la fábrica para apoderarse del modelo cultural). En este sentido, la conciencia obrera no estaría compuesta tan sólo de imágenes y representaciones comunes, sino principalmente de un *proyecto compartido*.

El tema del control ha preocupado a muchos autores, aunque no todos lo relacionan necesariamente con factores subjetivos. Algunos han centrado su atención en construir tipos ideales de control, como por ejemplo Friedman (1977), quien identifica dos estrategias de control: el directo y aquel basado en la autonomía responsable. Otro ejemplo de esta búsqueda de tipificación es la propuesta de Edwards (1979), quien plantea la diferenciación del control simple, el control técnico y el control burocrático. Para los propósitos de este trabajo preferimos asumir las categorías establecidas por De la Garza (1998), quien nos habla de tres formas de control:

- *Control tradicional*: referido a una forma ambigua de ejercicio de poder, donde la jerarquía y estilo de mando es arbitrario, con rasgos despóticos y paternalistas. Existe división del trabajo pero los puestos y sus funciones son flexibles y poco formalizados. La supervisión no tiene reglas precisas y los canales de comunicación son directos. En este tipo de control las relaciones personales en el trabajo son muy importantes.

- *Control burocrático*: hace referencia a la forma de organización propia del taylorismo / fordismo, donde hay una división minuciosa del trabajo en función a cada puesto. Predomina la existencia de muchos niveles de mando con ámbitos de responsabilidad claramente acotados. Se trata de un estilo de autoridad burocrática con muchas reglas formales. Los canales de comunicación son preestablecidos de arriba hacia abajo y las relaciones personales carecen de importancia.
- *Control de nuevas formas de organización del trabajo*: el centro de este tipo de control es el rompimiento de la división del trabajo con una modalidad de polivalencia y multitareas. Se implementan equipos de trabajo que incluyen diferentes niveles jerárquicos (reúnen trabajadores y supervisores), con una comunicación que busca retroalimentar la cúpula con información de la base. Se trata de un sistema de reglas menos detalladas y rígidas, dejando un campo más vasto para las iniciativas personales y colectivas. El estilo de mando busca ser de consenso y participación.

Uno de los autores que más explora la dimensión del control es Burawoy (1979), quien rechazando las respuestas tradicionales de alienación o coerción, parte preguntando por qué los obreros aceptan las condiciones capitalistas de producción. Su marco teórico para abordar el control deriva de la propuesta gramsciana sobre la hegemonía, pero adecuado al ámbito de la producción. Para el autor "es necesario explicar no sólo por qué los trabajadores no actúan conforme a sus intereses (...), sino más bien tratan de favorecer otros distintos. Así, el proceso productivo debe entenderse como la conjunción concreta de coacción y consentimiento que induce a los trabajadores a colaborar en la búsqueda del beneficio" (Burawoy, 1989:53).

Para la explicación del proceso cotidiano de construcción de consenso, definido como la negociación del orden, el autor propone entenderlo como una serie de "juegos de arreglárselas" que incluyen una serie de reglas informales y prácticas destinadas a crear un espacio y un tiempo dominados por el obrero, a la vez que le permite controlar los niveles de la producción –con la fijación informal entre los trabajadores de topes máximos– para

alcanzar más o menos equilibradamente una serie de primas de producción. Se trata, pues, del análisis de la transformación de una hegemonía basada en la coerción; hegemonía que estaría consensuada en el lugar de trabajo.

Otro de sus aportes en el análisis de Burawoy es la identificación de formas de canalización del conflicto, no necesariamente dirigido a la jerarquía de la empresa, sino también desviado por una serie compleja de conflictos horizontales entre grupos, que conspirarían contra la identificación de clase. Así, según el autor, la gerencia empresarial ya no necesita métodos coercitivos para ejercer su dominio, ya que puede lograr el control a través de la internalización de un individualismo competitivo que llega a ser más eficaz para conseguir las metas de la producción.

El autor identifica dos pilares centrales en el manejo de este tipo de control consensuado: el primero está referido al desarrollo de un mercado interno de trabajo que configura un competitivo sistema de promoción, de distribución de puestos y de escalas salariales. El segundo hace referencia más bien a la organización política interna centrada en la negociación colectiva que se constituye en una forma de institucionalizar el conflicto. Así, en resumen, la organización encubre las relaciones capitalistas de producción internalizando en los trabajadores la competencia entre "ciudadanos industriales" que ya no se reconocen como miembros de una clase.

Este tipo de análisis centrados en el poder y el control, aunque nuevos, ya son numerosos. Existe una nutrida veta de estudios sobre las prácticas de "obreros activos" en la producción de regímenes laborales específicos. Reconociendo el carácter social del trabajo, estos estudios exploran los terrenos conflictivos en los cuales la co-participación es negociada día a día. Las investigaciones demuestran cómo los trabajadores ingenian activamente estrategias y prácticas que reproducen alternativamente, hacen llevaderos, resisten y/o transforman los regímenes laborales locales. También muestran cómo estas estrategias y prácticas son, en parte, producto de una organización específica de la

producción y, por otra, cómo pueden delimitar las formas de organización de la producción y participación de la fuerza de trabajo, a veces de manera decisiva. Finalmente, demuestran cómo en las contiendas los participantes importan a la fábrica o a veces reelaboran posiciones, tradiciones, sensibilidades, supuestos normativos y cómo en el proceso se van forjando nuevas subjetividades (Barchiese, 1998; Biernacki, 1995; Burawoy, 1979; Hsiung, 1996; Ong, 1987; Scott, 1990; Thompson, 1989; Tiano, 1994; Willis, 1977; Yelvington, 1995).

Todos estos estudios apuntan a la necesidad de abandonar explicaciones a-históricas o mecánicas, y explorar escenarios y mecanismo concretos. En estas prácticas no se busca la categorización de un “tipo” de trabajador, sino identificar la variedad de tácticas y prácticas no excluyentes que despliegan los trabajadores para cuestionar, reajustar y/o afirmar un “pacto” (contingente y por lo general no explícito) sobre el tiempo y la intensidad del esfuerzo, y las condiciones de remuneración. Más que acuerdos formalizados verbalmente, son balances dinámicos, revisados y disputados a menudo. Son acuerdos prácticos que, sin enunciarlo, establecen en las mentes y cuerpos de los participantes zonas límite para lo que “apropiadamente” se puede exigir o esperar de otros.

Estos pactos son el espacio de legitimación (y de des-legitimación) de la autoridad y discrecionalidad patronal; son el conjunto de “reglas implícitas o explícitas de las relaciones de empleo que pueda proveerle al sujeto trabajador un significado de la actividad diaria en relación a las múltiples determinantes internas y externas (del proceso de trabajo) que concurren a formar su subjetividad” (Barchiese, 1998:112). Existe una multiplicidad de pactos que dependen de varios factores: organización técnico/productiva y estrategias de control, los terrenos prácticos discursivos que engendran y, en particular, su articulación con el mundo familiar y el rol del trabajador en él. Se notan diferencias en el ejercicio por género, estado civil y edad; en tanto que la puesta en práctica de tácticas y estrategias para enfrentar, cambiar o sobrellevar el proceso de trabajo son registros para ver diferencias a la vez que son escenarios donde se (re)producen estas diferencias. Según varios autores, los

pactos tienden ser relativamente estables y renegociados en procesos “moleculares”. Se busca por lo general “resistir” y ajustar sin enfrentamiento directo entre las partes, y sólo muy esporádica e infrecuentemente surgen conflictos abiertos o acciones colectivas a raíz de alguna violación dramática de un pacto.

Los estudios en América latina que buscan esclarecer el problema del control y el poder han sido numerosos; sin embargo, la mayoría se caracterizaba por utilizar un modelo estructuralista basado en la determinación económica y social del sujeto obrero⁴⁸. Empero, a partir de los años ochenta ha surgido en el continente un grupo de estudiosos que busca explicar la acción obrera a través de factores subjetivos que se producen en la interacción cotidiana en el proceso productivo. Esta corriente, denominada como *accionalista* (Guadarrama, 2000), se diferencia de las anteriores por considerar que la subjetividad obrera se estructura a partir de las confrontaciones y relaciones de fuerza en el proceso productivo. En una primera etapa estos estudios están más centrados en estudiar los sindicatos; sin embargo, hay cada vez más interés por incorporar esta visión al proceso productivo. Un buen ejemplo de este tipo de estudios es el emprendido por Angélica Cuéllar (1997) cuando reseña la vivencia de la huelga de los obreros de una compañía hulera (1989-1990), llegando a la conclusión de que, a pesar de la profunda fragmentación de las vivencias cotidianas del mundo fabril, el grupo analizado se constituye en un movimiento que, a pesar de las diferencias individuales, las dificultades e incluso con una serie de representaciones ambivalentes, llega a transitar al terreno político y romper parte de esa fragmentación construyendo un espacio de impugnación.

Podemos, después de este recorrido, asumir que la incorporación del poder y sus dispositivos en el análisis del proceso productivo es un avance para entender la subjetividad obrera. Ya Taylor y Mayo identificaron como un problema relevante la interacción entre los sujetos y sus acciones cotidianas, junto con una serie de negociaciones formales e

⁴⁸ Un ejemplo clásico de este tipo de perspectiva es la investigación de Ilán Bizberg (1982) sobre los trabajadores de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas en México.

informales que les permiten a los actores negociar el conflicto, aunque no intentaron esclarecer que dichas relaciones partían de una contradicción insalvable y del ejercicio de prácticas de poder y control para subsanarla.

7. Bases para comprender la relación entre subjetividad y proceso productivo

Para identificar una serie de conceptos que guíen nuestro análisis del proceso productivo, volvemos a la propuesta que planteamos en la primera parte del trabajo, entendiendo la subjetividad como el *proceso de dar sentido* a determinadas situaciones del mundo de vida cotidiana, como una configuración que se crea para acciones concretas, poniendo en juego estructuras parciales que, sin ser totalmente coherentes, reconocen regularidades por las rutinas prácticas (De la Garza, 1997).

Como hemos venido sosteniendo, la subjetividad –y la identidad como parte constituyente de ésta– puede cambiar en función a dos tipos de procesos: el de las transformaciones moleculares de la experiencia cotidiana y el de situaciones extraordinarias que desencadenan procesos acelerados.

El primer caso hace directa referencia a los posibles cambios de la experiencia cotidiana del sujeto, desplegada en diversos espacios de interrelación social, uno de los cuales es el trabajo. El espacio productivo será entonces uno de los escenarios importantes del proceso cotidiano de configuración subjetiva e identitaria por su carácter extensivo (la enorme cantidad de horas que los individuos pasan trabajando) e intensivo (por la calidad de las relaciones sociales que en él se desarrollan). Así, el trabajo es uno de los espacios de configuración de la experiencia obrera poniendo en juego la rutinización que permite enfrentar la incertidumbre; pero también a través de la creación a partir de la capacidad individual o colectiva de construir configuraciones alternativas en el marco siempre restringido de lo que consideramos como "posible".

El segundo proceso, por su parte, señala que la subjetividad e identidad también pueden sufrir cambios en situaciones extraordinarias. En dichos casos, el individuo o el grupo puede verse sometido a prácticas que salen radicalmente de lo “normal” (es el claro ejemplo de una huelga, de una crisis productiva o de un conflicto inmanejable en el campo de lo cotidiano). En estos momentos los sujetos se ven enfrentados a experiencias inéditas que desencadenan procesos rápidos de creación subjetiva, asimilaciones bruscas, resemantizaciones, rejerarquizaciones de elementos, rupturas subjetivas y emergencia de zonas fosilizadas o sumergidas (De la Garza, 1997). Se trata de la producción de cambios subjetivos bruscos porque las configuraciones conocidas no son suficientes para dar cuenta de nuevas experiencias. Esta vivencia del trabajo –asumida desde el ángulo de la configuración subjetiva e identitaria- tendrá, como lo sugiere Touraine, un principio de pertenencia y uno de oposición. Ambos procesos pueden vincularse al mundo de vida cotidiana del proceso productivo.

El concepto central que articulará nuestro análisis en la relación subjetiva/objetiva del proceso productivo es el de *experiencia cotidiana de trabajo*, puesto que asumimos que la vida en el trabajo puede tener una serie de aspectos comunes en su configuración objetiva, pero que a la vez es “vívida” de formas diversas.

Esta experiencia cotidiana del obrero u obrera particular tendrá algunas determinaciones según las características de la configuración sociotécnica. Para analizar estas determinantes, estudiaremos cuatro niveles centrales:

- a) Los aspectos más amplios de la configuración nacional, regional y local del proceso productivo.
- b) La configuración del mercado de trabajo⁴⁹.

⁴⁹ Asumiendo que los procesos de reestructuración productiva presentan una brecha entre dos tipos de trabajo: por un lado, el trabajo formal (calificado, con prestaciones y protegido por la Ley); por otro, el empleo informal o precario, con distintas modalidades (De la Garza 1998).

- c) Los aspectos tecnológicos y organizacionales de la empresa, que incluyen los tipos de proceso productivo, el desarrollo tecnológico, las formas de organización del trabajo, las características de las relaciones laborales y la estructura de las calificaciones.
- d) Y, por último, las determinaciones genéricas y étnicas de cada persona en particular, referidas al perfil de la fuerza de trabajo.

Volviendo al concepto central, definido como *la experiencia cotidiana de trabajo*, se trata ante todo de un concepto ordenador de una mirada abierta que pueda, a tiempo de reflejar las condiciones objetivas por las que dicha experiencia es estructurada, también dejar abierto el espacio para la acción de ese sujeto trabajador que está cambiando la realidad a través de “movimientos moleculares” en sus espacios de vida.

Recogiendo las contribuciones de Panzieri y Touraine sobre las contradicciones del espacio laboral y la continua lucha por el control del proceso productivo (factor central en la configuración de la subjetividad y de la identidad), centraremos nuestro análisis en las relaciones de interacción mediadas por un sistema de poder asimétrico⁵⁰ que abre las posibilidades del conflicto.

Así, estas interrelaciones de poder asimétrico serán analizadas en tres dimensiones: sus *formas de control*, sus *formas de resistencia* y las *formas de negociación* que median ambos procesos en permanente juego. El equilibrio de este juego permanente es un continuo entre el potencial conflicto / crisis de control y el consenso, que será reflejado en una serie de *pactos* configurados cotidianamente. Los pactos, entendidos como las formas de “arreglárselas” diariamente (Burawoy), reflejarían esos procesos moleculares de cambio y rutinización en torno a las formas cotidianas de forcejeo (Scott, 1990). Esta mirada de “pactos cotidianos” nos permite pensar en un sujeto obrero activo en la producción del régimen de producción específico, muy distante del obrero u obrera determinados por la

⁵⁰ Véase la discusión y definición del concepto de poder en la primera parte de esta trabajo.

estructura, víctimas unilaterales de la forma de apropiación de su fuerza de trabajo y simple objeto de disciplinamiento.

Las dimensiones del poder, definidas como las formas de control, resistencia y negociación, serán ordenadas con los siguientes ejes:

- *Formas de control:* entendidas en primer término como posibles estrategias y prácticas disciplinarias, formales e informales, que buscan la obediencia condicionada, expresadas en formas de contratación, pago, horarios, vigilancia, sanciones, castigos, maltrato verbal, etcétera. En segundo término, como dispositivos de cooptación, formales o informales, que buscan el consenso y la cooperación, expresados usualmente en los premios, ascensos, discursos del supervisor, la gerencia o la “cultura corporativa”.
- *Formas de resistencia:* que pueden tener como puntos extremos desde la colaboración activa y entusiasta hasta el rompimiento del pacto y el conflicto. En el marco de ese gran espacio, es importante reconocer algunos ejes intermedios que implican también estrategias y prácticas. Proponemos cuando menos cinco ejes ordenadores (rescatando y modificando la propuesta de Hodson, 1991): i) acciones que rescatan/afirman/abren un espacio de auto-valoración ante estrategias de control enajenantes; ii) acciones que van dirigidas a “controlar” las tareas de la producción (sea en tiempos o movimientos); iii) acciones “horizontales” para ventilar la tensión generada por el control, dirigidas hacia otros operarios identificados también como “enemigos” o “distintos”; iv) acciones que cuestionan directa o indirectamente el control vertical; y, v) faltas o rompimientos de los pactos, cuya expresión individual más dramática es la ruptura (expresada como renuncia al puesto) o la huelga (en el caso de un rompimiento grupal).
- *Formas de negociación:* entendidas como aquellos procesos de transacción, acuerdos y compromisos para llegar a un equilibrio (no permanente y definitivo,

sino en continuo cambio) necesarios para sacar adelante la producción. Estos pactos serán considerados en su dimensión formal e informal.

Consideramos que éstas serán las bases que permitan una mirada tanto de los procesos de cambio de la subjetividad obrera como de su reproducción cotidiana. Como hemos sostenido en este apartado, el trabajo, aunque no tuviera la centralidad que imaginaron los clásicos, sigue constituyéndose en un espacio importante en la vida cotidiana del sujeto, y por ello es innegable su relevancia en la rutinización o reconstitución de subjetividades.

C. El sindicato como ámbito cotidiano de interacción obrera

El tercer espacio de interacción que nos ocupa es el sindicato, una de las organizaciones que ha despertado amplio interés analítico en las ciencias sociales. Paradójicamente, a pesar de la marcada predilección de historiadores, politólogos, juristas y sociólogos en este tema, el sindicato es uno de los espacios donde se registran pocos consensos teóricos. La pasión ideológica con que se ha abordado el problema, además de cierto celo de los propios sindicatos al análisis sobre aspectos internos de su vida, ha tenido como consecuencia cierta obstaculización en su estudio como espacio social.

Parte del problema de esta pasión y celo ideológico radica en la predominancia del análisis del sindicato como espacio favorecido para el desarrollo del movimiento obrero, concebido hasta hace poco sujeto privilegiado del cambio social. Esta predisposición ha provocado que las investigaciones acusen cierta ceguera respecto al funcionamiento interno del sindicato como organización, al mismo tiempo que su estudio empírico ha sobrellevado una frecuente intromisión doctrinaria, confundiendo muchas veces el análisis con la construcción de un modelo ideal propuesto por sus teóricos⁵¹.

Considerando esta serie de precauciones necesarias al revisar la teoría social sobre el tema, en este apartado buscaremos analizar cómo se ha estudiado la estructura y la acción social en los sindicatos, dirigiendo nuestra mirada hacia la utilidad conceptual que proporcionan los diversos abordajes para adentrarnos en la vida cotidiana de la

⁵¹ Véase esta conjunción entre análisis y planteamiento doctrinario sobre los sindicatos de América Latina en los trabajos de Mariátegui 1928, Ramírez Necochea 1956 y Lora 1967, para los casos de Perú, Chile y Bolivia, respectivamente.

organización, asumiéndola como uno de los posibles espacios productores y reproductores de la subjetividad obrera.

El sindicato, entendido en un sentido estricto como una *organización social que, a través de la acción colectiva, busca proteger y mejorar el nivel de vida de los individuos que venden su fuerza de trabajo* (Allen, 1968), si bien surge como reacción a la situación obrera en la industria capitalista, también podría representar una fuerza de cambio de toda la sociedad.

Por ello, se trata de una organización que, así como busca algunas reivindicaciones concretas en favor de sus agremiados y se sujeta a reglas de una determinada sociedad, también, en determinados momentos históricos, puede estar animada por fines que trascienden a la misma organización y que incluso pueden entrar en contradicción con la misma (Regini, 1997)⁵². La complejidad de la organización sindical se debe en parte a una doble tensión en sus objetivos básicos: si bien gestionan y alimentan el conflicto social dentro y fuera de la empresa, también canalizan la participación social y política de amplias masas, contribuyendo así a integrarlas a la sociedad.

En este apartado distinguiremos cinco formas asumidas por los estudios sindicales, que permitan ordenar nuestro análisis. Dichas visiones no son de ninguna manera un modelo exhaustivo de clasificación de los estudios sobre sindicatos, sino simplemente un ordenamiento metodológico guiado por los intereses de este estudio. Puesto que todos los temas y propuestas conceptuales serán explorados a partir de nuestro ángulo de investigación, profundizaremos sólo en aquellos que más aporten en la preocupación sobre

⁵² Esta contradicción está planteada sobre todo por el marxismo cuando se sostiene que la organización sindical es un instrumento importante en manos del proletariado para defenderse contra el deterioro de sus condiciones de vida; sin embargo, al no lograr superar dichos condicionamientos de manera definitiva, en una perspectiva a largo plazo se produce una lucha más fundamental por la abolición del trabajo asalariado (Regini 1997, citando a Marx).

la configuración de la subjetividad e identidad obrera, reseñando muy someramente aquéllos que consideremos no aportan a nuestro problema central.

1. La subjetividad obrera definida por la sucesión de gestas heroicas que resisten la evolución del capitalismo.

Muchos de los investigadores del sindicalismo, sobre todo aquellos intelectuales orgánicos vinculados con los partidos de izquierda, realizaron detalladas crónicas de las grandes acciones del movimiento obrero analizado como sujeto político.

Se trata, en algunos casos, de una "interpretación heroica" de las gestas obreras, donde se atribuye todo el mérito del éxito o fracaso del movimiento a seres excepcionales, los apóstoles-guía o, en muchos casos, los mártires ideológicos⁵³ (Crozier, 1997). Tienen en su centro la idea de una historia construida como sucesión de conflictos donde el obrero sólo está presente como una masa o telón de fondo, dirigida por el liderazgo iluminado.

En otros casos, la investigación cronológica, cuando no se centraba en el liderazgo, trataba de demostrar con la descripción de una serie de conflictos un supuesto destino manifiesto del movimiento obrero hacia la revolución socialista. Se trata de una especie de historia de final determinado en la que, si bien no se reconoce tan claramente un líder mesiánico, todo se explica en función de los fines últimos que el desarrollo de la acción obrera prepara inevitablemente (Crozier, 1997). Esta visión, surgida en muchos casos del papel que el marxismo-leninismo otorga a la elite intelectual como guía de la masa hacia el descubrimiento de la verdadera conciencia, ha sido central en numerosos estudios sobre el sindicalismo⁵⁴.

⁵³ Este tipo de interpretaciones de la historia se encuentra claramente ejemplificada en *La Historia del Movimiento Obrero de Dolléans*, citado por Crozier (1997).

⁵⁴ Véase por ejemplo Bruhat (1952) en su *Histoire du mouvement ouvrier français*.

Estos relatos cronológicos, que “describen las huelgas o protestas callejeras a manera de batallas con sus dirigentes sindicales como generales” (De la Garza, 1993), tienen un trasfondo voluntarista que ha tendido a desviar el análisis del papel y las funciones del sindicato como organización social. La visión del obrero como apóstol centraba las discusiones sólo en la ideología y la adjudicación o no de la conciencia de clase, relegando a la categoría de falsa conciencia la posible subjetividad del individuo, que pudiera contradecir las propuestas del líder.

Este tipo de estudios, profundamente determinados por la sucesión de hechos históricos, no aporta sustancialmente al conocimiento de los sindicatos puesto que su mirada está limitada a los hechos épicos y la ideología "coherente" del liderazgo. Hay una clara separación entre los obreros comunes (con intereses económicos de corte inmediatista) y los líderes político sindicales quienes, superando intereses coyunturales, son capaces de una interpretación histórica del papel de la acción colectiva. El liderazgo, en la mayoría de los casos de tipo caudillista, y la concentración del poder eran considerados un mal menor puesto que la elite gobernante llevaría al movimiento a la revolución⁵⁵. En ese contexto, el análisis de la vida cotidiana no es de ningún interés, menos aún la subjetividad obrera que, como ya mencionamos, es considerada una "falsa conciencia" que, provocada por la alienación, retrasa la identificación de la masa obrera con la verdadera *conciencia de clase*.

Esta línea de investigación ha sido una de las más desarrolladas en América Latina, buscando resaltar el protagonismo del movimiento obrero como fuerza política nacional cuya lucha llevaría a profundos cambios históricos. Son muchos los ejemplos de estudios

⁵⁵ Era común hablar de la gesta construida por los “maquinistas que llevan la locomotora de la historia”, asumiendo que una buena decisión de la acción política no era producto de la masa, sino de una dirigencia intelectual portadora de la verdadera conciencia.

de este tipo⁵⁶, cuya influencia mayor se centró en la década del sesenta y setenta, pero que en la actualidad ha disminuido hasta casi desaparecer.

2. La subjetividad como un problema de actitud y motivación hacia la participación sindical

En el extremo opuesto a los anteriores estudios, otra línea de investigación se centraba en analizar el sindicato con una visión psicológica. Esta corriente, desarrollada sobre todo en Estados Unidos, buscaba destacar las *motivaciones* internas a las que pudiera responder la participación en una organización sindical⁵⁷. A pesar de que estos estudios podrían haber aportado mucho en el conocimiento de la vida cotidiana de los sindicatos puesto que parten de postulados no deterministas, se limitan a verla como una simple reacción pasiva/activa que responde al descontento/satisfacción obrera (Crozier, 1997). Las motivaciones, según esta corriente, tienen una serie de dispositivos concretos como las necesidades económicas inmediatas (salarios, primas, etc.), la pérdida de prestigio (por ejemplo, la desaparición de calificaciones profesionales entre los trabajadores) o la mala administración patronal (relacionada con el paso de una administración patriarcal tradicional a su sustitución por administraciones impersonales).

Nacidos de la influencia de la sociología industrial, estos estudios sobre el movimiento obrero parten de análisis excesivamente parciales, por lo general captados a través de encuestas psicológicas o en el mejor de los casos mediante reconstrucciones focalizadas de la situación cuando se intenta estudiar el pasado (Crozier, 1997). Esta corriente no contribuye sustancialmente al conocimiento interno de los sindicatos o al

⁵⁶ Véase por ejemplo Percero (1987) y su investigación en Argentina, Bottaro (1988) en Uruguay, Gómez (1979) en República Dominicana y Aguilar (1989) en Costa Rica.

⁵⁷ El ejemplo más claro de esta corriente lo encontramos en Lloyd Warner (1947) y su célebre análisis de una ciudad norteamericana típica (Yankee City) donde analiza el descontento obrero que desencadena una huelga popular.

análisis de la subjetividad e identidad obrera por el excesivo privilegio que otorga al dominio de las actitudes individuales en relación con los comportamientos colectivos. La influencia en los estudios en América Latina, en esta versión psicologista, es prácticamente nula. En la actualidad, algunos de sus cuestionamientos centrales son retomados por los estudios organizacionales pero enriquecidos desde otras miradas, más adelante profundizaremos en estas nuevas líneas de investigación.

3. La subjetividad obrera desde el punto de vista funcional

Los estudios de corte individualista generaron también otras corrientes. Una de ellas busca analizar los sindicatos en un horizonte más modesto y parcial que el planteado por los cronologistas, estudiando el movimiento obrero en el marco de la sociedad ya dada, sin considerarlo sujeto de cambio social (Regini, 1997). Revisaremos dos de estas versiones.

Una de estas corrientes funcionalistas denominada *tradeunionismo* tiene su base en las investigaciones británicas de Sidney y Beatrice Webb (1894 y 1897), quienes consideran el sindicato como un medio para lograr algunos fines *limitados* de los obreros. Esta limitación tiene un doble sentido: su función queda definida dentro del campo estricto de la defensa de los obreros respecto al mercado y dicha actividad ha de ser compatible con la funcionalidad del sistema, o sea con los objetivos de productividad empresarial y de desarrollo económico (Regini, 1997). En esos términos, la legitimidad de los sindicatos estaría sostenida no sólo en relación con la utilidad directa para la clase obrera, sino como institución que permite equilibrar las exigencias de la industria y los intereses obreros, contribuyendo en términos amplios al logro de una sociedad más democrática. Así, los sindicatos reflejarían la búsqueda de integración de los trabajadores en la sociedad, con la consiguiente valoración de una acción social reformista.

Partiendo de las mismas premisas pero desde una óptica distinta, Perlman (1928) – teórico norteamericano– complejiza el análisis planteando una tendencia completamente distinta a la propuesta por los esposos Webb, analizando las funciones del sindicato en el sistema de necesidades de los obreros como grupo autónomo. Se trata de entender la participación obrera en los sindicatos a partir de su búsqueda del máximo beneficio económico posible, a través de sus óptimas acciones en el mercado, desinteresándose por completo del tipo de sociedad en el que se encuentran operando⁵⁸. Esta tendencia, analizada por Perlman, es conocida como el *business unionism*, muy propio de los sindicatos norteamericanos que tendrían como eje el reconocimiento de "la escasez de oportunidades económicas", que para el caso obrero hace referencia a los puestos de trabajo. En ese contexto, el sindicato sería solamente una asociación para alcanzar la propiedad colectiva de los puestos disponibles y distribuirlos entre los miembros según las reglas de la organización sindical. En resumen, se trata de un abierto rechazo a las posiciones que plantean en el centro del análisis de la acción sindical la lucha de clases, puesto que se considera que las condiciones de trabajo no llevan necesariamente a una ideología revolucionaria. En ese marco, el sindicalismo no debe ser entendido como una organización de naturaleza política, sino centrarse en obtener las mejores condiciones de trabajo posibles.

A pesar de las diferencias de ambas posturas, detrás se encuentra la idea de una subjetividad obrera reducida a la lógica racional, que busca la optimización de los beneficios. Así, el problema de fondo de esta perspectiva es la reducción del funcionamiento sindical a cálculos racionales individualistas, dejando fuera la posibilidad de un movimiento obrero que configura su subjetividad con valores colectivos, donde el análisis de la "racionalidad obrera" se complejice considerando la influencia de la cultura, las instituciones y acciones en un marco político y social más amplio.

⁵⁸ Esta tendencia, según Perlman, explicaría la ideología del *more* típica de un sindicato concebido exclusivamente como asociación monopólica de la fuerza de trabajo (Regini 1997).

Considerando estos límites, que responden a la esencia misma de esta corriente, podemos reconocer que sus líneas de investigación han generado conocimiento en una serie de campos que el marxismo tradicional había descuidado. Su aporte, más que en los hallazgos muy limitados y dispersos en estudios de caso poco generalizables, está en las preguntas que se formula sobre los diversos factores que inciden en la participación de los trabajadores en la acción sindical. Tal vez lo más innovador de esta corriente sea el papel humano que se reconoce en los diferentes protagonistas de la organización sindical. Estos aportes, analizados por Crozier (1997:184-188), pueden ser sistematizados en tres áreas:

- *El estudio de los procesos de negociación entre obreros y patronos:* Las interrogantes en este campo giran en torno a la pertinencia de un sindicato único por empresa/sector, o la apertura a la pluralidad sindical. Se estudia también la unidad misma de negociación, es decir, si son convenientes negociaciones por empresas, asociaciones locales, regionales, ramales o nacionales. Otras búsquedas giran en torno a la calidad misma de los negociadores, y si éstos deben ser expertos, pertenecientes a la burocracia de los sindicatos o bien delegados elegidos en la empresa o una mezcla de ambos. Otros temas abordados son la duración de las negociaciones y su periodicidad, así como el campo de aplicación (en afiliados solamente o extensivo a los no sindicalizados). Por último, un tema importante es la amplitud de campo a la cual se limita la negociación, es decir, en qué medida el contrato colectivo puede incluir temas más amplios de decisiones sobre la producción misma o debe estar limitado a problemas concretos de circulación de la fuerza de trabajo y condiciones laborales.
- *La administración de los convenios colectivos:* Un campo muy interesante abordado por esta disciplina es la administración cotidiana de los convenios colectivos en donde se ejerce mejor la influencia recíproca de la comunidad obrera y de la jerarquía directiva. Surgen interrogantes sobre el papel del delegado sindical de taller o de empresa, cuestionando desde cómo es seleccionado hasta

sus márgenes de acción sobre los conflictos cotidianos. Otra línea innovadora de estos estudios es el análisis de las relaciones entre el capataz y el delegado, cómo se perciben mutuamente, a qué responden sus actitudes y hasta qué punto sus conductas son producto de patrones arraigados temporalmente.

- *Las relaciones de los obreros frente a los poderes públicos y a la sociedad:* Aunque con mucho menor énfasis, también se pueden encontrar investigaciones interesadas en analizar a los sindicatos como grupos de presión en los parlamentos y los gobiernos. Una pregunta formulada en ese marco es la relación entre esas actividades de intervención en políticas más amplias protagonizadas por los liderazgos sindicales y las funciones asumidas por los órganos intermedios e inferiores que se encargan de las negociaciones colectivas y de su administración. Se trata, aunque no se plantee de manera explícita, de dilucidar los niveles de poder diferenciado y la mayor o menor independencia de la elite respecto a la base.

Interesantes preguntas, muy actuales, pero que no pudieron ser analizadas a profundidad por el horizonte limitado de esta perspectiva funcionalista. Esta corriente no tuvo mucha repercusión en los estudios latinoamericanos hasta la actualidad, cuando está siendo retomada como uno de los caminos para superar los diversos determinismos que han dominado los estudios de la sociología sindical. Se trata, en estas nuevas miradas, de analizar el conflicto interno de los sindicatos profundizando en las formas de ejercicio del poder y la dominación. Más adelante ampliaremos la exposición de estos aportes.

4. La subjetividad obrera determinada por condiciones estructurales

La determinación estructural ha sido una de las bases teóricas que más ha influido en los estudios del sindicalismo. Este determinismo, que adquiere diferentes matices, marca todo un periodo donde predomina una mirada hacia el exterior del sindicato, ya sea hacia

sus relaciones con el Estado, los partidos políticos, los empresarios o con el modelo económico y político en su conjunto. En ese marco, el interés sobre la vida cotidiana al interior del sindicato o la subjetividad obrera es casi nulo y, por tanto, los aportes de esta mirada –muy enriquecedores en muchos aspectos y niveles de análisis– no son de mucha utilidad para los propósitos de este estudio. Empero, a pesar de su poca contribución en el tema que nos ocupa, por su importancia en la sociología sindical reseñaremos brevemente algunas de las formas en que se presenta.

En primer término encontramos una serie de análisis que buscan describir en detalle las características sociodemográficas de la fuerza de trabajo, buscando explicar con ello una mayor o menor actividad sindical, así como las características del movimiento obrero. Tenemos así un conjunto de estudios estructural-funcionalistas muy ricos en datos estadísticos de variables como la edad, el sexo, los niveles de calificación, el estado civil, etcétera (De la Garza, 1993). En algunos casos, estos estudios sociodemográficos estaban acompañados de un análisis estadístico del número y amplitud de paros y huelgas que les permitía plantear diversas hipótesis sobre qué variables intervenían en la mayor o menor acción social (Tréanton, 1997). Para estos estudios, la conciencia obrera es vista como el resultado de la combinación de esas diversas variables demográficas, cuyo estudio nos permitiría inferir la acción colectiva presuponiendo que las características de los grupos determinaban su mayor activismo⁵⁹.

En segundo lugar se presenta lo que se podría denominar un *determinismo ideológico*. Se trata de aquellos estudios, influidos sobre todo por el marxismo-leninismo, cuyo principal interés es determinar cómo un sindicato pasa a ser un movimiento social revolucionario. De acuerdo a Crozier (1997), el punto de vista ideológico ha sido

⁵⁹ Por ejemplo el estudio de Ilán Bizberg (1982) sobre la Siderúrgica Lázaro Cárdenas en México, en la que se relaciona la identidad ocupacional y la acción sindical con su situación sociodemográfica y su posición en el proceso productivo. Otros estudios, como los de Germani (1963), identificaban como variable determinante la migración; otros ejemplos son los estudios estadísticos sobre número de sindicalizados, por ramas, y su relación con el movimiento político, desarrollados por Zapata 1968 y Torre, 1974; así como algunos estudios de Touraine en Chile sobre la Planta Siderúrgica de Huachipato y los mineros del carbón de Lota (1967).

sobreestimado por mucho tiempo en los estudios sobre el sindicalismo puesto que se tendía a pensar que la convicción era el motor de toda acción y que bastaba conocer la filosofía del movimiento obrero (o en realidad de sus líderes) para poder predecir en qué sentido progresaría el sindicato.

En la base de todos estos estudios está la contradicción reforma/revolución que parece incompatible. Una de las constataciones de estos trabajos es una especie de "evolucionismo" sindical expresado en que la mayoría de los movimientos obreros han nacido siempre en un periodo de ideología revolucionaria. Las formas mismas de esta ideología pueden variar (anarquistas, socialistas o incluso de rasgos conservadores de apego al pasado), pero en su esencia se encuentra una violenta impugnación del orden establecido y la esperanza de transformar el mundo. Estos periodos podrían corresponder con crisis sociales gracias a las cuales la organización sindical ha podido imponer su liderazgo. Pasados estos periodos de crisis parece más bien imponerse una ideología de tipo reformista que acompaña un debilitamiento general del aspecto revolucionario de la ideología sindical y, al mismo tiempo, una paulatina integración del sindicato al orden establecido. Este esquema conlleva entender la vida interior de los sindicatos como la perenne pugna más o menos consciente entre los grupos tendientes hacia una ideología reformista y una revolucionaria. Muchos estudios no sólo demuestran esta oposición permanente al interior de los movimientos obreros, sino incluso la posibilidad de pervivencia de corrientes paralelas de organizaciones rivales⁶⁰.

Esta investigación es muy poco productiva en tanto no está ligada al estudio de la acción sindical a niveles prácticos, pues muchas veces lo que se "predecía" como lo ideológicamente coherente, fracasaba por un "liderazgo equivocado" o por la "alienación de la masa obrera". Estas explicaciones relativamente simplistas no aceptaban que el problema radicaba en que muchas veces los comportamientos colectivos podían estar muy

⁶⁰ Un ejemplo de esto es la coexistencia prolongada de organizaciones rivales: la A.F.L. y los I.W.W., hacia 1900 en los Estados Unidos; así como los sindicatos tradicionales afiliados a la Internacional de Amsterdam y los sindicatos de orientación comunista afiliados a la Internacional de Sindicatos Rojos en Europa.

alejados de las opiniones y aun de las actitudes de los líderes o intelectuales. Es innegable que el estudio de la ideología contribuye a comprender la acción social, sin embargo, debe considerarse el contexto en toda su complejidad y asumir que el sindicato no se reduce a un movimiento de ideas y, por tanto, la acción responde a una serie de variables mucho más complejas.

Por último, hay cierto determinismo en los primeros análisis sobre las relaciones industriales, donde el sindicato pareciera responder de manera muy reactiva al Estado que, mediante sus políticas, determinaría el carácter de la lucha sindical. Lo central para estos análisis era ver al movimiento obrero como fuerza política nacional que pudiera generar cambios en su relación con el Estado y los partidos políticos. El conflicto colectivo se ponía en función de variables estructurales del sistema de relaciones industriales tales como la tasa de sindicalización, la evolución del salario real, tasas de desocupación o del crecimiento de la economía. Muchas veces estos estudios llegaban incluso a suponer que el análisis aislado de las políticas de Estado podría indicar más sobre el conflicto colectivo que las relaciones internas de los propios sindicatos.

En este tipo de investigaciones el eje central es la dicotomía cooptación/oposición de los sindicatos en sus relaciones con el Estado. A pesar de que esta perspectiva genera interesantes discusiones que enriquecen el análisis de los sindicatos y el Estado⁶¹, no consideran de ninguna utilidad conocer la vida interna de los sindicatos y el lado humano cotidiano de dichas relaciones.

Por todo lo expuesto, podemos señalar que en estas tres corrientes, en apariencia muy diferentes, la subjetividad obrera está ya dada por las estructuras objetivas y, por tanto, no es necesario analizarla. En la mayoría de los casos, la conciencia del trabajador/a se consideraba sólo como el problema de paso de un estado alienado hacia la conciencia

⁶¹ Parte de estos aportes es la discusión sobre los conceptos de corporativismo estatal y societal planteada por Schmitter (1979), donde diferencia claramente una visión más amplia del segundo en el diseño e implementación de las grandes políticas nacionales.

verdadera de clase, inducida desde fuera por la "concientización" impulsada por los intelectuales orgánicos. En todos estos estudios, la vida interna del sindicato permanece oscura, pues no se plantea en ningún momento una relación entre la acción social y la subjetividad e identidad obrera, y menos aún con la vida cotidiana de la organización.

5. Los sindicatos como espacios donde predomina un modo de subjetividad masculina

Aunque todavía muy incipientes y más centrados en el diagnóstico que en la teorización, encontramos una novedosa corriente entre los estudios de género que cuestiona los problemas internos del sindicato en los niveles de la participación y representación. Estos estudios parten de plantear y reivindicar la heterogeneidad de actores e intereses al interior de una organización sindical y buscan analizar cómo, a través de un modelo de organización sindical patriarcal, se generan *de hecho* discriminación y exclusión de las mujeres y sus demandas.

Diversos estudios recientes han coincidido en aceptar que las condiciones de participación entre hombres y mujeres en los sindicatos se producen en condiciones diferenciadas⁶². Dos datos cuantitativos han sido analizados recurrentemente por los trabajos empíricos: los porcentajes de sindicalización femenina (constantemente minoritario respecto a su participación en el mercado de trabajo y en referencia a los de sindicalización masculina) y los porcentajes de representación por sexo en liderazgos y cúpulas sindicales (también muy marginales cuando no son inexistentes) ambos con resultados muy por debajo de la media masculina. Por su parte, los estudios cualitativos coinciden en determinar que la mayoría de las trabajadoras parecen ver al sindicato como una institución que no les pertenece y en donde no tienen injerencia alguna. Lo insólito de este sentimiento de indiferencia y rechazo es que este fenómeno se presenta incluso en aquellas empresas de

⁶² Véase por ejemplo los estudios de Solís y Alba (1997) para las trabajadoras de ciudad de México y la tesis de Sánchez (1998) sobre el sindicalismo maquilador.

alta fuerza de trabajo femenina. Esto a llevado a diversas autoras a plantearse que la participación sindical de las mujeres se encuentra mediada por la asignación de los roles de genero hacia determinadas actividades (donde el trabajo doméstico es priorizado a la actividad política o asociativa), por el impacto de la crisis en el empleo femenino (las mujeres son las que más temen el despido) y por procesos de flexibilidad productivos y laborales (que ubican a las mujeres en los segmentos menos sindicalizados) (De la O, 1998).

Un interesante estudio realizado en Chile⁶³ compara las percepciones diferenciadas de hombre y mujeres respecto al problema. La mayor parte de funcionarios entrevistados (en su mayoría masculina) opinaron que la baja afiliación y participación femenina en el sindicato es culpa de ellas mismas puesto que no habría diferencia alguna que provocara falta de oportunidades a las mujeres. Sin embargo, las funcionarias y sindicalizadas mujeres tenían otra percepción. Analizar con mayor profundidad los argumentos expuestos permite ver el problema desde un ángulo de roles de género y sus connotaciones culturales.

Ingresar a una organización sindical significa para la mujer trabajadora integrarse a un ámbito que históricamente ha estado dominado o al menos asociado con lo masculino. Le significa tener que romper barreras muy fuertes y profundamente arraigadas en un espacio de relaciones sociales tradicionalmente machista. El discurso “asexuado” de los dirigentes sindicales hombres da por descontado que se trata de un medio masculino, en que las referencias a derechos o reivindicaciones femeninas son mínimas o innecesarias, dejan en claro que el medio sindical es todavía un campo de actividades de los trabajadores hombres (Yanes y Espinoza, 1999).

Los estudios históricos –centrados en el siglo XIX y sobre todo en la revolución industrial- han constatado una serie de procesos en los que los sindicatos son las

⁶³ La Dirección del Trabajo de Chile realizó en 1997 un estudio sobre la situación del sindicalismo en ese país, donde se incorporó la dimensión de género. Véase Yanes y Espinoza (1999).

instituciones que mayor resistencia han presentado al trabajo femenino. En su mayor parte, los obreros sindicalizados trataban de proteger sus empleos y sus salarios manteniendo a las mujeres al margen de sus organizaciones y, a largo plazo, al margen del mercado de trabajo. Justificaban sus intentos de excluir a las mujeres con el argumento de que la estructura física de las mujeres determinaba su destino social como madres y amas de casa y que, por tanto, no podía ser una trabajadora productiva ni buena sindicalista. Esta perspectiva generó interesantes discursos, por ejemplo Henry Broashurst dijo ante el congreso de Sindicatos Británicos de 1877 que los miembros de dichas organizaciones tenían el deber, "como hombres y maridos de apelar a todos los esfuerzos para mantener un estado tal de cosas en que sus esposas se mantuvieran en su esfera propia en el hogar, en lugar de verse arrastradas a competir por la subsistencia con los hombres grandes y fuertes del mundo". Durante varias décadas los portavoces sindicales invocaron estudios médicos y científicos para sostener que las mujeres no eran físicamente capaces de realizar "el trabajo de los hombres" y también anunciaban peligros para su moralidad. (CFED, 1985)

Como analiza Scott (1993), el movimiento obrero se pretende macho hasta en los símbolos: torso desnudo, bíceps abultados, musculatura poderosa, el trabajador forzado - el hombre de mármol- se contraponen en la imaginación al ama de casa con la cesta. En las manifestaciones del siglo XIX, cada vez más ritualizadas y respetables, se desconfía de las mujeres, se las tolera, por cierto y se las moviliza pero en su sitio, como banderas, como adorno o como cobertura protectora. A menudo los sindicatos masculinos exigían que antes de adherirse, las mujeres ganen salarios iguales a los hombres, lo cual era imposible.

Esta serie de imágenes y símbolos, aún en nuestros días, tienen mucho arraigo. Numerosos obreros y líderes sindicales no han podido todavía desechar la idea de que la fuerza laboral femenina es un ejército de reserva utilizado como estrategia para bajar los salarios. Por grandes que fueran sus esfuerzos en las huelgas y por convincente que sean sus compromisos con la organización sindical, las mujeres trabajadoras no consiguen hasta hoy revertir la creencia predominante de que no son plenamente obreras, esto es, que no tienen un compromiso de por vida con el trabajo asalariado. Aún ahora, en los sindicatos

mixtos, a las mujeres se les asignaba siempre un papel subordinado, limitado a esferas administrativas, de bajo prestigio o relegadas a tareas de “asistencia social”.

En ese contexto, numerosos estudios apuntan a develar las diversas causas este círculo de mutuo desinterés entre los sindicatos y las mujeres. Las propuestas más innovadoras parten de cuestionar la calidad de una democracia sindical que no logra incluir las demandas y expectativas de todos sus miembros, así como una representación inequitativa de mujeres. Estos cuestionamientos nos ayudarán a comprender mejor los diversos aspectos del mundo cotidiano de la vida sindical, así como ampliar nuestra mirada en el siguiente apartado, que engloba la discusión más amplia sobre democracia sindical.

6. El sujeto obrero y la vida interna del sindicato: la discusión sobre democracia sindical

De todo este conjunto de temáticas de interés revisadas que han guiado las investigaciones sobre el sindicalismo, la que más nos interesa analizar es la referida a la relación de la base obrera con sus líderes sindicales, por ser el camino que nos conduciría al análisis de la subjetividad obrera. Relativamente nueva en la sociología sindical, esta corriente se ha desarrollado especialmente a partir de las contribuciones de la ciencia política y la teoría de las organizaciones. La discusión de esta nueva línea de investigaciones se ha planteado en torno al interrogante sobre la existencia o no de democracia al interior de los sindicatos.

El término *democracia sindical* nos conduce necesariamente a discutir, cuestionar y plantearnos problemas –formales y prácticos– relacionados con la participación, la representatividad y la legitimidad sindical. Esto incorpora en la discusión conceptos como poder, dominación, negociación, coerción o consenso y las posibles formas de liderazgo.

Según sostiene De la Garza (1998), esta discusión puede asumir variadas vías de aproximación, siendo las más comunes las que asignan valor a atributos formales de la democracia; pero las más complejas e interesantes buscan además explorar las diversas interpretaciones y sentidos que los sujetos otorgan a conceptos como legitimidad, representación y democracia en las diversas coyunturas.

La *corriente pluralista norteamericana e inglesa*, una de las más sólidas teóricamente en el estudio de la democracia sindical, enfoca el problema a partir de conceptos propios de la Ciencia Política (poder, dominación, coerción, negociación y consenso en los sindicatos). Para su postura, parten de analizar las diversas formas de dominación⁶⁴, enfatizando el papel de la burocracia, que se caracteriza por tener en las reglas una guía para la acción; una jerarquización en las funciones y los puestos; la posibilidad de desarrollar una carrera profesional burocrática; y la existencia de mecanismos de vigilancia y disciplina. Estas reflexiones abren la posibilidad de estudiar una serie de aspectos relacionados con la vida cotidiana del sindicato, como por ejemplo la aceptación de reglas, las jerarquías, competencias y burocratización de la organización.

Esta mirada es enriquecida desde las *Teorías de la Organización*, quienes han avanzado en esclarecer algunos caminos de la dinámica intrasindical. Estas propuestas también centradas en la revisión de las propuestas weberianas, investigan a profundidad las estructuras burocráticas y sus mecanismos (formales e informales) de control organizacional. Estas formas burocráticas son analizadas como producto y fundamento de la dominación y la legitimidad de la organización sindical. Se trata de dirigir la discusión hacia la actividad de esas burocracias, así como el significado de dicha actividad entre los líderes y las bases; todo ello en el marco de comprender las relaciones del orden y la acción sindical interna.

⁶⁴ Para este análisis se recurre a los tipos ideales en Weber ([1922]1997).

Profundizaremos en los debates, las líneas analíticas y los conceptos centrales de estas corrientes, pues consideramos que son las más útiles si la intención es el abordaje de la vida cotidiana del sindicato y sus actores. En esta tarea seremos guiados por la búsqueda de conceptos ordenadores que nos permitan abordar las diversas y complejas relaciones humanas generadas en la dinámica cotidiana de los sindicatos. Para ello pondremos en el núcleo de la discusión el concepto de *democracia sindical*.

La democracia sindical –centro donde convergen una serie de discusiones sobre la vida interna de los sindicatos– es un tema recurrente aunque paradójicamente muy poco atendido en el gran espectro de los teóricos del sindicalismo. En 1897, los esposos Webb apuntaron una serie de problemas respecto al predominio de la dirigencia sobre las bases en la toma de decisiones. Cincuenta años más tarde, este problema vuelve al núcleo de discusión cuando Lipset (1953) y sus estudios sobre sindicalismo identificaron como aspectos centrales del debate la representatividad, toma de decisiones, poder-dominación, legitimidad y la cultura política sindical.

A partir del estudio de caso del sindicato internacional de tipógrafos, donde existió internamente un sistema bipartidista con características democráticas, Lipset se planteó el problema de la formación de oligarquías y desarrolló la aún muy recurrida proposición de que “cuanto mayor sea la burocratización de una organización, será tanto menor la posibilidad de que sus miembros ejerzan una influencia sobre la política sindical” (Lipset, 1963 : 353).

Para este autor, la democracia sindical, entendida como *mecanismo de toma de decisiones*, implicaría: a) elecciones competitivas, que supone un sistema electoral plural; b) existencia permanente y organizada de oposición, que implica también la posibilidad de rotación de líderes; c) respeto a los estatutos electorales; y, d) valores democráticos ampliamente aceptados.

En el centro de la discusión sobre la que Lipset construye su propuesta está la *Ley de Hierro* de la oligarquía de Michels. Su importancia, por ser la propuesta clásica contra la que se discute aún ahora el gobierno de toda organización, justifica que nos detengamos en su análisis. El autor, en su obra *Los Partidos Políticos* ([1962] 1996) sobre el funcionamiento interno del Partido Socialdemócrata alemán, plantea que toda organización (entre ellas la sindical), ante la posible profesionalización de sus políticos, desarrolla –o al menos tiende a formar– una dirigencia oligárquica, en la que los líderes mantienen cuotas de poder altas, con una burocracia que concentra la toma de decisiones con intereses propios separados de la base. Este surgimiento de dirigentes profesionales especializados concentra los conocimientos requeridos para el manejo de la organización, sobre todo de las reglas y es, según la Ley de Hierro, como una tendencia inevitable producto de la delegación del poder en la toma de decisiones. Es importante reconocer que este tipo de “evolución” no se produce por violación a ninguna norma, sino por vía natural, incluso en estrecho cumplimiento de las reglas.

En palabras del autor, “como resultado de la organización, cada partido o sindicato se divide en una minoría de directores y una mayoría de dirigidos, (...) y el poder de los líderes es directamente proporcional a la extensión de la organización” (1996: 22); concluyendo que “donde la organización es más fuerte hay un menor grado de aplicación de la democracia” (1996: 33). Apoyado en las concepciones sobre la división del trabajo, sostiene que a medida que la organización se desarrolla, aumentan las responsabilidades y su complejidad, obligando a una creciente diferenciación de funciones. En resumen, y el autor lo sostiene categóricamente, “quien dice organización, dice oligarquía” (1996: 40).

En ese marco, Lipset desarrolla su propuesta buscando identificar el carácter excepcional de casos que contradigan a la famosa *ley de hierro*. Sus investigaciones lo llevan a plantear valiosos aportes con relación al manejo de los recursos del poder, las formas organizativas y los tipos de liderazgo que podría ayudar u obstruir el desarrollo de la democracia. En su análisis identifica varios factores que, al presentarse en la

organización sindical y limitar la existencia de una pluralidad, impulsan la creación de oligarquías. En primer término, la estructura formal de la organización en cuanto a su organigrama y conformación de jerarquías; en segundo, la relación entre el sindicato y otras organizaciones tales como la empresa, el Estado y otros sindicatos; finalmente, la diferencia de status entre los trabajadores y los dirigentes. Este último factor (que en alguna medida puede reflejar relaciones informales no democráticas) muestra una distinción, tanto al interior como al exterior de la organización, puesto que la diferencia, incluso salarial, de la base y la dirigencia, necesariamente marca una distancia en los niveles y modos de vida. Así, el autor llega a la desalentadora conclusión de que “el grupo que controla la administración (de una organización) suele retener el poder indefinidamente, y sólo de manera excepcional enfrenta oposición organizada, y cuando lo hace recurre a veces a procedimientos antidemocráticos para eliminarla” (Lipset, Trow y Coleman, 1956: 3).

Al analizar las motivaciones en la participación de los miembros de un sindicato, Lipset sostiene que la mayoría de las organizaciones son esencialmente sistemas unipartidarios, en los que existe una elite que ejerce un control activo y una masa inactiva de miembros. Sostiene que las organizaciones de participación voluntaria (como los sindicatos) son percibidas como periféricas en la vida cotidiana de los individuos⁶⁵, y por tanto prescindibles en la jerarquización que hacen los obreros en el uso de su tiempo libre (esta falta de interés en la participación, según el autor, se denomina “apatía” y es un constante reclamo en todas las organizaciones). Si bien Lipset no considera de manera directa el problema de la subjetividad en el conjunto de trabajadores de base, resumiremos algunos de sus afirmaciones sobre la participación de los obreros en los sindicatos, que indirectamente nos dan luces sobre aquélla.

En primer lugar, el autor sostiene que la acción de los miembros de base usualmente es impulsada por una crisis de organización, cuyo resultado puede afectarles directamente.

⁶⁵ Es importante destacar que el autor reconoce como centrales sólo el mundo del trabajo y la familia.

Una de estas crisis puede ser generada por la lucha entre facciones (que rara vez se presentan abiertamente como luchas por el poder), cuyas discusiones pueden mantener el interés generalizado; sin embargo, tarde o temprano los miembros de la base pierden interés y tienden a alejarse. Sólo una pequeña minoría halla una recompensa en su participación activa en el sindicato.

Asumiendo este problema estructural, Lipset plantea explorar los posibles factores que inducen a una mayor participación, a pesar de la marcada apatía general. En ese sentido, afirma que “la participación en una organización parece tener relación con la cantidad y la importancia de las funciones que ella ofrece en beneficio de sus miembros y el grado en que exige una dedicación personal”. Así, una mayor participación estaría ligada a recompensas como una mayor *estatus*, mejores oportunidades en el trabajo o valiosas relaciones sociales.

Esta serie de beneficios adicionales que incentivan la participación no necesariamente se centran exclusivamente en torno a funciones económicas o políticas, sino también en una serie de motivos e intereses que constituyen una red social entre sus miembros. Se trata de la formación de una “comunidad ocupacional” con funciones protectoras, mediadoras y de *estatus*. Algunas variables favorables a la formación de esta comunidad son el aislamiento geográfico, grupos aislados físicamente de familiares o amigos (por ejemplo los que trabajan en horarios inusuales), los grados de dedicación al trabajo (como los periodistas) y, ante todo, los mayores grados de *estatus* e identificación con la ocupación.

El enfoque teórico de la Ley de Hierro y los estudios de Lipset influyeron de tal manera en este campo, que la sociología del sindicalismo se dedicó por mucho tiempo a confirmar o negar, mediante estudios empíricos, esta tendencia universal hacia la oligarquía. Se puede concluir este punto resumiendo que estos estudios contribuyen a entender que dicha tendencia depende de:

- a) La estructura organizacional del sindicato, vinculada al tamaño, las jerarquías formales y las funciones de los órganos de poder.
- b) Atributos de los miembros de los sindicatos, relacionados con problemas políticos antiguos como el de la pasividad de las bases, la cultura y los valores de la masa en el sindicato.

De ese modo, en esta apretada reseña de los clásicos, hemos hecho referencia a numerosos conceptos que, por su importancia en la comprensión de la vida interna sindical, ameritan que nos detengamos para avanzar en su definición operativa.

La discusión sobre democracia sindical y liderazgo legítimo puede ser ubicada en un eje mucho más amplio de la teoría social que nos remite a una serie de dicotomías que se vienen discutiendo desde varias teorías más amplias de la acción social.

En Weber encontramos el primer acercamiento al problema planteado en el concepto *dominación*, entendido como la "probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas". Este concepto estaría relacionado con un segundo, central para la discusión que nos ocupa, relativo a la *disciplina* como "probabilidad de encontrar obediencia para un mandato por parte de un conjunto de personas que, en virtud de actitudes arraigadas, sea pronta, simple y automática". Esta concepción encierra la idea de "obediencia habitual" por parte de las masas sin resistencia ni crítica. Así, la situación de dominación está unida a la presencia actual de *alguien* mandando eficazmente a *otro*.

Así, en un sentido amplio, entenderemos por *dominación del líder sindical*⁶⁶ la probabilidad que este tiene de encontrar obediencia pronta, simple y automática a su

⁶⁶ Para el caso de los tipos de dominación, lo más frecuente es retomar los modelos ideales de Weber: tradicional, carismático y racional-legal; enfatizando las características de la burocracia en el sentido de reglas, jerarquías y competencia para ocupar puestos en el sindicato.

mandato entre el conjunto de afiliados, en virtud de actitudes arraigadas que tornen la acción en *obediencia cotidiana*.

Esta no es la única contribución posible de Weber al problema. Como sostiene Melgoza (1998), es de mucha utilidad releer en este autor su análisis sobre la burocracia que nos permite entender un fenómeno de “racionalización progresiva” que acompaña el crecimiento y consolidación de toda organización social. Estos estudios describen la forma de administración más adecuada a la dominación legal-racional (propia de los sindicatos modernos), tanto en lo concerniente a su naturaleza como a sus mecanismos de reproducción. Para Weber, el éxito de la autoridad sustentada en los criterios legales y racionales se fundamenta en una larga lista de virtudes, entre ellos, la precisión, claridad, continuidad, discreción, subordinación estricta, igualdad jurídica y especificación de los canales de decisión y resolución de los conflictos (Melgoza, 1998).

Así, estas estructuras organizacionales modernas se pueden regir ciertamente por lo que se denomina la *racionalidad formal*, es decir, la racionalidad que traduce todas las decisiones y situaciones en términos abstractos, calculables y predecibles, subordinados a reglas técnicas previamente definidas. Pero también debemos considerar en el análisis una *racionalidad sustantiva*, que hace referencia a la interpretación subjetiva de los ordenamientos burocráticos, donde se antepone a la definición de normas proceduales la realización de valores éticos, morales y culturales, abriendo espacios para la elección o creación de alternativas novedosas a las tradicionales (Melgoza, 1989).

Esta distinción entre una racionalidad *formal* (referida a la estructura burocrática y su legalidad) y otra *sustantiva* (que considera la estructura orgánica o interpretación subjetiva), nos permite incorporar en nuestro análisis la propuesta de Gramsci quien opone los conceptos de *dominación/hegemonía*. Según Belligni (1997), el autor se refiere a dos aspectos del poder y sus significados prevaletentes. Por una parte, la *dominación* destaca el aspecto coactivo respecto del persuasivo, la fuerza ante la dirección, la sumisión del

dominado respecto del líder. *Hegemonía* -entendida como la capacidad de *dirección intelectual y moral*- en cambio, pone de manifiesto la necesidad de la persuasión en virtud de la cual un grupo dominante, o aspirante al dominio, logra acreditarse como guía legítimo, se constituye en dirigente y obtiene el consenso o la pasividad de la mayoría de las bases ante sus objetivos y metas.

En la actualidad, los estudios sobre el poder en las organizaciones proponen un nuevo término en relación directa con la hegemonía gramsciana: el concepto de *consenso*. Este término, proveniente de la ciencia política, "denota la existencia de un acuerdo entre los miembros de una unidad social dada" (Sani, 1997). Este acuerdo implica cuando menos coincidencia acerca de: a) principios, valores y normas; b) ciertos objetivos de la comunidad; y, c) los medios aptos para lograrlos. Según plantea Sani (1997), el consenso de un grupo se evidencia en la existencia de *creencias* que son más o menos ampliamente compartidas por los miembros de una sociedad. Debido a que el término es relativo, es necesario hablar de *grados de consenso*.

Para concluir, debemos aclarar qué entendemos por legitimidad, factor central a la hora de analizar las relaciones sociales en los sindicatos. Este término ya aparece también en las preocupaciones de Weber, cuando sostenía que una de las bases principales del poder es la *creencia en su legitimidad*⁶⁷. En la actualidad, la legitimidad tiende a ser entendida como un "conjunto de actitudes positivas hacia el sistema de gobierno considerado como merecedor de apoyo" (Morlino, 1985)

En el caso del sindicato, debemos distinguir en el análisis varios niveles donde se podría expresar dicha legitimidad. El primero y más general es el referido a la legitimidad del sindicato, tanto entre sus miembros como entre los actores externos más inmediatos (Estado, empresarios, etc.). El segundo y más relacionado con la vida interna del sindicato,

⁶⁷ Recordemos que, para Weber, los tipos de poder pueden distinguirse por su fuente de legitimidad, distinguiendo tres formas puras: racional-legal, tradicional y carismática.

hace referencia a la legitimidad del sistema de gobierno como la aprobación de las formas institucionales que permiten el acceso lícito al poder. Por último, el análisis de la legitimidad misma del líder. En ese marco, un sindicato, el liderazgo y su gobierno serán considerados legítimos cuando, pese a sus limitaciones y errores, haya la creencia de que son mejores que otras formas de organización, gobierno y liderazgo que pudieran haber sido establecidas. Este reconocimiento de la legitimidad permitirá que los líderes tengan derecho de “dar cierto tipo de órdenes, esperar obediencia y hacerlas cumplir, si es necesario, utilizando la fuerza”. En última instancia, entonces, la legitimidad se basará en la creencia de que para una organización concreta y en un momento histórico dado, ningún otro tipo de régimen podría asegurar un mayor éxito de los objetivos colectivos (Linz, 1996).

Vale la pena aclarar que un liderazgo legítimo no necesariamente está relacionado con la *legalidad* (entendida como aspectos formales expresados en normas, reglamentos y procedimientos instituidos); y sobre todo en el ámbito sindical donde muchas veces puede llegar a ser legítimo el sacrificio de normas y procedimientos legales en aras de la eficiencia y capacidad de los líderes para la toma de decisiones técnicas y políticas (Bensusán, 2000).

En estas especificaciones sobre la legitimidad es necesario distinguir entre una adhesión genérica al régimen político y a sus autoridades (legitimidad de origen, que tiene relación con la cultura política, la confianza en las instituciones y la tradición de éstas), y una adhesión concreta que depende de la satisfacción de demandas –materiales y simbólicas– y la resolución de desafíos (legitimidad de rendimiento) (Linz, 1996).

Para el caso concreto de los sindicatos, es importante recalcar que si bien la creencia en la legitimidad es una condición necesaria para la aceptación de las “reglas de juego”, el reconocimiento del derecho a mandar de un líder y la aceptación de determinadas directrices políticas, no es una condición suficiente. Y no lo es porque, a diferencia de la

legalidad, “los miembros de una sociedad otorgan o retiran la legitimidad de día en día, (ya que) la legitimidad no existe con independencia de las acciones y actitudes de personas concretas” (Linz, 1996: 40). La creencia en la legitimidad se mantendrá, reforzará o erosionará en función al ejercicio cotidiano que se haga de ella.

En este sentido, Newman (1980) nos recomienda ver a los grupos que esgrimen el poder no como entidades que imponen unilateralmente sus decisiones, sino como grupos forzados a crear reacciones –emocionales, racionales u otras– en los gobernados con el fin de que estos últimos reconozcan su situación en las condiciones de una distribución desigual de los recursos de poder. Así, hablamos de un poder que busca la hegemonía antes que la dominación, puesto que utiliza la persuasión como vía para general legitimidad y consenso.

En el marco de este conjunto de conceptos, podemos finalmente definir la *democracia sindical* como la posibilidad de competencia libre por el ejercicio del poder en la organización (Linz, 1992). Así, la democracia sindical es un sistema político para elegir el gobierno de un organismo laboral, basado en la libertad legal que permita formular y proclamar propuestas alternativas así como una competencia libre y no violenta entre líderes. Esto en términos ideales implicaría una combinación de reglas formales y activa vida política interna, incluyendo la existencia de oposición organizada y activa participación de la membresía en el ejercicio del poder (Stepan-Norris and Zeitlin, 1995).

En ese sentido, la democracia “ideal” supone “la libertad legal para formular y proponer alternativas políticas, con derechos concomitantes de libertad de asociación, libertad de expresión y otras libertades básicas de la persona; competencia libre entre líderes con una revalidación completa de su derecho para gobernar; inclusión de todos los cargos políticos efectivos en el proceso democrático y medidas para la participación de todos los miembros de la comunidad política, cualesquiera que fuesen sus preferencias políticas” (Linz, 1992:226).

A la luz de estas últimas condiciones, cuya concreción real sería poco probable, Hyman (1981) propone excluir de las características imprescindibles de la democracia el aspecto participativo en la toma de decisiones cotidianas (que sería controlado por la dirigencia), restringiéndolo sólo a su dimensión electoral. Así, las bases se limitarían a brindar un “consenso pasivo”, identificando sin embargo la política y las acciones de sus dirigentes con sus propios intereses.

Este consenso pasivo en situaciones cotidianas no implica renunciar al control de las bases sobre el liderazgo, que podría asumir una diversidad de formas y nos llevaría a la discusión sobre la construcción de la legitimidad. Si este requisito no estuviera presente no podría garantizarse que el poder de las organizaciones sindicales, concentrado en las dirigencias, se ponga al servicio de los intereses de los agremiados, sobre todo considerando las constantes presiones externas en favor de las necesidades gubernamentales o empresariales.

Hyman (1981) contribuye a la discusión cuando analiza el *control* como componente central en las relaciones dirigencia/base. Para el autor, existen distintos tipos de control que podrían ser aplicados al interior de los sindicatos: por consenso, despótico, personalizado, técnico y organizacional; desarrollando con ello una perspectiva distinta sobre el poder.

El autor plantea que si se considera al sindicato como una organización, es necesario reconocer que no es la *organización* la que toma decisiones, sino más bien un grupo de personas que tienen en sus manos el poder de decidir y actuar en una circunstancia específica. En este contexto, el papel de los dirigentes sindicales puede ser leído como: a) inmersos en un constante proceso de centralización y profesionalización, b) afianzando su poder dentro de las estructuras sindicales (caciquismo popular), c) en un papel de disciplinadores y guardianes de la eficacia de la organización, y d) considerados como quienes tienen la calificación para tomar las decisiones frente a la masa de afiliados no

calificados. Estos aspectos reflejan una oposición permanente entre la imagen “ideal” de democracia sindical, a la que alude Hyman, frente a procesos de distanciamiento entre las bases y la dirigencia en la toma de decisiones, que en el caso extremo llevan a la conformación de oligarquías. Nuevamente se asume el pesimismo que Michels siembra desde la década del cincuenta.

Según Hyman, es importante destacar el contexto en que esto ocurre: “si se cuestiona sobre *quién y cómo* puede ejercer un control y tiene el poder de hacerlo, y no se toma en consideración el contexto social en el que ocurre, no se estarán esclareciendo los mecanismo de poder al interior del sindicato”. Esto implica que la explicación del ejercicio de poder dentro de las organizaciones sindicales no puede hacerse sin considerar el contexto social y el entorno institucional del poder con el que los sindicatos interactúan constantemente.

A pesar del pesimismo que nos llevaría a considerar toda organización condenada a la oligarquía, esta nueva manera de plantearse las preguntas sobre el sindicato y su vida interna ha generado en la actualidad una ola de nuevos estudios que ha revitalizado la discusión incluso más amplia sobre el movimiento obrero. Por ejemplo, dos investigaciones recientes reseñadas por Bensusán (2000) buscan poner en entredicho el clásico pesimismo sobre las posibilidades de la democracia en los sindicatos. La primera, de Stepan-Norris y Zeitlin (1995: 829), sostiene que "un sindicato con una constitución democrática, oposición institucionalizada y activa membresía tenderá a constituir una comunidad política inmediata de trabajadores y a sostener solidaridad de clase y un sentido de identidad entre líderes y miembros". Como resultado de estas características, se predice que los sindicatos democráticos estarán mejor preparados para desafiar la hegemonía del capital en la esfera de la producción. Otro hallazgo relevante fue que los sindicatos democráticos lograron modificar el poder del capital sobre el proceso de producción y aumentar el control del trabajo sobre el mismo.

Otro esfuerzo por cuestionar los resultados de la Ley de Hierro se hizo con base en un estudio comparativo planteado por Stepan Norris (1997) quien a través del análisis de los procesos políticos, demostró que el impacto de la presencia de facciones –considerada por Lipset como la principal prueba de la democracia– depende en gran medida de su ideología. Así, las facciones influidas por la ideología comunista impulsaron la democracia sindical, medida por el nivel de la contienda electoral. Por el contrario, las facciones basadas en ideologías más conservadoras llevaron a suprimir los niveles previos de competencia electoral. Este estudio concluye demostrando que una gran organización sindical en el nivel local, en la altamente racionalizada industria automotriz, con una distancia considerable en el nivel de *status* entre dirigencia y agremiados, mantuvo una competencia electoral intensa durante más de cuarenta años.

En América Latina, y más propiamente en México, a partir del uso de esta serie de conceptos en diversas investigaciones sobre el sindicalismo, y la necesidad de precisar las características de los modos de gobierno, son empleados en el análisis una serie de términos propios de la ciencia política que permitían caracterizar las diversas relaciones internas de los sindicatos. Excelentes ejemplos de la búsqueda por aportar en este campo son los estudios de Melgoza (1992), sobre el Sindicato Mexicano de Electricistas, Herrera (1992) en el caso del análisis de la respuesta obrera a la reestructuración empresarial de la Dina, Leyva (1995) en su estudio sobre el Sindicato de Ferrocarriles Nacionales de México, Sánchez (1998) en sindicatos de la maquila, Cuéllar (1997) en un estudio de caso de obreros del Tornel y, por último, desde el estudio de la cultura sindical, Novelo (1991) en los sindicatos petroleros.

En estas discusiones, según De la Garza (1998), las tendencias a la oligarquía o a la democracia en los sindicatos pueden ubicarse dentro de parámetros más generales de transformaciones de las estructuras y dinámicas sindicales relacionadas con la legitimidad y la representatividad. El autor destaca el estudio de la *subjetividad obrera* y sus formas de

configuración como elemento importante. En su propuesta analítica⁶⁸, se centra en los procesos de cambio experimentados por los sindicatos en torno a los problemas de democracia, legitimidad y representatividad, durante los últimos años. En este análisis es necesario incluir una visión sobre el papel que tienen las estructuras sindicales, sujetas a actualizaciones cotidianas, que se ven influenciadas por la acción de los trabajadores y en las que están presentes la contradicción y el conflicto; así, “el cambio puede captarse como proceso de interacciones entre estructuras, subjetividades y acciones”. Esta propuesta nos confirma que la legitimidad y la representación no pueden ser entendidos en un solo sentido y únicamente el trabajo de investigación empírica permitirá reconstruir para cada contexto concreto los diversos significados que pueden asumir.

Todo este conjunto de aportes novedosos permite enriquecer nuestros instrumentos conceptuales al momento de abordar la vida sindical cotidiana y, como parte central de este análisis, sus posibles implicaciones en la transformación o continuidad de la identidad y subjetividad obrera.

7. Bases para entender la relación entre la subjetividad y el mundo sindical

Sobre la base de todo lo expuesto y en el camino de indagar la relación entre sindicalismo y subjetividad obrera, recapitularemos algunos conceptos guía que nos permitan abordar el problema de investigación planteado en esta tesis. Como hemos sostenido a lo largo del presente trabajo, nos interesa ante todo explorar los procesos de dotación de sentido desarrolladas por el sujeto en sus diversos mundos de vida, uno de los cuales es el sindicato. Estos procesos –como lo plantea Touraine– se dan en el marco de la configuración subjetiva en constante relación de identificación y oposición que vive el sujeto.

⁶⁸ Dicha propuesta puede ser analizada en el *Proyecto sobre Modernización Empresarial y Cambio Sindical en Telmex* desarrollado actualmente (mimeo).

El sindicato, entendido como una organización que podría buscar proteger y mejorar el nivel de vida de los individuos que venden su fuerza de trabajo, si bien surge por un sentido solidario y bien colectivo, con su proceso de institucionalización y burocratización se enfrenta a los múltiples factores positivos y negativos de cualquier organización social donde se disputan relaciones de poder y jerarquía.

Por ello, el núcleo de la discusión en este trabajo sobre la vida cotidiana del sindicato se articulará en el amplio concepto de democracia sindical, entendido como la posibilidad de competencia libre por el ejercicio del poder en la organización. Esto, en términos ideales significa una combinación de democracia formal y activa vida política interna, incluyendo la existencia de oposición organizada y activa participación de la membresía en el ejercicio del poder. Esto implica ampliar el análisis a aspectos tales como representatividad, toma de decisiones, poder-dominación, legitimidad y cultura política sindical.

Para un primer acercamiento al problema, en Weber encontramos una serie de conceptos que son de mucha actualidad. Uno de ellos, el de *dominación*, nos permite entender la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas; complementado por el de *disciplina*, como la posibilidad de encontrar esa obediencia de manera pronta, simple y automática. Esta concepción encierra la idea de "obediencia habitual" por parte de las masas sin resistencia ni crítica. Así, la situación de dominación está unida a la presencia actual de *alguien* mandando eficazmente a *otro*.

Así, en un sentido amplio, entenderemos por *dominación del líder sindical* la probabilidad que éste tiene de encontrar obediencia pronta, simple y automática a su mandato entre el conjunto de afiliados, en virtud de actitudes arraigadas que tornen la acción en *obediencia cotidiana*.

Esta primera distinción teórica debe ser complementada con la idea gramsciana de *hegemonía*, lo cual nos permite distinguir el aspecto coactivo (de la dominación) respecto del persuasivo. Así, la *hegemonía* será entendida como la capacidad de *dirección intelectual y moral* en virtud de la cual un grupo dominante o un líder aspirante al dominio, logra acreditarse como guía legítimo.

Esta nueva concepción, que contrasta la dominación con la hegemonía, incorpora a la discusión dos conceptos nuevos: *consenso y legitimidad*. Este primer término, en el caso de una organización sindical, denota la existencia de un acuerdo entre los miembros de un grupo social, que evidencia la existencia de creencias ampliamente compartidas. Debido a que este término es relativo, plantea la necesidad de hablar de *grados de consenso*.

Respecto a la *legitimidad*, factor central a la hora de analizar las relaciones sociales en los sindicatos, para los fines del análisis intra-sindical será entendida como un conjunto de actitudes positivas hacia el sistema de gobierno interno de la organización considerado como merecedor de apoyo. Un liderazgo sindical será considerado legítimo cuando, pese a sus limitaciones y errores, haya la creencia de que es mejor que otras formas de dirección que pudieran haber sido establecidas. *Este* reconocimiento de la legitimidad permitirá que dichos líderes tengan derecho de dar cierto tipo de órdenes, esperar obediencia y hacerlas cumplir, si es necesario, utilizando la fuerza. Hay que considerar que, a diferencia de la legalidad, los afiliados a un sindicato otorgan o retiran la legitimidad cotidianamente, en base a los proyectos, acciones y actitudes de sus líderes. En consecuencia, la creencia en la legitimidad se mantendrá, reforzará o erosionará en función al ejercicio habitual que se haga de ella.

Otro concepto central para analizar las relaciones entre dirigencia y base es el *control*. Hyman propone que existen distintos tipos de control que podrían ser aplicados al interior de los sindicatos: por consenso, despótico, personalizado, técnico y organizacional; desarrolla de ese modo una perspectiva distinta sobre el poder. En este contexto, el papel de

los dirigentes sindicales puede ser leído como: a) inmersos en un constante proceso de centralización y profesionalización, b) afianzando su poder dentro de las estructuras sindicales (caciquismo popular), c) en un papel de disciplinadores-guardianes de la eficacia de la organización, y d) considerados como quienes tienen la calificación para tomar las decisiones frente a la masa de afiliados no calificados.

En el marco de este conjunto de conceptos que guiarán la mirada hacia las complejas relaciones intersindicales, De la Garza nos recuerda que es necesario incluir una visión sobre el papel que tienen las estructuras sindicales, sujetas a actualizaciones cotidianas que se ven influenciadas por la acción de los trabajadores, y en las que están presentes la contradicción y el conflicto. Esta propuesta confirma que la legitimidad y la representación no deben ser entendidas en un solo sentido y pueden adquirir un amplio abanico de sentidos. Por ello la pertinencia de intentar un estudio amplio de la configuración subjetiva de los actores al interior del sindicato.

D. El Partido como espacio de acción interesada en la conquista del poder político

A partir de la delimitación planteada en este trabajo, un cuarto y último espacio de análisis para la construcción/reproducción de la subjetividad e identidad obrera es el *partido político*. Aunque esta organización es uno de los principales objetos de estudio en la ciencia política, podemos afirmar que aún se carece de los suficientes estudios para un marco teórico sólido que relacione la vida cotidiana y la subjetividad al interior de los partidos, puesto que éstos han sido analizados, en la mayoría de los casos, privilegiando sus relaciones externas, como parte del mercado interés por el sistema político y los sistemas de partidos en su conjunto.

En este apartado haremos referencia al despliegue de este espacio, explorando para el efecto, en la ciencia política, los estudios que nos permitan analizar el sujeto y su vida cotidiana en la organización partidaria, así como algunas nociones de cultura política que nos permitan entender la configuración de la identidad y la subjetividad a partir del análisis de este campo teórico.

Para los propósitos de este acercamiento, entenderemos el partido político en su acepción más amplia, rescatando la proposición de Weber ([1922] 1996:228) quien nos habla de *una asociación, dirigida a un fin deliberado, ya sea éste “objetivo” como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales; o “personal”, es decir, tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los líderes y militantes o tendiente a todos estos fines al mismo tiempo.*

Esta definición resalta el carácter asociativo (voluntario) del partido, su accionar dirigido esencialmente a conquistar el poder político dentro de una comunidad y la

multiplicidad de impulsos y motivaciones que pueden mover a la acción a sus líderes y militantes. Puesto que se trata de una definición amplia, podemos acotarla sosteniendo que los partidos políticos se diferencian de cualquier otra asociación por las características de su actividad y su entorno. Sea cuales fueren los escenarios de acción compartidos por otras organizaciones, sólo los partidos operan en la escena electoral y compiten por votos para lograr la titularidad del poder político (Panbianco, 1990).

Asumida esta definición es necesario remitirnos a una corta historia del partido como organización, de manera que podamos, al mismo tiempo, identificar una primera clasificación de las diversas configuraciones que puede asumir. Los partidos políticos en sentido estricto surgen cuando el sistema político de una comunidad ha logrado un grado determinado de autonomía estructural, de complejidad interna y de división del trabajo que permite una especialización en la toma de decisiones políticas y la participación de representantes –asumida real o en principio por los partidos– de aquellos a quienes remiten las decisiones políticas. En resumen, la noción de partido surge en el momento en el que se reconoce teóricamente o en la práctica al pueblo el derecho de participar en la gestión del poder político (Oppo, 1997).

Históricamente, el origen de los partidos se remonta a la formación de agrupaciones burguesas y a la institucionalización de las instituciones parlamentarias⁶⁹. Este primer tipo de partido, denominado de *notables*, tenía actividades muy limitadas, sobre todo en tiempos de elección, y se trataba en esencia de asociaciones locales que impulsaban candidatos burgueses al parlamento.

El periodo que más nos interesa analizar es el referido a la formación de *partidos organizativos de aparato*, puesto que surgen de la creciente formación del movimiento obrero. Las transformaciones económicas y sociales producidas por la revolución industrial

⁶⁹ En el caso de Inglaterra en 1832, mediante el *Reform Act* se permitió que los estratos industriales y comerciantes del país participaran junto con la aristocracia en la gestión pública (Oppo 1990).

llevaron a la escena política a las masas populares, primero como movimientos espontáneos y, luego, como organizaciones partidarias cada vez más complejas⁷⁰. Es justamente con el surgimiento de los partidos de trabajadores (socialistas en su mayoría) que los partidos asumen connotaciones que perduran hasta la actualidad: un grupo de seguidores y una organización piramidal estable, con un cuerpo de funcionarios retribuidos expresamente para desarrollar actividades en torno a un programa político sistemático. Se trataría de organizaciones nacidas con el objetivo de promover un nuevo modo de convivencia civil planteada y defendida por las clases subalternas con derechos sociales y políticos (Oppo, 1990).

La rápida expansión de los partidos obreros estaba destinada a producir cambios graduales también en los primeros partidos de notables, especialmente con la introducción en muchos países del sufragio universal y de la integración de los partidos de trabajadores al sistema político. Después de la Segunda Guerra Mundial, los partidos amplían su accionar hacia la masa electoral, y a diferencia de los partidos de los trabajadores, tienen como característica la movilización de los electores más que de los militantes inscritos. Estos *partidos electorales de masa* en general no se dirigen a una clase o estrato particular, sino que tratan de obtener la confianza de los estratos más diversos de la población, proponiendo en plataformas amplias y flexibles, además de suficientemente vagas, la satisfacción del mayor número de demandas y la solución de los más diferentes problemas sociales.

Estas tres configuraciones, si bien tienen un orden de sucesión histórica, no implican una necesaria relación evolutiva. Así, no necesariamente un tipo de partido cambia hacia un estado “superior” con la consecuente desaparición del precedente. Más bien, cada contexto político, social o histórico lleva al surgimiento de determinada configuración partidaria que

⁷⁰ Nos referimos a los partidos de trabajadores surgidos en Alemania en 1875, Italia en 1892, Inglaterra en 1900 y en Francia en 1905 (Oppo 1990).

puede durar por un cierto tiempo para luego modificarse o asumir características totalmente nuevas (Sartori, 1964).

Esta breve introducción al tema nos permite remarcar la estrecha relación de la formación del partido político (por lo menos de sus características “modernas”) y el movimiento obrero, así como la historia compartida con las diversas configuraciones sindicales. Ahora focalizaremos el análisis en el marco de nuestro interés: el análisis del partido político como uno de los posibles espacios de configuración de identidad y subjetividad de los obreros y obreras. Con este propósito, realizaremos una lectura interesada de las diversas teorías sobre los partidos políticos.

1. Los partidos y la acción política como actividad de interesados

Weber ([1922] 1996) es uno de los primeros en explorar la vida interna de los partidos políticos. Para el autor alemán, los partidos son “formas de asociación” que, a partir de un proceso de reclutamiento (formalmente libre), buscan proporcionar poder a sus dirigentes para la realización de fines objetivos o el logro de ventajas personales. Para este pensador, toda acción política es necesariamente racional con arreglo a fines o racional con arreglo a valores, “según una concepción del mundo”; por ello, se trata siempre de una actividad interesada.

La orientación de cada partido puede inclinarse más hacia intereses personales (lo cual implica el logro del poder para un jefe y la ocupación de los puestos administrativos en beneficio de sus cuadros), así como hacia fines objetivos concretos (cumplimiento de objetivos de un estamento o clase) o principios abstractos (partidos ideológicos dirigidos por una concepción del mundo). Para Weber, los partidos pueden emplear cualquier tipo de medios para el logro del poder. Lo más usual es el caso donde el gobierno depende de una elección y las leyes se hacen por votación; en tal escenario, el partido es una organización

centrada en el reclutamiento de votos electorales. Esto implicaría, como se sostuvo, que la actividad de la política es *siempre* una actividad interesada (esto no hace referencia a un interés exclusivamente económico sino también a intereses ideológicos).

En ese marco, los partidos están conformados por *los dirigentes* y una cúpula de burócratas; por *miembros activos* la mayor parte de las veces sólo como aclamantes y en ciertas circunstancias como instancias de control, de amonestación, de discusión o de reorganización; y por *las masas* no activamente asociadas, los “simpatizantes” (electores o votantes) que sólo son objetos de solicitud en épocas de elección y cuya opinión sólo es importante como medio de orientación para el trabajo de reclutamiento de los cuadros dirigentes. Regularmente también existen *mecenas* del partido que no aparecen públicamente (Weber [1922] 1996).

Varios son los rasgos característicos que Weber identifica en los partidos políticos: existencia sólo dentro de sistemas, reclutamiento libre, tipos distintos de liderazgo, financiamiento, etc. Para los propósitos de esta tesis, nos ocuparemos de dos aspectos:

- *Formas de organización:* la forma de organización más común es un núcleo de personas que tienen en sus manos la dirección activa y se ocupa de la formulación de las consignas y la elección de los candidatos; a éstos se unen “correligionarios” con un papel más pasivo; y, por último, el resto de los miembros de la asociación, quienes sólo juegan un papel de “objeto (...) puesto que su acción se limita a la elección de candidatos y programas que presenta el partido”.
- *Tipos de liderazgo:* al igual que la mayoría de las organizaciones sociales, los partidos pueden responder a orientaciones de un modo carismático plebiscitario (fe en el caudillo), tradicional (apego al prestigio social del señor o del vecino prominente) o racional (adhesión al dirigente y a su cuadro administrativo)

nombrado “con arreglo a la ley”); esto en relación tanto a la obediencia del partidario como a la del cuadro administrativo mismo.

Es indudable la utilidad analítica de esta primera aproximación weberiana al interior de la organización de los partidos, tanto que su influencia ha llegado hasta nuestros días. Sin embargo, se trata de un esquema insuficiente –sobre todo por el énfasis puesto en la acción con arreglo a fines o valores– que nos llevaría a descartar la utilidad de un estudio sobre las diversas configuraciones subjetivas de militantes y líderes. Veremos en adelante cómo esta primera propuesta teórica se complejiza e, incluso, se modifica radicalmente.

2. La “inmadurez natural e incurable de la masa” o la Ley de Hierro de la Oligarquía

Según Michels ([1911] 1996) –referente ineludible en la discusión sobre los partidos políticos–, todo partido está destinado a pasar de una fase originaria en la que la organización está enteramente dedicada a una causa (ideológica), a otra fase sucesiva en la cual el crecimiento de las dimensiones del partido y la burocratización, la apatía de los afiliados tras el entusiasmo participativo inicial y la voluntad de los jefes de conservar el poder, transforman el partido en una organización en la cual el único fin es la conservación de sí mismo; esto es, la *supervivencia organizativa*.

Su ya clásico trabajo –desarrollado en Alemania durante la Primera Guerra Mundial– tiene como objetivo central demostrar cómo todo sistema de liderazgo es incompatible con los postulados más esenciales de la democracia. Discutiendo el concepto rousseauniano de democracia popular directa, que fundamenta gran parte de la teoría democrática y socialista tradicional, plantea su polémica tesis sintetizada en una contundente afirmación: “la organización es la que da origen al dominio de los elegidos sobre los electores, de los

mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegadores. Quien dice organización, dice oligarquía” (Michels, 1996: 189).

Según el autor, además de considerar la tendencia de los líderes a organizarse y a consolidar sus intereses, así como la gratitud de los conducidos hacia sus conductores y la inmovilidad y pasividad general de las masas como factores influyentes sobre la tendencia oligárquica, la causa principal de la oligarquía en los partidos democráticos habrá de encontrarse en la “indispensabilidad técnica del liderazgo” (ob cit: 188).

Así, un proceso que se inicia como consecuencia de la diferenciación de funciones dentro del partido se completa con un complejo de cualidades adquiridas por los líderes al desprenderse de la masa. En un principio, los líderes surgen espontáneamente; sus funciones son accesorias y gratuitas. Pronto, sin embargo, se hacen líderes profesionales y en esta segunda etapa del desarrollo son estables e inamovibles.

A pesar de que aún en la actualidad los seguidores de Michels son tantos como sus detractores, ambos concuerdan en matizar esta “Ley de Hierro”, analizando cada partido político en un determinado contexto histórico y social. Las principales críticas a este autor alemán se centran no en su hipótesis de la tendencia oligárquica, sino en la explicación del fenómeno. Según Michels, la oligarquía tendrá su origen en cambios *psicológicos* provenientes de las transformaciones psíquicas de las personalidades de los líderes, experimentadas en el curso de sus vidas; así como en la *psicología propia de la organización*, es decir, de las necesidades tácticas y técnicas que resultan de la consolidación de todo conglomerado político disciplinado.

Esta concepción lo lleva a la desalentadora conclusión de que toda forma de vida social crea relaciones de dominio y de dependencia. La supremacía de los líderes en partidos tanto democráticos como revolucionarios ha de ser tomada en cuenta en toda situación histórica presente o futura. Por ello, la masa no gobernará nunca, salvo en

abstracto. En consecuencia, la cuestión que debiera analizarse no es si la democracia es factible, sino más bien hasta qué punto y en qué grados es deseable, posible y realizable en algún momento dado.

En ese horizonte, para Michels la “inmadurez objetiva de la masa” no es un fenómeno transitorio que desaparecerá con el progreso de la democratización; al contrario, proviene de la misma naturaleza de la masa como tal, pues ésta, incluso organizada, sufre de una incompetencia incurable para la solución de los diversos problemas que la aquejan (la masa, en sí misma amorfa, necesita división del trabajo, especialización y orientación). Así, su pesimista conclusión es que el hombre como individuo está por naturaleza predestinado a ser guiado y, para serlo, experimenta divisiones y subdivisiones. Lo único que queda por hacer es un permanente esfuerzo por fijar los límites de los poderes, ejercidos sobre el individuo por las oligarquías.

Tal parece que la tesis de Michels es el detonante y la principal referencia para todos los estudios no sólo de los partidos políticos⁷¹, sino en general de la mayoría de las organizaciones modernas. Partiendo de esta tesis fundacional (ni desechada ni asumida por completo), revisaremos algunas de las corrientes más actuales de los estudios de los partidos políticos⁷².

⁷¹ Para ejemplificar la influencia de Michels en los estudios sobre partidos políticos, una referencia obligada es el muy conocido estudio *Los Partidos Políticos* de Maurice Duverger ([1951]1996), una de las obras más ambiciosas y complejas de las últimas décadas. El autor, haciendo diversas referencias históricas y comparando los principales partidos del escenario político europeo sostiene que la democracia es incompatible con la eficiencia práctica y por tanto “la dirección de los partidos presenta el doble carácter de una apariencia democrática y de una realidad oligárquica” (ob cit: 163).

⁷² La mayor parte de los estudios sobre factores internos de los partidos políticos surgen a la luz de las nuevas teorías de la organización y sus diversas corrientes. No buscaremos clasificar con exactitud su adscripción, sino profundizar en su lógica interna.

3. Los partidos como representantes de demandas de los grupos sociales

Una de las corrientes interesadas en el estudio de los partidos políticos parte de sostener que sus actividades son consecuencia de la canalización de demandas de los diversos grupos sociales que representan y, en general, son tan solo manifestaciones en el ámbito político de las divisiones sociales. La hipótesis más o menos implícita en estos análisis es que la composición social de los partidos define su esencia y sus acciones, puesto que, como lo indica la *teoría de la correspondencia*, un líder de cierto origen tenderá a representar mejor los intereses de su grupo. Así, una buena parte de los estudios sobre los partidos políticos busca reflejar la composición sociodemográfica de sus militantes y el perfil sociológico de los líderes o de los grupos de poder, intentando de esta manera inferir los comportamientos de los partidos. Bajo esta concepción, los conflictos internos de las organizaciones políticas tendrían explicación en conflictos entre representantes de intereses distintos⁷³.

De esta idea surgen una serie de calificativos como partidos obreros, partidos burgueses, partidos campesinos, etc., cuyas denominaciones sólo buscan describir la composición social predominante de su militancia y electorado, tendiendo a invisibilizar la complejidad del concepto representación al interior y entre los partidos como parte de un sistema de desigualdades sociales. Es más, se ignora el hecho de que el partido no sólo no refleja mecánicamente las desigualdades sociales, sino que es, en sí mismo y en

⁷³ Un ejemplo claro en este tipo de estudios lo encontramos en Eldersveld (1964): *Political Parties: a Behavioral Analysis*, quien discute la Ley de Hierro de Michels a partir del estudio de los partidos demócrata y republicano de Detroit.

⁷⁴ A este tipo de enfoque pertenecen un sin número de estudios marxistas, como por ejemplo los de Monnrot (1949): *Sociologie du comunismo* y Selznick (1952): *The Organizational Weapon: a Study of Bolshevick Strategy and Tactics*.

su propio seno, un productor de desigualdades. Este tipo de estudios impide, pues, tanto la descripción correcta de la complejidad de las relaciones existentes entre el partido y la base electoral, como la identificación de las desigualdades específicas inherentes a la acción organizada en cuanto tal (Panebianco, 1990). Por todo esto, se trata de una teoría que no contribuye sustancialmente al conocimiento del funcionamiento interno de los partidos, y menos aún al tema específico de nuestro interés.

4. Los partidos como organismos que se adaptan a los juegos de sus actores

Este modelo teórico, buscando escapar de la Ley de Hierro propuesta por Michels, no contempla la organización como un instrumento para la realización de fines de sus líderes, sino más bien como una estructura que responde y se adapta a una multiplicidad de demandas por parte de distintos jugadores donde el mayor reto o “éxito organizativo” es el mantenimiento del equilibrio conciliando aquellas demandas (Abrahamsson, 1977).

Para esta postura, los fines organizativos oficiales son, en la mayoría de los casos, una fachada detrás de la cual se esconden los fines efectivos de la organización. Los *fines efectivos* sólo pueden ser concebidos como el resultado de los equilibrios sucesivos logrados dentro de la organización, contrapesando los objetivos y las demandas particulares en lucha. El único nudo central compartido por los distintos participantes es la supervivencia de la organización, lo que constituye justamente la condición gracias a la cual los diversos actores limitan su demanda, a la vez que permite que puedan continuar persiguiendo cada uno sus propios objetivos particulares.

Esta versión, enriquecida en la ciencia política a partir de la teoría de los juegos y con claros nexos hacia las teorías de “elección racional”, no considera la problemática de la

subjetividad, puesto que se reduce a una lógica de *máxima ganancia* –con arreglo a fines o, en el mejor de los casos, a valores– que puede ser comprendida a partir del análisis de las diversas opciones individuales que guían la decisión racional. No profundizaremos en esta vertiente teórica, pues no enriquecería el modelo de abordaje de nuestro objeto de estudio.

5. Atribución a priori de fines como “razón de ser” del partido

Otro conjunto de investigaciones y propuestas teóricas –tal vez las más numerosas– giran en torno a la atribución *a priori* de fines a los partidos que, reflejados en los objetivos, representan la razón de ser del partido en cuestión, y estarían relacionados fatalmente con una u otra “familia ideológica”. Así, la orientación analítica de esta corriente apunta a la identificación de los fines que se estiman como propios del partido, con cuyo estudio se deducirían tanto sus actividades políticas como sus características organizativas. En la base de esta lógica se halla la idea de que los partidos son organizaciones constituidas en función de objetivos específicos y orientadas hacia su consecución (por ejemplo, la revolución socialista en el caso de los partidos obreros, o la obtención del poder por otros). Estos objetivos –determinantes de la esencia del partido– serían claros, coherentes, fácilmente identificables y de una vez para siempre. En esa dirección, podemos distinguir dos vertientes distintas: los estudios de partidos con fines *ideológicos*, por una parte; y los relacionados a partidos con *fines mínimos o específicos*, por otra. Vertientes que aunque en apariencia no tienen mucho en común, responden en principio a los mismos fundamentos.

La primera línea de estudios da lugar a definiciones elaboradas sobre la base de metas ideológicas de los partidos; por ejemplo, los estudios sobre “partidos revolucionarios”, “partidos democráticos”, “partidos nacionalistas”, etc., que tienen como premisa que las organizaciones políticas son grupos que persiguen la obtención de ciertos fines, y que la ideología de cada partido es el mejor indicador de ellos. Así, en estos estudios no hay sujetos actuantes sino simplemente representaciones ideológicas⁷⁴.

La segunda versión conduce a definiciones llamadas *mínimas*; esto es, elaboradas en torno a objetivos que se suponen propios de cualquier partido⁷⁵. Dudando de la ideología declarada de los partidos, se basan en la postura de Downs (1967) según la cual los partidos desarrollan políticas para ganar las elecciones y no ganan las elecciones para desarrollar políticas. Desde esta perspectiva, el fin mínimo propio de cualquier partido es la victoria electoral y, a través de ella, la conquista del gobierno. Así tenemos que, mientras para la anterior vertiente ganar las elecciones es sólo un medio para la realización de los objetivos ideológicos, en este segundo caso la ideología es un medio para la obtención de la victoria electoral⁷⁶. Posturas como éstas no permiten explorar situaciones en las que un partido elige voluntariamente opciones no populares en el electorado (por ejemplo, algunos casos de partidos comunistas).

La hipótesis planteada por esta última posición, y sobre todo en la versión extrema de Down, supone que el fin de los partidos es “maximizar el voto”. Esta idea ha sido muy criticada en la teoría política, puesto que la estrategia de maximización es sólo una de las posibles estrategias electorales de los partidos (no siempre asumida automáticamente). Como sostiene Robertson, los partidos no pueden moverse libremente en el continuo izquierda/derecha en busca de posiciones óptimas para maximizar los apoyos, puesto que los militantes se lo podrían impedir, castigando con el poder de veto los cambios de ubicación política que contrastarían con la propia orientación ideológica (Panebianco, 1990).

En las dos posturas la lógica de atribuir de una vez y para siempre ciertos fines (ideológicos o mínimos), no permite reconocer la utilidad de estudiar la vida cotidiana en los sindicatos; y menos abordar temas como la democracia o la legitimidad, puesto que no

⁷⁵ Por ejemplo, los estudios de Shell (1962): *The Transformation of Australian Socialism* y de Gross (1967): *Sociological Analysis of a Political Party*.

⁷⁶ Para una mejor ejemplificación de este tipo de análisis, véanse los trabajos de Schlesinger (1965): *Political Party Organization* y de Epstein (1975): *Political Parties*.

⁷⁷ Hay también una reconocida influencia de Pareto y la teoría de las elites y, sobre todo, de Gaetano Mosca y la teoría de la organización como instrumento de dominio de las mayorías. Véase Panebianco 1990:16.

tales cuestiones no constituyen problemas ya que todo estaría reducido a contradicciones ideológicas o a la mayor o menor eficiencia en la maximización de los votos.

Numerosas críticas se han dirigido contra esta postura. En primer lugar, los fines “reales” de una organización no pueden ser nunca determinados *a priori*; cada caso requiere una identificación, e incluso un mismo partido puede ir cambiando sus fines en las diversas etapas históricas en que se encuentre. En segundo lugar, en el seno de toda organización existe siempre una pluralidad de fines, a veces tantos como actores que integran la organización. Los llamados “fines organizativos”, por tanto, pueden indicar simplemente un momento específico de imposición de una postura sobre las otras; o ser el resultado de la coordinación por parte de los diversos actores organizativos de sus propios fines particulares; o bien ser abstracciones lo suficientemente amplias e incluyentes, carentes de toda referencia concreta. Finalmente, algo que ya Michels había advertido: a menudo el verdadero objetivo de los dirigentes de las organizaciones no es la consecución de los fines para los que se constituyó la organización, sino más bien el mantenimiento de la organización misma; y con ella la salvaguarda de las posiciones de poder.

6. El poder en el centro del conflicto

Toda una corriente de pensadores asume la dimensión de poder en la organización para explicar el funcionamiento y las actividades organizativas, fundamentalmente en términos de alianzas y conflictos por el poder entre los diversos actores que integran la organización. Así, la dinámica de la lucha por el poder en el seno de la organización (una dinámica condicionada a su vez por las influencias del entorno) ofrece la clave principal para comprender su funcionamiento, así como los cambios que en ocasiones experimenta. Puesto que se trata de una postura que podría darnos nociones muy útiles para el estudio de la vida cotidiana en los partidos y su relación con la configuración de subjetividades, profundizaremos la muy citada propuesta de Angelo Panebianco (1990), una de las más

complejas y actuales en este tema. Por supuesto, no discutiremos su modelo completo, que incluye una extensa investigación comparativa de los modelos de partido así como el análisis pormenorizado de factores ambientales externos; nos concentraremos, más bien, en sus conceptos centrales para desarrollar el estudio de la organización interna de un partido.

Panebianco (1990) sostiene que las organizaciones en general y los partidos políticos en especial difieren enormemente entre sí, pero cualesquiera que sean las actividades que desarrollan y los beneficios o perjuicios que procuran a las personas, invariablemente todas ellas sirven también para *garantizar, perpetuar o acrecentar el poder de aquéllos que las controlan*. Para el autor, la búsqueda o la defensa de ese poder es un componente importante de los conflictos que se producen continuamente en todas las organizaciones, sea cual fuese la categoría o el tipo al que pertenezcan y las funciones que cumplen.

En la base de su planteamiento se percibe, sin lugar a duda, una continuidad de lo planteado por Michels en la teoría del partido como instrumento para el mantenimiento y la ampliación del poder de una oligarquía sobre el resto⁷⁷; sin embargo, Panebianco (1990) complejiza la mirada sobre el liderazgo político, desmenuzando diacrónica y sincrónicamente el partido como organización.

La propuesta de este autor italiano combina la observación de los hechos contemporáneos con la dimensión histórica, puesto que si bien asume la importancia de los diversos factores coyunturales del contexto en el que una organización se desenvuelve, también considera el peso del momento fundacional de las instituciones, ya que “la manera en que se reparten las cartas, así como los resultados de las diversas partidas que se juegan en la fase originaria de una organización y en los momentos inmediatamente posteriores, continúan en la mayoría de los casos condicionando la vida de las organizaciones a decenios de distancia”. Así, las opciones políticas cruciales puestas en práctica por los padres fundadores, las modalidades de los primeros conflictos por el control de la

organización y la manera en que ésta se consolida, dejarán una profunda huella en el carácter de toda organización (Panebianco, 1990).

En ese horizonte, el autor plantea como línea central de trabajo el análisis del “modelo de condiciones del sistema organizativo” de los partidos políticos. Se trata, en general, de examinar –en un corte histórico– mediante qué mecanismos y con qué modalidades las organizaciones de partido hacen frente o tratan de hacer frente a las numerosas presiones y desafíos a que están sometidas. El avance de esta propuesta es asumir claramente que los partidos políticos resultan comprensibles, sí y sólo sí, se pone al desnudo el “núcleo organizativo”.

Así, para analizar la organización de un partido, el autor propone como eje central estudiar su estructura de poder; es decir, *cómo se halla distribuido el poder en la organización, cómo se reproduce y cómo y con qué consecuencias se modifican las relaciones de poder.*

A fin de abordar el poder es necesario, sin embargo, partir de la premisa de que este fenómeno presenta dos caras, en apariencia contradictorias: por un lado, el poder como algo semejante a una “propiedad”, algo que se posee y se ejerce sobre los demás; por otra, el poder como una “relación de influencias mutuas” caracterizada por la reciprocidad, por muy diluida y parcial que ésta sea. Esto implica una definición lo suficientemente amplia que permita entender tanto la capacidad de manipulación de los líderes (y por tanto el poder que ejercen sobre sus seguidores), como el fenómeno inverso: la capacidad de los militantes de ejercer, a su vez, presiones eficaces sobre los líderes.

El poder sería entonces entendido como una relación asimétrica pero recíproca que se manifiesta en una “negociación desequilibrada”, en un intercambio desigual en el que un actor gana más que el otro. Al ser una relación de intercambio, el poder nunca es absoluto, y sus límites estarían implícitos en la misma naturaleza de la interacción. La relación entre

un líder y sus seguidores debe concebirse como una relación de intercambio desigual en la que aquéllos ganan más que éstos, a pesar de lo cual siempre se ven obligados a dar algo a cambio. De este razonamiento surge la preferencia de Panebianco por usar el concepto de *coalición dominante* en lugar de referirse a un líder concreto.

Ahora bien, asumida esa definición, Panebianco (1990) plantea que el éxito de las negociaciones de los intercambios depende a su vez del grado de control que tengan los distintos actores sobre determinados recursos; es decir, sobre lo que Crozier (1990) define como los *recursos del poder*, ligados al control sobre "áreas de incertidumbre organizativa" que, de no ser controladas, amenazarían o podrían amenazar la supervivencia de la organización y/o la estabilidad de su orden interno.

En una organización, cualquier actor controla aunque sólo sea una mínima "área de incertidumbre"; es decir, posee recursos utilizables en los juegos de poder. Hasta el último militante posee algún recurso, ligado a la posibilidad, al menos teórica, de abandonar el partido privándole de su participación o bien de dar su apoyo a un elite minoritaria en el interior de la organización.

En ese marco, el autor define el concepto de *legitimidad* como la expresión de la capacidad de la coalición dominante para distribuir bienes públicos (incentivos colectivos) y bienes privados (incentivos selectivos). Desde esta perspectiva, la *autoridad* –entendida como el poder legítimo de los líderes– se halla en función a las satisfacciones que son capaces de ofrecer a los demás actores que participan en el intercambio, y se mantiene y refuerza a través de estas "compensaciones".

Esta noción de poder como intercambio no es suficiente sino se define *qué se intercambia*, es decir, cuáles son los objetos que pasan de mano en mano en las negociaciones desequilibradas. Así, el problema consiste en identificar el contenido de los intercambios en que se concreta el poder organizativo. Una primera propuesta se encuentra

en la teoría de los incentivos (colectivos y selectivos) por participación. Lo que debiera quedar claro es que los líderes no exigen cualquier participación (por ejemplo, una participación opositora o de rechazo al líder). Lo que les interesa a los dirigentes es una participación que sirva, simultáneamente, para hacer funcionar la organización y que se exprese también en forma de *consenso*, lo que implicaría otorgar al líder algo así como un mandato en blanco.

Analícemos ahora el concepto de *incentivo*, clave para entender las relaciones entre la coalición dominante y la militancia partidaria. Panebianco (1990) sostiene que en toda asociación voluntaria, es decir, organización cuya supervivencia depende de una participación no retribuida o coaccionada, la participación no es en ningún sentido desinteresada, sino que puede ser atribuida a una oferta –más o menos manifiesta, más o menos oculta– de *incentivos*; es decir, de beneficios o de promesas de futuros beneficios por parte de los líderes. Existen, sin embargo, dos tipos de incentivos: por un lado, los incentivos que la organización debe distribuir para asegurar la necesaria participación son sobre todo *incentivos colectivos*, esto es, beneficios o promesas de beneficios que la organización distribuye a todos los participantes en la misma medida; por otro, se encuentran los *incentivos selectivos*, distribuidos inequitativamente y que permiten los procesos de distinción y jerarquización entre los militantes. Al respecto, Lange hace referencia a tres tipos de incentivos colectivos: de identidad (se participa porque existe una identificación con la organización), de solidaridad (se participa por razones de solidaridad con los demás participantes) e ideológicos (se participa porque existe una identificación con la causa de la organización). Respecto a los incentivos selectivos, éstos pueden ser materiales, pero también de prestigio y estatus.

Si bien el concepto de incentivos selectivos puede explicar bastante bien el comportamiento de las elites que compiten entre sí dentro del partido por el control de los cargos, también da cuenta de las acciones de ciertos sectores de la militancia que pretenden ascender en su carrera, así como de los “clientes” que intercambian votos contra beneficios

materiales. Pero también es necesario aclarar que una teoría utilitaria centrada en los incentivos selectivos no es capaz de explicar el comportamiento de *todos* los miembros de una organización.

A pesar de la utilidad que esta propuesta plantea en el análisis interno del partido, consideramos que su excesivo énfasis en los incentivos e intereses, así como en la movilidad de recursos, limita su visión a un juego de intercambio racional de beneficios. En ese marco, muchas acciones, tanto de militantes como de líderes puede ser fácilmente calificada de “incoherente” y por tanto inexplicable. Justamente el centro de nuestra atención – la configuración subjetiva- es un tema descuidado en este tipo de enfoque.

Es necesario por ello, asumiendo el inherente riesgo, rescatar y combinar con esta propuesta una serie de conceptos discutidos en el apartado anterior a propósito de la democracia sindical. Por ello, preferimos articular el análisis de una organización partidaria a través del estudio de la *dinámica cotidiana intrapartidaria* que nos lleva a examinar a través de qué mecanismos y con qué modalidades los partidos hacen frente a las numerosas presiones y desafíos internos y externos a que están sometidos.

Asumida así al tarea y recurriendo a las discusiones del apartado anterior donde se analizaron los sindicatos, cinco conceptos, en algunos casos dicotómicos, podrán guiarnos para examinar las relaciones intrapartidarias: a) la tensión entre la *democracia/oligarquía*, entendida como la dinámica de competencia libre o no por el ejercicio del poder en la organización. b) Inherente a ello es necesario discutir el problema de la *dominación/hegemonía* del liderazgo, en términos de un posible mayor o menor apego a una institución burocratizada o más bien hacia un liderazgo más personalizado y carismático. Se trata de discutir la relación de la base y la militancia en términos del aspecto coactivo (propio de la dominación) respecto del persuasivo (propio de la hegemonía). c) Examinar los grados de *consenso*, en el caso de una organización política, sería de mucha utilidad puesto que denotaría la existencia o no de un acuerdo básico entre

los miembros del partido, que podría evidencia la coincidencia ideológica y de creencias ampliamente compartidas. d) La *legitimidad*, sería también un factor de análisis importante, entendida como un conjunto de actitudes positivas hacia el sistema de gobierno interno de la organización considerado como merecedor de apoyo. e) Por último, el tema del *control* nos permitiría analizar un ángulo diverso de las características del ejercicio del poder de los líderes sobre los integrantes de base de la organización partidaria.

En el núcleo de esta indagación está ante todo la reconstrucción analítica de la *estructura de poder*, entendida como los procesos de distribución, reproducción y modificación del poder partidario, así como la *cultura política*, entendida como los múltiples significados vinculados con la construcción social de relaciones de poder legítimas. Esta discusión se debe enmarcar en la tradicional dicotomía, planteada por Michels, entre las tendencias oligárquicas y las posibilidades democráticas en el gobierno de la organización.

También es necesario considerar que, como en toda organización, es fundamental el análisis de las *estructuras partidarias*. Un partido no puede ser entendido sólo por las interacciones cotidianas entre sus miembros (lo cual por supuesto nos da luz sobre el movimiento y vida de las prácticas formales e informales) sino también es necesario conocer su estructura – expresada en estatutos-, como decantación de prácticas y costumbres tradicionales con cierta continuidad en el tiempo que conforman el armazón de la vida diaria y que configura de cierta manera la dinámica cotidiana. La importancia de este nivel de análisis está dado cuando reconocemos que una estructura –constrictiva y habilitante- puede abrir diversas posibilidades a la acción o presentarle diversos obstáculos. En resumen, la discusión central sobre los partidos iría dirigida a los diversos modos de hacer política de los líderes y las bases, y las posibles construcciones de su sentido y significados subjetivos. Asumiendo este marco general, volvamos a la propuesta de Panebianco quien enriquece esta mirada con algunas categorías más concretas que serán de utilidad.

- *Modelos de militancia: el “creyente” y el “arribista”*

Utilizando como base los círculos concéntricos de Duverger, quien identifica diferencias entre electorado, afiliado y militantes, Panebianco (1990) plantea más bien una escala de *participación variable*, puesto que de hecho muchas actividades de base tienen un carácter discontinuo (algunos afiliados se vuelven activos en tiempo de elecciones), e incluso no todos los militantes participan con la misma intensidad. En el trabajo político voluntario, algunos militantes dedican todo su tiempo libre al partido, otros sólo una parte y otros alternan periodos de mayor participación con periodos en que se reduce su compromiso sin por ello renunciar a toda actividad⁷⁸.

En ese sentido, Panebianco propone una distinción centrada en los intereses organizativos, que conduce a distinguir entre los militantes "creyentes", interesados en los incentivos más simbólicos y identitarios; y los "arribistas", interesados en incentivos selectivos y concretos.

La presencia de los creyentes sería lo que explica sobre todo por qué los fines oficiales pesan sobre la vida de las organizaciones y por qué lo que se produce generalmente es una articulación y no una sustitución de fines. La comunidad de los creyentes es por definición la que se halla más ligada a la lucha por la consecución de los fines oficiales; y es en ella donde más violentamente se moviliza la revuelta cuando el partido, al desarrollar actividades en contraste con aquellos fines, pone en crisis la identidad colectiva. Es sobre todo la identidad de los creyentes lo que los líderes se ven obligados a tutelar con la referencia ritual y constante a las metas ideológicas, y lo que les obliga a actuar con cautela al elegir alianzas heterodoxas. Es la presencia de los creyentes finalmente la que impide a los partidos ser, hasta sus últimas consecuencias, esos animales

⁷⁸ Para ampliar este punto véase el estudio de Eldersveld (1964) sobre la discontinuidad en la militancia política.

oportunistas descritos por Downs, prontos a moverse de izquierda a derecha y de derecha a izquierda por un puñado de votos.

Los arribistas, en cambio, son militantes interesados en los incentivos selectivos. También su presencia tiene consecuencias organizativas considerables. Los arribistas suministran la principal masa de maniobras de los juegos entre las fracciones, constituyen a menudo la base humana de las escisiones y representan en cualquier caso un área de turbulencia al menos potencial y una amenaza al orden organizativo que los líderes deben esforzarse por neutralizar. El área de los arribistas es, además, el lugar del que saldrán en la mayoría de los casos, por ascenso o por cooptación, los futuros líderes del partido. Los incentivos selectivos de que disfruta el "arribista" están vinculados al sistema de desigualdades internas expresadas en la jerarquía del partido y el sistema de estatus.

- *Libertad de acción de los líderes versus constricciones organizativas*

La discusión en este tema gira en torno a aquellas corrientes que acentúan el papel autónomo de los líderes en la dirección de la organización, y las que por el contrario subrayan los límites impuestos a la voluntad de aquéllos por las exigencias organizativas. Para unos, la libertad de acción de los líderes es muy amplia, pues a ellos les competen todas las decisiones claves, desde la definición de los fines organizativos hasta la gestión de las relaciones con otras organizaciones, o el orden interno del partido. Para otros, por el contrario, la libertad de acción de los líderes es más aparente que real, puesto que éstos se mueven por vías estrechas y obligadas; la organización impone sus propias exigencias y las posibilidades de actuación vienen en realidad predeterminadas por las características de la organización y por las constricciones ambientales.

Fiel a la definición de poder propuesta en un principio, Panebianco asume que las decisiones organizativas son generalmente el producto de negociaciones en el interior de la organización, de influencia recíproca entre los actores de ésta. Así, la llamada *libertad de*

elección o de acción se hallaría al menos condicionada por la necesidad de mantener el equilibrio entre intereses divergentes y por las negociaciones que de ello se derivan en el seno de la coalición decisional. El proceso de toma de decisiones se hallaría, por tanto, fuertemente influenciado por negociaciones y conflictos entre las asociaciones informales existentes en la organización, lo que implicaría la existencia de subgrupos, facciones o al menos tendencias diferenciadas al interior de los partidos. Ahora bien, dentro de esos límites (que es necesario identificar en cada caso), los líderes siempre disponen de una cierta capacidad de maniobra. Por lo general, la existencia de muchos actores permite la realización de numerosos juegos con apuestas diversificadas y, para cada uno, coaliciones decisionales diversas al menos en potencia.

En el marco de la discusión sobre la libertad de acción de la coalición gobernante, es necesario incluir en el análisis el problema de la democracia interna en los partidos políticos. Se trata, según el autor, de un problema ampliamente debatido en la literatura politológica, especialmente en relación con la Ley de Hierro de la oligarquía de Michels. En el caso de los partidos políticos, el problema se presenta como el conflicto entre la dicotomía *eficacia/democracia*. En cuanto instrumento orientado a la persecución de fines oficiales, la organización tiene un problema de eficacia de selección de los medios más idóneos para conseguir los fines preseleccionados. En cuanto sistema natural, orientado a la satisfacción de demandas peculiares y diversificadas, tiene un problema de democracia; es decir, debe estar en condiciones de tomar opciones capaces de garantizar la satisfacción de los distintos intereses según una determinada escala de prioridades, y hacerlo además mediante procedimientos legítimos que permitan establecer aquellas prioridades de modo aceptable para la mayoría de los componentes de la organización. Según el tipo de sector y su ubicación en la organización, el acento se pondrá ya sea sobre la eficacia o, por el contrario, sobre la democracia, lo que dará lugar a conflictos y tensiones porque las opciones tendentes a maximizar la eficacia pueden a menudo entrar en contradicción con los procedimientos previstos para el establecimiento democrático de las prioridades.

Así expuesto el dilema organizativo entre la democracia interna y la libertad de acción de la cúpula, se hace evidente la presencia simultánea de potentes mecanismos que tienden a limitar en todo momento la libertad de maniobra de los líderes, así como de continuos esfuerzos de éstos por huir de aquellos límites y por ampliar lo más posible su libertad de maniobra, generando en muchos casos la pérdida de democracia interna.

En el marco de esta propuesta conceptual, Panebianco plantea un modelo de análisis de la organización partidaria donde el interés central es demostrar cuán institucionalizado está un partido. Veamos el siguiente cuadro.

Fase I	Fase II	Fase III
<p><i>Sistema de solidaridad</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El objetivo es la realización de la causa común. Ideología manifiesta. 2. Predominio de los incentivos colectivos (participación del tipo movimiento social). 3. Amplia libertad de maniobra de los líderes. 4. Estrategia de dominio sobre el ambiente. 	<p><i>Institucionalización</i></p>	<p><i>Sistema de intereses</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El objetivo es la supervivencia y el equilibrio de los intereses particulares. Ideología latente. 2. Predominio de los incentivos selectivos (participación profesional). 3. Libertad de maniobra restringida. 4. Estrategia de adaptación al ambiente.

Este modelo, basado en la propuesta de Pizzorno (1966), plantea que la evolución se orienta al paso de un sistema de solidaridad a uno de intereses. Lo característico de un sistema de solidaridad es su condición de comunidad de iguales en la que los fines de los participantes coinciden. Un sistema de intereses, por el contrario, es una sociedad en la que los fines de los participantes son divergentes. En el primer caso prevalece la cooperación para la realización de un fin común; en el segundo, la competición para satisfacer intereses divergentes. En el primer momento de constitución, un partido es una asociación entre iguales organizada para la realización de un fin común; con el paso del tiempo, sin

embargo, el partido tiende a transformarse y deja de ser un sistema de solidaridad para convertirse en un sistema de intereses. Con la burocratización y la implicación progresiva en la rutina cotidiana, la organización se diversifica y crea, sobre las cenizas de la igualdad inicial, nuevas desigualdades.

Esta visión de "evolución organizacional" tiene como centro el término *institucionalización*, que implica la consolidación de la organización, el paso de una fase de fluidez estructural inicial a una fase que, al estabilizarse, desarrolla intereses estables de propia supervivencia y lealtades organizativas igualmente estables.

7. Bases para entender las relaciones intrapartidarias

La noción de poder y su dinámica ofrecen la clave principal para comprender el funcionamiento interno de la organización partidaria en relación a las posibles configuraciones subjetivas de los militantes y dirigentes. Por ello, asumiendo la propuesta de Panebianco, entendemos que los partidos políticos son organizaciones que buscan garantizar, perpetuar o acrecentar el poder de aquéllos que las controlan. La búsqueda o defensa de ese poder es un componente importante de los conflictos y arreglos que se producen en los procesos de organización intrapartidarios.

Para un análisis de estos procesos, la noción más útil hace referencia a *la dinámica cotidiana intrapartidaria*. Se trata de examinar a través de qué mecanismos, y con qué modalidades, los partidos hacen frente a las numerosas presiones y desafíos tanto internos como externos a los que están sometidos. En el núcleo de esta indagación está ante todo la *estructura de poder*, entendida como los procesos de distribución, reproducción y modificación del poder partidario y el de *cultura política*, entendida como los múltiples significados vinculados con la construcción social de relaciones de poder legítimas.

Hablar de poder, sin embargo, implica considerar dos dimensiones: por un lado, el poder en su dimensión de dominación, algo que se posee y se ejerce sobre los demás; por otra, el poder como una "relación de influencias mutuas" caracterizada por la reciprocidad, por muy diluida y parcial que ésta sea. Esto implica reconocer la existencia de una "capacidad de manipulación" por parte de los líderes sobre los militantes del partido; pero también asumir la posibilidad inversa: la capacidad de los militantes de ejercer, a su vez, presiones eficaces sobre los líderes. La premisa es que todo actor, aunque sea de manera mínima, tiene en sus manos el manejo de algún *recurso de poder* que le permite negociar las condiciones de su participación en la organización. El poder sería entonces entendido como una relación asimétrica pero recíproca que se manifiesta en una "negociación desequilibrada", en un intercambio en el que un actor gana más que el otro.

En ese marco, los conceptos analizados en el apartado sobre democracia sindical serán de mucha utilidad: a) la tensión entre la *democracia/oligarquia*, b) Inherente a ello es necesario discutir el problema de la *dominación/hegemonía* del liderazgo. c) Examinar los grados de *consenso*. d) La *legitimidad*, sería también un factor de análisis importante. e) Por último, el tema del *control*. El reto de la organización partidaria es encontrar el equilibrio entre la exigencia de satisfacer intereses individuales a través de los incentivos concretos, y la de alimentar las lealtades organizativas que dependen de los aspectos culturales y simbólicos de la construcción social de la legitimidad.

Sobre esa base, y para ampliar el análisis, es relevante la distinción propuesta por Panebianco, centrada en los intereses organizativos, entre los militantes "creyentes", interesados en los incentivos simbólicos, ideológicos y culturales, y los "arribistas", interesados en incentivos selectivos.

La presencia de los creyentes explicaría sobre todo por qué los fines oficiales (en este caso del partido) pesan sobre la vida de las organizaciones y por qué generalmente se produce una articulación y no una sustitución de fines. La identidad de los creyentes,

además, da lugar a que los líderes hagan referencia ritual y constante a las metas ideológicas, además de obligarles a actuar con cautela a la hora de elegir alianzas electorales heterodoxas. Es la presencia de los creyentes, finalmente, la que impide a los partidos convertirse en esos "animales oportunistas" (descritos por Downs) que fácilmente pueden moverse de izquierda a derecha y de derecha a izquierda en busca de votos.

Los arribistas, en cambio, son militantes interesados en los incentivos selectivos. Su presencia tiene consecuencias organizativas considerables, pues suministran la principal masa de maniobras de los juegos entre las fracciones, constituyen a menudo la base humana de las escisiones y representan en cualquier caso un área de turbulencia al menos potencial y una amenaza al orden organizativo que los líderes deben neutralizar. Son los arribistas, además, quienes en la mayoría de los casos, por ascenso o por cooptación, serán los futuros líderes del partido. Cabe señalar, finalmente, que los incentivos selectivos de que disfruta el "arribista" están vinculados al sistema de desigualdades internas del partido.

Otro aspecto importante para el análisis de la subjetividad en el seno de la organización partidaria gira en torno a la relación entre la libertad de acción de los líderes y las constricciones impuestas por la organización. Al respecto, se distinguen dos corrientes interpretativas: una que acentúa el papel autónomo de los líderes en la dirección de la organización; la otra que, al contrario, enfatiza los límites impuestos a la voluntad de los líderes por las exigencias organizativas. Mientras para los primeros la libertad de acción de los líderes es muy amplia, pues a ellos les competen todas las decisiones claves de la organización; para los segundos la libertad de acción de los líderes es más aparente que real, ya que la organización impone sus propias exigencias y las posibilidades de actuación vienen en realidad predeterminadas por las características de la organización y por las constricciones ambientales.

En ese marco, podemos señalar, con Panebianco, que las decisiones organizativas son generalmente el producto de negociaciones en el interior de la organización, de influencia

recíproca entre sus actores. Así, la llamada *libertad de elección o de acción* se hallaría cuando menos condicionada por la necesidad de mantener el equilibrio entre intereses divergentes y por las negociaciones que de ello se derivan en el seno de la coalición decisional. El proceso de toma de decisiones se hallaría, por tanto, fuertemente influenciado por negociaciones y conflictos entre las asociaciones informales existentes en la organización, lo que implicaría la existencia de subgrupos, facciones o al menos tendencias diferenciadas al interior de los partidos. Considerando esos límites (que es necesario identificar en cada caso), los líderes siempre dispondrían de capacidad de maniobra. Además, por lo general la existencia de muchos actores hace posible la existencia de numerosos juegos e intercambios con apuestas diversificadas, dando lugar a una dinámica serie de coaliciones decisionales diversas al menos en potencia.

Así planteado el dilema organizativo entre la democracia interna del partido político y la libertad de acción de la cúpula, se advierte la presencia de potentes mecanismos que tienden a limitar en todo momento la libertad de maniobra de los líderes, pero a la vez se perciben los continuos esfuerzos de éstos por huir de tales límites y ampliar lo más posible su libertad de maniobra.

De ese modo hemos expuesto los aspectos centrales en torno al partido político considerado como cuarto espacio de constitución de la subjetividad. Específicamente, para los propósitos de esta tesis, se trata de comprender a la organización partidaria como escenario con vida propia, tanto internamente como en relación con el ambiente, capaz de contribuir a la configuración cotidiana y dinámica de la subjetividad obrera.

Como sostuvimos al inicio de esta tesis, más que un modelo deductivo, lo que nos propusimos obtener, a través de la sistematización de diversos ámbitos de discusión teórica, fue un mapa interpretativo pertinente que nos permita identificar la construcción / articulación de la subjetividad obrera, a partir de la comprensión de sus prácticas cotidianas. Por ello, estas conclusiones, antes que plantear certezas definitivas, abren más bien una serie de preguntas que buscaremos relacionar teóricamente a través de conceptos articuladores, pero cuya reconstrucción final sólo será posible en contrastación con la realidad. Así comprendida esta tarea, en lo que sigue presentaremos una recapitulación puntual que nos permita avanzar en la comprensión de las complejas relaciones entre estructuras, subjetividades y prácticas del sujeto obrero.

En primer término, como resultado de la exposición realizada en la primera parte del trabajo, podemos definir los contenidos de tres conceptos centrales: a) estructuras, b) subjetividad y c) acciones en relación a la comprensión de un sujeto-agente.

Entendemos las *estructuras* como parte integrante tanto de la producción como de la reproducción social. En ese sentido, recurrimos al concepto planteado por Giddens y asumimos que hablar de orden social es hacer referencia a un *conjunto de prácticas recurrentes e institucionalizadas, en el tiempo y en el espacio, del mundo de vida de los sujetos*. Esta propuesta nos permite comprender mejor el espacio de posibilidades de acción del sujeto, haciendo referencia a la relación tanto constrictiva como habilitante de dichas estructuras.

De modo complementario a este problema general (relación acción-estructura), y admitiendo la relevancia de la propuesta de Bourdieu sobre una tipología de *campos de acción social*, constatamos que no estamos ante una sola estructura integral o hegemónica, sino más bien ante un conjunto de estructuras que están en juego en cada campo. Lo importante es determinar qué estructuras son las pertinentes para cada caso y para el sujeto que nos interesa estudiar.

En ese marco, la acción social -entendida como la capacidad de obrar del sujeto- nos plantea el continuo flujo de intervenciones de los agentes. La acción implicaría así una serie de rutinizaciones de las actividades inherentes la vida cotidiana que a su vez permiten la permanente actualización de las estructuras. Pero dicha actualización implica movimiento puesto que las actividades sociales en tanto reproducidas son también reproductoras, ya que giran en torno a su “aptitud transformadora”, que alude a la facultad de producir una diferencia en un estado de cosas o curso de sucesos.

Respecto al *sujeto*, entendido como un continuo individual y colectivo, es un concepto que remite tanto a las prácticas cotidianas de particulares que implican movimientos moleculares, como, en última instancia, a la acción colectiva real o potencial. Aceptando que la realidad no es un simple producto, ni de determinaciones económicas, ni de interacciones contingentes, podemos asumirla como una síntesis de múltiples determinaciones y acciones. En ese marco, debemos también admitir la definición de un concepto de sujeto que nos permita entender su acción no limitada a un movimiento social, sino en sus diversas formas de concreción.

Un concepto central en nuestro análisis que media las estructuras y la acción social es la *subjetividad*, entendido como *el proceso de construcción de sentido por parte del actor*. Es necesario, sin embargo, aclarar que esa construcción de sentido hace referencia a una subjetividad colectiva, referida a un conjunto de necesidades y experiencias compartidas, a una idea de futuro, a un imaginario construido en común. Es clave para los propósitos de esta investigación rescatar la fórmula gramsciana que propone que los sujetos dan significado a los conflictos en la estructura a través de una visión del mundo. Por tanto, la mediación entre estructura y acción colectiva es *subjetiva*.

El sujeto colectivo en nuestro análisis estaría compuesto por tres niveles en la construcción subjetiva de su acción: la *necesidad*, como las condiciones materiales o un modo de concreción de los límites de su realidad cotidiana, la *experiencia*, como la vivencia de un rumbo que desde el presente puede ser repetido o modificado y la *visión de futuro* como la referencia a una realidad posible proyectada.

El proceso de creación de significado al que hace referencia la subjetividad pone en juego campos parcialmente estructurados que se movilizan en el proceso subjetivo. En ese marco, De la Garza propone considerar al menos cinco de ellos: el *conocimiento*, los *valores*, la *personalidad*, el *razonamiento cotidiano* y el *discurso*. El proceso subjetivo no sólo moviliza campos parcialmente estructurados como los anteriores, sino que puede poseer un carácter relativamente abierto, en el sentido de su capacidad para crear configuraciones para cada situación. Esta nueva mirada de la subjetividad implica preguntarnos ya no sobre la primacía de la acción o la estructura, sino cómo y por medio de cuál proceso la estructura adquiere significado para el sujeto, de qué modo ese significado puede orientar la acción del actor y cómo la misma acción puede influir sobre el proceso de significación.

Como parte de la subjetividad, entendemos la *identidad* como el *sentido de pertenencia de un "nosotros" relativamente homogéneo*. Este sentido de pertenencia implica un origen común que incluye mitos fundacionales, lazos de sangre, antepasados, gestas libertarias, tanto como un lenguaje compartido, un estilo de vida y modelos de comportamiento característicos. Es así que la identidad, o “una cierta forma particular de dar sentido”, nace de prácticas cotidianas, junto a rupturas y asimilaciones de los acontecimientos colectivos o personales impactantes.

Thompson nos plantea que la identidad responde a la percepción y articulación de intereses comunes identificados como contrapuestos frente a los intereses de otros siendo producto de la experiencia cotidiana (en la mayoría de los casos conflictiva). Esta idea es expresada con mayor claridad en los niveles de análisis propuestos por Touraine y que asumiremos como los ejes ordenadores más amplios de los cuatro espacios de la vida cotidiana: a) la conciencia de identidad y b) el principio de oposición (conciencia de quien es el enemigo).

Buscando sintetizar todos estos procesos, haremos referencia al concepto de *reconfiguración* –propuesto por De la Garza–, entendido como la capacidad subjetiva de dotación, atribución y construcción de sentido. Se trata de diversas configuraciones que se crean para cada situación concreta, que pueden reconocer regularidades por las rutinas prácticas pero sin formar un sistema, pues se trata de un proceso permanente de

acoplamiento que da cabida a la heterogeneidad y a espacios disfuncionales y hasta conflictivos.

Sobre la base de lo señalado podemos entender la necesaria relación analítica entre estructuras y subjetividades; esto es, el reconocimiento de que las estructuras por sí solas no definen al sujeto; pero éste, a su vez, construye su subjetividad con relación a su participación en estructuras no subjetivas. Una *nueva identidad obrera dinámica* tendría que ser, entonces, una constelación de configuraciones formadas con elementos preexistentes junto a otras creadas para las nuevas circunstancias.

En ese contexto, la *heterogeneidad* de los sujetos particulares debe ser asumida en el análisis, pero reconociendo que no todas las articulaciones se han disuelto. Se trata, por una parte, de plantearse la posibilidad de configuraciones parciales y con diferentes niveles de abstracción; y, por otra, del desdoblamiento de los individuos en diversos sujetos. Este *desdoblamiento* responde a la capacidad de articulación subjetiva, que no puede suponerse igual para todos los posibles sujetos y dependerá de su particular historia de vida.

En contra de la idea de fragmentación posmoderna, estas posibles articulaciones también pueden aceptar hegemonías. La configuración subjetiva hegemónica no es simplemente la que predomina sobre otras, sino la que llega a tener mayor posibilidad de enganches parciales y de jerarquización con otras de naturaleza análoga. De ese modo, estas configuraciones subjetivas no pueden definirse totalmente *a priori*, puesto que en sus campos hay demasiadas mediaciones e incertidumbre como para derivarlas de la situación estructural de los sujetos.

En síntesis, las *reconfiguraciones* predeterminadas por una estructura no existen, sino que se construyen a partir de “elementos en que imbrican la voluntad y la imposición” (De la Garza). Esta relación es sintetizada por el planteamiento de *espacios de posibilidades para la creación* de una identidad colectiva obrera en condiciones que parcialmente son dadas.

En ese marco general, que nos permite entender la compleja relación entre estructura, subjetividad y acción, queda claro que un ámbito central de estudio es la experiencia de

vida del sujeto, donde se articulan cotidianamente los tres niveles propuestos (necesidades, experiencia y visión de futuro). Así, el estudio de la *vida cotidiana* se revela como un ángulo privilegiado para comprender la configuración subjetiva del sujeto.

Luego de discutir diversas opciones teóricas en este campo, nos parece apropiado entender la vida cotidiana –siguiendo la propuesta de Schutz- como ese *nivel de la realidad en el cual, a pesar de estar limitado por las estructuras objetivas y las acciones de otras personas, los sujetos particulares pueden intervenir y modificar mientras operan en ella mediante su vida diaria.*

A este concepto debemos agregar dos aspectos complementarios: por una parte, el carácter eminentemente *intersubjetivo* de la vida cotidiana; y, por otra, el hecho de que toda interacción implica también una red reticular de encuentros de fuerza denominados *poder*, que hace referencia a algo que circula, es multidireccional y así como puede operar de arriba hacia abajo, lo hace de abajo hacia arriba. La movilidad del poder denota, a su vez, la importancia de tres conceptos complementarios: el de *dominación* y el de *resistencia*; mediados en la mayoría de los casos por *la negociación*.

El ángulo de análisis delimitado por estos conceptos implica el estudio de la vida cotidiana como espacio de despliegue de los diversos espacios de vida en los que el sujeto particular realiza sus acciones, en circunstancias ordinarias o extraordinarias. Esta distinción entre espacios es ante todo analítica, puesto que el sujeto no vive su cotidianidad de manera desestructurada o separada, sino como un todo articulado internamente.

En el caso concreto del sujeto obrero, los mundos de vida se refieren especialmente al ámbito laboral y sindical; pero también a su reproducción como particular que implica espacios como la familia, el tiempo libre, las amistades, el amor, la vida en el barrio y, en ocasiones, la militancia en un partido político.

Abordar este problema implica plantearse cuando menos una doble entrada. En primer lugar, es necesario analizar el significado de las prácticas portadoras de aspectos estructurales; es decir, la observación de las acciones permitirá, a través de su comprensión, interpretar su significado. En segundo lugar, esta primera forma de abordaje del problema debe ser complementada con la búsqueda de una reconstrucción del propio proceso mental; esto es, se trata de explorar en la subjetividad del actor para poder, al final de la investigación, describir sus diversos procesos de articulación para cada contexto específico. Esto nos permitirá, en la medida de lo posible, avanzar en la tarea de identificar lo social en los rasgos del sujeto particular.

Aceptar la centralidad de las prácticas significativas del sujeto no debe llevarnos a pensar que las prácticas puras generan subjetividades a través sólo de las sensaciones o las interrelaciones, ya que en parte responden a estructuras socialmente constituidas. Debemos entender que las actividades cotidianas no se desarrollan de manera voluntarista o errática, sino que se insertan en estructuras, en normas sociales, en reglas, en costumbres; en fin, en un orden social que las condicionan tanto en su naturaleza como en su encadenamiento secuencial.

Reconociendo estos condicionamientos estructurales debemos también plantear que existe cierta capacidad individual y grupal de construir significados alternativos a los rutinarios dentro de ciertos límites; y que es posible admitir la creación subjetiva, en instancias moleculares o más amplias, a partir de nuevas experiencias significantes.

Dicha capacidad de creación subjetiva, en términos específicos, puede entenderse como asimilación molecular de elementos subjetivos, o bien como re-jerarquización o ruptura. Este proceso molecular nace de la experiencia cotidiana y la retroalimenta. Así, en la vida cotidiana, la variación de las prácticas y subjetividades puede conducir a la transformación de la identidad; transformación tanto en el sentido de su reforzamiento con nuevos vínculos, como de su disolución. Ambos procesos deben ser pensados en el

permanente movimiento de identificación y oposición del sujeto ante sus semejantes o potenciales enemigos.

Considerando esta serie de reflexiones sobre las posibilidades de articulación de la subjetividad del sujeto obrero, pasemos a señalar sintéticamente cuatro de los posibles espacios de vida cotidiana –con características y ordenamientos propios– que han sido seleccionados y jerarquizados para los propósitos de esta tesis: la familia, el trabajo, el sindicato y el partido político.

Un primer espacio de análisis es *la familia*. Luego de un recorrido por diversos estudios empíricos y propuestas teóricas sobre el espacio doméstico, podemos sostener que una familia obrera es ante todo un ámbito de relaciones sociales donde al mismo tiempo que se puede generar cariño y solidaridad, también se entretienen complejas relaciones de poder y autoridad. Así mismo, el núcleo familiar, al tiempo que construye y proyecta una identidad a través del reconocimiento de un “nosotros”, es capaz de distinguir también un principio de oposición donde se diferencian eventuales amigos y enemigos.

Para analizar con mayor detalle esta dinámica familiar asumimos el concepto de *estrategia de reproducción*, de manera que podamos incorporar explícitamente los aspectos subjetivos, simbólicos y valorativos generados en una red familiar, tanto en sus relaciones internas como externas. Relacionando el ámbito familiar con la formación de configuraciones subjetivas, un factor muy importante es la forma en que el sujeto es *socializado* por su familia. La socialización en este caso será entendida como un proceso amplio de aprendizaje, pero también de cuestionamiento y apropiación de valores y roles culturalmente creados.

Este concepto nos permite visibilizar un marco de *opciones posibles* del sujeto, que se estructuran en el ámbito familiar y que determinan en cierta medida su *toma de decisiones* y *su acción*. Una atenta mirada a las diferentes opciones que estructuran las relaciones

genéricas y generacionales nos permite entender cómo cada sujeto particular estructura su proyecto de vida y cómo dicho proyecto se complementa o contrapone a los diversos *arreglos* de una estrategia de reproducción de su familia, pero frente al referente permanente de otras familias, del mercado laboral u otros factores ambientales.

Un segundo espacio en discusión es el *ámbito laboral*. El espacio productivo puede ser también uno de los escenarios importantes del proceso cotidiano de configuración subjetiva por su carácter extensivo (la enorme cantidad de horas que los individuos pasan trabajando) e intensivo (por la calidad de las relaciones sociales que en él se desarrollan). Así, en el trabajo se desarrolla la experiencia cotidiana poniendo en juego la rutinización que permite enfrentar la incertidumbre; pero también a través de la creación a partir de la capacidad individual o colectiva de construir configuraciones alternativas en el marco siempre restringido de lo que consideramos como "posible".

El concepto central que articula nuestro análisis en la relación subjetiva/objetiva del proceso productivo es el de *experiencia cotidiana de trabajo*, puesto que asumimos que la vida obrera puede tener una serie de aspectos comunes en su configuración objetiva, pero que a la vez es "vívida" de formas diversas.

Esta experiencia cotidiana tendrá algunas determinaciones según las características de la configuración sociotécnica. Para analizar estas determinantes, identificamos cuatro niveles centrales: los aspectos más amplios de la configuración del proceso productivo, el mercado de trabajo, aspectos tecnológicos y organizacionales de la empresa y, por último, el perfil de la fuerza de trabajo.

Recogiendo las contribuciones de Panzieri y Touraine sobre las contradicciones del espacio laboral y la continua disputa por el control del proceso productivo; y aceptando como eje ordenador el proceso de identidad y oposición que se entreteje entre el sujeto obrero y los otros actores del contexto, centramos nuestro análisis en las relaciones de

interacción mediadas por un sistema de poder asimétrico que abre las posibilidades del conflicto. Así, estas interrelaciones de poder asimétrico son analizadas en tres dimensiones en permanente juego: sus *formas de control*, sus *formas de resistencia* y las *potenciales negociaciones*. El equilibrio de este juego es un continuo entre el potencial conflicto/crisis de control y el consenso, que será reflejado en una serie de *pactos* configurados cotidianamente. Los pactos, entendidos como las formas de “arreglárselas” día a día, nos permiten una mirada del sujeto obrero activo en la producción del régimen de producción específico, muy distante del trabajador o trabajadora determinados por la estructura, víctimas de la forma de apropiación de su fuerza de trabajo y simple objeto de disciplinamiento.

Como un tercer espacio de la vida cotidiana del sujeto obrero nos ocupamos del *sindicato*, entendido como una organización que formalmente busca proteger y mejorar el nivel de vida de los trabajadores. Como hemos constatado por diversos estudios, esta organización, si bien en un principio surge en base a un sentido solidario y colectivo, se enfrenta, con su proceso de institucionalización y burocratización, a una permanente tendencia entre la oligarquía y la democracia.

Por ello, el núcleo de la discusión sobre la vida cotidiana sindical se articula en base al amplio concepto de *democracia sindical*, entendido como la posibilidad de competencia libre por el ejercicio del poder en la organización (Linz, 1992). Así, la democracia sindical es un sistema político para elegir al grupo responsable de la dirección de un organismo laboral, basado en la libertad legal que permita formular y proclamar propuestas alternativas así como una competencia libre y no violenta entre líderes. Esto en términos ideales implicaría una combinación de reglas formales y activa vida política interna, incluyendo la posible existencia de oposición organizada y activa participación de la membresía en el ejercicio del poder.

Una serie de conceptos propios de la ciencia política nos ayudan en el abordaje de este problema. Un primer concepto es el de *dominación*, que permite entender la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas. Esta noción, complementada por la de *disciplina*, se relaciona con la posibilidad de coacción de toda organización. Así, en un sentido amplio, entenderemos por *dominación del líder sindical* la probabilidad que éste tiene de encontrar obediencia pronta, simple y automática a su mandato entre el conjunto de afiliados, en virtud de actitudes arraigadas que tornen la acción en *obediencia cotidiana*. Ya que esto no puede agotar la explicación de todas las acciones intersindicales, se asume también la idea gramsciana de *hegemonía*, lo cual nos permite nombrar el nivel persuasivo de todo liderazgo. Así, la *hegemonía* es entendida como la capacidad de *dirección intelectual y moral* en virtud de la cual un grupo dominante o un líder aspirante al dominio, logra acreditarse como guía legítimo.

Esta nueva concepción que contrasta la dominación con la hegemonía incorpora a la discusión dos conceptos nuevos: la idea de *consenso y legitimidad*. El primer término denota la existencia de un acuerdo entre los miembros de un grupo social, que evidencia la existencia de creencias ampliamente compartidas. El segundo, hace referencia a un conjunto de actitudes positivas hacia el régimen organizativo del sindicato considerado como merecedor de apoyo. Un liderazgo sindical será considerado legítimo cuando, pese a sus limitaciones y errores, haya la creencia de que es mejor que otras formas que pudieran haber sido establecidas.

Otro concepto central en el análisis en las relaciones dirigencia/base es el *control*. Hyman propone distintos tipos de control que podrían ser aplicados al interior de los sindicatos: por consenso, despótico, personalizado, técnico y organizacional. En el marco de este conjunto de conceptos que guían la mirada hacia las complejas relaciones intersindicales, De la Garza nos recuerda que es necesario incluir una visión sobre el papel que tienen las estructuras sindicales, sujetas a actualizaciones cotidianas, que se ven

influenciadas por la acción de los trabajadores, y en las que están presentes la contradicción y el conflicto.

Será también en este escenario donde la subjetividad del obrero sindicalizado podría constituirse, asumiéndose parte de la organización o manteniéndose al margen, pero conformando su subjetividad en el movimiento activo del proceso de identificación y oposición no sólo al interior del sindicato entre los distintos grupos que compiten por el poder sino también –en un nivel más amplio- con otros sindicatos y actores del escenario político, económico y del Sistema de Relaciones Industriales.

El cuarto ámbito de análisis son los *partidos políticos*, en los cuales la noción de poder y su dinámica ofrecen la clave para comprender su funcionamiento interno. Entendemos que los partidos políticos son organizaciones que busca garantizar, perpetuar o acrecentar el poder de aquéllos que las controlan y por ello, la búsqueda o defensa de ese poder es un componente importante de los conflictos y arreglos que se producen en los procesos de organización intrapartidarios.

Para un análisis de estos procesos, el concepto central será *la dinámica cotidiana intrapartidaria*. Se trata de examinar a través de qué mecanismos y con qué modalidades los partidos hacen frente a las numerosas presiones y desafíos internos y externos a que están sometidos (negociación, consenso, dominación, coerción, persuasión, etc.). Dichos desafíos internos y externos podrían contribuir en la constitución subjetiva de los diversos sujetos que forman parte de la organización, entre ellos el sujeto obrero, puesto que necesita un permanente juego de identificación y oposición que permita delimitar los diversos campos de acción en las variadas coyunturas políticas. En el núcleo de esta indagación está ante todo la reconstrucción analítica de la *estructura de poder*, entendida como los procesos de distribución, reproducción y modificación del poder partidario, así como la *cultura política*, entendida como los múltiples significados vinculados con la construcción social de relaciones de poder legítimas. Esta discusión se debe enmarcar en la tradicional dicotomía,

planteada por Michels, entre las tendencias oligárquicas y las posibilidades democráticas en el gobierno de la organización.

Hablar de poder implica considerar dos dimensiones: por un lado, se trata del poder como dominación, por otro, el poder como una “relación de influencias mutuas” caracterizada por la reciprocidad, por muy diluida y parcial que ésta sea. Ambas en un continuo movimiento generado por permanentes procesos de negociación. Todo actor, aunque sea de manera mínima, tiene en sus manos el manejo de algún *recurso de poder* que le permite negociar las condiciones de su participación en la organización. El poder es entendido entonces como una relación asimétrica, pero recíproca, que se manifiesta como una “negociación desequilibrada” en un intercambio en el que un actor podría ganar más que el otro.

Por su semejanza con la organización sindical, consideramos que los conceptos desarrollados anteriormente serían de mucha utilidad en este análisis. La democracia partidaria y sus posibilidades de ejercicio podría darnos luces sobre el funcionamiento del poder en la organización, así como los conceptos de dominación, hegemonía, legitimidad y consenso con las acepciones ya expuestas. Esto nos permitirá también identificar las diversas formas que los liderazgos asumen, en relación a su vínculo con la base, tanto como con el contexto político externo.

También es necesario considerar que, como en toda organización, es fundamental el análisis de las *estructuras partidarias*. Un partido no puede ser entendido sólo por las interacciones cotidianas entre sus miembros (lo cual por supuesto nos da luz sobre el movimiento y vida de las prácticas formales e informales) sino también es necesario conocer su estructura – expresada en estatutos-, como decantación de prácticas y costumbres tradicionales con cierta continuidad en el tiempo que conforman el armazón de la vida diaria y que configura de cierta manera la dinámica cotidiana. La importancia de este nivel de análisis está dado cuando reconocemos que una estructura –constrictiva y

habilitante- puede abrir diversas posibilidades a la acción o presentarle diversos obstáculos. En resumen, la discusión central sobre los partidos iría dirigida a los diversos modos de hacer política de los líderes y las bases, y las posibles construcciones de su sentido y significados subjetivos.

Habíamos iniciado estas conclusiones señalando que el producto que aquí presentamos al lector tiene la pretensión de avanzar en el diseño de un mapa interpretativo de la relación entre estructura, subjetividad y acción del sujeto obrero. Consideramos que la consistencia teórica y analítica de dicho mapa se tendrá que constatar necesariamente en la experiencia de un estudio empírico –tarea que será emprendida en la tesis doctoral–; experiencia que, además, será de utilidad para afinar las coordenadas y alcances de esta propuesta exploratoria.

Bibliografía

- ABRAHAMSSON, B. (1997): *Bureaucracy or Participation. The Logic of Organization*. London: Sage Publications.
- ABRAMO, L. (1988): "A subjetividade do trabalhador frente a automacao", en Toledo Neder et al.: *Automacao e movimento sindical do Brasil*. Sao Paulo: OIT-PNUD-IPEA.
- ABRAMO, L. Y MONTERO, C. (2000): "Origen y evolución de la sociología del trabajo en América Latina", en De la Garza (coord.): *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México D.F.: FCE-UAM-FLACSO-COLMEX.
- ABREU (1998): "Hogares con jefas mujeres y bienestar familiar en México", en Schumkler (coord.): *Familia y relaciones de género en transformación*. México D.F.: Population Council-Edamex.
- ABREU, A. R. (1993): "Trabalho a domicilio e relacoes de genero: as costureiras externas no Rio de Janeiro", en Abreu y Sorj (orgs.): *O trabalho invisível: estudos sobre trabalhadores a domicilio no Brasil*. Rio de Janeiro: Rio Fundo.
- ALEXANDER, J. (1988): "El nuevo movimiento teórico", en *Estudios Sociológicos*. México D.F.: El Colegio de México (Vol. VI, N° 17, mayo-agosto), pp. 259-307.
- _____ (1989): *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Análisis multidimensional*. Barcelona: Gedisa editorial (1ª edición en inglés, 1987), pp. 315.
- _____ (1990): "La centralidad de los clásicos", en Anthony Giddens, Jonathan Turner y otros: *La teoría social hoy*. Barcelona: Alianza Universidad (1ª edición en inglés, 1987), pp. 22-80.
- ALEXANDER, J., GIESEN, B., MUNCH, R. y SMELSER, N. (comp.) (1994): *El vínculo micro-macro*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara – Gamma Editorial (1ª edición en inglés, 1987), pp. 465.
- AOKI, M. (1984): *The co-operative game theory of the firm*. Oxford: Oxford University Press.

- APARECIDO DA SILVA, R. y DE PAULA LEITE, M. (2000): "Tecnología y cambio tecnológico en la sociología latinoamericana del trabajo", en De la Garza (coord.): *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México D.F.: FCE-UAM-FLACSO-COLMEX.
- ARANGO, L. G. (1998): "Familia, trabajo e identidad de género. Analogías y contrastes entre dos categorías socio-profesionales en América Latina", en Abramo y Rangel (orgs.): *Genero e trabalho na sociologia latino-americana*. Sao Paulo: ALAST.
- _____ (1991): *Mujer, religión e industria*. Fabricato 1923-1982. Antioquia: Universidad de Antioquia.
- BENERÍA, L. Y ROLDÁN, M. (1992): *Las encrucijadas de clase y género*. México D.F.: FCE-COLMEX.
- BENSUSÁN, G. (2000): "La democracia en los sindicatos: enfoques y problemas", en De la Garza (coordinador): *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México D.F.: FCE-UAM-El Colegio de México-FLACSO.
- BERGER, P. Y LUCKMAN, T. (1973): *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- BESSERER, F., NOVELO, V. Y SARIEGO, J. L. (1983): *El sindicalismo minero en México 1900-1952*. México D.F.: Era.
- BIZBERG, I. (1982): *La acción obrera en Las Truchas*. México D.F.: El Colegio de México.
- BLUMER, H. (1969): *Symbolic Interaction: Perspective and Method*. Englewood Cliff, N.J.: Prentice.
- BONFIL, G. (1990): *México Profundo. Una civilización negada*, México: Conaculta - Grijalbo.
- BOURDIEU, Pierre (1988b): *La Distinción. Criterio y Bases Sociales del Gusto*. Madrid: Taurus.
- _____ (1988a): *Cosas dichas*. Buenos Aires: Gedisa.
- _____ (1990): *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo/CNCA.
- BRUHAT, J. (1952): *Histoire du mouvement francais*. París: Editions sociales.

- _____ (1997): "Movimiento obrero y conflictos del trabajo", en Friedmann y Naville: *Tratado de Sociología del Trabajo II*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- BUROWAY, M. (1979): *Manufacturing Consent*. Londres: Macmillan.
- _____ (1989): *The Politics of Production*. Londres: Verso.
- BUSTOS, B. (1994): *Mujeres, hogar e industria en el suroeste de Colombia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- CALAGIONE, J., FRANCIS, D. Y NUGENT, D. (1992) (comps.): *Workers' Expressions: Beyond Accommodation and Resistance*. Albany: State University of New York Press.
- CARRILLO, J. E IRANZO, C. (2000): "Calificación y competencias laborales en América Latina", en De la Garza (coord.): *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México D.F.: FCE-UAM-FLACSO-COLMEX.
- CLARKE, CRITCHER Y JOHNSON (1980): *Working-Class Culture: Studies in history and theory*. Nueva York: St. Martin's Press.
- CORCUFF, P. (1998): *Las Nuevas Sociologías*. Madrid: Alianza Editorial.
- CORIAT, B. (1976): *Ciencia, técnica y capital*. Madrid: Hermann Blume Ediciones.
- _____ (1982): *El taller y el cronómetro*. México D.F.: Siglo veintiuno editores.
- COUVREUR, L. (1959): "Habitation et budgets familiaux", en Chombart de Lauwe: *Famille et habitation*. Paris, Ed. del CNRS.
- CRITCHER, Ch. (1979): "Sociology, cultural studies and the post-war working class", en Clarke, Critcher y Johnson (comps.): *Working-class culture. Studies in History and Theory*. Nueva York: St. Martin's.
- CUÉLLAR, A. (1997): "Los obreros de Tornel frente a dos procesos políticos", en De la O., De la Garza y Melgoza (comps.): *Los estudios sobre la cultura obrera en México*. México D.F.: Conaculta-UAM.
- CHOMBART DE LAUWE, P. H. ([1961]1997): "La vida familiar y los presupuestos", en Friedmann y Naville: *Tratado de Sociología del Trabajo II*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- _____ ([1956] 1959): *La vie quotidienne des familles ouvrières*. Paris: Ed. del CNRS.

- DAHRENDORF, R. (1968): *Essays in Theory of Society*. Stanford: Stanford University Press.
- DE BARBIERI, T. (1984): *Mujeres y vida cotidiana*. México D.F.: FCE-UNAM.
- DE LA GARZA, E. (2000): "Las cuentas pendientes del sindicalismo mexicano", en *El Cotidiano*. México D.F.: UAM-FES (Nº 100).
- _____ (1989): *Un paradigma para el análisis de la clase obrera*. México D.F.: División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-I.
- _____ (1997a): "Trabajo y mundos de vida", en ZEMELMAN, Hugo y LEON, Emma (coord.): *Subjetividad: Umbrales del pensamiento social*. México D.F.: Anthropos, CRIM y El Colegio de México.
- _____ (et.al.) (1995): *Modelos de Industrialización en México*. México: UAM, Friedrich Ebert Stiftung.
- _____ (1992): (coord.) *Crisis y sujetos sociales en México*. México: CIIH-UNAM y Grupo Editorial Porrúa.
- _____ (1988): "Raniero Panzieri: El punto de vista de los procesos de Trabajo", en *Un Paradigma para el análisis de la clase obrera*. México: UAMI.
- _____ (2000a): (coord.): *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México D.F.: FCE-UAM-FLACSO-COLMEX.
- _____ (2000b): "La flexibilidad del trabajo en América Latina", en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México D.F.: FCE-UAM-FLACSO-COLMEX.
- _____ : *Identidad y Subjetividad, problemas teóricos* (mimeo).
- DE LA GARZA, E. y CAMPILLO, M. (1998): "¿Hacia dónde va el trabajo humano?", en Centro de Análisis del Trabajo: *Trabajo* (Año I, No 1), Enero-junio, Segunda época, pp. 33-55.
- DE LA GARZA, Enrique, DE LA O, María Eugenia y MELGOZA, Javier (1997): "Cultura obrera: la construcción teórica de un objeto de estudio", en De la Garza, De la O y Melgoza (coordinadores): *Los estudios sobre la cultura obrera en México*. México D.F.: UAM-I y Conaculta.

- DE LA O, M.E. (1998): *Las mujeres en las maquiladoras: necesidades y oportunidades frente a la flexibilidad. Estudio comparativo de las ciudades de Guadalajara y Matamoros*. Proyecto de investigación de CIESAS-Guadalajara. Mimeo.
- DE OLIVEIRA, O. (1998): "Familia y relaciones de género en México", en Schmukler (coord.): *Familia y relaciones de género en transformación*. México D.F.: Population Council-Edamex.
- DE OLIVEIRA, O. Y SALLES, V. (1989): "Acerca del estudio de los grupos domésticos: un enfoque sociodemográfico", en Oliveira, Pepin Lehalleur y Salles (comps.): *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*. México D.F.: UNAM-Porrúa-COLMEX.
- DE PAULA LEITE, M. (1993): "Innovación tecnológica y subjetividad obrera", en *Sociología del Trabajo*. Madrid (No. 19).
- _____ (1994): *O futuro do trabalho. Novas tecnologias e subjetividade operaria*. Sao Paulo: Scritta.
- DEETZ, S. (1992): *Democracy in an Age of Corporate Colonization. Developments in Communication and the Politics of Everyday Life*. Nueva York: State University of New York Press.
- _____ (1997): "La flexibilidad del trabajo en América Latina", en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. Sao Paulo (Año 3, No. 5).
- DEVINE, F. (1992): *Affluent Workers Revisited. Privatism and the Working Class*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- DI MARCO, G. (1998): "La 'jefatura' de hogar, ¿feminización de la pobreza?", en Schmukler (coord.): *Familia y relaciones de género en transformación*. México D.F.: Population Council-Edamex.
- Dombois, R. (1993): "Un trabajo sin prestigio: situaciones laborales y trayectorias de obreros en la industria colombiana", en Dombois y López (eds.): *Cambio técnico, empleo y trabajo en Colombia*. Bogotá: Fescol.
- DOWNS, A. (1967): *Teoría económica de la democracia*. Madrid: Aguilar.
- DURKHEIM, E. ([1895] 1974): *Las Reglas del Método Sociológico*. Colofón: México.
- DUVERGER, M. ([1951] 1996): *Los partidos políticos*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- EDWARDS, R. (1979): *Contested Terrain*. Nueva York: Basic.
- ELDERSVELD, S. (1964): *Political Parties. A Behavioral Analysis*. Chicago: Rand McNally.
- EPSTEIN, L.D. (1975): "Political Parties", en Greenstein y Polsby (eds): *Handbook of Political Science. Non Governmental Politics*. Reding Addison Wesley (Vol. IV).
- ESTRADA, M. (1996): "Grupos domésticos extensos, un viejo recurso para enfrentar la crisis", en *Nueva Antropología*. México D.F. (Vol. XIV, No. 48).
- FIGUEROA Y LIENDO (1994): "Algunos apuntes sobre la presencia del varón en la toma de decisiones productivas". Ponencia presentada en el Seminario sobre Hogares y Familias. Aguascalientes (mimeo).
- FOJO, A. (1973): *El caso de Automex, la huelga de 1969-1970*. México D.F.: El Colegio de México, mimeo.
- FRIEDMAN, G. (1977): *Industry and Labour: Class Struggle at Work and Monopoly Capitalism*. Londres: Macmillan.
- _____ (1981) *The Political Philosophy of the Frankfurt School*. Ithaca, N.Y: Cornell University Press.
- _____. (1961): *¿A dónde va el trabajo humano?* Buenos Aires: Sudamericana.
- FRIEDMANN, G. Y NAVILLE, P. (1963): *Tratado de sociología del trabajo II*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1990): "Introducción: La sociología de la cultura de Bourdieu", en *Bourdieu: Sociología y cultura*. México D.F.: Conaculta-Grijalbo.
- GARCÍA, B. Y OLIVEIRA, O. (1994): *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México D.F.: El Colegio de México.
- GARFINKEL, H. (1967): *Studies in Ethnomethodology*. Englewood Cliffs, N.J: Prentice Hall.
- GERMANI, G. (1963): *Política y sociedad en una época en transición*. Buenos Aires: Paidós.
- GIDDENS, A. ([1984]1995): *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu editores (1ª edición en inglés, 1984), pp. 412.

- _____ ([1976] 1997): *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*. Buenos Aires: Amorrortu editores (1ª edición en inglés, 1976), pp. 195.
- _____ (1997a): *Política, sociología y teoría social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo*. Barcelona: Paidós Estado y Sociedad (1ª edición en inglés, 1995), pp. 300.
- GLADDEN, K. (1994): "La reestructuración industrial, el subcontrato y la incorporación de la fuerza de trabajo femenina en Colombia", en Bustos y Palacio (eds.): *El trabajo femenino en América Latina: los debates de la década de los noventa*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Ilsa.
- GOFFMAN, E. (1971): *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ (1974): *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*. Nueva York: Basic Books.
- GOLDTHORPE, J. Y LOCKWOOD, D. (1969): *The Affluent Worker in the Class Structure*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, M. (1986): *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos en Guadalajara*. México: CIESAS-El Colegio de Jalisco.
- _____ (1994): "Grupos domésticos de Guadalajara: análisis diacrónico de su organización antes y durante la crisis económica", en Bustos y Palacio (eds.): *El trabajo femenino en América Latina: los debates de la década de los noventa*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Ilsa.
- GORTZ, A. ([1968] 1980): *Adiós al proletariado*. Barcelona: El Viejo Topo.
- GRAMSCI, A. (1973): *Consejos de fábrica y estado de la clase obrera*. México: Roca.
- _____ (1975): *Obras Completas*. México: Juan Pablos.
- GROSS, F. (1967): *Sociological Analysis of a Political Party*, "Il politico", XXXII.
- GUADARRAMA, R. (1995): "De la cultura obrera a las culturas laborales; reseña de un debate", en *El Cotidiano*. México (No. 73).
- _____ (2000): "La cultura laboral", en De la Garza (coord.): *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México D.F.: FCE-UAM-FLACSO-COLMEX.

- GUIMARAES, A. (1989): *Innovacao tecnologica, subjetividade obrera y acao sindical en la industria petroquimica brasileira*. Salvador de Bahia: UFBA.
- GUTTMAN, M. (1993): "Los hombres cambiantes, los machos impenitentes y las relaciones de género en México en los noventa", en *Estudios Sociológicos*. México D.F.: El Colegio de México (Vol. 11, No. 33).
- HABERMAS, Jurgen (1990): *Teoria de la acción comunicativa*. Buenos Aires: Taurus (Tomos 1 y 2).
- HARRIS, O. (1981): "Households as Natural Units", en Young, Wolkowitz y Mc Cullagh (comps.): *Of Marriage and the Market: Women's Subordination in International Perspective*. Londres: CSE Books.
- HELD, D. (1980): *Introduction to Critical Theory: Horkheimer to Habermas*. Berkeley: University of California Press.
- HELLER, A. (1977): *Sociología de la Vida Cotidiana*. Barcelona: Península.
- HERRERA F. (1992): *Reestructuración empresarial y respuesta obrera en Dina*. Tesis en opción al grado de maestro en Sociología del Trabajo. México, UAM-I, Departamento de Sociología.
- HOBSBAWN (1979): *Trabajadores. Estudios de Historia de la Clase Obrera*. Barcelona: Grijalbo.
- HOGGART, R. (1990): *La cultura obrera en la sociedad de masas*. México D.F.: Grijalbo.
- HOMANS, G. (1958): "Social Behavior as Exchange", *American Journal of Sociology* 63.
- HSIUNG, P. C. (1996): *Living Rooms as Factories: Class, Gender and the Satellite Factory Systema in Taiwan*. Philadelphia: Temple University Press.
- HUGHES, E. C. (1958): *Men and their Work*. Nueva York: Free Press.
- HUMPHREY, J. (1988): "Más allá de la crítica del determinismo tecnológico: Examen de los estudios sobre el trabajo en Brasil", en *Sociología del Trabajo*. Madrid.
- HYMAN, R. (1981): *Relaciones industriales. Una introducción marxista*. Madrid: Ediciones H. Blume.
- JELÍN, E. (1984): *Familia y unidad doméstica: mundo político y vida privada*. Buenos Aires: Estudios CEDES.

- JELÍN, E. Y FEIJOÓ, M. (1980): *Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los sectores populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: CEDES.
- JOAS, H. (1988): "La teoría de la estructuración de Giddens: apuntes introductorios sobre una transformación sociológica de la filosofía de la praxis", en *Sociológica*, México D.F., UAM (No. 7-8).
- JOHNSON, CH. (1993): "Lifeworld, system and communicative action: The Habermasian alternative in social history", en *Berlanstein: Rethinking Labor History. Essays on Discourse and Class Analysis*. Chicago: University of Illinois Press.
- KATZNELSON, I. Y ZOLBERG, A. (1986) (comps.): *Working-Class Formation. Nineteenth-Century Patterns in Western Europe and the United States*. Princeton: Princeton University Press.
- KEIJZER, B. (1998): "Paternidad y transición de género", en Schmukler (coord.): *Familia y relaciones de género en transformación*. México D.F.: Population Council-Edamex.
- LEÑERO, L. (1983): *El fenómeno familiar en México*. México: Instituto Mexicano de Estudios Sociales.
- LEÓN, E. (1999): *Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana*. Barcelona: Anthropos Editorial - Universidad Nacional Autónoma de México.
- LEYVA, M. (1995): *Modernización y sindicalización en Ferrocarriles Nacionales de México*. México, D.F.: UAM-I.
- LINDÓN A. (1999): *De la trama de la cotidianidad a los modos de vida urbanos. El Valle de Chalco*. México D.F.: El Colegio de México - El Colegio Mexiquense.
- LINZ, J. (1996): *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza Editorial.
- LIPSET, S. (1963): *El hombre político*. Buenos Aires: Eudeba.
- _____ ([1962] 1996): "The Law and trade union democracy" *Virginia Law Review*, XLVIII.
- LIPSET, S. TROW, M. Y COLEMAN, J. (1956): *Union Democracy*. Nueva York: Columbia University Press.
- LORA, G. (1967): *Historia del movimiento obrero boliviano*. Cochabamba: Los Amigos del Libro.

- LUKACS, G. ([1923] 1969): *Historia y consciencia de clase. Estudios de dialéctica marxista*. México: Grijalbo.
- MALLET, S. (1969): "Sindicalismo y sociedad industrial", en *La nueva condición obrera*. Madrid: Tecnos.
- MALLET, S. (1976): *La nueva clase obrera*. Madrid: Tecnos.
- MARIÁTEGUI, J.C. (1928): *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Amauta.
- MAYO ([1945] 1972): *The social problems of an Industrial Civilization*. Boston: Harvard University Press.
- MELGOZA, L.J. (1992): "Sindicalismo y cultura política en el SME". Tesis de maestría en Sociología del Trabajo. México D.F.: UAM-I.
- MELTZER, B. y otros (1975): *Symbolic Interactionism: Genesis, Varieties and Criticisms*. Londres: Routledge and Kegan Paul.
- MENZIES, Ken (1977): *Parsons and the social imagen of man*. Londres: Routledge and Kegan Paul.
- MICHELS, R ([1911] 1996): *Los partidos políticos*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- MONNEROT, J. (1949): *Sociologie du Comunismo*. París: Gallimard.
- MONTALI, L. Y PATARRA, N. (1982): "Introducción: Estudio da reproducao: anatocoas criticas sobre sua evolucao e encaminhamento de propostas alternativas", en *Reproducción de la población y desarrollo*, Sao Paulo: Clacso (No. 2).
- MORLINO, L. (1985): *Cómo cambian los regímenes políticos*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- NAVILLE, P. Y ROLLE, P. (1963): "La evolución técnica y sus repercusiones en la vida social", en Friedmann y Naville: *Tratado de Sociología del Trabajo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- NIETO, R. (1986): "El oficio de zapatero", en *Nueva Antropología*. México (Vol. 8, No. 29).
- _____ (1997): *Ciudad, cultura y clase obrera*. México D.F.: Conaculta-UAM.

- NOVELO, V. (1987): *Propuestas para el estudio de la cultura obrera*. México D.F.: Ciesas.
- _____ (1991): *La difícil democracia de los petroleros*. México D.F.: El Caballito.
- NOVELO, V. Y URTEAGA, A. (1979): *La industria en los magueyales*. México D.F.: Nueva Imagen.
- OFFE, C. (1992): *La Sociedad del trabajo*. Madrid: Alianza.
- ONG, A. (1987): *Spirits of Resistance and Capitalism Discipline: Factory Women in Malasya*. Nueva York: State University of New York Press.
- OPPO, A (1997): "Partidos políticos", en Bobbio, Matteuci y Pasquino: *Diccionario de Política*. México D.F.: Siglo XXI editores (Vol. 2).
- ORTIZ, J. y JUAREZ, J. (1996): "Los Aportes teóricos sociológicos de Pierre Bourdieu", en *Teorías Sociológicas Contemporáneas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- PANEBIANCO, A. (1990): *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Editorial.
- PANZIERI, R.(s/f): *Clase obrera, sindicato y partido*. Mimeo (compilación e introducción Enrique De la Garza).
- PARSONS, T. ([1937] 1968): *La Estructura de la acción social*. Madrid: Guadarrama (Tomos I y II).
- _____ [(1951] 1988): *El sistema social*. Madrid: Alianza Editorial.
- PIZZORNO, A. (1966): *Introduzione allo studio della partecipazione politica*. "Quaderni di Sociologia", XV.
- PRZEWORSKI, A. (1982): "Teoría sociológica y el estudio de la población: reflexiones sobre el trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo de CLACSO", en *Reflexiones teórico-metodológicas sobre las investigaciones en población*. México D.F.: El Colegio de México.
- QUINTAL, E. F. (1986): "Sindicato, empresa y familia: Los espacios de la reproducción de la fuerza de trabajo petrolera", en *Nueva Antropología*. México (Vol. 8, No. 29).
- RAMÍREZ NECOCHEA, H. (1956): *Historia del movimiento obrero en Chile*, siglo XIX. Santiago: Austral.

- REGINI, M. (1997): "Sindicalismo", en Bobbio, Matteuci y Pasquino: *Diccionario de Política*. México D.F.: Siglo veintiuno editores (Vol. 2).
- REYGADAS, L. (1998): *Mercado y sociedad civil en la fábrica: culturas del trabajo en maquiladoras de México y Guatemala*. Tesis de Doctorado, México D.F, UAM-I, Departamento de Antropología.
- REYNAUD, P. L. (1954): *La psychologie economique*. Paris: Riviere.
- RITZER, George (1993): *Teoría Sociológica Clásica*. Mc Graw Hill, Madrid.
- _____ (1993a): *Teoría Sociológica Contemporánea*. Mc Graw Hill, Madrid.
- ROMERO, L. (1998): *Los Sectores Populares Urbanos como Sujeto Histórico*. Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- ROSE, M. (1979): *Servants of Post-Industrial Power? Sociologie du Travail in Modern France*. Londres: M. E. Sharpe.
- SALLES, V. (1991): "Cuando hablamos de familia: ¿de qué familia estamos hablando?", en *Nueva Antropología*, México D.F. (Vol. X, No. 39).
- SALLES, V. Y TUIRÁN, R. (1998): "Cambios demográficos y socioculturales: familias contemporáneas en México", en Schmukler (coord.): *Familia y relaciones de género en transformación*. México D.F.: Population Council-Edamex.
- _____ (1994): "Nuevas miradas sobre la familia", en Tarrés (comp.): *La voluntad de ser*. México D.F.: PIEM-COLMEX.
- SANCHEZ, S. (1997): "Reflexiones sobre la cultura obrera sindical en México", en De la Garza, De la O y Melgoza (coordinadores): *Los estudios sobre la cultura obrera en México*. México D.F.: UAM-I y Conaculta, pp. 73-88.
- _____ (1998): "Entre la oligarquía y el economicismo sindicales. De la cultura sindical del nuevo proletario del norte", en Guadarrama (coord.): *Cultura y trabajo en México*. México D.F., UAM-JP-FES.
- SARIEGO, J. L. (1987): *La cultura minera, aproximación a algunos elementos de la identidad de grupo obrero*. México D.F.: Cuadernos de la Casa Chata, Ciesas (No. 145).
- SARTORI, G. ([1964] 1984): *Partido y sistemas de partido*. Madrid: Alianza Editorial.

- SCOTT, J. C. (1990): *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts*. New Haven: Yale University Press.
- SCHLESINGER, J.A. (1965): *Ambition and Politics*. Chicago: Rand McNally.
- SCHUTZ, A. (1972): *Fenomenología del Mundo Social. Introducción a la Sociología Comprensiva*. Buenos Aires: Paidós.
- _____ (1974a): *El Problema de la Realidad Social*. Buenos Aires: Paidós.
- _____ (1974b): *Estudios Sobre Teoría Social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- SCHUTZ, A. Y LUCKMAN, T. (1977): *Las Estructuras del Mundo de la Vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- SEWELL, W. (1993): "Towards a post-materialist rethoric of labor history", en Berlanstein (comp.): *Rethinking Labor History*. Chicago: University of Illinois Press.
- _____ (1989): *The Nature of Work: An Introduction to Debats on the Labour Process*. London, Macmillan Press.
- SHELL, K.L. (1962): *The Transformation of Austrian Socialism*. New York: State University of New York.
- SLEZNICK, P. (1952): *The Organizational Weapon: a Study of Bolshevick Strategy and Tactics*. New York: McGraw-Hill.
- SOLÍS Y ALBA (1997): "Las luchas de la mujer trabajadora" en *Trabajo y Democracia Hoy*. núm. Especial 41, año 7, noviembre- diciembre. México.
- STEPAN-NORRIS, J. (1997): "The making of union democracy", en *Social Forces*.
- STEPAN-NORRIS, J. Y ZEITLIN, M. (1995): "Union democracy, radical leadership and the hegemony of capital", en *American Sociological Review* (Vol. 60, No. 6).
- SULMONT, D. (1993): "La sociología de Alain Touraine y las dos alas de la modernidad", en *Debates en Sociología*. No. 18. México.
- TARRÉS, M.L. (1989): "Más allá de lo público y lo privado. Reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de clase media en Ciudad Satélite", en Oliveira (coord.): *Trabajo, poder y sexualidad*. México, D.F.: El Colegio de México.
- THOMPSON, E. P. (1963): *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Editorial Crítica (1a edición en español, 1989), 2 tomos.

- THOMPSON, J. B. (1988): "La teoría de la estructuración: una valoración de las contribuciones de Giddens", en Sociológica, México D.F., UAM (No. 7-8).
- TIANO, S. (1994): *Patriarchy on the Line: Labor, Gender and Ideology in the Mexican Maquila Industry*. Philadelphia: Temple University Press.
- TORRE, J.C. (1974): "La tasa de sindicalización en Argentina", en Neffa (comp.): *Movimiento obrero, sindicatos y poder en América Latina*. Buenos Aires: El Coloquio.
- TOURAINÉ, A.(1973/19691ª. ed.): *La Sociedad Post-industrial*. Barcelona: Ariel.
- _____ (1987): *El regreso del actor*. Buenos Aires: Eudeba.
- _____ (1963): "La organización profesional de la empresa", en Friedmann y Naville: *Tratado de Sociología del Trabajo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- TRICE, H. (1993): *Occupational Subcultures in Workplace*. Ithaca: Cornell University.
- TUIRÁN, R.(1996): "Transición de la adolescencia a la edad adulta en México", en Welti (coord.): *Dinámica demográfica y cambio social. México*, XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología.
- TURNER (1986): *The structure of sociological theory*. Homewood. Dorsey Press.
- VÁRGUEZ L. A. (1988): "Cultura obrera entre los cordeleros de Yucatán" en *Estudios Sociológicos*. México: El Colegio de México (17)
- WALKER, C. Y GUEST, H. (1952): "The man on the Assembly Line", en *Automobile Workers and the American Dream*. Harvard University Press.
- WARNER, LL. (1963): *Yankee City*. New Haven: Yale University Press.
- WEBB, S. Y WEBB, B (1894): *History of Trade Unionism*. Londres: Longmans.
- _____ (1897): *Industrial Democracy*. Londres: Longmans
- WEBER, M. [(1922] 1999): *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México.
- WILLIS, P. (1977): *Learning to Labor: How Working Class Kids Get Working Class Jobs*. Nueva York: Columbia University Press.

YELVINGTON, K. A. (1995): *Producing Power: Ethnicity, Gender and Class in a Caribbean Workplace*. Philadelphia: Temple University Press.

ZAMORA, A. (1990): "Aproximaciones para el estudio de la acción social. De los reduccionismos objetivistas y subjetivistas a propuestas globalizadoras", en *Revista sociológica*, UAM, año 5 num. 14 septiembre diciembre 1990.

ZAPATA, F. (1968): *Estructura y representatividad del sindicalismo chileno*. Santiago: ILPES.

ZEMELMAN, H. (1989): *De la Historia a la política. La experiencia de América Latina*. México: Siglo XXI - UNO.

ZEMELMAN, Hugo y LEON Emma (1997) (cord.): *Subjetividad: Umbrales del pensamiento social*. Antropos-UNAM. México.